

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Derecho Político



TESIS DOCTORAL

Descentralización territorial, regionalismo y conciencia regional en la sociedad española contemporánea

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

Eduardo María López-Aranguren Quiñones

Madrid, 2015

TP
1983
146

Eduardo María López Aranguren Quiñones



v - 83 - 360591 - 0

DESCENTRALIZACION TERRITORIAL, REGIONALISMO Y CONCIENCIA
REGIONAL EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

Departamento de Derecho Político
Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid
1983



BIBLIOTECA

Colección Tesis Doctorales. Nº

146/83

© Eduardo María López Aranguren Quiñones
Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía
Noviciado, 3 Madrid-8
Madrid, 1983
Xerox 9200 XB 480
Depósito Legal: M-19632-1983

**DESCENTRALIZACION TERRITORIAL, REGIONALISMO, Y
CONCIENCIA REGIONAL EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA CONTEMPORANEA**

Eduardo María López-Aranguren Quifiones

**Tesis doctoral realizada bajo la dirección del
Prof. Dr. D. FRANCISCO MURILLO FERROL**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO POLITICO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

1982

»

II

AGRADECIMIENTOS

En breves pero sentidas palabras deseo expresar mi profundo agradecimiento al profesor Francisco Murillo Ferrol, director de este trabajo, y al profesor Manuel García Ferrando, cuya ayuda generosa y eficaz ha facilitado extraordinariamente mi labor disertadora. También estoy agradecido a Don Rafael López Pintor, director del Centro de Investigaciones Sociológicas, por su autorización a utilizar los datos de la encuesta de 1979 sobre "Nacionalidades y regiones." Los errores y deficiencias que aquí existan son responsabilidad mía.

III

INDICE

	Página
Lista de tablas	V
Lista de figuras	X
Introducción	1
Capítulo 1 Aproximación Teórica	6
1. Regionalismo y nacionalismo en el mundo occidental desarrollado actual	6
2. Marco conceptual y teórico de referencia	20
2.1. Conflicto regional e integración nacional	21
2.2. Fuentes originarias del conflicto regional	25
2.3. Regionalismo: significado, tipos, y características	27
2.4. Respuestas al regionalismo	39
2.4.1. Respuestas al regionalismo en España	47
2.5. La conciencia regional	51
2.5.1. Elementos y niveles de la conciencia regional	55
2.5.2. Recapitulación	60
2.5.3. Hipótesis .	66
Capítulo 2 Regionalismo y Conciencia Regional en la España de los Siglos XIX y XX	77
1. La conciencia regional en la España del siglo XIX	78
2. Las ideologías nacionalistas catalana y vasca: Prat de la Riba y Arana	97
3. La conciencia regional en las Cortes Españolas del siglo XX	104
4. Conclusiones	125
Capítulo 3 Metodología de la Investigación	139
1. Criterios de división regional: el criterio histórico	139
2. Técnicas de obtención de datos	142
3. Diseño de la muestra	144
3.1. Tamaño de la muestra	144
3.2. Fases del muestreo	148
4. La conciencia regional: sus dimensiones	151
5. Validez y fiabilidad de los factores componentes de la conciencia regional	173
6. La conciencia regional: su medición	178
7. Conclusiones	194

IV

	Página
Capítulo 4 Análisis Empírico de la Variación de la Conciencia Regional	201
1. Diferencias interprovinciales y conciencia regional	202
1.1. La dimensión lingüística	203
1.2. La dimensión económica	211
1.3. Las dimensiones administrativa y política	217
1.4. La dimensión "identificación regional"	223
2. Características sociodemográficas individuales y conciencia regional	226
2.1. El análisis de la varianza y el análisis de clasificación múltiple en las diversas dimensiones de la conciencia regional	228
2.1.1. La dimensión lingüística	233
2.1.2. La dimensión económica	237
2.1.3. La dimensión administrativa	240
2.1.4. La dimensión política	244
2.1.5. La dimensión "identificación regio- nal"	247
2.2. Resumen	250
Capítulo 5 Conclusión	260
1. Resumen: teoría y resultados	260
2. Conciencia regional y voto regionalista en 1979	275
3. El futuro del regionalismo	284
Apéndice 1 Cuestionario	293
Apéndice 2 Distribución de la población, la muestra, y los factores de corrección por provincia	305
Apéndice 3 Puntuación media en las provincias en las dimensiones de la conciencia regional	309
Apéndice 4 Características sociodemográficas indivi- duales y conciencia regional: resultados del análisis de varianza y del análisis de clasificación múltiple	319
Bibliografía	355

LISTA DE TABLAS

<u>Tabla</u>	<u>Página</u>
3.1. Distribución de la población, la muestra, los factores de corrección, y los límites de confianza por regiones	146
3.2. Indicadores de conciencia regional	153
3.3. Matriz de correlaciones Pearson entre 38 indicadores de conciencia regional	159
3.4. Matriz inicial de factores extraídos por el método de componentes principales	164
3.5. Matriz de factores posterior a la rotación varimax. Solución final	166
3.6. Dimensiones (factores) de la conciencia regional en 1979	167
3.7. Validez discriminante (intercorrelaciones) de los nueve factores componentes de la conciencia regional	175
3.8.. Validez criterio de los factores componentes de la conciencia regional (correlaciones entre ítem e índice)	176
3.9. Fiabilidad (consistencia interna) de los factores componentes de la conciencia regional	178
3.10. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión administrativa de la conciencia regional en 1979	181
3.11. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión política de la conciencia regional en 1979	182
3.12. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión lingüística de la conciencia regional en 1979	183
3.13. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión de la conciencia regional que alude a las consecuencias de la autonomía regional, en 1979	184
3.14. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión económica estructural de la conciencia regional en 1979	185
3.15. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión económica azar de la conciencia regional en 1979	186
3.16. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión "identificación regional" de la conciencia regional en 1979	188

VI

<u>Tabla</u>	<u>Página</u>
3.17. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión "relación económica interregional" de la conciencia regional en 1979	189
3.18. Puntuación media (factor score) en las regiones en la dimensión "centralización" de la conciencia regional en 1979	191
3.19. Puntuación media (factor score) de las provincias en las nueve dimensiones (factores) de la conciencia regional en 1979	193
4.1. Porcentajes de conocimiento de la lengua regional respectiva en las provincias y regiones lingüísticas	206
4.2. Porcentajes de utilización de la lengua regional respectiva en las provincias y regiones lingüísticas	207
4.3. Población bilingüe en las regiones de lengua propia	208
4.4. Regresión secuencial óptima de la conciencia regional lingüística con tres variables independientes	210
4.5. Indicadores de desarrollo socioeconómico regional, 1950-1979	213
4.6. Regresión secuencial óptima de la conciencia regional económica con tres indicadores de desarrollo	216
4.7. Regresión secuencial óptima de la conciencia regional administrativa con tres indicadores de desarrollo	221
4.8. Regresión secuencial óptima de la conciencia regional política con tres indicadores de desarrollo	222
4.9. Regresión secuencial óptima de la dimensión "identificación regional" con dos variables independientes	224
4.45. Resumen de los efectos que diez variables independientes tienen sobre las diversas dimensiones de la conciencia regional	252
5.1. Coeficientes de correlación entre las dimensiones de la conciencia regional y el voto regionalista-nacionalista	280
5.2. Regresión secuencial óptima del voto regionalista-nacionalista en 1979 con cuatro dimensiones de la conciencia regional	281

VII

<u>Tabla</u>	<u>Página</u>
A.2. Distribución de la población, la muestra, y los factores de corrección por provincia	306
A.3.20. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión administrativa (factor 1) de la conciencia regional	310
A.3.21. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión política (factor 2) de la conciencia regional	311
A.3.22. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión lingüística (factor 3) de la conciencia regional	312
A.3.23. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión "consecuencias de la autonomía regional" (factor 4) de la conciencia regional	313
A.3.24. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión económica estructural (factor 5) de la conciencia regional	314
A.3.25. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión económica azar (factor 6) de la conciencia regional	315
A.3.26. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión "identificación regional" (factor 7) de la conciencia regional	316
A.3.27. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión "relación económica interregional" (factor 8) de la conciencia regional	317
A.3.28. Puntuación media (factor score) en las provincias en la dimensión "centralización" (factor 9) de la conciencia regional	318
A.4.10. Efecto de la región de residencia sobre la dimensión lingüística de la conciencia regional	320
A.4.11. ANOVA: Dimensión lingüística por sexo, edad, prensa, y revistas	321
A.4.12. ACM: Dimensión lingüística por sexo, edad, prensa, y revistas	322
A.4.13. ANOVA: Dimensión lingüística por educación, ocupación, e ingresos	323

VIII

<u>Tabla</u>	<u>Página</u>
A.4.14. ACM: Dimensión lingüística por educación, ocupación, e ingresos	324
A.4.15. ANOVA: Dimensión lingüística por religión y estrato de población	325
A.4.16. ACM: Dimensión lingüística por religión y estrato de población	326
A.4.17. Efecto de la región de residencia sobre la dimensión económica de la conciencia regional	327
A.4.18. ANOVA: Dimensión económica por sexo, edad, prensa, y revistas	328
A.4.19. ACM: Dimensión económica por sexo, edad, prensa, y revistas	329
A.4.20. ANOVA: Dimensión económica por educación, ocupación, e ingresos	330
A.4.21. ACM: Dimensión económica por educación, ocupación, e ingresos	331
A.4.22. ANOVA: Dimensión económica por religión y estrato de población	332
A.4.23. ACM: Dimensión económica por religión y estrato de población	333
A.4.24. Efecto de la región de residencia sobre la dimensión administrativa de la conciencia regional	334
A.4.25. ANOVA: Dimensión administrativa por sexo, edad, prensa, y revistas	335
A.4.26. ACM: Dimensión administrativa por sexo, edad, prensa, y revistas	336
A.4.27. ANOVA: Dimensión administrativa por educación, ocupación, e ingresos	337
A.4.28. ACM: Dimensión administrativa por educación, ocupación, e ingresos	338
A.4.29. ANOVA: Dimensión administrativa por religión y estrato de población	339
A.4.30. ACM: Dimensión administrativa por religión y estrato de población	340
A.4.31. Efecto de la región de residencia sobre la dimensión política de la conciencia regional	341
A.4.32. ANOVA: Dimensión política por sexo, edad, prensa, y revistas	342

<u>Tabla</u>	<u>Página</u>
A.4.33. ACM: Dimensión política por sexo, edad, prensa, y revistas	343
A.4.34. ANOVA: Dimensión política por educación, ocupación, e ingresos	344
A.4.35. ACM: Dimensión política por educación, ocupación, e ingresos	345
A.4.36. ANOVA: Dimensión política por religión y estrato de población	346
A.4.37. ACM: Dimensión política por religión y estrato de población	347
A.4.38. Efecto de la región de residencia sobre la dimensión "identificación regional" de la conciencia regional	348
A.4.39. ANOVA: Dimensión "identificación regional" por sexo, edad, prensa, y revistas	349
A.4.40. ACM: Dimensión "identificación regional" por sexo, edad, prensa, y revistas	350
A.4.41. ANOVA: Dimensión "identificación regional" por educación, ocupación, e ingresos	351
A.4.42. ACM: Dimensión "identificación regional" por educación, ocupación, e ingresos	352
A.4.43. ANOVA: Dimensión "identificación regional" por religión y estrato de población	353
A.4.44. ACM: Dimensión "identificación regional" por religión y estrato de población	354

LISTA DE FIGURAS

<u>Figura</u>		<u>Página</u>
1.1.	Elementos componentes del regionalismo	61
4.1.	Diseños de los análisis de varianza y de clasificación múltiple realizados	231

INTRODUCCION

En los primeros años de la década de 1970 comienza a generalizarse en España la opinión que la "cuestión regional" constituye uno de los principales problemas sociopolíticos que el país tiene planteados. Desde entonces hasta acá, juristas, historiadores, políticos, sociólogos y politicólogos, periodistas y comentaristas de la política, economistas, geógrafos e incluso militares han escrito un sinnúmero de artículos, columnas, libros, conferencias, panfletos, y folletos sobre alguno de los varios aspectos del problema regional. Y la Constitución de 1978 ha abierto un camino para la resolución, por medio de la figura de las Comunidades Autónomas, de algunas partes de este antiguo rompecabezas.

Con el presente trabajo se pretende realizar una aportación teórica y empírica que contribuya a la explicación y, por consiguiente, a la comprensión intelectual del regionalismo (o nacionalismo periférico) en el contexto político y social español. En este quehacer se han empleado enfoques, métodos, y técnicas de análisis de procedencia y de contenido variado, pero también mutuamente complementarios.

Es esta disertación, en efecto, un trabajo al que se puede, y quizá se debe, aplicar el calificativo de "interdisciplinar," un trabajo en el que se combina la investigación del aspecto jurídico y del aspecto histórico del problema regional con la investigación de la faceta sociológico-polí-

tica del mismo. Así, por un lado, se analizan los materiales referentes a la cuestión regional que en los dos últimos siglos de la historia española han producido los órganos legislativos del Estado en forma de textos legislativos, de proyectos que no llegaron a convertirse en leyes, y de debates en las Cortes Españolas sobre la legislación propuesta. Por otro lado, se estudian los sentimientos y las actitudes relativos a los problemas regionales que, en la medida en que están formados, tienen los españoles y las españolas de nuestros días. Por un lado, la metodología utilizada en la investigación es la que va asociada al "análisis de contenido" de textos, documentos, y comunicaciones, y aquí se emplea en su versión cualitativa. Por otro lado, en la investigación de sentimientos, actitudes, y otros elementos ideales, la metodología utilizada es la que se aplica a la recogida y análisis cuantitativo (estadísticamente más o menos sofisticado) de datos.

El concepto fundamental en este trabajo es el de conciencia regional. Conciencia regional es el tema principal de estudio, el fenómeno en que la investigación se va a concentrar. "Conciencia regional" es un concepto que en estos últimos años ha sido utilizado con profusión dentro y fuera de España, tanto por políticos y comentaristas como por estudiosos de regionalismos y nacionalismos locales, pero en verdad es un concepto imprecisamente definido que alude a un fenómeno insuficientemente estudiado. Se concibe aquí la conciencia regional como uno de los tres componentes necesarios

del regionalismo, como elemento central que funciona de enlace entre, a un lado, las bases objetivas del regionalismo (diferencias culturales, económicas, o políticas entre regiones o entre el centro y la periferia regional) y, al otro lado, la organización o movilización social dirigida a la consecución de objetivos "regionalistas." La conciencia regional está formada, como veremos, por el conjunto de percepciones, sentimientos, y aspiraciones que son compartidos por los integrantes de un grupo y que ligan a ese grupo a un territorio determinado considerado como propio.

Nuestra concepción de la conciencia regional y del regionalismo se encuentra desarrollada en el Capítulo 1, donde se presenta el marco teórico que ha servido de referencia a la presente investigación. Este marco teórico abraza los dos aspectos del estudio: En lo que se refiere al aspecto jurídico, el marco teórico especifica la conexión existente entre los conceptos "regionalismo" y "conciencia regional" por una parte y los conceptos "integración nacional," "organización territorial del Estado," y "centralización-descentralización" por la otra. En lo que se refiere al aspecto sociológico-político, el marco teórico define la conciencia regional, establece sus elementos componentes, identifica y caracteriza el papel que tiene en la movilización regionalista y, finalmente, propone una serie de situaciones o condiciones que afectan a su desarrollo, facilitándolo u obstaculizándolo.

Para poder entender en toda su intensidad y complejidad la conciencia regional y la movilización regionalista actuales en nuestro país se ha considerado necesario identificar los acontecimientos, las situaciones y las políticas que históricamente han contribuido a la formación de percepciones, interpretaciones, y aspiraciones de contenido regionalista, así como a la organización de movimientos dirigidos a la defensa y promoción de los intereses regionales. El estudio del aspecto histórico del regionalismo y de la conciencia regional se realiza en el Capítulo 2, donde se describen el contenido de la conciencia regional, las formas que toma, y sus manifestaciones en las diversas regiones españolas a lo largo de los siglos XIX y XX, así como las respuestas que sucesivos ordenamientos jurídicos dan a las reivindicaciones regionalistas y nacionalistas durante este período.

El estudio de la conciencia regional de los españoles en la actualidad se realiza en los capítulos 3 y 4. Estos están dedicados a la definición operativa del concepto, a la identificación de las dimensiones del mismo, a la medición de cada una de estas dimensiones en cada una de las regiones históricas, y al análisis de las diferencias interregionales e interindividuales en conciencia regional. Esta investigación está basada en los datos recogidos por medio de una encuesta realizada en 1979 y financiada por el Centro de Investigaciones Sociológicas que consistió en la aplicación de un cuestionario estructurado, específicamente dedicado al tema del regionalismo y de la conciencia regional, a una muestra

probabilística de 9.581 españoles de ambos sexos repartidos por todo el territorio español peninsular e insular.

Centrada como está esta disertación en el elemento componente del regionalismo que llamamos "conciencia regional," no se realiza aquí un análisis de la movilización regionalista-nacionalista que ha tenido lugar en nuestro país en los últimos diez o doce años. En nuestra interpretación teórica del regionalismo, la organización y movilización regional en pos de objetivos regionalistas es un componente del regionalismo que presupone un cierto desarrollo de la conciencia regional. Esta interpretación ha sido puesta a prueba en el último capítulo donde, además de resumirse y comentarse los resultados obtenidos, y además de exponerse las conclusiones derivadas de los mismos, se investiga la correlación existente entre conciencia regional y movilización regionalista, utilizando en el análisis como indicador de movilización el voto regionalista/nacionalista en las elecciones generales que se celebraron en 1979, el mismo año en que se llevó a cabo la encuesta que proporcionó los datos sobre conciencia regional.

CAPITULO 1

APROXIMACION TEORICA

1. Regionalismo y nacionalismo en el mundo occidental desarrollado actual

La división de los miembros de una colectividad en grupos de base territorial con orientaciones y comportamientos políticos diferentes cuando no antagónicos es un fenómeno social presente en contextos diversos: En una forma u otra, por razones lingüísticas, culturales, políticas y/o económicas, existen actualmente serios conflictos o tensiones regionales en España, en Canadá (Quebec), en Bélgica (Flandes y Walonia), en el Reino Unido (Escocia y Gales), en Suiza (Jura), en Francia (Bretaña, Córcega), y en Yugoslavia (Croacia), así como en países no occidentales y menos industrializados como Etiopía (Eritrea) o Irán (Kurdistán); conflictos o tensiones que han resultado en la aparición de movimientos sociales y políticos que utilizando medios y vías diversos persiguen fines que varían entre el polo mínimo de la "descentralización administrativa" y el polo máximo de la "independencia política." Como ha indicado Enloe (1973: 271), estamos en presencia de una tendencia hacia la movilización política de comunidades subnacionales (entre las que se encuentran las comunidades regionales), tendencia cuyo estudio por juristas y científicos sociales ha sido descuidado hasta muy recientemente. En efecto, el enfoque teórico dominante en

el campo del desarrollo nacional (enfoque sobre el que volveremos con más detalle en páginas posteriores) mantenía que la difusión de elementos culturales y socioestructurales, la modernización general, y el desarrollo económico tendrían como resultado una progresiva integración cultural, política y económica, la cual determinaría la gradual sustitución del conflicto de base territorial (conflicto regional) por el conflicto de base funcional y económica (conflicto de clase). La adhesión generalizada a este enfoque teórico en círculos académicos y universitarios tuvo como consecuencia que los movimientos regionalistas y nacionalistas reaparecidos a partir de 1960 en países occidentales desarrollados fueran en un principio interpretados por los estudiosos como tensiones de tipo transitorio que las élites nacionales resolverían sin grandes dificultades.

Poco a poco, por una parte debido a la pervivencia y creciente importancia de tales movimientos, y por otro lado debido a la ausencia de un aparato teórico establecido, capaz de proporcionar hipótesis explicativas (y que pudieran ponerse a prueba) de estos fenómenos regionalistas y nacionalistas, una serie de estudios empíricos fundamentalmente descriptivos han venido a sugerir diversas interpretaciones más o menos ad hoc y post factum de los regionalismos y nacionalismos periféricos en el mundo occidental:¹

Lorwin: Los federalistas flamencos aspiraban a la autonomía regional por su propio valor o principalmente por razones culturales. Los federalistas valones aspiraban a la autonomía regional para mejorar las perspectivas económicas de la región y para llevar

a cabo las reformas económicas y sociales que no podían obtener a nivel nacional (1966: 172).

Hill: El enfoque principal de los partidos nacionalistas flamencos y del partido francófono de Bruselas (Front Democratique des Francophones) ha sido el de las reclamaciones lingüísticas, más que regionales. Su preocupación fundamental se ha referido a los derechos lingüísticos del individuo. Lo cual contrasta con el programa del partido francófono de la región valona (Rassemblement Wallon), cuya preocupación fundamental es la de los derechos económicos de una comunidad cuya cohesión se basa principalmente en criterios espaciales y sólo secundariamente en criterios lingüísticos (1974: 44).

Bassand: Cuando se considera el conjunto de los municipios del Jura la variable que mide el separatismo está relacionada con los siguientes dos componentes. Está relacionada en primer lugar con los indicadores de débil desarrollo económico y social y en segundo lugar con las variables religión católica y lengua francesa ...

El separatismo está vinculado a las dos dimensiones, socio-económica y socio-cultural, de la estructura social del Jura considerado en su totalidad, y no exclusivamente a la segunda, como han sistenido muchos estudios (1973: 15).

Hechter: Ha tenido lugar un profundo cambio en el fundamento legítimo de la autonomía regional (...) La conciencia de grupo entre galeses y escoceses en el siglo XIX surgió alrededor de símbolos culturales que diferenciaban a estas regiones de Inglaterra; mientras que en el siglo XX esta conciencia ha sido estimulada por la percepción de la persistencia del subdesarrollo regional (1975: 300, 310).

Daniel: La prosperidad material es lo que más tiende a preocupar al electorado y parece probable que el aumento del voto nacionalista en Escocia y en Gales en las últimas décadas refleje sobre todo la desilusión popular con los logros en este respecto... (1977: 140).

Gran parte de la presión (...) por la transferencia de competencias [devolution] a Gales deriva de las peculiares tradiciones culturales, lingüísticas e históricas que se remontan a los habitantes celtas de Gran Bretaña de la época pre-romana. El profundo afecto que se siente por esta herencia y el temor a que se está perdiendo (...) proporciona gran parte del impulso del movimiento nacionalista de Gales... (1977: 142-143).

Mallory: El nacionalismo más tradicional estaba profundamente enraizado en la religión católica que era considerada el preservador esencial, así como la característica dominante, de la civilización franco-canadiense...

El nuevo nacionalismo es diferente (...) Este es un nacionalismo secular que es genuinamente revolucionario (1977: 153-154).

Los franco-canadienses (...) tienen una cultura distinta, una lengua diferente, una fe religiosa predominante --todo lo cual los separa de la sociedad más pluralista del resto de Canadá (1977: 161).

Linz: España hoy es un Estado para todos los españoles, una nación-estado para gran parte de la población, y sólo un Estado y no una nación para minorías importantes. Quizá la explicación se encuentre en el hecho de que la creación del Estado español tuvo lugar antes de la época del nacionalismo y que la época del nacionalismo coincidió con un período de crisis del Estado español, amargos conflictos ideológicos, la pérdida del imperio colonial, y el atraso económico y el desarrollo desequilibrado...

La débil integración de la España castellana con algunas de sus periferias había causado profundas tensiones cuando el modelo del nacionalismo cultural-lingüístico atrajo la imaginación de las élites en la periferia (1973: 99; subrayado en el original).

Es esta diferencia en desarrollo económico [entre las regiones nacionalistas periféricas y el resto de España] y la posición cambiante dentro de la economía de la región lo que ha añadido y seguirá añadiendo leña a la acción política nacionalista en la periferia (1975: 423).

Payne: La modernización, más que diluir y borrar la conciencia regional entre los pequeños grupos étnicos, puede en realidad exacerbarla. En el caso de España, la modernización se produjo primero y más rápidamente en regiones de identidad diferenciada y de cultura local propia, con lo que el proceso condujo a la disociación más que a la homogeneidad. La urbanización agudizó las tensiones culturales en vez de simplemente transformarlas, y la formación de partidos políticos tendió a reproducir más que a eliminar las diferencias regionales. En el País Vasco, la modernización no ha producido siquiera la

secularización que se supone su acompañante inevitable, y la religiosidad vasca ha alimentado en medida considerable el nacionalismo vasco (1974: 324-325).

Ferrando Badía:

Pero las principales motivaciones del regionalismo en la CEE Comunidad Económica Europea vienen a ser la marginación económica, el excesivo centralismo y la imposición de sistemas y manifestaciones culturales nacionales en detrimento de las regionales (1977: 21).

Lafont: (...) la alianza de un centralismo autoritario y de un capitalismo expansionista que ha roto las economías regionales no sólo representa la tiranía experimentada por las regiones sino un debilitamiento de la propia idea nacional (1971: 15).

Si la desesperación regional que vemos proliferar en este momento continúa sin que se encuentre un remedio radical para ello, es de temer que el centralismo reforzará los nacionalismos provinciales, tanto en Francia como en todo el mundo (1971: 8).

Bogdanor: La fuerza del sentimiento regional no puede explicarse en términos de empobrecimiento económico; porque en Escocia, Bretaña, Alsacia y el País Vasco los sentimientos regionales han crecido con el progreso económico. Sin embargo, parece que hay un poderoso deseo de que se reconozca la identidad regional y local en esas áreas, un deseo que de ninguna forma está completamente satisfecho por su pertenencia como miembro de una nación-estado grande y centralizada (...) Quizá estamos presenciando el lento desarrollo de una reacción contra la dependencia del gobierno central, y un ataque a la visión administrativa y mecanicista del proceso político (1977: 169).

Del examen de las interpretaciones apuntadas se derivan las siguientes proposiciones sumarias:

1) Los regionalismos y nacionalismos que hallamos en los países occidentales están fuertemente vinculados en algunos casos a factores culturales: lengua, religión o religiosidad, tradición y costumbres. Es decir, existe en estos fenó-

menos una dimensión socio-cultural.

2) Los regionalismos y nacionalismos que hallamos en los países occidentales están relacionados en algunos casos con determinados factores económicos cuyo funcionamiento resulta en el subdesarrollo o estancamiento económico regional. Esta es la dimensión socio-económica de los movimientos regionalistas o nacionalistas.

3) Los regionalismos y nacionalismos que encontramos en el mundo occidental parece que en algunos casos constituyen una reacción contra el centralismo autoritario y contra la dependencia del gobierno central (recuérdense los párrafos de Ferrando Badía, Lafont, y Bogdanor). No está claro sin embargo que esta dimensión más estrictamente política sea independiente de las dos anteriores.

Desde una perspectiva exclusivamente teórica, los hallazgos y las observaciones presentadas arriba tienen gran interés y utilidad como posibles elementos de construcción de un aparato teórico. Sin embargo, no se hallan integrados en una teoría, es decir, en un sistema organizado de proposiciones que expresan relaciones entre variables en forma tal que pueden ser sometidas a prueba (comparando hipótesis específicas con datos y observaciones recogidos por el investigador) con el objetivo final de aumentar nuestra comprensión del fenómeno estudiado o de mejorar nuestras predicciones referentes al mismo.² Esta labor --la construcción de una teoría que sea capaz de explicar el nacimiento o renacimiento y la pervivencia de movimientos regionalistas y nacionalistas intraesta-

tales-- ha comenzado, sin embargo, más o menos paralelamente y así hoy contamos con teorías alternativas que ofrecen una visión de los movimientos regionalistas y nacionalistas diferente de la proporcionada por la llamada "teoría desarrollista" (o "funcionalista") dominante en el pasado reciente.

Tal como ha sido formulado por Lipset y Rokkan (1967), sus más conocidos representantes, el enfoque teórico desarrollista o funcionalista mantiene que en estadios diferentes del desarrollo del sistema político occidental moderno prevalecen tipos diferentes de conflicto político. Los conflictos en el plano territorial-cultural que se deben a la Revolución Nacional son sustituidos por tensiones y divisiones de naturaleza funcional que se derivan de la Revolución Industrial. A medida que la diferenciación estructural aumenta, la significación política de la etnia y de la región disminuye, en tanto que factores como la clase social y los intereses económicos vienen a ocupar el primer plano político.

Como han apuntado Hechter (1975) y Ragin (1979), la comprensión óptima de la teoría desarrollista/funcionalista tiene lugar cuando es colocada en el contexto del modelo difusionista del desarrollo nacional, según el cual la pervivencia de una cultura y de una organización social diferentes en las zonas menos desarrolladas se debe al aislamiento y a la ausencia de integración cultural y económica de tales zonas periféricas con el centro moderno y desarrollado. A medida que la interacción entre el centro y la periferia aumenta, y a medida que se realiza la integración cultural y económica

de las regiones menos desarrolladas, la razón fundamental de la movilización política étnica o regional pierde fuerza progresivamente. En suma, la difusión del desarrollo de las zonas centrales a las zonas periféricas facilita el desplazamiento de los conflictos de tipo territorial-cultural por los conflictos de clase y de tipo funcional.

Como la pervivencia de conflictos de tipo territorial-cultural (es decir, de movimientos étnicos, regionalistas y nacionalistas) en los países occidentales industrializados y desarrollados representa una refutación directa del supuesto desarrollista-funcionalista que mantiene que a medida que una sociedad se moderniza, industrializa y desarrolla las diferencias culturales pierden significación social y política y las desigualdades económicas interregionales desaparecen gradualmente, la teoría desarrollista-funcionalista del desarrollo nacional está siendo reexaminada críticamente y modelos explicativos alternativos están haciendo su aparición. Por ejemplo, Schwartz (1974), en su obra sobre la continuada existencia de regionalismos en el Canadá, ha construido un sencillo modelo que pretende echar alguna luz sobre las razones del nacimiento y la pervivencia de los mismos. Tres componentes esenciales integran este modelo:

Un conjunto de componentes se refiere a las características y condiciones que separan a unas entidades territoriales de otras. Estos son factores demográficos, políticos, y económicos, y los estilos de vida resultantes que se derivan de su acción. El segundo componente consiste en estados mentales, formas de ver la realidad a través de un

marco regional. Es de importancia crítica la aparición de una conciencia de grupo, por medio de la cual los residentes expresan una identidad regional, reconociendo sus rasgos distintivos y sus intereses especiales. Es esta conciencia lo que facilita la movilización de agravios y reivindicaciones regionales. En tercer lugar, el regionalismo es un producto de la conducta. Estas son las acciones políticas que contribuyen a poner de relieve las divisiones territoriales (1974: 309).

El modelo teórico de Schwartz sugiere que las diferencias interterritoriales son en realidad desigualdades que se experimentan y sufren colectivamente, lo cual conduce a la formación de sentimientos y de acciones cuya orientación y dirección son determinadas por los hechos diferenciales y las realidades regionales.

Más pretensiones que esta modesta contribución de Schwartz tienen las dos teorías que se examinarán a continuación. Estas son conocidas con los nombres de "teoría del cambio étnico reactivo" (theory of reactive ethnic change) y "teoría de la competencia étnica" (theory of ethnic competition).

La teoría del cambio étnico reactivo ha sido desarrollada por Hechter (1975) como parte integral del modelo del colonialismo interior aplicado al desarrollo nacional. El concepto colonialismo interior ha sido utilizado por González Casanova (1965), por Stavenhagen (1965, 1969), y por Lafont (1971) para referirse a una estructura de relaciones sociales entre grupos étnicos y entre regiones caracterizada por la dominación y la explotación. Gunder Frank (1967) alude al mismo tipo de relación desequilibrada entre las regiones de

un Estado con el término "polarización metrópolis-satélite." Pues bien Hechter mantiene que a causa de esa relación explotativa, un aumento en los contactos entre el centro y la periferia no tiende a reducir la distancia económica que separa a una zona de otra, que es precisamente lo que sostiene el modelo difusionista. Como el desarrollo de la periferia depende del desarrollo del centro y está subordinado a él, una mayor integración conducirá a un aumento de las desigualdades estructurales entre las dos zonas. En la exposición teórica de Hechter, el colonialismo interior resulta en la institucionalización de una "división cultural del trabajo," esto es, en la institucionalización de un sistema de estratificación social que asigna papeles específicos en la estructura social a determinados individuos en virtud de rasgos distintivos culturales adscritos. Generalmente, aquellos papeles (roles) que tienen un status más alto son reservados para miembros del grupo dominante (el centro) y los individuos pertenecientes al grupo más tradicional (la periferia) son colocados en posiciones de inferior status en las que se reciben retribuciones y recompensas inferiores. Esta división cultural del trabajo puede existir, según Hechter, cualquiera que sea el nivel de diferenciación estructural de la sociedad. La existencia y pervivencia de una división cultural del trabajo contribuye al nacimiento y desarrollo de una identidad étnica propia (proceso a menudo facilitado por la existencia de rasgos diferenciales visibles, como lengua o religión) y al mantenimiento de instituciones culturales particulares. La teo-

ría del cambio étnico reactivo mantiene, en suma, que la solidaridad étnica en las regiones periféricas surge de la división cultural del trabajo y como reacción a ella, y de ahí se deriva que la movilización étnica y el regionalismo periférico continuarán existiendo, incluso después de un proceso de modernización y de diferenciación estructural, en tanto se practique regularmente una división cultural del trabajo.

Por su parte, la teoría de la competencia étnica mantiene que la movilización étnica surge como consecuencia de la competencia entre grupos étnicos por puestos y ocupaciones, statuses, y retribuciones económicas limitados (Nielsen, 1980). Barth (1969) ha identificado tres situaciones estables caracterizadas por la ausencia de conflicto étnico. Son éstas: 1) Cuando los diversos grupos étnicos están ocupados en sectores diferentes de la producción. 2) Cuando los diversos grupos étnicos están establecidos en regiones geográficas diferentes. 3) Cuando los varios grupos étnicos se proporcionan mutua y complementariamente bienes y servicios importantes. El conflicto étnico nace, según Barth, cuando dos o más grupos entran en contacto en el mismo sector de la producción y en el mismo territorio, con lo que comienzan a competir entre sí por unas mismas ocupaciones, unos mismos puestos, y unas mismas recompensas. Como ha señalado Nielsen (1980), el modelo de Barth sugiere que el proceso de modernización es probable que resulte en la intensificación de la solidaridad y movilización étnicas, observación también realizada por Hannan (1979). El proceso de modernización crea

nuevas oportunidades de competencia e implica, además, que el reclutamiento de individuos a papeles ocupacionales nuevos y pre-existentes se efectúa de acuerdo con criterios no de adscripción sino de éxito y mérito. Cuando esto ocurre, la actividad productiva y las diferencias culturales dejan de ir juntas (en la terminología de Hechter, la división cultural del trabajo se desbarata) y grupos étnico diferentes comienzan a competir por unas mismas posiciones y unos mismos papeles ocupacionales. Para tener éxito en esta competencia contra el grupo dominante, los grupos étnico y periféricos se movilizarán políticamente. Cuanto más grande sea la población étnica o periférica, más alta será la probabilidad de que en efecto esta población se organice y movilice sobre la base de una identidad étnica o regional.

El grado en que la realidad observable confirma estas tres teorías de la movilización étnica y regional que acabamos de compendiar es una cuestión que se ha comenzado a investigar. Hechter (1975) ha puesto a prueba la teoría desarrollista-funcionalista frente a la teoría de la solidaridad étnica reactiva utilizando datos censales y electorales de los condados de Inglaterra, Escocia, Gales, e Irlanda del Norte. Su hallazgo principal es que la solidaridad étnica periférica (es decir, el regionalismo o nacionalismo) ha pervivido en la realidad política británica a pesar de la diferenciación estructural (o modernización) que ha tenido lugar, lo cual le permite concluir, un tanto provisionalmente en razón de sus reservas respecto a la calidad de los datos mane-

jados, que la evidencia corrobora las predicciones que se derivan de la teoría de la solidaridad étnica reactiva y no las predicciones que se derivan de la teoría desarrollista-funcionalista.

Hechter ha sido criticado por Ragin (1977) por errores de conceptualización y de diseño analítico. Como Hechter, Ragin halla en su investigación que los resultados del análisis del voto al partido Conservador confirman la teoría del cambio étnico reactivo, pero también halla que los resultados del análisis del voto al partido Laborista (análisis que Hechter no realizó) corroboran la teoría desarrollista-funcionalista. Ragin concluye que la combinación de estos resultados indica que la movilización étnica y el regionalismo en las áreas periféricas pueden estar basados tanto en factores culturales como en factores de clase social. Siguiendo a Wallerstein (1974), Ragin sugiere que es precisamente la incipiente lucha de clases en las zonas periféricas el factor que determina el interés que se despierta en los estratos dominantes locales por la problemática regional-étnica y el factor que estimula la formación de una oposición regional, basada en elementos culturales, al centro dominante, estrategia ésta que persigue abortar, o cuando menos mantener a distancia, el naciente conflicto de clase interno (intraregional). Sin embargo, esta provocativa idea no es recogida para investigación en un artículo posterior. En este segundo trabajo, Ragin (1979) ha utilizado datos electorales de los condados del País de Gales (apoyo electoral al partido Liberal y

al partido nacionalista galés Plaid Cymru) así como datos censales, para someter a prueba las tres teorías aquí resumidas. Los resultados del análisis del voto Liberal concuerdan con la teoría desarrollista-funcionalista, en tanto que los resultados del análisis del voto nacionalista más bien confirman la teoría de la competencia étnica.

Finalmente, Nielsen (1980) ha examinado la teoría de la solidaridad étnica reactiva junto con la teoría de la competencia étnica, utilizando como indicador de solidaridad étnica el voto al movimiento flamenco en Bélgica, medido por cantones, desde la segunda guerra mundial. Los resultados de su investigación empírica también verifican las hipótesis derivadas de la teoría de la competencia étnica y refutan las hipótesis procedentes de la teoría del cambio étnico reactivo.

Si alguna conclusión se desprende de los párrafos anteriores referentes a la prueba y confirmación de las teorías existentes sobre los movimientos étnicos, regionalistas, o nacionalistas en el mundo occidental desarrollado, tal conclusión es que lo parcial, contradictorio, e inconexo de los resultados de las diversas investigaciones (a lo que cabría añadir las deficiencias metodológicas en la creación y prueba de las hipótesis) no permiten pronunciarse de forma definitiva sobre la verdad, falsedad, o suficiencia de las teorías examinadas.

El presente trabajo no está dedicado al examen empírico de las teorías prevaletentes (por interesante que sea el tema) sino al estudio del regionalismo y del nacionalismo (o

nacionalismo periférico) en el contexto de la sociedad española contemporánea y, más específicamente, al análisis del nacimiento, desarrollo, y estado actual del elemento o componente del regionalismo que llamamos conciencia regional. Partimos aquí del supuesto de que regionalismo y nacionalismo, conciencia regional y conciencia nacional son fenómenos inseparables, tanto en el pasado como en el presente, de la organización territorial del Estado y de una realidad concomitante de tal organización territorial, cual es la centralización-descentralización política y administrativa. Por tanto, el estudio del regionalismo y de la conciencia regional ha de desarrollarse dentro de un marco teórico de referencia que encuadre tanto el aspecto jurídico de la organización territorial del Estado y de la centralización política como el aspecto sociológico-político de los sentimientos, actitudes, e ideas de hombres y mujeres cuya identidad está enraizada en una cultura y una historia inseparables de un territorio determinado.

2. Marco conceptual y teórico de referencia

La importancia de los conceptos empleados en una investigación reside en que tales conceptos, al indicar los fenómenos que van a ser objeto de observación, aíslan las características del universo que en ese caso y momento son consideradas significativas. Un aparato conceptual explícito y preciso ayuda pues a reconocer los elementos que en efecto han sido tomados en consideración y los elementos que han

sido ignorados a lo largo de la investigación. Por otro lado, los conceptos que son más útiles en la creación teórica tienen una característica especial: Tratan de comunicar un significado uniforme, lo cual requiere que sean definidos por quienes los emplean lo más precisamente posible.³

La función fundamental de un marco teórico de referencia (o de lo que Merton ha llamado una "orientación teórica general") es la provisión de una estructura básica, de un contexto general para la investigación que por un lado permita la clasificación y organización de datos, observaciones, experiencias, y acontecimientos, así como la colocación en perspectiva de resultados, hallazgos, e interpretaciones, y por el otro facilite el proceso de elaboración de hipótesis concretas (Merton, 1957: 87-88).

2.1. Conflicto regional e integración nacional

El conflicto entre el centro y la periferia es, en palabras de Lipset y Rokkan (1967), el producto directo de la "revolución nacional." El proceso de formación nacional (nation-building) engendra la oposición de las minorías étnicas, lingüísticas, culturales o religiosas de las regiones periféricas, que resienten las medidas y presiones centralizadoras y uniformadoras que emanan del Estado central. Estos antagonismos representan obstáculos en el proceso de formación nacional, obstáculos de tal magnitud en ocasiones que el conflicto termina en confrontación armada y secesión territorial.

Desde esta perspectiva, pues, la existencia de regionalismos, seccionanismos, y separatismos levanta serias dudas respecto al éxito de la integración nacional. Así, refiriéndose al caso español, ha escrito Linz (1973: 36):

(...) para minorías importantes (...) España es un Estado; pero no su nación... Las minorías que se identifican con una nación catalana y más especialmente con una nación vasca, puede que sean pequeñas, pero demuestran el fracaso de España y de sus élites de hacer una nación (única). (La traducción es del propio autor, en Linz et al., 1981: 518)

El tema de la integración nacional es generalmente tratado en conexión con el tema de la integración territorial (state-building, formación del Estado). El problema de la integración territorial es el del establecimiento de la autoridad central nacional en regiones o entidades políticas subordinadas que en ocasiones coinciden con grupos culturales o sociales diferenciados (Weiner, 1966), en tanto que la integración nacional se refiere al proceso por el cual pueblos cultural y socialmente diferentes transfieren su compromiso y su lealtad a un sistema político estatal más amplio (Almond y Powell, 1966). Así pues, la esencia de la integración nacional es la creación de una identidad nacional común en todo el territorio integrado bajo la autoridad estatal superior. A aquello que hace imposible la integración nacional Ortega (1921) llamó particularismo, sentimiento cuya característica definitoria es que "cada grupo deja de sentirse a sí mismo como parte, y en consecuencia deja de compartir los sentimientos de los demás." La no participación en la común identidad nacional por parte de importantes, cuando no

mayoritarios, sectores de la población de ciertas regiones españolas, belgas, canadienses, o británicas confirma la observación de Almond y Powell de que el problema de la integración nacional no es exclusivo de los países recientemente independientes.

En efecto, se registra hoy en Europa un renacimiento de particularismos regionales, una explosión regionalista, que amenaza con destruir el Estado Nacional nacido de la Revolución Francesa. Ahora bien, lo que el regionalismo occidental actual cuestiona no es lo estatal (es decir, no se trata de un regionalismo anarquista) sino lo nacional. Lo que se discute no es el Estado mismo sino su ámbito, la nación (Murillo, 1978). Lo curioso es, como ha observado Murillo, que esta revolución regionalista también tiene lugar en nombre de la democracia (quizá una democracia socialista en vez de una democracia burguesa liberal), lo cual plantea un grave problema para el cual no tenemos aún una respuesta adecuada capaz de obtener un consenso básico, el problema de la definición del ámbito apropiado a la democracia (Murillo, 1978: 12-13). A este respecto, la Declaración de la Asamblea del llamado Cuarto Mundo,⁴ celebrada en Londres en 1981, se pronuncia una y otra vez en favor de: a) Estados de dimensiones sensatas, de "escala humana," que puedan ser controlados por los miembros de los mismos. b) La descentralización del poder político y económico, de modo que el control de las instituciones sea ejercido a nivel local.

La cuestión de las bases psicológicas de la integración nacional ha sido analizada por Katz et al. (1970), quienes han identificado cuatro tipos diferentes de compromiso (commitment) con la idea de nación: Simbólico (vinculación emocional a signos y símbolos nacionales, como la bandera o el himno nacional), funcional (adhesión instrumental al sistema que descansa en el hecho de que la pertenencia al mismo asegura la participación en beneficios y recompensas), normativo (aprobación como legítimas de las normas nacionales, en cuanto se percibe que el sistema opera equitativamente), e ideológico (adhesión a los valores, creencias, y principios incorporados en las instituciones nacionales).

Cuando se analizan regionalismos y nacionalismos periféricos es necesario además tomar en consideración que para determinados sectores de la población el locus del compromiso principal no es necesariamente la estructura política de la nación-estado sino la estructura política regional o incluso alguna entidad política local (provincia, departamento, cantón, o municipio). Por otro lado, como las circunstancias y experiencias de cada individuo y de cada grupo son diferentes, la intensidad de cada tipo de compromiso en un momento dado también será distinta en unos y otros. Los tipos de compromiso y las formas variables en que estos tipos pueden combinarse fluctuarán asimismo en el tiempo, siguiendo los vaivenes de las experiencias históricas de cada región. Se sugiere aquí, finalmente, que el locus del compromiso y la intensidad de cada tipo del mismo se encuentran rela-

cionados con las causas del conflicto regional, y que el estudio de esas relaciones contribuirá a esclarecer el significado de las diferentes clases de regionalismo y seccionamiento.

2.2. Fuentes originarias del conflicto regional

Como vimos en la primera sección de este capítulo, los estudiosos del tema están en general de acuerdo respecto a los factores objetivos que contribuyen a la proyección social y política de la región y a la aparición de tensiones interregionales. Aquí hemos agrupado esos elementos en un pequeño número de categorías.

a) Cultura: Factores culturales como la lengua, la religión, el origen étnico, o el estilo de vida introducen en muchos países diferencias entre las regiones y las poblaciones regionales que los forman. Con frecuencia, los esfuerzos encaminados a conseguir la integración nacional dan lugar a decisiones políticas y administrativas que directa o indirectamente, intencionadamente o no, tienden a la eliminación de los rasgos distintivos de las minorías culturales. El resultado es generalmente una situación caracterizada por una relación desigual de predominio y supremacía cultural a un lado y subordinación y alienación cultural al otro.

b) Desarrollo socioeconómico: Las diferencias interregionales existentes en la estructura y método de producción, en el nivel de industrialización y urbanización, en la estructura ocupacional, en la renta per capita, en las oportunidades

educativas y sanitarias, etc., también contribuyen a los antagonismos entre unas regiones y otras. El problema no es la existencia de desigualdades socioeconómicas per se (puesto que inicialmente el crecimiento económico parece ser en todas partes un crecimiento geográficamente desequilibrado e irregular) sino más bien el hecho de que en muchos países la distancia entre las regiones desarrolladas y las regiones subdesarrolladas permanece constante --cuando no aumenta-- en el curso del desarrollo socioeconómico nacional (Myrdal, 1957). La teoría del colonialismo interior mantiene que este fenómeno se debe al tipo de relación económica existente entre las regiones ricas y las regiones pobres: No es ésta una relación entre iguales sino una relación de dominación-dependencia económicas, cuyo resultado es el desarrollo de las regiones dominantes a expensas de las zonas dependientes.⁵

c) Poder: La distribución diferencial de poder es otro factor determinante de tensión y conflicto entre las entidades subnacionales de un país. En algunos casos el poder político está íntimamente ligado al poder económico y se encuentra concentrado en las regiones más desarrolladas. En otros casos hallamos una centralización autoritaria del poder en la administración del Estado. Las regiones son impotentes cuando son incapaces de tomar decisiones con referencia a asuntos regionales, cuando no existen canales formales para la participación de las regiones en la formulación de la política regional. La impotencia regional significa incapacidad de defender los intereses de la región.

Las desigualdades socioeconómicas interregionales, la dominación-subordinación culturales, y la desigual distribución del poder son puntos de fricción que engendran el descontento y la oposición en las regiones menos desarrolladas, en las minorías lingüísticas y en las poblaciones culturalmente oprimidas, y en las regiones políticamente impotentes. Las denuncias del colonialismo interior, la resistencia a la opresión cultural, y los movimientos de protesta contra la centralización política y administrativa fueron considerados por Lafont (1971) como otros tantos indicadores de la "revolución regionalista" que se avecinaba.

2.3. Regionalismo: significado, tipos, y características

El regionalismo es un fenómeno que está ligado al conflicto regional, a situaciones de tensión y antagonismo territorial de proyección política. El concepto regionalismo se emplea para referirse tanto a una ideología como a un movimiento social y político más o menos organizado. En cuanto ideología, el regionalismo describe y explica los problemas y las realidades regionales, lo cual constituye el aspecto existencial de la ideología regionalista. Al mismo tiempo, la ideología regionalista tiene un aspecto normativo que se manifiesta en que el regionalismo ofrece soluciones a los problemas regionales, formula objetivos y metas, estipula las condiciones básicas para la consecución de dichos objetivos, e indica los principios a que deben ajustarse en el futuro las relaciones entre las regiones y el centro, así como las

relaciones de las regiones entre sí. En cuanto movimiento social, el regionalismo es comportamiento colectivo organizado en torno a la ideología regionalista, dirigido hacia la obtención de los objetivos allí formulados a través de medios legales o ilegales, pacíficos o violentos.

La discriminación cultural continuada, el subdesarrollo socioeconómico, y la subordinación política (en una palabra, los problemas que afectan a una región y sus habitantes) se convierten tarde o temprano en situaciones conflictivas.⁶ En general, tenderán a aparecer los regionalismos en aquellas situaciones en que las demarcaciones territoriales se encuentran separadas por diferencias culturales, económicas o políticas, cuando no se toman medidas para resolver los problemas regionales (o se toman medidas ineficaces o inadecuadas), o cuando las reivindicaciones regionales permanecen insatisfechas durante un largo período de tiempo.

En estos últimos años se han escrito en España muchas páginas sobre los tipos de regionalismo existentes. Por ejemplo, Martín-Retortillo y Salas Hernández (1973) y también Coscolluela (1973) han distinguido entre un "regionalismo clásico" y un "nuevo regionalismo económico;" de forma parecida, García de Enterría (1976) ha contrapuesto el "regionalismo tradicional, histórico" al "nuevo regionalismo funcional;" Linde (1977) ha escrito sobre regionalismos "consolidados" y "emergentes," y Vega García (1979) ha diferenciado el "regionalismo natural" del "regionalismo artificial." Teniendo en cuenta la concepción de regionalismo aquí utilizada (es decir,

la concepción de regionalismo como ideología y como movimiento social), y teniendo en cuenta asimismo las interpretaciones de los fenómenos regionalistas y nacionalistas en el mundo occidental desarrollado (véase la sección 1 de este capítulo), se ha decidido que la distinción más útil es aquella que separa el regionalismo de base cultural del regionalismo de base socioeconómica. A continuación se intenta definir uno y otro con precisión.

a) Regionalismo cultural

Surge el regionalismo cultural --también denominado en España regionalismo histórico, clásico o tradicional-- cuando ciertos factores culturales diferenciadores (lengua, religión, grupo étnico, etc.) adquieren significación política. Se funda este tipo de regionalismo en la identificación de una unidad cultural regional basada en la lengua, en la religión, en la etnia, en leyes y costumbres, en el folklore, en el arte, y en la historia. Se ha dicho que el papel de la historia es crucial porque una historia común define el carácter de un pueblo y le proporciona un sentimiento de propia estimación y una evaluación positiva de sí mismo.⁷ A menudo se ha señalado que el regionalismo cultural en la Europa del siglo XIX fue originariamente un producto del Romanticismo.

Easton (1965) ha escrito que cuando los miembros de un grupo sienten que ciertos elementos (lengua, religión, raza, historia) representan vínculos políticamente significativos, el deseo de identidad como comunidad política separada es casi inevitable. Ese deseo suele recibir el nombre de

nacionalismo. Llegados a este punto, la inevitable introducción de este último concepto nos obliga a realizar una corta digresión en torno a los conceptos nación, nacionalidad, y nacionalismo.

En un párrafo citado con frecuencia, Weber ha definido el concepto de nación de la siguiente manera:

(...) el concepto significa, sin duda, sobre todo, que es exacto suponer en ciertos grupos un sentimiento específico de solidaridad cuando en presencia de otros grupos. Por tanto, el concepto pertenece a la esfera de los valores...

La solidaridad "nacional" puede existir o no entre hombres que hablan una misma lengua. La solidaridad puede estar ligada no a una lengua sino a diferencias en el otro gran valor cultural de las masas, a saber, el credo religioso (...). La solidaridad nacional puede estar conectada a diferentes estructuras sociales y costumbres y por tanto a elementos étnicos (...). Sin embargo, por encima de todo, la solidaridad nacional puede estar vinculada a memorias de un destino político común con otras naciones. (Weber, 1968: 922-923, mi traducción)

Donde Weber acentúa la importancia de un sentimiento de solidaridad nacional, Prat de la Riba subraya el papel crucial del espíritu nacional, que nace del derecho y de la lengua, en su definición de nación:

Nosotros veíamos el espíritu nacional, el carácter nacional, el pensamiento nacional; veíamos el derecho, veíamos la lengua; y de la lengua, el derecho y el organismo; del pensamiento, el carácter y el espíritu nacionales sacábamos la nación; esto es, una sociedad de gentes que hablan una lengua propia y tienen un mismo espíritu, que se manifiesta como único y característico por debajo de la variedad de toda la vida colectiva. (Prat de la Riba en La nacionalitat catalana, citado por Solé-Tura, 1974: 178)

Pues bien, denomínese "sentimiento de solidaridad," "espíritu nacional," o "conciencia regional," es indudable

hoy el consenso en que nación es un concepto psicosociológico que consiste en último término en una identificación psicológica que incorpora memorias y esperanzas de un destino político propio y que tiene base objetiva en la lengua, en la religión, en la raza, en el derecho, en costumbres y tradiciones, y en la estructura social.⁸

Junto al concepto de nación tenemos el de nacionalidad, término con el que Prat de la Riba expresaba la realidad siguiente:

La sociedad que da a los hombres todos los elementos de cultura, que les liga y forma con todos ellos una unidad superior, un ser colectivo informado por un mismo espíritu, esta sociedad natural es la nacionalidad. (Prat de la Riba en La nacionalitat catalana, citado por Solé-Tura, 1974: 183; subrayado en el original)

Nacionalidad es un concepto que ha recibido un status político oficial en el artículo 2 de la Constitución Española de 1978; en la actualidad española, y a partir de la elaboración del texto constitucional, se ha convertido en un concepto relativo que ha venido a referirse a una realidad intermedia entre nación y región. Algunas ilustraciones de este significado son:

Trujillo: [Nacionalidades son] comunidades de acusada personalidad cultural e histórico-política... [Regiones son] aquellas otras cuya singularidad se basa más bien --de modo prevalente aunque no exclusivo-- en motivaciones geoeconómicas. (1979 b: 535)

Alzaga: A nuestro juicio, la palabra "nacionalidades" se refiere a unas realidades colectivas que existen en el seno de España, y a las que se reconoce una cierta tarea política (...) pero no desarrollable en el marco de un Estado propio, sino en el seno del Estado español. (1978: 102)

Herrero R. de Miñón:

Desde hace tiempo, yo personalmente defiende la necesidad de introducir el término "nacionalidad," expresivo de la personalidad y organización de ciertos pueblos que son más que regiones naturales. Y (...) no atenta contra la unidad y solidaridad de España. (Citado por Alzaga, 1978: 91)

En suma, se concibe hoy la nacionalidad como algo que es más que región pero menos que nación. Según esta concepción, pues, no será ya apropiado decir, como dijo Emilio Junoy en 1907, que España es "una nación de naciones" (Diario de Sesiones, no. 76, 22-X-1907); la fórmula correcta parece ser ahora "España es una nación de nacionalidades (y regiones)." En ausencia de un término intermedio entre regionalismo y nacionalismo correspondiente y aplicable a nacionalidad, se ha utilizado el de "nacionalismo periférico" (por ejemplo, Linz, 1973).

Vista desde esta perspectiva delimitada por los conceptos de nación y nacionalidad, la región cultural-histórica debe ser considerada como una nación incipiente, y el nacionalismo (o nacionalismo periférico) como la manifestación extrema del regionalismo cultural. La región cultural-histórica se convierte en nacionalidad (en el significado de Prat de la Riba) y en nación en la medida en que se cumple el requisito de la existencia y pervivencia de factores culturales regionales distintivos y diferenciadores, y en la medida en que se supera la prueba esencial que consiste en la continuada presencia de un sentimiento o espíritu colectivo de solidaridad frente a grupos diferentes. Como hemos visto, este sentimiento o espíritu de solidaridad surge no sólo de fac-

tores culturales comunes sino también, y sobre todo, de una historia común y de las tradiciones a ella conectadas. Si la región cultural-histórica llega a obtener poder político independiente, entonces se convierte en nación-estado, que es el objetivo en el que la ideología nacionalista concentra la lealtad y el comprometimiento de la mayoría de la población regional.

En general, el regionalismo histórico cultural ha perseguido dos objetivos interrelacionados: 1) Frente a la uniformidad reinante, insiste en el reconocimiento pleno de la identidad y de la personalidad cultural, histórica, y social de la región. 2) Frente a la centralización del poder político, reclama una redistribución territorial del poder que conduzca al autogobierno regional. La descentralización del poder político significa, en el nivel regional, el establecimiento de órganos e instituciones regionales de gobierno, la elección o nombramiento regional de los funcionarios públicos regionales, así como la existencia de sólidos recursos financieros regionales controlados por la región.

Como el nacionalismo decimonónico, el regionalismo cultural es una forma de resistencia a la uniformidad impuesta, un muro protector de la diversidad, individualidad, y libertad de colectividades diferenciadas. Como en el nacionalismo decimonónico, la manifestación más radical del regionalismo cultural o periférico es un movimiento político revolucionario: Reaccionando frente a la opresión cultural y la discriminación lingüística por parte del centro, la región perifé-

rica puede llegar a considerarse una nación aparte y a aspirar a la autodeterminación política y cultural. En palabras de Hechter (1975: 209), "en muchos casos, se propugna la secesión regional como un medio para conseguir la autodeterminación, especialmente en aquellas regiones periféricas culturalmente más diferentes." Otras fórmulas menos extremas (sobre las que volveremos más adelante) que proporcionan una solución específica al conflicto regional de tipo cultural-histórico permitiendo la autodeterminación o el autogobierno son el federalismo y la autonomía política regional.

b) Regionalismo socioeconómico

El regionalismo de base socioeconómica es resultado del prolongado subdesarrollo de la región y de la continuada dependencia económica regional. En muchos países las regiones económicamente atrasadas, sintiéndose explotadas o abandonadas por las zonas desarrolladas, terminan por expresar sus sentimientos en movimientos seccionalistas o separatistas (Linz y de Miguel, 1966). De manera que la razón primaria de aparición de regionalismos socioeconómicos es la perpetuación de desigualdades significativas en renta per capita, industrialización, urbanización, estructura y métodos de producción, oportunidades de trabajo, de educación, de sanidad, de recreo, de movilidad social, etc. entre unas regiones y otras.

En tanto que el regionalismo cultural denota la ausencia de integración cultural entre los grupos que coexisten en un único territorio estatal, el regionalismo socioeconómico

indica la existencia de grandes disparidades socioeconómicas entre unas colectividades y otras. A diferencia del seccionalismo cultural, cuyo origen se remonta por lo menos al siglo XIX, el regionalismo socioeconómico es un fenómeno contemporáneo, posterior a la segunda guerra mundial, cuya aparición está íntimamente ligada al resurgimiento del igualitarismo como valor social. Así pues, el regionalismo socioeconómico es principalmente un movimiento social revolucionario que reclama la igualdad de oportunidades para todas las regiones y exige la asignación de prioridad a la política de desarrollo de las zonas deprimidas.

El tipo y la intensidad del compromiso en aquellos individuos y grupos que se hallan más estrechamente identificados con el sistema regional que con el sistema estatal también serán diferentes en el regionalismo histórico-cultural y en el regionalismo socioeconómico. Aunque, dada la insuficiencia de investigaciones sobre los fundamentos psicológicos y sociopsicológicos de la integración nacional y del regionalismo, es imposible especificar la forma y la firmeza de esas conexiones, sí podemos especular, sobre la base de una evidencia histórica y sociológica limitada, que la intensidad del compromiso con la región parece ser más fuerte en el caso del regionalismo cultural, y que el tipo de compromiso que en el regionalismo cultural predomina es el simbólico, en tanto que es más probable que prevalezca el compromiso de tipo funcional en el caso del regionalismo socioeconómico.

Cómo se explica el desequilibrio económico regional y, aún más importante, la perpetuación de la desigualdad económica y social entre las regiones de los países occidentales es una cuestión que queda fuera de la problemática de este estudio. Sin embargo, queremos mencionar una proposición derivada del modelo del colonialismo interior, modelo que ha ido desarrollándose en estos últimos años arrancando en parte de aportaciones teóricas debidas a Myrdal (1957), a los ya mencionados González Casanova y Stavenhagen, y a Galtung (1971). El modelo propone que la relación entre centro desarrollado y periferia subdesarrollada, entre las regiones ricas y las regiones pobres es una relación de tipo colonial, y que este colonialismo interior es el resultado de la acción conjunta de un capitalismo en crecimiento incontrolado y un centralismo autoritario.⁹ Por tanto, es en la combinación de estas dos condiciones donde debe colocarse la responsabilidad por la perpetuación de las desigualdades socioeconómicas interregionales que se realiza a través de un proceso circular que produce crecimiento y desarrollo en unas pocas regiones privilegiadas pero subdesarrollo y dependencia en el resto del país. Pues bien, esta proposición ha sido recogida por el regionalismo socioeconómico occidental y ha dado lugar a hipótesis concretas que datos recientes, aunque parciales, parecen confirmar.¹⁰

La aspiración principal del regionalismo socioeconómico es la obtención del control sobre los recursos regionales (recursos agrícolas, industriales, turísticos, humanos, etc.),

sobre las decisiones que afectan a los intereses de la región, y sobre la política económica y social regional. El regionalismo socioeconómico demanda una verdadera descentralización territorial del poder político como el único medio de deshacer para siempre el proceso secular de subdesarrollo y dependencia económicos. Únicamente la autonomía regional, se insiste, permitirá realizar la defensa de los intereses regionales, la diversificación económica y, en definitiva, el desarrollo socioeconómico de la región.

Llegados a este punto, nos parece necesario señalar muy cuidadosamente que el regionalismo socioeconómico cuyas características acabamos de indicar no tiene nada que ver con lo que Martín-Retortillo y Salas Hernández (1973) y Cosculluela (1973) han llamado "nuevo regionalismo económico" o "regionalismo de nuevo cuño funcional" ni tampoco con lo que García de Enterría ha denominado "nuevo regionalismo." No debe perderse de vista que el regionalismo de base socioeconómica que aquí hemos definido y caracterizado es, en nuestra concepción, ideología y movimiento social que surgen del pueblo y en el pueblo, mientras que los regionalismos mencionados por Martín-Retortillo y Salas Hernández y por García de Enterría son en realidad proyectos o políticas de regionalización que emanan de arriba, del gobierno central, como respuesta a: 1) Necesidades de planificación urbanística y ordenación del territorio. 2) Exigencias de planificación económica. 3) La crisis del sistema de administración burocrática centralizada existente. El fin principal de la regiona-

lización desde arriba es introducir mejoras (racionalidad, eficiencia) en las prestaciones de los órganos planificadores y administrativos del gobierno; la regionalización desde arriba no incluye descentralización territorial del poder político aunque sí puede implicar una cierta delegación geográfica de funciones administrativas y una descentralización del trabajo. La política de regionalización francesa posterior a la Segunda Guerra Mundial y que culminó en la Ley del 5 de julio de 1972 constituye un buen ejemplo de este fenómeno.¹¹

El regionalismo de base cultural y el regionalismo de base socioeconómica no son movimientos incompatibles entre sí puesto que la dimensión cultural y la dimensión económica son hasta cierto punto independientes la una de la otra. De hecho, un tipo de regionalismo puede provocar o fortalecer el otro:

Muchas de las tensiones políticas que toman la forma de nacionalismo, separatismo, y seccionalismo tienen su origen en diferencias en desarrollo [económico] que dan más prominencia de la que en otro caso hubieran tenido a otros "hechos diferenciales" como la lengua o la etnia o la historia. (Lins y de Miguel, 1966: 272; mi traducción)

Combinando la dimensión cultural con la dimensión económica, Hechter (1975: 328-329) ha creado una tipología de entidades territoriales subnacionales que puede ser útil en la determinación del tipo de regionalismo que tenderá a brotar en las diferentes regiones de un país.

ECONOMIA

	<u>Desarrollada</u>	<u>Subdesarrollada</u>
	regiones "nucleares"	regiones "provinciales"
CULTURA		
	<u>Subordinada</u>	
	regiones "disidentes"	regiones "periféricas"

Cuando la opresión cultural y el subdesarrollo económico ocurren simultáneamente --lo cual desemboca en lo que Hechter llama la "división cultural del trabajo"-- es razonable esperar tarde o temprano un gran descontento y un intenso regionalismo en las regiones así afectadas. En el otro extremo, cuando alguna región domina tanto cultural como económicamente es razonable suponer que también dominará en el terreno político.

2.4. Respuestas al regionalismo

Qué políticas se han adoptado respecto a los movimientos regionalistas y seccionalistas, y qué soluciones concretas se han dado al problema de la integración nacional que dichos movimientos implican son temas para la investigación social comparativa. Generalmente, los juristas, los científicos de la política, y los sociólogos han dedicado más energía al estudio de las respuestas al regionalismo cultural o histórico que al estudio de las reacciones al regionalismo socioeconómico, no sólo porque el primero representa una amenaza más seria respecto a la integración nacional sino también porque

en todas partes constituye un problema mucho más antiguo y persistente. Es a partir de la década de 1950 únicamente cuando algunos economistas han comenzado a investigar las causas de los desequilibrios regionales y a apuntar posibles remedios a los mismos.

Hay, en términos generales, dos políticas estatales para la consecución de la integración nacional: la política de la asimilación y la política de la unidad en la diversidad (Weiner, 1966).

En la política de asimilación se persigue primariamente la formación de una única identidad nacional entre colectividades culturalmente diversas; y como las colectividades dominantes suelen sospechar de la lealtad de aquellos de distinta cultura, la política asimilacionista tiende a eliminar los rasgos culturales característicos de las minorías, eliminación que va a justificarse en nombre de la unidad nacional. Esta tendencia se manifiesta frecuentemente en una política opresora de las minorías culturales existentes, minorías que a menudo se hallan establecidas en determinados territorios o regiones de significación histórica. Tal política de opresión contribuye --cuando no determina-- al brote o a la exacerbación del regionalismo cultural.

Ante una situación conflictiva e inestable, la colectividad dominante procurará reducir la disidencia y eliminar la protesta. Para obtener estos resultados, el Estado puede decidirse por el mantenimiento del status quo a través del empleo de medios represivos más o menos violentos --lo cual

provocará inevitablemente el desarrollo de actividades seccionistas y separatistas en la maltratada periferia-- o, alternativamente, puede optar por una vía de concesiones más o menos amplias. Una posible y tentadora decisión del gobierno central es la llamada descentralización territorial de servicios, que consiste en el traspaso de determinados servicios (o más precisamente, de la gestión de determinados servicios) a administraciones distintas de la estatal, pero manteniendo el Estado sus fiscalización sobre ellas.¹² Como esta descentralización no acarrea la oportunidad de ejercer una discreción local sustancial en la toma de decisiones, y su única finalidad es aliviar la carga del Estado en la gestión de determinados servicios, ha recibido la etiqueta de "pseudodescentralización" (Fesler, 1968) y caracterizada de "manipulación chapucera del status quo" (Gunn, 1977). La verdadera descentralización ("devolución" es el término preferido en Inglaterra) consiste en la transferencia de poderes por parte del Estado central a una autoridad con personalidad jurídica, especializada territorialmente --región, provincia, municipio-- o funcionalmente.¹³ Cuando la transferencia es de poderes de administración a autoridades regionales, estamos en presencia de una mayor o menor descentralización administrativa regional (de la que la Mancomunidad de Cataluña de 1914 constituye, en el caso español, un buen ejemplo).¹⁴ Para Ferrando Badía (1964), es precisamente el ejercicio de la potestad administrativa por parte de las autoridades regionales la nota distintiva del Estado unitario descentralizado.

Cuando la transferencia es de poderes políticos a autoridades regionales estamos en presencia de una mayor o menor descentralización política regional.

La política de la unidad en la diversidad busca la solución al problema del regionalismo histórico-cultural a través de la creación y del establecimiento de una identificación, de un comprometimiento, y de una lealtad nacionales que no signifiquen la desaparición de las culturas minoritarias regionales. El tema que se subraya --que es semejante al que recoge Lerner (1966) en el concepto "promoción de la diferencia"-- es que con respeto mutuo puede lograrse la unidad permanente de elementos diversos: La integración nacional es perfectamente compatible con la existencia de culturas minoritarias, con el reconocimiento de las nacionalidades existentes, con la supervivencia de identidades subnacionales, e incluso con el establecimiento de la autonomía regional en los terrenos político, cultural, y administrativo

Para solucionar el conflicto regional dentro de un marco pluralista de unidad en la variedad se han desarrollado fórmulas que especifican con mayor o menor claridad los métodos a aplicar y los procesos a seguir. A veces, soluciones semejantes responden a conceptos diferentes; por ejemplo, en un artículo sobre Bélgica, Heisler (1974) ha sugerido la "regionalización lingüística y político-administrativa" como solución a la problemática allí planteada, y entre nosotros, García de Enterría escribía en 1976 sobre la "institucionalización regional," que en plano político significaría una nueva

distribución territorial del poder y en el plano cultural una nueva vida de las culturas regionales. En cualquier caso, las opciones existentes son mejor conocidas con otros términos.

El Estado integral, concepto que parece debemos a Jiménez de Asúa y que ha sido muy criticado desde que se puso en circulación en 1931, ha sido descrito por este jurista de la siguiente forma:

Después del férreo, del inútil Estado unitarista español, queremos establecer un gran Estado integral en el que son compatibles, junto a la gran España, las regiones, y haciendo posible en ese sistema integral, que cada una de las regiones reciba la autonomía que merece por su grado de cultura y de progreso. Unas querrán quedar unidas, otras tendrán su autodeterminación en mayor o menor grado.
(Diario de Sesiones, no. 28, 27-VIII-1931)

Y su significado ha sido precisado por Novoa Santos con estas palabras:

... decir "integral" no quiere decir uniformidad. Nuestra fórmula práctica sería esta: diversidad dentro de la unidad, integración en la diferenciación.
(Diario de Sesiones, no. 31, 2-IX-1931; el subrayado es mío)

Bien sabido es que "Estado Integral" es el término utilizado para referirse a la organización territorial del Estado creada por la Constitución de la República Española de 1931.

El Estado regional --que en principio debemos considerar la aspiración del regionalismo, como el Estado federal es la aspiración del federalismo-- está fundamentalmente caracterizado por la autonomía de las regiones que componen el Estado,

lo que ha llevado a alguno a preferir el término "Estado autonómico."¹⁵ Lo crucial es entonces determinar en qué consiste la autonomía regional. Según Ferrando Badía (1964, 1971, 1979), quien lleva trabajando en la teoría jurídica del Estado regional desde 1964, la autonomía de las regiones significa descentralización política, la capacidad de autogobierno (sujeto a cierto control), la potestad legislativa, y la potestad estatutaria. Para Lojendio (1979), la autonomía regional es el punto de convergencia de la tendencia del Estado federal hacia una mayor centralización y la tendencia del Estado unitario hacia formas más descentralizadas, y consiste en la capacidad real de autodictado de la norma, en el poder de ejecución, y en el recurso jurisdiccional. Aunque no están mencionados expresamente, debe entenderse que la autonomía política de las regiones tiene dos complementos imprescindibles íntimamente ligados el uno al otro: La transferencia de competencias a la administración autónoma regional y la autonomía financiera y tributaria de la región autónoma. Son éstas consecuencias de la autonomía regional que aluden a problemas políticos y técnicos cuya solución suele encomendarse a comisiones mixtas especiales, y sobre las que volveremos más abajo. Finalmente, ha de mencionarse que una cuestión de suma importancia no resuelta a nivel teórico, y de variado tratamiento en la práctica, es el de la igualdad o desigualdad de las diversas regiones en materia de autonomía, tema que también recogeremos más adelante.

Como ejemplos de aplicación en el mundo occidental de la

opción "Estado regional" suelen citarse la Constitución de la Segunda República Española y la Constitución de la República Italiana de 1947.

El Estado federal es otra fórmula de organización estatal que representa una solución al conflicto interterritorial a través del establecimiento de un sistema que preserva la unidad garantizando al tiempo la variedad y la diversidad. Su aplicación más reciente en el mundo occidental desarrollado ha tenido lugar en la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania de 1949 formada por once Länder. A diferencia de la región autónoma, el Estado miembro de una federación tiene autonomía constitucional para otorgarse su propia Constitución, aunque ésta no sea absoluta al estar limitada por la Constitución Federal.

Cuestión independiente de la fórmula específica que llegue a escogerse para intentar solucionar el problema regional dentro del marco de una política de unidad en la diversidad es la del mecanismo a través del cual se llega a un acuerdo democrático respecto al contenido y ejecución de tal fórmula en situaciones como el conflicto regional histórico-cultural en que no es posible aplicar sin más el principio de decisión mayoritaria basada en la distinción mayoría-minoría. Lijphart (1969) y otros han utilizado el concepto "democracia consociacional" o de sistemas pactados para describir aquellas situaciones en que las élites que representan a distintos sectores de la sociedad entran en negociación y son capaces de ponerse de acuerdo sobre aquellos puntos conflictivos

en que la imposición de la mayoría sobre la minoría sería injusta y sería rechazada por la minoría, cuyos sentimientos la mayoría no comparte con la misma intensidad. Linz (1979) ha señalado con algún detalle los supuestos y las condiciones de funcionamiento del mecanismo consociacional (y su aplicación al caso español), para insistir en que lo fundamental del mismo es un mínimo acuerdo en el principio de lealtad al Estado, lo cual implica el deseo y comprometimiento por parte de las élites regionalistas y nacionalistas de mantener la unidad cualesquiera que sean los conflictos cuya solución ha de negociarse.

Las respuestas por parte del centro al retraso económico y social de regiones periféricas son, por lo general, tardías y lentas. Las élites nacionales suelen concentrar su interés en el desarrollo nacional, es decir, en el crecimiento económico del país globalmente considerado, y tienden, por ello, a pasar por alto los desequilibrios interregionales que resultan en parte de un crecimiento económico capitalista incontrolado. Como reacción a incipientes movimientos regionalistas de tipo socioeconómico, el Estado ha formulado en el pasado políticas de desarrollo regional basadas en los modelos "polo de crecimiento" y "área de expansión industrial." En Europa occidental parece preferirse últimamente la "regionalización económica" del país y la creación de "regiones programa." Tales políticas parten del supuesto de que con la asistencia técnica y financiera del Estado, las regiones pobres saldrán gradualmente del subdesarrollo y eventualmente

reducirán la distancia que las separa de las regiones ricas. Pero muchos estudiosos coinciden en el juicio de que es muy dudoso que estas soluciones técnicas funcionen, puesto que el problema es más uno de tipo político que uno de tipo puramente económico. Tal es ciertamente la diagnosis de los regionalistas en las "colonias" económicas periféricas, y de ahí sus reivindicaciones de descentralización del poder y autonomía regional.

2.4.1. Respuestas al regionalismo en España

Es éste un tema que será desarrollado con detalle en el Capítulo 2 pero al que parece apropiado dedicar unas líneas en esta sección.

A grandes rasgos, cabe resumir las respuestas que en nuestro país se han dado a regionalismos y nacionalismos periféricos diciendo que en general ha prevalecido la política asimilacionista, aunque interrumpida durante cortos periodos, en los cuales se han ensayado diversas fórmulas de una política de unidad en la diversidad.

Durante el siglo XIX, y hasta 1873, predomina una mentalidad política y social que pone el énfasis en el unitarismo y en el centralismo, lo cual se refleja en una política rigurosamente asimilacionista. En 1873, con la República Federal, se impone una tendencia que va a plasmar su ideal de unidad en la diversidad en la fórmula de una federación, compuesta por 17 estados (artículo 1 del Proyecto de Constitución Federal de la República Española del 17 de julio de 1873), en la

que los estados regionales tienen una soberanía limitada (artículo 43), "completa autonomía económico-administrativa," (artículo 92), "autonomía política compatible con la existencia de la nación" (artículo 92), y poder constituyente para "darse una Constitución política" limitado por la Constitución Federal (artículo 93).

Con la Restauración llega la reacción unitarista y la vuelta a una política asimilacionista, política que, ya en el nuevo siglo, permite una cierta descentralización administrativa --la Mancomunidad de Cataluña-- con la idea de así lograr una solución a la cuestión catalana. Esta pequeña brecha en el edificio unitarista es cubierta por Primo de Rivera, quien retorna al asimilacionismo más opresivo y represivo.

El triunfo republicano en 1931 determina un nuevo ensayo de la política de unidad en la variedad, ensayo que encuentra expresión en el Estado Integral consagrado en el Título I, artículos 11 a 22, de la Constitución de la República. En efecto, en este texto se abre cauce a la organización de regiones autónomas, organización que ha estar fundamentada en la voluntad popular regional (artículo 12). Sin embargo, esta solución es desbaratada al principio de la era franquista, la cual se caracteriza por una mentalidad unitarista y centralista que se traduce en la represión totalitaria de regionalismos y nacionalismos.

La respuesta al regionalismo y al nacionalismo que proporciona la Constitución de 1978, inspirada por un lado en la normativa de la Constitución de la Segunda República y por

otro en los preceptos de la Constitución Italiana de 1947,¹⁶ ha sido etiquetada de formas diversas. Trujillo (1979 a) ha llamado a la solución establecida "Estado federo-regional" en razón de la distinción que la Constitución introduce entre nacionalidades y regiones y entre el régimen especial y el régimen común que corresponde a unas y a otras. Simón Tobalina (1981) ha preferido la etiqueta "Estado autonómico de matices federales," matices que le vienen dados principal pero no exclusivamente, a su juicio, por la participación de las comunidades autónomas en la organización judicial. Alzaga (1978) ha escrito que el modelo teórico de fondo sobre el que se erige la solución autonómica creada por la Constitución actual es el Estado Regional (o regionalizable) inspirado en el que acuñó nuestra Constitución Republicana y ha desarrollado la Constitución Italiana vigente. Sin embargo, continúa Alzaga, nuestra Constitución aporta elementos originales a la solución del conflicto regional, y ello porque intenta atender a la realidad de situaciones diversas:

En efecto, de un lado estaba el viejo problema de integración nacional de los pueblos vasco y catalán en ese gran colectivo que es España y de otro una euforia autonomista generalizada por casi toda España (...) reacción muy lógica frente a los excesos del centralismo y (...) expresión del gran movimiento regionalista que con raíces profundas se expande hoy por la práctica totalidad de Europa. (Alzaga, 1978: 820)

El más significativo, y controvertible, de estos elementos originales es el procedimiento especial para acceder a la autonomía para Cataluña, el País Vasco, y Galicia contenido en la Disposición Transitoria Segunda y en el artículo 151.

El proceso autonómico que ha tenido lugar en nuestro país desde 1977 ha estado planteado desde su inicio, y sigue hoy planteado, en términos políticos y no en términos económicos. Constituye, pues, una respuesta al regionalismo cultural e histórico, no una respuesta al incipiente regionalismo socioeconómico. Debe señalarse, sin embargo, que el legislador constituyente español ha manifestado expresamente su inquietud por los desequilibrios económicos interregionales existentes, al ordenar la constitución de un Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), con destino a gastos de inversión, con recursos a distribuir por las Cortes (artículo 158, apartado 2). La constitución y el funcionamiento del FCI se ha regulado en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) del 22 de septiembre de 1980 (artículo 16), pero insuficientemente, a juicio de la Comisión de Expertos sobre Financiación de las Comunidades Autónomas, la cual recomienda la urgente elaboración de una Ley del Fondo de Compensación Interterritorial.¹⁷ En qué medida va a ser el FCI un elemento corrector real está por ver; de momento parece que los estudiosos de los problemas de desarrollo regional dudan que el FCI sea capaz de reducir significativamente las desigualdades interregionales en ausencia de cambios económicos estructurales.¹⁸

2.5. La conciencia regional¹⁹

La existencia de diferencias objetivas significativas de naturaleza cultural o económica entre regiones o entre grupos étnicos no constituye una condición suficiente para el nacimiento de regionalismos o nacionalismos. Una segunda condición es la presencia de un elemento subjetivo que identificamos como una forma de conciencia de grupo en la que región o etnia proporcionan la identidad de mayor relevancia.

Se asocia generalmente la conciencia de grupo a las percepciones, sentimientos, y aspiraciones compartidos por un grupo de personas. Si esta conciencia se ha hecho inseparable de la noción de una tierra propia, de un país-patria, entonces nos hallamos frente al fenómeno de la "conciencia regional de grupo."

Son frecuentes hoy en día las alusiones orales y escritas a la conciencia regional de ciertas colectividades. En discursos políticos, en comentarios de observadores, en libros y artículos más o menos eruditos leemos que flamencos y valones, catalanes y vascos, escoceses y galeses, corsos, bretones, y franco-canadienses tienen una "identidad" propia de raíces culturales e históricas ligada a un área geográfica determinada que posee una "personalidad" característica. Se dice que esos pueblos se consideran a sí mismos diferentes, que están comprometidos al mantenimiento de sus rasgos culturales y sociales peculiares y que se sienten fuertemente vinculados a la región en que generaciones de antepasados suyos han vivido.

La importancia de factores subjetivos y sociopsicológicos ha sido repetidamente subrayada por la teoría clásica sobre el cambio social, por Marx, Durkheim, y Weber entre otros. La conciencia regional es precisamente uno de esos factores. En el presente trabajo se valora la conciencia regional como un elemento psicosocial que complementa las realidades regionales objetivas, un elemento que ocupa un lugar central y esencial en los regionalismos y en los nacionalismos periféricos. En otros términos, se considera aquí a la conciencia regional como parte integrante de la definición de región, y como componente crucial del regionalismo. Así lo han visto también, explícitamente, Vance, Schwartz y, entre nosotros, Martín Mateo. Veamos sus propias palabras:

Vance: Una región es un área homogénea de características físicas y culturales distintas de las de áreas vecinas. En cuanto parte de un territorio nacional, una región está suficientemente unificada para tener una conciencia de sus costumbres e ideales y posee, por tanto, un sentimiento de identidad diferente del resto del país (1968: 377; mi traducción).

Martín Mateo: La región es un espacio directa o indirectamente articulado en torno a un centro urbano, inferior a la Nación, que es sentido como tal por quienes en él se interrelacionan y es susceptible, por tanto, de una organización comunitaria propia. Se trata, pues, de un área de vida en común (...) en la que se da una cierta conciencia de grupo... (1969: 192).

Schwartz: A nuestro parecer el regionalismo está relacionado con situaciones de tensión y conflicto territorial políticamente importantes, acompañadas con frecuencia por una conciencia de los habitantes de que tienen intereses particulares de base regional. (1974: 5; mi traducción)

La conciencia regional es un fenómeno psicosocial que una vez extendido entre la población regional viene a completar el conjunto de realidades regionales, añadiéndose a las realidades objetivas existentes. La conciencia regional alude a los sentimientos que unen a unas personas con otras en grupos solidarios a cuya base se encuentran los "hechos diferenciales" regionales de tipo cultural, histórico, económico, o político. El sentimiento de solidaridad y el compromiso con la región se asientan sobre una visión de la misma como una entidad territorial donde cultura, economía, y política van en armoniosa compañía, una entidad que tiene, por tanto, un destino propio aunque no necesariamente separado del sistema nacional-estatal superior. Cuando la conciencia regional se extiende entre la población regional y cuando alcanza un cierto grado de intensidad, suele desembocar en la acción política organizada característica de los movimientos regionalistas; de modo que el brote de movimientos autonomistas o nacionalistas indica la existencia de una cierta conciencia regional.

Se mantiene en estas páginas que la "conciencia regional" es respecto a la región y al regionalismo lo que la "conciencia de clase" es respecto a la clase social y a la lucha de clases en la teoría de Marx; o, más propiamente, lo que los "intereses manifiestos" son respecto al grupo de interés y al conflicto de grupo en el enfoque teórico de Dahrendorf.

El análisis marxiano de la movilización política mantiene que para el nacimiento de la solidaridad de grupo deben

existir dos condiciones fundamentales: Fuertes desigualdades entre las clases sociales y una conciencia social, es decir, una definición de la situación como opresiva y por tanto injusta. La conciencia de clase es precisamente lo que transforma los intereses objetivos de clase en metas concretas de la acción organizada.²⁰

En forma semejante a Marx, Dahrendorf (1959) sostiene que la conciencia social en los grupos subordinados es el requisito esencial para la aparición del conflicto de grupo. En la teoría de Dahrendorf --formulada en términos más generales que la de Marx-- el conflicto brota cuando los "intereses latentes" se transforman en "intereses manifiestos" (concepto este último casi equivalente a la "conciencia de clase" marxiana), transformación que convierte un "cuasi-grupo" en "grupo de interés," es decir, en una colectividad organizada de personas con orientaciones de comportamiento conscientes y expresas que la colocan en oposición a otra u otras colectividades.

Se sugiere en este trabajo que la conciencia regional desempeña en el conflicto regional un papel semejante al que los "intereses manifiestos" tienen en el conflicto de grupo; un papel semejante, si se prefiere, al de la conciencia de clase en la lucha de clases: La conciencia regional es una condición previa necesaria al regionalismo en cuanto acción política organizada provocada por los problemas político-culturales o socioeconómicos de la región. La conciencia regional define una situación de desigualdad interregional de tipo

económico, cultural, o político como colonialismo interior, como opresión cultural, o como subordinación política, convirtiéndose así en el factor primario de movilización de los agravios y de las reclamaciones regionales latentes, movilización que conducirá más pronto o más tarde a la organización regional para la defensa de los intereses culturales, económicos, o políticos de la región frente a los ataques provenientes del sistema político central o de otras regiones. Al convertirse una conciencia individual de las desigualdades regionales en una experiencia colectiva, y al unirse los sentimientos colectivos en el apoyo a una política regionalista, la población regional se transforma en un "grupo de interés" de base regional.

2.5.1. Elementos y niveles de la conciencia regional

Como la conciencia de clase, la conciencia regional es un fenómeno complejo. El significado del concepto es ambiguo y el lograr una definición precisa del mismo no es tarea de fácil realización. Y, sin embargo, si queremos que el concepto tenga valor científico es necesario definirlo precisamente. A mi juicio, la conciencia regional es una "categoría real," un fenómeno que puede ser observado y medido. Pero su operacionalización requiere una previa, clara, y detallada interpretación conceptual. En primer lugar, deben rechazarse las definiciones de conciencia regional en términos demasiado amplios o generales --solidaridad o vinculación regional, por ejemplo-- o en términos demasiado restringidos

o simplistas --como identificación con la región o conocimiento de las diferencias interregionales. En segundo lugar, debe descartarse la visión de la conciencia regional como una variable dicotómica y admitirse la posible existencia de diversos niveles de desarrollo de la conciencia regional.

A nuestro juicio, de la misma forma en que Giddens (1975) ha logrado clasificar varios niveles de conciencia de clase, podemos nosotros identificar varios niveles de conciencia regional. Se propone, pues, que se defina la conciencia regional, tanto teórica como operativamente, en base a tres elementos componentes esenciales: Percepciones, explicaciones, y aspiraciones. En esta concepción de la conciencia regional estos tres elementos de la misma están interrelacionados de una forma cumulativa, de modo que cada uno indica un nivel diferente de desarrollo de la conciencia regional. Esto significa, como veremos en seguida, que las "explicaciones" implican la existencia de "percepciones" y que, a su vez, las "aspiraciones" implican la existencia de "explicaciones."

a) Percepciones: El primer elemento definidor de la conciencia regional está formado por la información y comprensión de los aspectos en que la región propia se diferencia de otras regiones. Estas percepciones son de dos clases. En el primer grupo se hallan los conocimientos y las convicciones relativas a las características pretéritas o presentes que separan a la región propia del resto de las regiones que componen el Estado: características históricas, culturales, socioeconómicas, político-administrativas, etc. En el segundo

grupo se encuentran los conocimientos y las convicciones referentes a las desigualdades interregionales y al status relativamente alto o bajo de la región en los terrenos cultural, económico, y político.

Algunas diferencias y desigualdades son percibidas más fácilmente que otras, tienen una mayor "visibilidad;" así, por ejemplo, la lengua, la etnia y quizá, en menor grado, la riqueza y el bienestar general de algunas regiones. La ausencia total de percepción de diferencias y desigualdades interregionales indica una ausencia total de conciencia regional, en tanto que la percepción de diferencias y disparidades que no existen en la realidad --aunque tal vez hayan existido en el pasado-- es una forma de falsa conciencia regional.

La percepción de características y diferencias regionales, y el concomitante reconocimiento de la diversidad regional implican una noción de la identidad regional y una noción de la diferenciación regional; todo lo cual significa que la conciencia regional ha alcanzado un cierto mínimo nivel.

b) Explicaciones: El segundo elemento definidor de la conciencia regional está constituido por la identificación o comprensión de los factores supuestamente explicativos de la posición relativamente ventajosa o desventajosa de la región en los terrenos cultural, económico, y político. Se alcanza un nivel más alto de conciencia regional cuando se es capaz de sugerir o entender las razones y causas del status inferior o superior de la región propia relativo al de otras regiones.

La discriminación cultural, la subordinación política, y el subdesarrollo económico y social desembocan tarde o temprano en situaciones conflictivas. Es probable el brote de serios conflictos regionales cuando se atribuye el bajo status cultural, económico, o político de la región a los tipos de lazos y relaciones existentes entre unas regiones y otras, o entre las regiones periféricas y el centro político-administrativo del país; es decir, cuando se percibe una estructura regional de dominación-subordinación, y cuando esta percepción se difunde entre las poblaciones regionales.

El nacimiento de explicaciones, en buena parte impulsado por la visibilidad de los hechos diferenciales regionales, es fundamentalmente el resultado de un proceso de desarrollo y clarificación de ideas latentes en las percepciones de identidad y de diferenciación regionales. Las explicaciones de las realidades regionales suelen incluir valoraciones de las desigualdades percibidas y generalmente acarrear expectativas de cambio, así como una cierta imagen de formas alternativas de relación y conexión entre las regiones que componen el Estado.

c) Aspiraciones: El tercer elemento definidor de la conciencia regional está formado por el planteamiento de aspiraciones regionales de tipo cultural, económico, o estrictamente político, o por la adhesión expresa a tales aspiraciones una vez que han sido formuladas. Generalmente, las aspiraciones regionales más populares se refieren a materias de gran visibilidad, como la discriminación lingüística o el

subdesarrollo económico. En cualquier caso, las aspiraciones varían de acuerdo con el origen del conflicto regional y con el tipo de regionalismo que prevalece en la región, y también de acuerdo con la época. A un extremo del continuo de aspiraciones encontramos deseos muy moderados --el derecho a desplegar la bandera regional, por ejemplo-- mientras en el extremo opuesto hallamos aspiraciones muy ambiciosas --como el derecho a la autodeterminación política. La expresión de aspiraciones muy ambiciosas indica la presencia de un nivel muy alto de conciencia regional.

El planteamiento de aspiraciones regionales significa la previa percepción de que existen intereses específicamente regionales, así como el reconocimiento de que los intereses propios de una región no coinciden necesariamente con los intereses de otras regiones ni con los intereses del país globalmente considerado. Todas las aspiraciones, incluso las más modestas, implican algún cambio en el status quo y alguna, mayor o menor, reorganización de las relaciones existentes entre unas regiones y otras. El planteamiento de aspiraciones regionales promueve la aparición de organizaciones dedicadas a la defensa de los intereses regionales. Y la difusión de las aspiraciones entre la población regional estimula la creencia en que es posible, a través de la acción colectiva organizada, producir el cambio en la dirección deseada.

2.5.2. Recapitulación

La imagen teórica del regionalismo y de la conciencia regional presentada en las páginas anteriores ha sido resumida en la Figura 1.1, en la que se puede observar que aquí hemos considerado el regionalismo (o nacionalismo periférico) como un fenómeno que abarca tres manifestaciones diferentes pero encadenadas.

I. Diferenciación/desigualdad territorial: Surge el conflicto entre el centro y la periferia, o el antagonismo entre regiones, cuando ciertas diferencias objetivas en cultura, desarrollo económico, o poder político entre las demarcaciones regionales que forman el Estado dan entrada a situaciones de discriminación cultural, dependencia económica, y subordinación política respectivamente, situaciones éstas que están caracterizadas por la existencia de una relación de superioridad-inferioridad entre unas regiones y otras.

II. Conciencia regional: Este elemento psicosocial del regionalismo está compuesto por percepciones, explicaciones, y aspiraciones referentes a las realidades regionales en los terrenos cultural, económico, y político. Las percepciones se definen como un "darse cuenta" y "ponerse al corriente" de las diferencias y desigualdades que existen entre regiones o entre centro y periferia. Las explicaciones proporcionan interpretaciones de las diferencias y desigualdades interregionales percibidas, en tanto que las aspiraciones, que resultan de la comparación implícita de las condiciones regionales existentes con las condiciones regionales ideales,

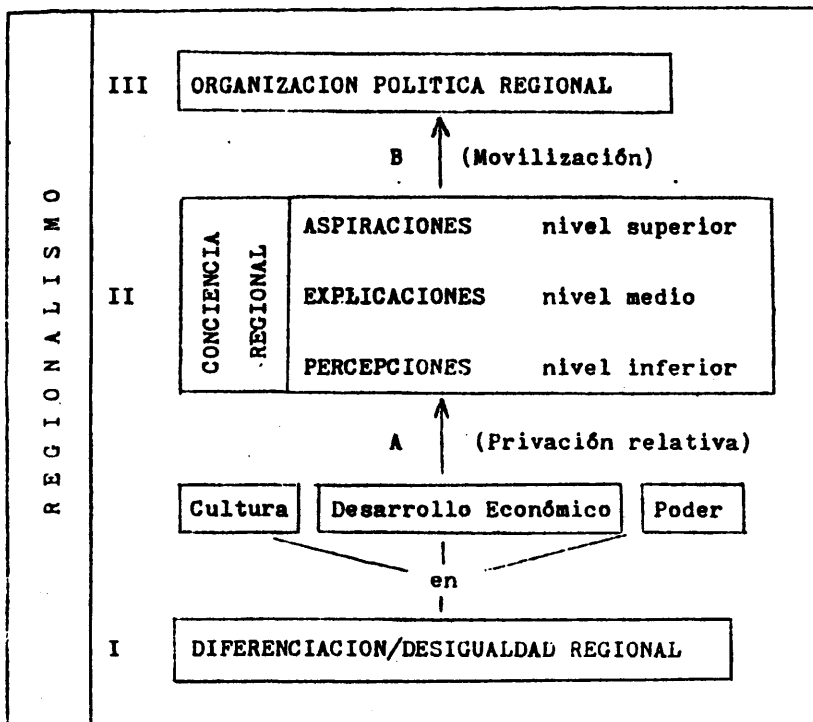


Figura 1.1. Elementos componentes del regionalismo

indican los objetivos y metas regionalistas a perseguir.

La conciencia regional es el elemento central del regionalismo, el eslabón que conecta el primer componente del mismo (la existencia de diferencias y desigualdades interregionales objetivas de tipo cultural, económico, etc.) con el tercer componente (la movilización y organización regional para la defensa de los intereses de la región).

III. Movilización y organización regional: El tercer componente del regionalismo alude a las acciones colectivas más o menos organizadas acometidas en defensa de los intereses culturales, económicos, o políticos de la región y en apoyo de las aspiraciones regionales. Firmas de peticiones y protestas, manifestaciones, huelgas, formación de partidos políticos y de otras organizaciones de ámbito regional constituyen otros tantos ejemplos de tal actividad colectiva. Estas acciones pueden ser legales o ilegales según las leyes vigentes, pacíficas o violentas. Generalmente, en los países de democracia formal el estudio de esta manifestación del regionalismo se concentra en el análisis del comportamiento electoral para descubrir la popularidad y la atracción de los partidos regionalistas y nacionalistas frente a otros partidos políticos.²¹

Ahora bien, esta imagen teórica del regionalismo y de la conciencia regional queda algo incompleta en tanto no se identifique el mecanismo sociopsicológico capaz de proporcionar una explicación verosímil del eslabón de enlace entre las

disparidades interregionales por un lado y la conciencia regional por el otro (conexión A en la Figura 1.1). El factor intermedio que provee la mejor interpretación de la relación entre desigualdad regional y conciencia regional es, a mi modo de ver, el sentimiento colectivo de privación relativa. La privación, o carencia, relativa es considerada aquí, tal como recomienda Merton (1957: 229-230), como un concepto interpretativo provisional destinado a explicar la relación entre una variable independiente (desigualdad interregional, en nuestro caso) y una variable dependiente (conciencia regional). El sentimiento de privación relativa puede ser más fuerte o más débil, según el terreno de que se trate, puesto que algunas diferencias regionales son fácilmente visibles (lengua o religión, por ejemplo) pero la percepción de otras requiere, por el contrario, un cierto nivel de información y de conocimientos. En general, cuanto mayores sean las diferencias y/o cuanto más hayan perdurado, más alta será la probabilidad de que el sentimiento de privación sea transmitido a las nuevas generaciones en el ámbito de la familia, de la escuela o del trabajo.

La peculiaridad del concepto de privación relativa integrado en el sencillo modelo representado en la Figura 1.1 es que la orientación de referencia para el sentimiento de privación no es necesariamente el típico grupo de referencia -- en nuestro caso otra región o un grupo de regiones. El sentimiento de carencia puede surgir también de la comparación de determinadas circunstancias regionales del presente con

circunstancias regionales del pasado, o incluso de la evaluación de las circunstancias regionales existentes en la actualidad en términos de valores o principios normativos absolutos tales como el "derecho de autodeterminación," el "derecho a instituciones autónomas de gobierno," o los "derechos culturales de las culturas minoritarias."

Otra cuestión de interés teórico y empírico que suscita el modelo teórico de regionalismo presentado en las páginas anteriores es el grado de concordancia o correspondencia entre conciencia regional y movilización-organización regional. Este es un interrogante de sumo interés --que en lo que al caso español se refiere estudiamos en el Capítulo 5, sección 2-- porque está fuertemente relacionado con el tema clásico (recuérdese a Marx y Engels en El Manifiesto Comunista, por ejemplo) de las condiciones o requisitos para la movilización social (esto es, para la transformación de la conciencia en acción) a que alude la conexión B en la Figura 1.1. Se trata de condiciones políticas que vienen definidas por las libertades y garantías existentes en el ordenamiento jurídico y por la conducta de los órganos estatales encargados de la seguridad y de la administración de justicia; y de condiciones sociales que están ligadas a los procesos de industrialización y urbanización, a la política seguida por los medios de comunicación de masas, al sistema educacional, y al papel del liderazgo.

En nuestros textos constitucionales no se encuentra mención expresa de ninguno de los tres elementos componentes del

regionalismo analizados a lo largo de estas páginas. Sin embargo, algunos de los preceptos constitucionales de 1931 y de 1978 no pueden llegar a entenderse totalmente, a nuestro juicio, sin el reconocimiento de la previa existencia de lo que aquí llamamos la "conciencia regional." Son éstos el artículo 11 de la Constitución Republicana y el artículo 143 de la Constitución vigente, transcritos a continuación con énfasis añadido por nosotros.

Artículo 11 (1931):

Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas, comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo politicoadministrativo, dentro del Estado español, presentará su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12.

Artículo 143 (1978):

1. En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos Estatutos.

En el comentario e interpretación de estos artículos y los respectivamente siguientes, mucho se ha escrito sobre la voluntad regional como origen de la autonomía regional. Lo que aquí queremos poner de relieve es que tal voluntad ha de tener una base y que, de acuerdo con nuestro modelo teórico, esa base está constituida por el elemento sociopsicológico que venimos denominando conciencia regional. Consecuentemente, en nuestra interpretación de los artículos transcritos haríamos hincapié en los siguientes puntos:

- 1) Ambos artículos suponen la existencia de una conciencia regional (percepciones, explicaciones, y sobre todo aspiraciones) en determinadas provincias.
- 2) Ambos artículos identifican algunas de las diferencias objetivas (historia, cultura, economía, insularidad) sobre las que se asienta la conciencia regional.
- 3) Ambos artículos reconocen implícitamente ("si...acordaran," "podrán") que la conciencia regional puede estar más o menos desarrollada y que una conciencia regional relativamente baja en el presente puede alcanzar niveles más altos en el futuro.

2.5.3. Hipótesis

El supuesto principal de que parte este estudio es que la conciencia regional y la movilización regionalista están ligados a la existencia de diferencias culturales y políticas y a la perpetuación de las desigualdades económicas y sociales entre regiones o entre centro y periferia. Aunque los elementos constituyentes de la conciencia regional (percepciones, explicaciones, y aspiraciones) pueden aludir a un número considerable de factores y experiencias distintivas -- historia, religión, lengua, renta o riqueza, industrialización, migración, capacidad legislativa, poder decisorio, etc.-- el marco teórico expuesto sugiere que el regionalismo y en particular la conciencia regional surgen del conflicto interregional (o del conflicto entre centro y periferia), conflicto que a su vez tiene su origen en la diversidad

cultural, en el desequilibrado desarrollo socioeconómico, y en la desigual distribución del poder. Un corolario lógico de esta proposición es que la conciencia regional es un fenómeno multidimensional. Las dimensiones específicas de la conciencia regional no son necesariamente las mismas en países diferentes y en regiones distintas, puesto que las fuentes de la tensión interregional varían en el espacio y en el tiempo. En el caso español se esperaba aislar al menos tres dimensiones: una dimensión lingüístico-cultural, una dimensión económica, y una dimensión política.

Lipset y Rokkan (1967) han propuesto de forma explícita y general una relación directa entre el regionalismo y la existencia de características culturales propias a la región. Los movimientos autonomistas, sugieren estos investigadores, son de aparición y crecimiento más probable en aquellas zonas geográficas claramente definidas y separadas de otras zonas por su homogeneidad cultural. En formulaciones varias, esta hipótesis de la asociación entre homogeneidad cultural y resistencia periférica-étnica a la integración nacional ha sido recogida más recientemente por Bell (1974), Schwartz (1974), y Hechter (1975). La característica cultural sobresaliente en la diferenciación interregional española es la peculiaridad lingüística, de modo que lo que aquí podemos esperar observar es una fuerte relación directa entre la existencia de una lengua regional y el desarrollo de la dimensión lingüística de la conciencia regional. Esta hipótesis implica que

la conciencia regional lingüística tenderá a aumentar cuando la población regional perciba que su lengua y cultura son atacadas o amenazadas por políticas y decisiones uniformadoras o por otros fenómenos sociales (como puede ser la constante inmigración de personas de diferente lengua y cultura).

Ahora bien, el sentido común nos advierte que no debemos esperar hallar idénticos niveles de desarrollo de la conciencia lingüística en todas las regiones caracterizadas por la existencia de una lengua propia. Para explicar las diferencias en la dimensión lingüística de la conciencia regional que existan entre las diversas regiones de lengua propia, en este estudio se proponen --y se ponen a prueba-- las dos hipótesis siguientes: 1) El nivel de desarrollo de la conciencia regional lingüística está en función directa del grado de conocimiento y del grado de utilización de la lengua regional en la región. 2) El nivel de desarrollo de la conciencia regional lingüística está en relación directa con el nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado por la región. Respecto a la primera de estas hipótesis, existen fundamentos teóricos y empíricos según los cuales es razonable suponer que el grado en que la población regional se siente vinculada y comprometida con su lengua está ligado al conocimiento oral y gráfico de la misma. A su vez, la segunda hipótesis se basa en dos proposiciones: a) Una economía desarrollada proporciona la justificación suficiente para la afirmación de que la cultura propia (uno de cuyos elementos principales es la lengua) es igual, si no superior, a la cultura dominante. b) El de-

sarrollo socioeconómico se encuentra asociado con la concentración de la población en ciudades, con el mayor contacto de la población con los medios de comunicación de masas, con oportunidades crecientes de educación y de participación en organizaciones de todo tipo; estos fenómenos concomitantes al desarrollo socioeconómico son condiciones que facilitan la difusión de percepciones y aspiraciones regionalistas (entre las que se encuentran las de tipo lingüístico) a través de la interacción social y de la comunicación que conducen a la adquisición de conocimientos y a la recepción de nuevas ideas.

De acuerdo con la teoría del cambio étnico/regional reactivo expuesta por Hechter (1975) y resumida más arriba, cabe suponer que las poblaciones regionales que más sufren los efectos del desarrollo desigual de la economía nacional y las poblaciones que se encuentran en aquellos sectores de la producción más tradicionales y peor remunerados sean las más predisuestas para el nacimiento y el desarrollo de la solidaridad regional. Se deriva, pues, de determinados componentes del marco teórico presentado en las páginas precedentes la hipótesis de que existe una relación inversa entre el nivel de desarrollo socioeconómico regional y el grado de desarrollo de la conciencia regional económica. El desarrollo es generalmente desequilibrado. En el curso del desarrollo nacional surgen importantes desigualdades interregionales que tienden a mantenerse a través del tiempo; y el crecimiento económico global no garantiza que serán suprimidas las dispa-

ridades económicas existentes ni tampoco que no brotarán nuevas desigualdades. La conciencia regional en su dimensión económica aparecerá y se extenderá, pues, con toda probabilidad, en las regiones subdesarrolladas y pobres, cuando las tasas desiguales de desarrollo económico regional resulten en diferencias socioeconómicas significativas entre las regiones privilegiadas y las regiones desafortunadas, y cuando esas desigualdades se perpetúen debido a la ausencia de medidas económicas y políticas eficaces concebidas con el fin de reducir la distancia socioeconómica interregional. En suma, la dimensión económica de la conciencia regional debiera ser más alta en las regiones económicamente menos desarrolladas, debiera tener niveles medios en las zonas de desarrollo y riqueza medios, y debiera ser más baja en las regiones más desarrolladas y ricas. Esta hipótesis implica, debe señalarse, que el desarrollo económico de las regiones pobres y atrasadas irá acompañado de una disminución en el nivel regional de conciencia económica, pero sólo si tal desarrollo también significa una reducción de las desigualdades interregionales. En caso contrario, el efecto del desarrollo económico puede ser precisamente el opuesto.

En general, cuanto más centralizada se encuentre una estructura política nacional (es decir, cuanto más centralizados se hallen el poder y la administración) mayor será la probabilidad de que surja y se desarrolle la dimensión política de la conciencia regional en la periferia. De forma seme-

jante, cuanto más tiempo perdure un sistema centralizado de gobierno y administración, más alta será la probabilidad de que brote y se extienda una conciencia regional política.

La cuestión de mayor interés es, sin embargo, la de la explicación de la variación interregional de la dimensión política de la conciencia regional. Una explicación hipotética subraya la importancia del ámbito de aplicación del sistema centralizado de gobierno y administración: Si el sistema centralizado no se aplicara uniformemente en todo el territorio nacional, se crearían diferencias interregionales, con unas regiones experimentando el centralismo en forma distinta y en grado diferente que otras, lo cual resultaría, ceteris paribus, en niveles de conciencia regional política más altos en las regiones más completamente sometidas al poder central. Otra hipótesis acentúa el efecto positivo de experiencias históricas más o menos recientes de autogobierno o autoadministración sobre la dimensión política de la conciencia regional. En el análisis cuantitativo este tipo de hipótesis plantea el problema metodológico de creación de un instrumento de medición válido, fiable, y generalmente aceptado, de esas experiencias históricas regionales. En este trabajo se han examinado, en el Capítulo 2, el conflicto centralización-descentralización regional a lo largo de los siglos XIX y XX así como las manifestaciones de regionalismo y conciencia regional en las diversas regiones españolas durante este período. Una tercera explicación hipotética, que en este estudio podremos someter a prueba, es aquella que mantiene la exis-

tencia de una relación directa entre la dimensión política de la conciencia regional y el nivel de desarrollo socioeconómico regional alcanzado. Esta última hipótesis es similar a la formulada respecto a la dimensión lingüística de la conciencia regional, y su fundamento racional es el mismo:

a) Una economía desarrollada proporciona la justificación suficiente para la afirmación de que la región tiene la capacidad y los recursos materiales necesarios para el autogobierno y la autoadministración. b) Los fenómenos concomitantes al desarrollo económico (concentración de la población en ciudades, contacto con los medios de comunicación de masas, oportunidades educacionales y participatorias) facilitan la difusión entre las poblaciones regionales de ideas y aspiraciones regionalistas de tipo político, es decir, autonómicas.

Finalmente, queremos indicar aquí que otro de los objetivos de esta investigación es descubrir la forma y el grado en que varían las diversas dimensiones de la conciencia regional en función de las características y de los atributos sociodemográficos individuales. Se tratará, pues, de identificar las características individuales de tipo socioeconómico y demográfico que están significativamente relacionadas con cada una de las dimensiones de la conciencia regional. Cuáles son los atributos sociodemográficos que separan a los individuos de conciencia regional alta de los individuos de conciencia regional baja en cada dimensión es por tanto uno de los interrogantes a los que se intentará dar respuesta.

También se tratará de averiguar el efecto único que cada una de estas variables sociodemográficas tiene sobre cada una de las dimensiones de la conciencia regional.

Aunque no contamos con aportaciones teóricas de donde pudiéramos extraer hipótesis concretas, sí que existen investigaciones empíricas con hallazgos pertinentes a nuestro caso. Así, Jiménez Blanco et al. (1977) han documentado el importante papel de la región de residencia en el desarrollo de la conciencia regional, y han probado la existencia de una relación directa entre conciencia regional y status socioeconómico (los indicadores de status eran las variables "ingresos," "educación," y "clase social subjetiva) así como la existencia de una fuerte asociación entre conciencia regional y juventud. Por su parte, del Campo et al. (1977) han hallado que las variables "estudios," "ingresos," "sexo," "edad," y "región de residencia" tienen un papel significativo en la formación de las actitudes regionalistas. Pues bien, en la continuada exploración de este tema, aquí serán examinadas las relaciones indicadas por las dos investigaciones mencionadas.

NOTAS

¹ En las citas que siguen a continuación, la traducción de las que no se hallaban ya en castellano es mía.

² Sobre la definición de teoría y los elementos constitutivos esenciales de la misma, véanse Stinchcombe (1968), Dubin (1969), y Mullins (1971).

³ Vid. Turner (1978).

⁴ El Cuarto Mundo es una organización integrada por comunidades diversas de tipo étnico, cultural, lingüístico, religioso, económico, y ecológico que generalmente tienen una base territorial. Reaccionando contra la tendencia hacia una "monocultura global," la organización persigue el establecimiento de un mundo formado por sociedades de tamaño "sensato" en las que el poder esté distribuido entre todos los miembros. Vid. Berg (1981).

⁵ Vid. Hechter (1975) y López-Aranguren (1977).

⁶ Conviene recordar, a título de ilustración, las palabras pronunciadas por Cambó en las Cortes en el año 1907: "(...) el catalanismo, el regionalismo entra en la acción política cuando una gran masa de opinión catalana se apercibe de que hay un gran desequilibrio entre las necesidades y aptitudes del pueblo catalán y los medios que le dan las leyes para satisfacerlas" (Diario de Sesiones, no. 79, 26-X-1907).

⁷ Vid. Bell (1974).

⁸ Véanse, por ejemplo, entre nosotros, Ferrando Badía (1971), García de Enterría (1976), y Martín Mateo (1969).

⁹ Vid. Lafont (1971).

¹⁰ Por ejemplo, y citándonos al caso español, Javaloy (1978) ha demostrado que las regiones pobres están financiando a las ricas. Los intermediarios financieros, guiados exclusivamente por criterios de rentabilidad, dirigen el ahorro realizado en las zonas subdesarrolladas hacia las zonas altamente industrializadas. Javaloy hace hincapié en que las decisiones de invertir y conceder créditos no se toman en las regiones pobres o subdesarrolladas, a lo que hay que añadir la ausencia de una política financiera regional. La consecuencia de este proceso es el estrangulamiento del desarrollo regional y la intensificación de los desequilibrios eco-

nómicos regionales. Más recientemente, Villarejo, en un informe presentado en las Primeras Jornadas de Desarrollo Regional celebradas en León en mayo de 1981, ha documentado la importante fuga de recursos financieros de la región castellano-leonesa, éxodo que se realiza a través de la banca y las Cajas de Ahorro.

¹¹ Vid. Risco Salanova (1973), Andrews (1974), y de Simón Tobalina (1981: 110-114).

¹² Vid. Guaita (1975)

¹³ Vid. Fesler (1968)

¹⁴ Nieto García (1973: 26-30) ha propuesto varios criterios para medir el grado de descentralización administrativa.

¹⁵ Vid. de Simón Tobalina (1981)

¹⁶ Véase, respecto al vigente ordenamiento jurídico regional italiano, La Pergola (1979).

¹⁷ Véanse pp. 74 y siguientes de su informe (1981), así como la conclusión número 17.

¹⁸ Vid. El País, 4-VI-1981, p. 21.

¹⁹ Creemos que la primera investigación en que se estudia empíricamente el fenómeno de la "conciencia regional" es el Informe sociológico sobre la situación social de España 1970 (1970), dirigido por Amando de Miguel. Se presentan en este informe (véanse pp. 1261-1268) algunos datos sobre la "conciencia regional" de las amas de casa de las denominadas "regiones regionalistas" (Cataluña, País Vasco, Navarra, País Valenciano, Galicia, y Baleares), regiones a las que el informe atribuye intuitiva y apriorísticamente una mayor conciencia regional. El concepto "conciencia regional" es considerado un elemento central del concepto de "región," pero está definido muy imprecisamente ("sentirse región," "saberse región," "identidad regional").

En el año 1977 fueron publicados dos trabajos colectivos sobre la problemática regional en España realizados casi simultáneamente pero independientemente el uno del otro: Salustiano del Campo et al. (1977) y José Jiménez Blanco et al. (1977). Estos dos estudios coinciden en varios aspectos: Ambos son investigaciones de las actitudes, opiniones, sentimientos, percepciones, y deseos de los españoles referentes al problema regional. Ambos utilizaron datos de primera mano

recogidos en entrevistas estructuradas con una muestra representativa de la población española adulta. Ambos son estudios de tipo fundamentalmente descriptivo y exploratorio. Finalmente, en ambos trabajos el aparato conceptual utilizado se encuentra insuficientemente desarrollado y se echa de menos un marco teórico de referencia.

Salustiano del Campo y colaboradores dedican un largo capítulo 8 (pp. 193-253) a la investigación de "la conciencia regional, nacional y cultural" en cinco regiones (Cataluña, País Vasco, Valencia, Galicia, y Canarias). Como en el informe dirigido por Amando de Miguel, del Campo et al suponen que en ciertas regiones existe una mayor conciencia regional --aunque, como el lector puede comprobar, no hay acuerdo respecto a cuáles son esas regiones de más alta conciencia regional-- concepto que del Campo y colaboradores dejan sin definir teóricamente. Tal supuesto no se realiza en el trabajo de José Jiménez Blanco y colaboradores (entre quienes se encontraba el autor de esta tesis). Por el contrario, éstos investigan el fenómeno de la conciencia regional (definido teórica y operativamente en el capítulo III) en todas las regiones de España.

²⁰ Vid. Marx (1963) y Marx y Engels (1963).

²¹ A partir de 1977, también ha sido posible en España estudiar este elemento del regionalismo por medio del análisis del voto regionalista-nacionalista en las elecciones generales de 1977 y 1979. Cazorla (1979), por ejemplo, ha estudiado la relación de fuerzas entre los partidos políticos regionalistas y Unión de Centro Democrático en 1977. Y en el informe sobre las elecciones legislativas de 1979 editado por de Esteban y López Guerra (1979), este último ha analizado la evolución de los sistemas políticos regionales entre 1977 y 1979 (pp. 514-522). Véase también Linz et al. (1981), especialmente pp. 509 y siguientes.

CAPITULO 2

REGIONALISMO Y CONCIENCIA REGIONAL EN LA ESPAÑA
DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Este capítulo está dedicado al estudio de los tipos de problemas, tensiones, y conflictos que históricamente han dado origen a sentimientos, ideales, y movimientos regionalistas en la España contemporánea. El capítulo cubre el período que va desde la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812 hasta la guerra civil.

Una de las mejores fuentes para identificar y analizar las actitudes y los sentimientos regionalistas, ante la ausencia de encuestas y consultas de opinión, es la colección de debates parlamentarios sobre aquellos proyectos legislativos que contenían disposiciones de alcance o impacto regional. El análisis que este capítulo contiene está fundamentalmente basado en los debates en las Cortes sobre:

1) Los Proyectos de Constituciones Políticas del Estado Español. 2) Los Proyectos de Ley reformadores del régimen (gobierno y administración) local. 3) El Estatuto de Autonomía de Cataluña discutido y aprobado durante la Segunda República (el Estatuto del País Vasco fue aprobado sin debate).

Estos debates se encuentran reproducidos verbatim en el Diario de Sesiones de Cortes, cuya colección, de 1810 al presente, se halla en la biblioteca de las Cortes Españolas. En muchas ocasiones, sin embargo, habremos de salir del foro

parlamentario porque a menudo las aspiraciones y las reivindicaciones regionalistas han sido formuladas por intelectuales y pensadores o por políticos que se movían fuera de la arena parlamentaria, y también porque algunas piezas legislativas importantes desde una perspectiva regional fueron promulgadas como decretos en vez de como leyes, y por tanto nunca fueron debatidas en las Cortes.

1. La conciencia regional en la España del siglo XIX

La Constitución de 1812 ha sido a menudo considerada, con razón, como un ejemplo clásico de liberalismo político. El programa liberal contenía, además del principio de separación de poderes, además de la doctrina de los derechos humanos, además del dogma de la elección de gobernantes y representantes, un decidido ataque contra todo tipo de privilegios: Privilegios de la nobleza, de la Iglesia y de las órdenes militares, privilegios de los gremios y de la Mesta, y por supuesto privilegios de las regiones. Todos los liberales estaban de acuerdo en aceptar la proposición de que las Cortes debieran establecer un sistema centralizado y uniforme (Carr, 1966); en este sentido, el liberalismo del siglo XIX no hacía sino reforzar la tendencia hacia la centralización y el uniformismo del siglo anterior. Y, sin embargo, la Constitución de Cádiz no derogó los fueros subsistentes, probablemente porque tal acción hubiera producido un gran alboroto en el País Vasco y en Navarra en un momento histórico muy crítico para la nación española.

Desde una perspectiva regionalista, la amenaza principal contenida en la Constitución de Cádiz se refería a la integridad territorial de las regiones históricas, pues aunque el artículo 10 reconocía la división tradicional del país, el artículo 11 declaraba tal división como inconveniente, al anunciar un cambio en el futuro: "Se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la nación lo permitan." Dos diputados de Cataluña (Felipe Aner de Esteve y Jaime Creus) y dos diputados de Valencia (Francisco Javier Borrull y Vilanova y José Martínez) presentaron otras tantas objeciones al artículo 11, oponiéndose a la desmembración de provincias y reinos que tenían unas mismas costumbres y una misma lengua y abogando en favor de la conservación por cada región de su nombre y de los pueblos que le pertenecían:

¿Sería razón de política que a éstos [los pueblos] que tienen unas mismas costumbres y un idioma se les separase para agregarlos a otras provincias que los tienen diferentes? Nadie es capaz de hacer que los catalanes se olviden que son catalanes.
(Aner de Esteve, Diario de Sesiones, no. 395, 2-IX-1811)

Unidad nacional es el término clave y tema fundamental en las intervenciones de los defensores del artículo 11. En verdad, la unidad nacional era el principio que justificaba la uniformidad en el sistema de gobierno y en los sistemas legal y judicial. La intervención de Diego Muñoz Torrero, diputado de Extremadura, representa perfectamente esta corriente de pensamiento:

Estamos hablando como si la nación española no fuese una, sino que tuviera reinos y estados diferentes(...) Si aquí viniera un extranjero que no nos conociera, diría que había seis o siete naciones. Yo quiero que nos acordemos que formamos una sola nación, y no un agregado de varias naciones. (Diario de Sesiones, ibid.)

La reorganización territorial del país se realizó veinte años más tarde con el fin, según su autor el ministro de Fomento Javier de Burgos, de conseguir una administración general del país más eficiente; el medio no fue una ley constitucional sino el Real Decreto del 30 de noviembre de 1833 que, naturalmente, no fue debatido en las Cortes. Aunque los puntos de partida de la reorganización fueron las regiones históricas, la división provincial significó la desaparición de la región como unidad administrativa y el nacimiento del sistema administrativo contemporáneo de orientación marcadamente centralista, desprovisto de autonomía local.

Otra manifestación de la conciencia regional en este período es la rebelión carlista que tiene lugar en el País Vasco y Navarra, así como en partes de Cataluña y Aragón. Como se ha observado repetidamente, la guerra carlista (1833-1839) no fue simplemente una pugna dinástica sino un conflicto más profundo y significativo entre dos concepciones opuestas de la vida y de la organización social y política, entre liberalismo y tradicionalismo absolutista, entre centralismo y descentralización regionalista, entre una cultura burguesa y urbana y una cultura predominantemente rural. El compromiso con que terminó la guerra se hizo posible gracias al naci-

miento en los últimos años de la contienda de una corriente de opinión que Payne (1974) ha llamado "foralismo liberal," según la cual se aceptaría la monarquía liberal con la esperanza de, a cambio, mantener íntegros y vigentes los Fueros Vascos.

En 1837 las Cortes aprueban una nueva Constitución de la Monarquía Española, constitución eminentemente progresista y liberal, en la que el artículo 4 establece dos principios, el de uniformidad de legislación en todo el territorio español y el de igualdad ante la ley de todos los españoles: "Unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía y en ellos no se establecerá mas que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales." Es la segunda parte de este artículo la que provoca la mayor parte de las protestas en las Cortes ya que afecta directamente a los fueros especiales de militares y eclesiásticos. Sin embargo, el diputado de Navarra Agustín Armendariz hizo un corto discurso en el que después de recordar la peculiar "organización social de Navarra" mantuvo la posición de que la legislación propia de aquella región no debiera ser modificada o sustituida hasta que los códigos a regir en toda la nación fueran metódicos, sencillos, y lo más perfecto posible (Diario de Sesiones, no. 153, 29-III-1837). Es ésta la única intervención en la que se apunta la heterogeneidad regional española; no cabe duda de que el sentir de los constituyentes liberales de 1837 quedaba mucho mejor expresado en la siguiente frase de Cristóbal Pascual, diputado de Málaga:

Habr  muchas personas que crean que este art culo solo termina a que se supriman los odiosos y repugnantes fueros que hasta ahora han regido en algunas provincias de Espa a. (Diario de Sesiones, ibid.)

En ning n otro art culo de la Constituci n de 1837 se menciona siquiera la regi n o la diversidad regional de Espa a.

Si la Constituci n liberal de 1837 es uniformadora, centralizadora y antiregionalista, con mucha m s raz n lo va a ser la Constituci n de 1845 elaborada tras la victoria de los moderados, ya que la defensa de las libertades forales realizada por los carlistas provoca una reacci n que acent a las posiciones centralizadoras y uniformadoras. El art culo 4 de esta Constituci n es a n m s escueto que en la anterior: "Unos mismos c digos regir n en toda la Monarqu a." En el debate sobre el proyecto, la mayor a de las intervenciones dirigidas a comentar este principio de uniformidad de legislaci n se refieren a los fueros especiales de eclesi sticos y militares. Se levantan, sin embargo, dos voces regionalistas: Francisco Perpi n , diputado de Barcelona, insiste en que Espa a se caracteriza por la "diversidad de partes heterog neas con cuya agregaci n se ha ido formando" y en que "tiene una porci n de legislaciones particulares," por lo que no cree lo m s conveniente "venir a proclamar este principio [el art culo 4] que las destruye todas" (Diario de Sesiones, no. 32, 15-IX-1844). Y el Bar n de Biguezal, diputado de Navarra, pide aclaraci n sobre si se trata de alterar con este art culo lo que se estipul  en el Convenio de Vergara, a sa-

ber, que "seguiría rigiendo el código de Navarra" (Diario de Sesiones, ibid.). Es Tomás Díaz Cid, diputado de Burgos y miembro de la Comisión de Reforma de la Constitución, el encargado de contestar a ambos, y su respuesta no deja de ser peculiar en algún momento:

... cuando los códigos se publiquen desaparecerán los fueros provinciales y entonces no tendrá ya el letrado que estudiar tantas legislaciones como provincias a donde vaya a establecerse. (Diario de Sesiones, ibid.)

Y en una intervención posterior, y en tono conciliatorio, Díaz Cid tranquiliza a los regionalistas, manifestando que entretanto esos códigos se publiquen

es claro que seguirá rigiendo la legislación de Navarra y todas las demás legislaciones privadas de las diferentes provincias de España. (Diario de Sesiones, ibid.)

Por lo demás, y como en la Constitución de 1837, en ningún otro artículo de la Constitución hay mención alguna de la región como circunscripción con poderes o facultades o funciones de tipo político o administrativo. La región no existe.

La proposición fundamental del regionalismo periférico hacia la mitad del siglo podría formularse, muy resumidamente, en los siguientes términos: España es un país formado por partes heterogéneas y esta diversidad regional tradicional (en lengua, fueros, costumbres, legislación, etc.) debe ser retenida y protegida. En oposición a esta proposición se encuentra el argumento liberal de acuerdo con el cual España es una nación y la unidad nacional requiere que las partes

integrantes reciban un tratamiento homogéneo y uniforme.

La penetración del Romanticismo en España avivó el redescubrimiento y el renacimiento de las culturas regionales (lengua y literatura, música e historia, etc.) durante la segunda mitad del siglo XIX en Galicia, en el País Vasco, y sobre todo en Cataluña donde pudo observarse en este período un aumento significativo en el grado de movilización social y política.¹ La revolución de 1868 y la caída de la monarquía Borbónica fueron particularmente bienvenidas en Cataluña, región en la que se esperaba una república federal. Por eso, cuando el año siguiente las Cortes comenzaron a debatir una nueva Constitución política que, aunque de espíritu democrático, retenía las características monárquicas y centralizadas de las constituciones anteriores hubo un gran descontento entre muchos catalanes. Los movimientos regionalistas cultural y político hallaron nuevo ímpetu, al tiempo que Valentín Almirall promovía el Pacto de Tortosa (18 de mayo de 1869) en el que se declaraba la unión y alianza de Cataluña, Aragón, Valencia, y Mallorca como primer paso hacia una España federal. El Pacto de Tortosa sirvió de estímulo para la conclusión de acuerdos similares durante el mes de junio de 1869 entre representantes de otras regiones: Andalucía con Extremadura, las dos Castillas con León, Galicia con Asturias, y las provincias Vascongadas con Navarra.

Los principios ideológicos republicano-federales fundamentales han sido resumidos por Hennessy (1962): La república es la antítesis de la monarquía, la república es completa-

mente secular, la república es inseparable de la descentralización. La monarquía era identificada por los republicanos federales con la centralización administrativa, política, y cultural, centralización que en el sentir federal era el fenómeno principalmente responsable de la mayor parte de las desdichas españolas desde el siglo XVI. Muchos, incluidos los carlistas tradicionales, reconocían la necesidad de alguna descentralización. Lo que alienó a los carlistas y contribuyó a su rebelión y a una nueva guerra (1873-1876) fue el laicismo y el anticlericalismo de los federalistas. Muy influenciados por los positivistas, los republicanos pensaban que en una era de duda la religión no funcionaba como una fuerza integradora y, por tanto, debía ser sustituida por un nuevo principio que fuera ratificado por la filosofía y la ciencia modernas.

Francisco Pi y Margall, el inspirador y teórico del federalismo español, no sólo lo proveyó de profundidad filosófica y de espíritu democrático revolucionario,² sino que también diseñó el método a seguir con el fin de alcanzar la federación. La idea de pacto proporcionó a Pi y Margall la teoría de la organización del Estado federal de abajo-arriba: La federación es una alianza, un contrato, un pacto entre entidades autónomas que acuerdan unirse y crear un poder superior con autoridad para defender los derechos e intereses comunes. Lógicamente, pues, el primer paso había de ser la concesión de autonomía a las regiones históricas. Lo que ocurrió en España en 1873 fue que en vista de la repentina

llegada de la República Federal se acordó dejar a las Cortes Constituyentes la tarea de definir y organizar la federación. En tal situación no había más remedio que crear la República Federal de arriba-abajo: Las unidades objeto de federación, y la relación entre esas unidades y el gobierno federal serían determinadas por las Cortes Constituyentes.

El debate en las Cortes del Proyecto de Constitución Federal de la República Española (de fecha 17 de julio de 1873) fue suspendido el 20 de septiembre de 1873, lo cual impidió que el articulado del Proyecto o las enmiendas presentadas al mismo fueran discutidos. Sin embargo, los puntos conflictivos fundamentales salieron a relucir durante el corto debate que tuvo lugar sobre la totalidad del proyecto. Son éstos el tema de la unidad nacional en el régimen federal, el tema de la división territorial político-administrativa del país (es decir, los límites de los estados), y el tema del grado de autonomía de los estados y de las entidades subestatales.³

Unidad nacional es el símbolo o slogan invocado una y otra vez por conservadores y por radicales (republicanos unitarios) opuestos al proyecto federal. Su razonamiento era el siguiente: La federación es un camino para conseguir la unidad, en países no unidos, juntando estados independientes. Pero como España ya está unida, la federación representa en nuestro país una "regresión," un "anacronismo" que viene a separar, desunir y desintegrar. La prueba está --mantenían-- en que la federación es impuesta de arriba-abajo por la Constitución, violando por tanto la doctrina federal que clara-

mente estipula que la federación debe formarse de abajo-arriba por iniciativa y acuerdo de las unidades a federarse.

Hennesy (1962) ha escrito que fue el tema de los límites de los estados propuestos el principal motivo de discordia dentro de la república federal. El artículo 1 del Proyecto optaba por una solución de tipo histórico y regionalista al señalar como nuevos estados de la República los antiguos reinos y regiones tradicionales, dejando que los estados por sí conservaran o modificaran las provincias que los componían en aquel momento. Divisiones territoriales alternativas sugeridas en enmienda fueron el mantenimiento del status quo (división provincial), la transformación de las provincias en estados, y la división del país en cantones.

Aparte de la cuestión de la división territorial, el problema que dividió a los republicanos fue, a juicio de Artola (1973: 395)

el de decidir entre una organización autonomista, que no comprometiese, sin embargo, ni la unidad de la patria ni la existencia de una autoridad nacional, y un sistema confederal de estados soberanos, que se suponía se federarían entre sí, aun cuando ninguna norma legal les obligase a ello.

Aunque la oposición, fuertemente presionada, comenzó a reconocer la necesidad de medidas descentralizadoras, sin embargo nunca dejó de identificar el federalismo con desintegración, anarquía política, desorden y violencia que eventualmente culminarían en una dictadura reaccionaria. Los críticos del Proyecto insistían en que los españoles necesitaban un poder central fuerte; que dado el carácter español,

la autonomía regional y municipal desembocarían inevitablemente en la tiranía local, en la exacerbación de los antagonismos latentes y, finalmente, en la destrucción de la nación.

El Proyecto de Constitución Federal de 1873 y las intervenciones en las Cortes en su defensa proporcionan una fotografía muy clara de las principales quejas y aspiraciones que forman la conciencia regional en la década de 1870:

- 1) El reconocimiento legal de la diversidad regional, de las diferencias lingüísticas, culturales, e históricas entre las regiones.
- 2) El restablecimiento de las regiones históricas y la eliminación de la artificial división provincial del país.
- 3) La autonomía administrativa, política y legislativa de las regiones.

Ciertamente, estos sentimientos no estaban igualmente desarrollados en todas las regiones ni tampoco existía total unanimidad en las zonas más descontentas (Cataluña, Navarra y el País Vasco) pero de su existencia no puede haber duda alguna.

El tema dominante durante la Restauración de la monarquía es el de la unidad política de la nación. La vuelta al clima uniformador y centralizador se refleja en la en la Constitución del 30 de junio de 1876, que reafirma la división provincial del país (artículos 82 a 84), y en las Leyes Provinciales de 1877 y 1882. Este clima era tan penetrante que incluso Castelar, el último presidente de la República Federal, repudió el ideal y la doctrina federales.⁴

La Restauración fue un período (1874-1898) de política pacífica y corrupta (con el partido conservador bajo Cánovas y el partido liberal bajo Sagasta acordando el turno de partidos en el poder), de prosperidad económica y de crecimiento industrial, especialmente en Cataluña y en el País Vasco. La legislación librecambista de 1869 (debida a un catalán, Figuerola) facilitó la entrada de capital extranjero y su inversión en minería y ferrocarriles. Los servicios públicos mejoraron notablemente y la vida cultural floreció. Se modernizó y extendió la industria textil catalana, mientras que en el País Vasco la industria pesada, la merina mercante, y el sistema bancario se desarrollaban espectacularmente. Este proceso de modernización culminó en la Exposición Internacional de Barcelona de 1888.

Uno de los principales obstáculos en la senda del desarrollo económico era la baja capacidad de consumo de la población rural y agraria. Este problema determinó el nacimiento de una de las cuestiones regionalistas más importantes de este período: el arancel proteccionista (Vicens Vives, 1961 y 1972).

La larga batalla por el arancel proteccionista movilizó a la burguesía industrial de Cataluña y el País Vasco, facilitando su adhesión a los objetivos autonomistas formulados por intelectuales y políticos. El librecambio fue abandonado en 1891 y el arancel establecido ese año fue complementado por el de 1906, que protegía los intereses de catalanes y vascos más perfectamente.

Otra cuestión regionalista íntimamente unida a intereses económicos en el País Vasco durante el período de la Restauración fue el del sistema fiscal de aplicación en aquella región. Un partido neoforalista cuyo propósito principal era la conservación de la tradicional autonomía fiscal de las provincias vascongadas fue fundado por Sagarminaga y apoyado tanto por liberales como por conservadores. En 1878 las Cortes acordaron restablecer los privilegios fiscales de las tres provincias; el acuerdo estipulaba que cada provincia contribuiría con una cuota fija y que serían las diputaciones provinciales los órganos competentes en la institución y reparto de los impuestos (Linz, 1973; Payne, 1974).

Un tercer problema de tipo regionalista aparece en Cataluña en los últimos años de la década de 1880, el referente a la defensa de la tradicional legislación civil que era amenazada por ciertos artículos en el proyecto de Código Civil, un código uniformador que, una vez aprobado en las Cortes, entraría en vigor en todo el territorio español. Una movilización social y política sin precedentes en Cataluña persuadió al gobierno y a los legisladores a revisar el proyecto de manera que la legislación civil catalana pudiera sobrevivir.

Sería un error suponer que el regionalismo del último cuarto del siglo XIX se limitaba a estos tres temas (arancel proteccionista, autonomía fiscal, y legislación civil). Estas cuestiones funcionaban como manifestaciones y quizá como catalizadores del regionalismo pero ni lo originaban ni realmente lo definían con propiedad. Tampoco debiera ser confundido el

regionalismo con el renacimiento literario y cultural en Cataluña y, en menor grado, en Galicia durante este período, renacimiento basado en el redescubrimiento de las lenguas e historias regionales. En la medida en que el regionalismo crece sobre raíces psicológicas, se trata de un fenómeno psicológico (Carr, 1966); en este sentido, la característica definitoria del regionalismo hacia finales de siglo era una conciencia cuya descripción se halla en las proposiciones siguientes:⁵

- 1) Percepción de los hechos diferenciales (lengua, etnia, historia, leyes y costumbres) y de las disparidades en estructura social y económica entre la región propia y el resto del país.
- 2) Evaluación del Estado liberal como un sistema de gobierno centralista e ineficaz que no tiene en cuenta las realidades sociales, políticas, o económicas, que no defiende los intereses de las regiones ni responde a las legítimas reivindicaciones regionalistas.
- 3) Denuncia de la corrupción existente en la maquinaria política y administrativa del Estado central.

En el período de la Restauración el regionalismo catalán no presentaba un frente unido sino un ala moderada representada por Mañé Flaquer, director del Diario de Barcelona, y un ala radical cuyo líder era el antiguo discípulo de Pi y Margall, Valentín Almirall.

Mañé Flaquer, descrito como la "quintaesencia de la burguesía catalana" (Vicens Vives, 1961:440), propugnaba la fórmula del regionalismo nacional; esta fórmula significaba unión

de Cataluña (y otras regiones periféricas) al resto de España, pero una unión basada en el reconocimiento por parte de Castilla de la personalidad histórica de Cataluña, y no la uniformidad centralizadora de años y siglos anteriores. Lejos de implicar separatismo, el regionalismo nacional sería una fuerza integradora del Estado español al asegurar que los ideales e intereses de todas las regiones serían tenidos en cuenta.

Valentín Almirall, fundador del Diari Catalá y principal impulsor del Centre Catalá, la organización que tan significativo papel jugó en la lucha por el arancel proteccionista y en la defensa de la legislación civil catalana, se convierte en la figura más importante del catalanismo en este período al crear un marco para el regionalismo catalán, formular una doctrina e idear una táctica. Al modo de ver de Almirall, el esquema federal era demasiado general para ajustarse al particularismo catalán: una entidad tan bien definida como Cataluña exigía un tratamiento específico. La solución que Almirall termina proponiendo es lo que llama regionalismo federal: Como Cataluña tiene una cultura propia y como Cataluña es la primera región española verdaderamente moderna tanto en términos de estructura social como de estructura de valores, Cataluña ha de contar con autonomía política, administrativa, y legislativa. En principio, esta fórmula, que expresamente rechaza el separatismo, sería aplicable a otras regiones una vez que alcanzasen estadios de desarrollo social comparables al de Cataluña. Para conseguir el objetivo contenido en la doctrina del regionalismo federal, Almirall pensaba que debiera for-

marse un movimiento catalán grande y unido que incluyera a la derecha y a la izquierda, pero desconectado de los partidos centralistas con base en Madrid. Siguiendo esta táctica, Almirall logró en 1885 la adhesión unánime de los líderes y empresarios catalanes más influyentes al llamado Memorial de Agravios, un memorandum entregado al rey Alfonso XII en marzo de ese año en el que se exponían los "intereses morales y materiales" de Cataluña.⁶ Y en 1890 Almirall reunió de nuevo a diversos grupos catalanistas con el fin de redactar las bases de un Estatuto Regional.⁷ En 1890, sin embargo, la influencia de Almirall había disminuído considerablemente, y su táctica (la formación de un único amplio movimiento político catalán) había fracasado cuando el sector más conservador del Centre Catalá se desgajó del mismo para organizar la Lliga de Catalunya (1887) y más tarde la Unió Catalanista (1891). Con ocasión de la Exposición Internacional de Barcelona (1888) la Lliga hizo público un documento en el que se pedía el autogobierno, la autonomía legislativa y judicial de la región, la declaración del catalán como la lengua oficial de Cataluña, y el nombramiento de catalanes para todos los cargos políticos, judiciales, administrativos, y educacionales de la región.⁸ Entre los miembros de la Lliga se hallaba Enric Prat de la Riba, el padre y principal ideólogo del nacionalismo catalán.

La última década de la Restauración es también el período de nacimiento de la ideología nacionalista vasca, formulada a fines de siglo por Sabino Arana y Goiri, fundador del movimiento y primer presidente del Partido Nacionalista Vasco.

El nacionalismo vasco no puede ser caracterizado simplemente como el heredero del movimiento foralista puesto que no se concentra en la restauración de los fueros. Consistía más bien en la reacción contra la dirección política que emanaba de un centro político retrógrado por parte de una región en rápido proceso de industrialización que estaba experimentando cambios profundos en su estructura social. En este contexto los fueros eran ciertamente una fuerza unificadora, pero más importante parece haber sido el papel de la etnia y de la lengua.

También en Galicia comienza a despertar en esta época una conciencia regional. Se trata de un movimiento regionalista más débil que en Cataluña y que en el País Vasco, pero no limitado a las dimensiones lingüística y cultural del problema; así, por ejemplo, una minoría republicana federal discute y aprueba en 1887 un proyecto de Constitución para el Estado Gallego. Surgen en este período dos figuras claves del regionalismo gallego: La primera es Manuel Murguía, esposo de Rosalía de Castro, interesado especialmente en los aspectos lingüístico, cultural, e histórico del galleguismo, y la segunda es Alfredo Brañas, a quien se puede describir como el líder del regionalismo político, y cuyo libro El regionalismo, publicado en Barcelona en 1889, constituye la primera formulación teórica y doctrinal del regionalismo en Galicia (Ordúña Rebollo, 1981). Tanto uno como otro comienzan a reclamar, desde perspectivas diferentes, el reconocimiento de la personalidad de Galicia (personalidad étnica, lingüística, cultural,

histórica, geográfica, económica, etc.) y la reorganización político-administrativa del país conducente a gobiernos regionales descentralizados.

La movilización regionalista de la periferia descrita en las páginas anteriores causó poco efecto en los sucesivos gobiernos y en las Cortes. Es cierto que la reforma del régimen de administración local es un tema que aparece y reaparece tanto en las Cortes liberales como en las conservadoras, pero también lo es que no llegó a tomarse medida alguna para remediar una situación por todos denunciada. Estando los liberales en el poder, el ministro de Gobernación Segismundo Moret introdujo en Cortes un proyecto de ley dirigido a modificar la legislación provincial existente. El proyecto no suponía descentralización alguna del poder --de hecho su objetivo principal era engrandecer el cargo de gobernador, es decir, del delegado del gobierno central-- aunque sí incluía una división del país en quince regiones cuyos límites, en algunos casos, coincidían con los de las regiones históricas.⁹

En 1891, correspondiendo el turno en el poder al Partido Conservador, el ministro de Gobernación Francisco Silvela sometió a la consideración de las Cortes un amplio proyecto de reforma del gobierno y la administración locales elaborado por su subsecretario Joaquín Sánchez de Toca.¹⁰ Por lo que se refiere a la cuestión regional, dos rasgos caracterizan a este proyecto: 1) El reconocimiento formal de los hechos diferenciales regionales; se creaban trece regiones (artículo 2) cuyos límites eran los históricos en los casos de Cataluña, Gali-

cia, Andalucía, el País Vasco, Baleares, y Canarias. 2) La introducción de una descentralización limitada; para el gobierno y la administración de estas trece regiones el proyecto establecía dos órganos regionales: El gobernador regional, quien sin embargo sería nombrado por decreto del gobierno (artículos 7 y 11), y el consejo regional, que estaría encargado de la hacienda, el desarrollo, los servicios sociales, y la enseñanza (artículos 34 y 36).¹¹

En cualquier caso, ni el proyecto de Moret ni el más sustancioso de Silvela-Sánchez de Toca llegaron a ser debatidos formalmente en las Cortes. El único proyecto legislativo referente a gobierno y administración locales que fue discutido en Cortes en este período fue la pieza presentada por Romero-Robledo, ministro conservador de Gobernación, en diciembre de 1884. Romero-Robledo sugería la creación de una nueva demarcación administrativa a la que llamaba "región." Esta denominación es engañosa ya que la región era en su proyecto una entidad subregional formada por la unión de dos o más municipios. El proyecto mantenía la división provincial del país sin modificación alguna y, por tanto, no respondía en lo más mínimo a las aspiraciones regionalistas. El proyecto de Romero-Robledo no llegó a convertirse en ley.

2. Las ideologías nacionalistas catalana y vasca: Prat de la Riba y Arana

Si algo caracteriza a la sociedad española a comienzos del siglo XX es el nacimiento y desarrollo de una nueva mentalidad, una nueva conciencia, un nuevo clima de opinión. El tema que domina la vida intelectual del período, desde Joaquín Costa a la Generación del 98 es el de la regeneración de España: El país debe reflexionar sobre las causas y soluciones de los males nacionales, debe buscar y formular nuevas metas y objetivos, debe comprender que la renovación de España depende de cambios estructurales sociales y económicos fundamentales.

A comienzos del siglo XX la sociedad española se enfrenta con cuatro crisis específicas: El conflicto de clase entre burguesía y proletariado, el problema agrario, el conflicto religioso-ideológico, y la cuestión regional. En este contexto se desarrollan los nacionalismos catalán y vasco, como soluciones periféricas a la cuestión regional y al problema de la organización del Estado español.

Prat de la Riba (1870-1917) era el secretario de la Unió Catalanista cuando la asamblea general de esta organización aprobó en 1892 las Bases de Manresa, un documento que contiene los puntos esenciales del catalanismo antes del desastre de 1898. Las Bases distinguían entre "poder central" y "poder regional" y reclamaban el autogobierno para Cataluña como región autónoma dentro del Estado español. Cataluña tendría, según las Bases, poder legislativo en asuntos civiles, criminales, mercantiles, administrativos y procesales, así como

poder ejecutivo y poder judicial. La región tendría su propia hacienda y su sistema educativo. La única lengua oficial en Cataluña sería el catalán, y sólo los catalanes podrían ocupar cargos públicos en la región. En las Bases de Manresa --reproducidas en García Venero (1967, I: 439-443)-- al igual que en previas declaraciones regionalistas, las principales reivindicaciones eran de tipo lingüístico, cultural, y político, y la aspiración fundamental era la autonomía regional.

El regionalismo catalán (el catalanismo) se convierte en nacionalismo catalán (en las Bases de Manresa no aparece todavía el término "nación") en las obras de Prat de la Riba Compendi de doctrina catalanista de 1894 (escrito en colaboración con Pedro Muntañola) y La nacionalitat catalana de 1906.¹²

El Compendi es un panfleto escrito en forma de catecismo cuyo objetivo era popularizar los principios nacionalistas fundamentales.¹³ Los catalanes no son españoles, se mantiene allí; su lengua es diferente, su historia, sus instituciones, y su legislación son únicas, y el carácter catalán --notable por su espíritu práctico, utilitario y emprendedor así como por su amor por la democracia y la libertad dentro de su respeto por la tradición-- se halla en contradicción con el carácter castellano. Cataluña es la patria de los catalanes; España es sólo el Estado. El Estado español es enemigo de Cataluña porque el gobierno que ejerce sobre ella tiene un efecto negativo sobre el carácter catalán. El Compendi más adelante expresa las aspiraciones catalanas. Estas se hallan resumidas en el slogan "Cataluña para los catalanes," slogan que

significa primera y básicamente autogobierno. El autogobierno produciría la expansión de la industria y el comercio catalanes y la conquista de nuevos mercados dentro y fuera de España.

La tesis fundamental de La nacionalitat catalana es que Cataluña es una nación. Prat de la Riba mantiene allí que Cataluña posee todos los elementos que constituyen una nacionalidad: territorio, lengua, arte, legislación y, sobre todo, un espíritu nacional. Todos los catalanes participan en el sentir que Cataluña es su patria y que ellos constituyen un pueblo. Este sentimiento colectivo, transmitido de generación en generación durante siglos, es lo que fundamentalmente hace de Cataluña una nación.

En la formulación de Prat de la Riba, el sentimiento de nacionalidad es un sentimiento solidario que supera las diferencias económicas y sociales intraregionales. Según Prat de la Riba, la nación une a todas las clases sociales catalanas, unifica los intereses colectivos particulares, y forma una comunidad de intereses orientada hacia la conquista del derecho de autodeterminación. El Estado catalán es --debiera ser-- el objetivo principal de todos los catalanes cualesquiera que sean las diferencias en ideología política o clase social que existan entre unos y otros; la existencia de un Estado catalán aseguraría la prosperidad y riqueza futuras de la región. En la visión de Prat de la Riba la lucha de clases y la oposición entre partidos son por tanto fuerzas destructivas que obstaculizan y retardan la conquista del Estado. Prat de la Riba intentaba así resucitar la táctica de Almirall de un único movi-

miento político catalán unificado. De ahí su satisfacción cuando en 1906 se forma Solidaritat Catalana, cuyo programa (el llamado Programa Tívoli) puede ser descrito como una versión suavizada de las resoluciones autonomistas de Manresa, y especialmente cuando esta coalición derrota a los partidos tradicionales en las elecciones nacionales de 1907.

Solé-Tura y otros han subrayado que las ideas de Prat de la Riba reflejaban bien las actitudes de la clase financiera-industrial-comercial catalana, clase cuyos intereses económicos habían sufrido con la pérdida de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas. La burguesía catalana apoyó pues sin reservas el objetivo de Prat de la Riba --la creación de un Estado burgués moderno, esto es, de un Estado que defendiera y protegiera sus intereses de clase-- y aprobó con calor su emotivo llamamiento a la unidad catalana así como su crítica a la protesta de la clase trabajadora, protesta que Prat de la Riba caracterizó como algo incompatible con la Nación catalana. De modo que el nacionalismo catalán emerge como una ideología y un movimiento social conservadores, limitado a la burguesía y a ciertos sectores de la clase media. El proletariado catalán, orientado hacia el republicanismo, hacia el marxismo, y hacia el anarcosindicalismo no fue impresionado ni convencido por el programa nacionalista. Y percatándose de que en realidad la causa nacionalista podía perjudicar los intereses del proletariado, los líderes de la clase obrera catalana formaban por aquella época la federación Solidaridad Obrera, organización que hacia 1907 se había extendido por toda Cataluña.

Por su parte, el nacionalismo vasco, que proviene del movimiento foralista, parece que comienza su desarrollo bajo la influencia del regionalismo catalán. El profeta y fundador del nacionalismo vasco, Sabino Arana (1865-1903), hijo de un importante constructor de buques bilbaíno muy activo en la causa carlista, vivió en Barcelona desde los 18 hasta los 23 años, cuando vuelve a su Vizcaya natal. En 1892 se publica su libro Bizkaya por su independencia y dos años más tarde Sabino Arana funda y preside en Centro Vasco, embrión del futuro Partido Nacionalista Vasco (PNV). Es Arana quien diseña la bandera del País Vasco y quien redacta las Bases de la doctrina nacionalista vasca.¹⁴

Arana mantenía que Euzkadi no tenía nada que ver con España. Según Arana, Euzkadi es una nación cuyos elementos esenciales son la raza, la lengua, los fueros y las costumbres tradicionales, y su profunda religiosidad católica. Como nación que es, Euzkadi tiene el derecho a ser independiente; es más, la separación de España es imperativa para el mantenimiento de la pureza racial, lingüística, cultural, y religiosa del País Vasco. El objetivo de Arana era la organización de una Confederación Republicana de siete estados vascos independientes y autónomos (cuatro en España y tres en Francia) todos con los mismos derechos y obligaciones y con libertad para abandonar la confederación en cualquier momento.

Linz (1973) propone que el nacionalismo de Sabino Arana era una reacción contra la creciente "desnacionalización" de la patria por la inmigración de trabajadores, contra la cre-

ciente identificación con España por parte de la clase industrial y comercial vasca, y contra el descuido y abandono de la lengua, de la cultura, y de la historia del País Vasco. Debe añadirse a esta lista de causas, tanto en el caso vasco como en el caso catalán, el hecho de sentirse maltratado y discriminado tanto en el pasado como en el presente por los sucesivos gobiernos centrales de Madrid. Refiriéndose a este sentimiento de discriminación, Carr ha escrito:

Las raíces emocionales del separatismo no eran tanto elaboraciones conscientes de los nacionalistas como un sentimiento de abandono --la indiferencia que el centro mostraba respecto a las inquietudes de la periferia. En realidad, el Estado español descuidaba a todos, y la teoría de las "naciones menos favorecidas" adoptada por catalanes, vascos y en menor grado por los gallegos, era uno de esos mitos sobre los que crece y florece el nacionalismo. (Carr, 1966: 558, mi traducción)

El nacionalismo vasco difería del nacionalismo catalán en su radical separatismo. Mientras que los catalanes aspiraban a un Estado autónomo dentro de España, Sabino Arana en un principio rechazó todo tipo de compromiso, insistiendo en la formación de una nueva nación-estado totalmente independiente. También eran diferentes las bases de apoyo popular a la causa nacionalista. En el País Vasco, como en Cataluña, la clase trabajadora urbana, en gran parte afiliada al Partido Socialista, no llegó a ser conmovida por el credo nacionalista de Arana; y tampoco lo fue la burguesía urbana, unida al resto de España por fuertes lazos económicos y políticos. De modo que el apoyo al PNV procedía fundamentalmente del clero bajo y de la población rural, situación ésta que explicaría una controvertible decisión tomada por Arana en julio de 1902. En esta

fecha Arana autoriza la publicación de un artículo que aparece el 22 de julio en el que se declara que, en vista de las constantes medidas represivas tomadas contra el PNV, iba a formarse un nuevo partido político vasco. El nuevo partido funcionaría estrictamente dentro del marco constitucional y su programa sería totalmente compatible con la unidad de España y reconocería la soberanía española sobre la región. El objetivo fundamental que esta nueva formación política perseguiría sería la autonomía del País Vasco dentro del Estado español, y no ya la independencia (García Venero, 1969). A menudo se ha especulado que lo que se intentaba con la publicación de tal artículo era aumentar el poder de atracción del movimiento nacionalista vasco y ensanchar la base de apoyo popular a la causa nacionalista.

3. La conciencia regional en las Cortes Españolas del siglo XX

Poco después de las elecciones a Cortes de 1907 que en Cataluña resultaron en la victoria abrumadora de Solidaritat Catalana, el Presidente del Gobierno Antonio Maura presentaba en las Cortes un proyecto de ley de reforma del sistema de administración local. Maura pensaba que el primer paso hacia la purificación y reanimación de la vida política nacional era la reorganización de la administración local, y que ésta exigía una cierta descentralización administrativa. Así pues, Maura veía la cuestión regional como un problema de gobierno local (Carr, 1966). Su proyecto retenía la división territorial de España en municipios y provincias (artículo 271) pero incluía una innovación, la Mancomunidad: De acuerdo con los artículos 274 y 331 y la disposición adicional tercera, dos o más provincias podrían asociarse para la ejecución de los fines propios de la administración local, de los servicios competencia de las diputaciones provinciales (tales como beneficencia, instrucción, obras públicas, y fomento), y de servicios y obras públicas que interesaran a la región, comarca, o territorio respectivo y que el gobierno podía delegar en la mancomunidad.¹⁵ Como Maura mismo subrayó durante el debate, la mancomunidad no tendría facultad legislativa; el nuevo organismo tendría una naturaleza esencialmente administrativa y sólo podría perseguir los fines de la vida local. (Diario de Sesiones, no. 81, 29-X-1907).

Las reformas proyectadas por Maura causaron una gran decepción entre los regionalistas de toda la península y especialmente en Cataluña. El ala izquierda de Solidaritat, representada por Suñol, era partidaria de rechazar el proyecto en su totalidad pero la facción conservadora encabezada por Cambó prefería intentar mejorarlo por medio de una serie de enmiendas (Rovira i Virgili, 1914). Todos estaban de acuerdo en que las aspiraciones regionalistas catalanas no eran satisfechas con la posibilidad de crear una mancomunidad de provincias catalanas, y esta posición fue repetidamente afirmada en los discursos que los representantes de Solidaritat Catalana pronunciaron en el debate de la totalidad del proyecto de ley.¹⁶

En el análisis de estos discursos se ha utilizado nuestra visión teórica del regionalismo y la conciencia regional (véase el Capítulo 1) distribuyéndose el contenido de los mismos en tres categorías --percepciones, interpretaciones, y aspiraciones-- que corresponden a los tres elementos componentes de la conciencia regional.

Percepciones

La región es una de las realidades nacionales históricas más intensas. La personalidad regional está basada en la lengua, en el Derecho Civil, en la literatura, en las costumbres (I. Suñol, Diario de Sesiones, no. 74, 19-X-1907).

Cataluña existe como entidad regional con personalidad propia (J. Bertrán, DS, no. 72, 17-X-1907).

Cataluña tiene vida propia, literatura y derecho propios,

todos los caracteres de una nacionalidad (I. Suñol, DS, no. 81, 29-X-1907).

Cataluña es una región con personalidad nacional, política, y moral; en Cataluña existe una conciencia nacional colectiva (F. Cambó, DS, no. 78, 25-X-1907).

En suma, Cataluña es una nación fuertemente ligada a la nacionalidad española; España es una nación de naciones (E. Junoy, DS, no. 76, 22-X-1907).

Sin embargo, Cataluña no pretende la exclusiva del problema regionalista en España; todo lo contrario, su deseo es que el problema se plantee en todas las regiones (F. Cambó, DS, no. 80, 28-X-1907) ya que existen otras regiones con personalidad propia, como Galicia, Aragón, Andalucía, el País Vasco, etc. (J. Bertrán, ibid.; I. Suñol, DS, no. 74, 19-X-1907).

Interpretaciones

En algunas regiones el espíritu regional está despierto y vivo, en otras amortiguado, y en otras casi muerto (G. Azcárate, DS, no. 85, 5-XI-1907).

Es cierto que el sentimiento regional no tiene en la conciencia de los pueblos la misma intensidad en todo el territorio español. El sentimiento provincial es más fuerte donde el sentimiento regional es más débil. La historia explica por qué ello es así. En Cataluña hay un vivísimo sentimiento regional porque Cataluña tuvo personalidad política como estado independiente y porque conserva personalidad nacional y personalidad moral (F. Cambó, DS, no. 78, 25-X-1907).

El catalanismo, el regionalismo entra en la acción política cuando una gran masa de opinión catalana se apercibe de que hay un gran desequilibrio entre las necesidades y aptitudes del pueblo catalán y los medios que le dan las leyes para satisfacerlas (F. Cambó, DS, no. 79, 26-X-1907).

Aspiraciones

Dos son las aspiraciones fundamentales formuladas por regionalistas y nacionalistas catalanes en el debate del proyecto de Maura:

- 1) Reconocimiento legal de Cataluña --y de las otras regiones históricas-- como entidades con personalidad propia y existencia real, y reconstitución armónica y orgánica de las antiguas regiones.¹⁷
- 2) Autonomía regional; no había sin embargo unanimidad en una definición precisa de autonomía. Los moderados como Cambó y Díaz Aguado parecían estar satisfechos, al menos de momento, con la creación de órganos regionales con poder de decisión en todos aquellos asuntos referentes a obras públicas, educación y enseñanza, y servicios sociales. Cambó insistía en que el programa de Solidaritat Catalana era el Manifiesto del Tívoli y en que Solidaritat no era separatista (Diario de Sesiones, no. 88, 8-XI-1907). Por el otro lado, el ala izquierda no sólo pedía la descentralización en la distribución de funciones y facultades administrativas sino que aspiraba al autogobierno (Bertrán, Suñol, Junoy) y a la constitución de Cataluña en Estado regional dentro de una estructura federal (J.M. Valles y Ribot, DS, no. 84, 4-XI-1907; Pi y Arsuaga, op. cit.).

La respuesta conservadora a las manifestaciones de la conciencia regional expresadas en el debate del Proyecto Maura pueden ser resumidas de la siguiente forma:¹⁸ La ley no puede imponer ni la región ni una división del territorio nacional en regiones, en primer lugar porque las provincias son también una realidad y, en segundo lugar porque los sentimientos regionales son altos en unas pocas regiones pero bajos o inexistentes en la mayor parte de ellas. Con la figura de la Mancomunidad el proyecto abre el camino hacia el desarrollo y la realización de los sentimientos regionales. Respecto a la aspiración de autonomía regional, Maura y otros distinguían entre las aspiraciones altas de una élite política militante pero pequeña y la verdadera conciencia regional del pueblo. Su argumento era que el proyecto satisfacía las aspiraciones de la mayoría de la población. A esto los regionalistas contestaban que la única forma de conocer la voluntad popular era por medio de un plebiscito.

La dimisión del gobierno Maura a raíz de los acontecimientos de la Semana Trágica de Barcelona de julio de 1909 determinó la muerte de su proyecto de ley. En 1911, con el partido liberal en el poder, Solidaritat Catalana desaparecida, y la Lliga Regionalista en control de la diputación provincial de Barcelona, cuyo presidente era Prat de la Riba, las fuerzas regionalistas comenzaron a movilizarse con el fin de constituir un organismo supraprovincial representativo de toda Cataluña. Antes del fin del año, las Bases para la Constitución de la Mancomunidad de Cataluña, endosadas por

todos los partidos catalanistas (aunque los elementos más nacionalistas insistían en que la Mancomunidad representaba sólo una pequeña parte de las aspiraciones autonomistas de la región), y presentadas al Presidente del Gobierno, el liberal Canalejas, quien reaccionó favorablemente.

En mayo de 1912 Canalejas presentaba en las Cortes un corto proyecto de ley limitado a la regulación de la constitución, organización, poderes, y recursos económicos de las mancomunidades provinciales, cumpliendo de esta forma su promesa de unos meses antes a una delegación catalana. Los términos de este proyecto eran muy parecidos a los contenidos en el proyecto Maura. Así, el artículo 1 del Dictamen de la Comisión comenzaba: "Las provincias representadas por sus Diputaciones podrán mancomunarse para fines exclusivamente administrativos." Y más adelante, el mismo artículo 1 establecía que los poderes de la Mancomunidad estarían limitados a:

a) Las facultades y servicios que corresponden a las diputaciones provinciales. b) Las facultades y servicios en materia de obras públicas, de instrucción, o de beneficencia que el gobierno central esté dispuesto a delegar en la Mancomunidad.¹⁹

Aunque la legislación propuesta por Canalejas había agitado considerablemente las bases aprobadas por las Diputaciones Provinciales, los representantes catalanes en las Cortes la apoyaron y defendieron (excepto los pertenecientes al Partido Radical) durante el debate sobre la totalidad del proyecto, aunque presentando al mismo tiempo una serie de en-

miendas que, de aprobarse, aumentarían los poderes y la autonomía de las mancomunidades vis-á-vis la administración central.

La única voz regionalista que se alzó en las Cortes durante el debate sobre la totalidad del proyecto fue la del carlista Vázquez de Mella, quien, aunque declarando el apoyo de su partido a la legislación propuesta, no dejó de manifestar su disconformidad con la timidez y fragmentariedad de la misma. Sus palabras reflejan, al mismo tiempo, una bien formada conciencia regional:

Ese proyecto indica (...) una cierta aproximación hacia las doctrinas regionalistas, y en ese sentido podemos nosotros mirarle con una relativa simpatía; pero nosotros no podemos de ninguna manera considerarle como fórmula de nuestro pensamiento ni como expresión de nuestros deseos (...)

Negar la existencia de la región y negarla singularmente en España, (...) es un caso de demencia. ¿Quién podrá negar la existencia de Andalucía, de Cataluña, de Galicia, de Asturias, de Vasconia? (...)

La región es obra de ese artífice de cosas grandes que se llama tiempo, forjándola los siglos sobre el yunque de una unidad geográfica caracterizada casi siempre por una autonomía política anterior que le dio carácter de Reino, y por una lengua, una literatura, o cuando menos por variedades dialectales y diferencias que empiezan en la historia y tocan el carácter.

(Diario de Sesiones, no. 151, 1-VII-1912)

Como el partido Conservador se abstuvo de participar en el debate, la oposición más fuerte a la Mancomunidad provino de miembros disidentes del partido Liberal,²⁰ cuyos argumentos pueden resumirse en las siguientes proposiciones:

- 1) El proyecto de ley debilita peligrosamente al Estado y amenaza destruir la unidad nacional.

- 2) Al delegar sus poderes, el gobierno ha cedido a las demandas catalanas sin darse cuenta de que la Mancomunidad es sólo la primera de muchas aspiraciones catalanas entre las que se cuentan leyes, tribunales de justicia, y un ejército.
- 3) El ejemplo de Cataluña será seguido por otras regiones, lo cual conducirá al federalismo y a la desintegración.
- 4) La reforma del sistema administrativo local debiera comenzar en el nivel municipal y no al otro extremo.

El proyecto de ley de Mancomunidades había sido aprobado en el Congreso y enviado al Senado cuando Canalejas fue asesinado (11 de noviembre de 1912). Durante varios meses el proyecto languideció en el Senado, donde únicamente se había votado el artículo 1 cuando el 18 de diciembre de 1913 el entonces Presidente del Gobierno, el conservador Dato, presionado por la Lliga, decidió conceder a las provincias el derecho a mancomunarse por medio de Real Decreto. Sólo una mancomunidad llegó a ser constituida, la Mancomunitat Catalana, el 6 de abril de 1914. Bajo la presidencia de Prat de la Riba hasta su muerte en 1917, la Mancomunitat inició un amplio programa de modernización de Cataluña por medio de un plan de educación técnica y profesional y de ambiciosas redes telefónica y de carreteras, programa que continuó hasta 1925, cuando la Mancomunitat es disuelta por Miguel Primo de Rivera.

Primo de Rivera tenía poca simpatía por el regionalismo político, movimiento que consideraba destructor de la unidad nacional. Para él el regionalismo era "folklore, danzas populares, literatura regional, y artesanía --elementos poli-



camente inocuos, con atractivo turístico, y prueba de la diversidad en la unidad" (Carr, 1966, mi traducción). Durante su dictadura la represión de las aspiraciones catalanas fue particularmente recia.

Primo de Rivera había llegado con la connivencia de muchos elementos de la Lliga, que estaban aterrizados ante los disturbios anarquistas en Barcelona. Ello no le impidió el disolver la Mancomunidad y el privar a los catalanes de las libertades más elementales. Se prohibió el uso de la lengua en las escuelas y reuniones públicas, así como en boletines y anuncios oficiales de cualquier tipo. Su bandera no podía ser desplegada. Incluso su baile nacional --la sardana-- fue prohibido (...) Uno de los efectos de esto fue el desprestigio de la Lliga y la eventual victoria de los partidos de izquierda. Fue el abrumador voto republicano de los catalanes en 1931 lo que, más que ningún otro factor, acabó con la Monarquía (Brenan, 1967: 83, mi traducción).

El desarrollo del movimiento nacionalista vasco desde la muerte de Arana (1903) hasta la caída de Primo de Rivera fue lento. A nivel nacional la primera victoria del PNV no ocurrió hasta 1918 cuando el PNV gana siete de los veinte escaños que la región vasca-navarra tenía en las Cortes. Esta ausencia de representación en Cortes explica la ausencia de voces nacionalistas en los debates de los proyectos de Maura y Canalejas.

La aspiración fundamental del movimiento nacionalista vasco durante este período continuó siendo la autonomía de la región, la vuelta a la situación de vigencia de los fueros anterior a 1839. En cuanto a objetivos más específicos, las fuerzas vascas se unieron y organizaron en 1905-06 y de nuevo en 1925-26, fechas de renovación de los conciertos económicos

con el gobierno central, que representaban desde 1876 los únicos vestigios de autonomía que sobrevivían en el País Vasco. Además, a partir de 1917 se desarrolla un movimiento que persigue la constitución de una mancomunidad en el País Vasco y que comienza a movilizar a la opinión pública vasca en esta dirección. Sin embargo, el proyecto hubo de ser abandonado cuando Primo de Rivera toma el poder.

En Galicia no aparecen los primeros brotes de una conciencia regional verdaderamente nacionalista hasta 1918, año en que una asamblea nacionalista redacta en Lugo un manifiesto que contiene un programa del nacionalismo gallego en el que se acentúa la dimensión lingüística-cultural y se aspira a la autonomía política. En 1929 se funda la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), después integrada en la Federación Republicana Gallega, en cuyo programa se declara objetivo principal la consecución de la autonomía para Galicia en el marco de una república democrática española.

Finalmente, debe mencionarse que una naciente conciencia regionalista valenciana queda plasmada, a principios del siglo XX, en un Proyecto de Constitución para el Estado Valenciano que el Partido Republicano Federal aprueba en la Asamblea Regional Valenciana de 1904 (Aguiló Lucía y Martínez Sospedra, 1979).

En las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas en junio de 1931 la coalición centro-izquierda obtuvo 399 escaños frente a los 85 obtenidos por los partidos de derecha. En Cataluña, la Esquerra Republicana dirigida por Maciá ganó

32 puestos mientras que la Lliga Catalana sólo consiguió tres. En Galicia fueron elegidos 16 miembros de la ORGA, organización que participaba en la coalición que se había forjado en el Pacto de San Sebastián (17 de agosto de 1930) entre las fuerzas republicanas de toda España y las fuerzas autonomistas de Cataluña (excepto la Lliga) y de Galicia.²¹ El Partido Nacionalista Vasco, que no apoyaba pero tampoco se oponía a la República, se presentó a las elecciones junto con el Partido Carlista-Tradicionalista de Navarra formando una coalición nacionalista-católica-conservadora que envió 14 miembros a las Cortes Constituyentes, su líder Aguirre entre ellos.

El Proyecto de Constitución de la República Española regulaba, de acuerdo con lo pactado en San Sebastián un año antes, la constitución y organización de las regiones autónomas y la creación y contenido de los Estatutos de Autonomía. El artículo 11 de la Constitución, aprobada por las Cortes el 9 de diciembre de 1931, establece:²²

Artículo 11, párrafo 1º: Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo, dentro del Estado español, presentará su Estatuto con arreglo a lo establecido en el art. 12.

Una vez aprobado, dicho Estatuto sería la "ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma" y sería reconocido y amparado por el Estado español "como parte integrante de su ordenamiento jurídico" (artículo 11, párrafo 4º). Los requisitos para la aprobación de los Estatutos están fijados en el artículo 12, el cual aseguraba que

sin una voluntad popular explícita y significativa no habría autonomía regional.²³

El Estatuto de la región autónoma debía delinear las atribuciones de la región (artículo 11, párrafo 2º). Esta podía tener poderes legislativo y ejecutivo en aquellas materias no reservadas al Estado en los artículos 14 y 15 (artículo 16), así como poder ejecutivo en determinadas materias cuya legislación correspondía al Estado (artículo 15). Finalmente, el Estado podía por medio de ley transmitir facultades a la región autónoma (artículo 18).

El proyecto constitucional fue presentado a las Cortes por el Presidente de la Comisión, el socialista Jiménez de Asúa, quien definió y caracterizó el sistema que allí se creaba --el Estado Integral-- en los términos que fueron transcritos en el Capítulo 1, sección 2.4.

La conciencia regional de catalanes y vascos y gallegos quedó expresada en los discursos de representantes de estas regiones durante la discusión de la totalidad del proyecto constitucional. Tres miembros de la coalición vasco-navarra intervinieron en el debate pero dos de ellos estaban demasiado preocupados con las cláusulas irreligiosas y anticlericales del proyecto para reaccionar a la solución del problema regional que se proponía.²⁴ El tercero, el nacionalista vasco Leizaola, al juzgar positivamente el proyecto que se discutía, expuso con claridad las aspiraciones del pueblo vasco:

El proyecto de Constitución, en su título I, admite en realidad el dar un cauce a la aspiración vasca fundamental; aspiración vasca fundamental que

consiste, desde hace noventa y dos años, en ver restaurada, como cuerpo político propio, con un órgano político propio, aquella personalidad políticamente existente, de una manera efectiva, con poderes efectivos, hasta 1839 (...). En este sentido, nosotros vemos con simpatía, con agrado, ese título I... (Diario de Sesiones, no. 34, 8-IX-1931)

Y, más adelante, al analizar las posibles vías de solución del problema regional español, Leizaola reitera los hechos diferenciales del pueblo vasco sobre los que descansa la aspiración de autonomía política y de autogobierno, es decir, los elementos de la conciencia regional que aquí hemos llamado "percepciones" y "explicaciones:"

(...) es imposible negar unas reivindicaciones como las nuestras, de raíces inconfundibles y de fundamentos evidentes (...) por descansar a la vez en la Historia y en la voluntad presente, en el derecho imprescriptible y en peculiaridad económica, en la cultura tradicional y en la posesión de un verbo popular vivo en nuestros días, en la raza y en la subsistencia actual de un sistema jurídico escrito y consuetudinario peculiar ... (DS, ibid.)

La posición de los regionalistas gallegos y la expresión de su conciencia regional quedaron manifiestas en el discurso de Novoa Santos, de la Federación Republicana Gallega. Allí observamos la existencia de una percepción de la diferenciación regional, pero expresada de forma mucho más moderada que en el caso anterior.

(...) utilizaría el nombre de ... República integral y pluritaria... Nuestra fórmula práctica sería esta: diversidad dentro de la unidad, integración en la diferenciación. Los llamados hechos diferenciales, la lengua, la raza, la cultura son hechos adjetivos que derivan de una esencia común: la esencia común hispana. (DS, no. 31, 2-IX-1931)

Las aspiraciones autonómicas del pueblo gallego son formuladas por Novoa Santos más adelante en el mismo discurso.

en términos también moderados. En el párrafo siguiente hemos subrayado aquellas expresiones que identifican acertadamente las bases objetivas de la conciencia regional en general y de las aspiraciones regionalistas en particular.

Nosotros, los gallegos, aspiraremos, en el momento oportuno, o solicitaremos también un régimen de autonomía (...). Por supuesto, que los gallegos no pretendemos haber alcanzado la madurez política de las gentes de Cataluña; sabemos también que nuestra Lengua gallega no está tan incrustada en el alma del pueblo como lo está el catalán en el territorio de la Generalidad, y también sabemos que nuestros valores económicos no corren parejos con los valores económicos catalanes; pero así y todo, en su momento, en su día, en el instante preciso, los Diputados gallegos sabrán pedir a estas Cortes Constituyentes una autonomía, justamente aquel volumen o aquella autonomía económica compatible con sus posibilidades del momento y con su capacidad política... (DS, ibid.)

Las observaciones referentes a la organización del Estado realizadas por los dos representantes de Cataluña que intervinieron en el debate sobre la totalidad del proyecto constitucional --Franchy Roca, de la Minoría Federal, y Companys, de la Minoría de Izquierda Catalana-- no fueron muy diferentes. El primero rechazó la supuesta "crisis del Federalismo" sosteniendo que los que de tal crisis hablaban no entendían el verdadero significado de la doctrina federal (DS, no. 32, 3-IX-1931), mientras que el segundo insistió en que en Cataluña continuaba el fervor por el programa federal de Pi y Margall (DS, no. 33, 4-IX-1931). Sin embargo, tanto uno como otro se hacían cargo de la imposibilidad de implantar una estructura federal y declaraban su adhesión a los preceptos constitucionales referentes a la autonomía de las regiones en el nuevo Estado Integral. Veamos sus palabras:

Franchy Roca: No existe, pues, la posibilidad de realizar plenamente la idea federativa en la actualidad porque no hay hasta este momento más que una región que haya manifestado su voluntad de una manera completa, que es Cataluña, cuyo estatuto está ya presentado a las Cortes para su discusión (...). Hay otras regiones que tienen en formación sus estatutos (...). La región vasco-navarra (...). La región gallega (...). Pero hay otras muchas regiones de España que hasta este momento no han manifestado de una manera concreta y definitiva su propósito de constituirse en regiones autónomas. Por eso, comprendiendo esta realidad del momento, nosotros no podíamos esperar que se llevase plenamente a la Constitución la idea federal y hemos de satisfacerlos, por ahora, con que la idea quede proclamada. (DS, no. 32, 3-IX-1931)

Companys: Los diputados catalanes no vamos a reñir una batalla para imponer a las regiones un régimen que no quieren, que no apetecen, y para el cual no están preparados (sic). Nosotros defenderemos las aspiraciones autonómicas dondequiera que se presenten, en tanto que sean la expresión de la voluntad de sus componentes y garanticen la salvaguarda de los derechos individuales... (DS, no. 33, 4-IX-1931)

Antes de que la Constitución se convirtiera en la ley suprema del país el 9 de diciembre de 1931, ya se había presentado en las Cortes un Estatuto de Cataluña (el llamado Estatuto de Nuria) que había sido aprobado en referendun por 97 por ciento de la población catalana el 3 de agosto de 1931. En las primeras líneas de su Prefacio se leía: "La Diputación provisional de la Generalidad de Cataluña, en la redacción del proyecto único del Estatuto, ha partido del derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán..." Y un poco más adelante: "Cataluña quiere que el Estado español se estructure de manera que haga posible la federación entre todos los pueblos hispánicos, ya establecida, desde luego, por medio de Estatutos particulares como el suyo, ya de una manera gradual." (DS, no. 22, Apéndice 1, 18-VIII-1931)

Sin embargo, el procedimiento parlamentario exigía el Dictamen de la Comisión, ya que el Estatuto debía cumplir, en palabras de Luis Bello, Presidente de la Comisión, dos requisitos: Debía ser la expresión de la "voluntad de Cataluña" (de ahí la necesidad de referendum previo) y debía ajustarse "en todo a la Constitución."²⁵ El Estatuto dictaminado por esta Comisión²⁶ no era muy diferente del Estatuto de Nuria. Sin embargo, muchas cláusulas fueron modificadas; sólo en el Título Primero, dos artículos experimentaron cambios significativos:

Artículo 1. Estatuto de Nuria: Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República española.

Dictamen de la Comisión: Cataluña es una región autónoma de la República española.

Artículo 5.²⁷ Estatuto de Nuria: La lengua catalana será la lengua oficial de Cataluña....

Dictamen de la Comisión: El idioma catalán será, como el castellano, lengua oficial en Cataluña.

El debate sobre el Estatuto de Cataluña comenzó el 6 de mayo de 1932 y duró cuatro meses. El Estatuto fue finalmente aprobado por las Cortes el 9 de septiembre de 1932 (con 318 votos a favor y 19 en contra) gracias al interés y perseverancia del Presidente del Gobierno, Manuel Azaña, quien repetidas veces tomó la palabra para refutar críticas, y para intentar convencer a los reacios de que su rápida aprobación constituiría la mejor solución al antiguo y persistente problema catalán.²⁸ Ciertamente, la oposición a determinados

aspectos del Estatuto era fuerte, especialmente a los artículos sobre orden público y policía, hacienda, y revisión y reforma del Estatuto. En general, las actitudes críticas de diputados como Miguel Maura, Felipe Sánchez Román, José Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno, Antonio Royo Villanova, y Melquíades Álvarez González procedían por un lado de la suspicacia y desconfianza de las fuerzas catalanistas de Barcelona y por otro lado del miedo a que la autonomía catalana comprometiera la acción y el poder del Estado en aquella región y, por tanto, la unidad y la integridad de la nación.

El argumento de Esquerra Catalana en apoyo del Estatuto fue presentado a las Cortes por Companys (DS, no. 161, 6-V-1932) y Hurtado (DS, no. 169, 20-V-1932): El Estatuto representa la aspiración legítima de todo el pueblo catalán, pueblo digno de, y capacitado para, el autogobierno. El Estatuto es un documento moderado que se ajusta a todas las normas constitucionales. El Estatuto contribuye a reforzar la unidad nacional por ser el resultado de un pacto político entre Cataluña y el Estado central. Esta posición fue suscrita por representantes de otras fuerzas políticas catalanas como Abadal (de la Lliga Regionalista), Campalans (de la Unión Socialista de Cataluña), y Nicoláu d'Olwer (del Partido Catalanista Republicano).²⁹

La Esquerra parecía estar satisfecha con el Estatuto original y ciertamente combatió en Cortes todos los recortes y modificaciones que se hicieron o intentaron hacer en el mismo. Por el contrario, los federalistas catalanes (representa-

tados en el debate por Pi y Arsuaga y Franchy Roca) estaban claramente defraudados por la opción elegida para la solución de los problemas regionales españoles. Según ellos, no sólo todas las regiones sino también todos los municipios deberían tener autonomía así como soberanía limitada. El Estatuto era esencialmente una ley unitaria y su promulgación resultaría en el centralismo regional, es decir, en la centralización de la vida política y administrativa de Cataluña en la ciudad de Barcelona.

La acogida del Estatuto por los nacionalistas vascos y gallegos fue positiva. Aguirre, el presidente del PNV, lo recibió con entusiasmo y lo apoyó en las Cortes, anunciando al mismo tiempo que los legítimos derechos y aspiraciones del pueblo vasco pronto cristalizarían en un Estatuto del País Vasco que se presentaría en las Cortes en un próximo futuro.³⁰ Por su parte, Castelao, que habló en nombre de la ORGA, también apoyó las aspiraciones catalanas, sobre todo porque, en su opinión, la autonomía de Cataluña aumentaba la probabilidad de que se estableciera algún día la República Federal. La única condición impuesta por Castelao es que se protejieran debidamente los intereses materiales de las restantes regiones. Según Castelao, Galicia y otras regiones económicamente atrasadas estaban ya sufriendo las consecuencias económicas del arancel proteccionista que beneficiaba a las industrias catalana y vasca y, además, los artículos del Estatuto referentes a la transferencia a Cataluña por el Estado de contribuciones e impuestos tenderían a perpetuar un sistema

fiscal injusto que ya estaba funcionando en perjuicio de las regiones pobres; la transferencia de contribuciones e impuestos sin una reforma fiscal progresiva tendría como resultado el aumento de las desigualdades económicas interregionales.³¹ Esta crítica del Estatuto sería más tarde repetida por Lerroux (DS, no. 169, 20-V-1932), quien subrayó la obligación de todas las regiones de compartir las cargas nacionales contribuyendo con una cantidad proporcional a su riqueza.

A continuación se han resumido los elementos de la conciencia regional que en forma de percepciones, explicaciones, o aspiraciones aparecen de manera explícita en los discursos pronunciados por los representantes de los partidos regionalistas durante el debate del Estatuto de Cataluña.

Percepciones

Cataluña ha sido o es gran pueblo en lo político, en lo artístico, en lo literario, en lo militar, en influencia internacional (Xiráu). Hay en Cataluña un idioma, un sentimiento, una literatura, un arte, una personalidad exaltada y vigorizada (Lerroux). No se puede negar la personalidad de Cataluña (Castelao).

Explicaciones

El sistema contributivo y fiscal es injusto y produce graves perjuicios a Galicia, mientras que Cataluña y otras regiones disfrutan de privilegios fiscales (Castelao). El arancel proteccionista establece desigualdades al hacer a unas regiones tributarias de la producción de otras; Galicia y otras regiones sufren las graves consecuencias econó-

micas del arancel proteccionista (Castelao).

El grave problema de la constante migración a Barcelona se debe a la pobreza de muchas regiones y se resolvería con el desarrollo económico de las mismas (d'Olwer). Las diversas regiones españolas no son territorios igualmente afortunados. Las regiones más ricas fueron favorecidas por la naturaleza en tierra, en clima, y en posición geográfica (Lerroux).

Aspiraciones

Libertad, autodeterminación, y autonomía para Cataluña (Companys, Campalans, d'Olwer) y para las demás regiones españolas (Castelao, Abadal, Franchy Roca, Aguirre). Constitución de una República Federal (Companys, Castelao, Franchy Roca, d'Olwer, Pi y Arsuaga, Lerroux). El separatismo es puro anacronismo; el movimiento separatista en Cataluña es un movimiento muerto (Hurtado). Reforma del régimen contributivo y fiscal para eliminar las desigualdades e injusticias interregionales (Castelao, Lerroux).

Los vascos (específicamente la Sociedad de Estudios Vascos), como los catalanes, habían redactado un Estatuto de Autonomía (el Estatuto de Estella) antes de que la Constitución republicana fuera aprobada por las Cortes, Estatuto que había sido entregado al Presidente de la República el 22 de septiembre de 1931. A diferencia del Estatuto catalán, sin embargo, este proyecto fue rechazado en su día por dos razones: El Estatuto no había sido aprobado en referendun popular, y algunas cláusulas del mismo eran claramente anticonstitucio-

nales (sobre todo aquellas referentes a la relación entre el País Vasco-Navarro y el Vaticano). Después de una serie de dificultades, de tipo técnico unas y de tipo político otras, un nuevo proyecto de Estatuto del País Vasco (que previamente había sido aprobado por los ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa, y Vizcaya pero no por una mayoría de los ayuntamientos de Navarra, y que más tarde había sido plebiscitado afirmativamente en las tres primeras provincias) fue introducido en las Cortes en abril de 1936.³²

Cinco meses y medio después, y ya comenzada la guerra civil, las Cortes aprobaban sin debate y previa declaración de urgencia solicitada por el gobierno un Estatuto del País Vasco no aplicable a Navarra bastante parecido al Estatuto de Cataluña, que fue promulgado el 4 de octubre de 1936.³³

Después del triunfo del Frente Popular en 1936, otras regiones (Aragón, Castilla y León, Valencia, Andalucía, y Baleares) comenzaron a movilizar a la opinión y a organizarse con el fin de conseguir sus propios estatutos de autonomía. Ha de destacarse el caso de Galicia, región en la que tras varias iniciativas estatutarias fallidas a lo largo del año 1931, una Asamblea General de Ayuntamientos aprobó el 19 de diciembre de 1932 un Estatuto de Autonomía que sin embargo, y debido a dificultades y obstáculos de diversa índole, no fue sometido a referendun popular hasta el 28 de junio de 1936.³⁴ El texto plebiscitado afirmativamente fue presentado a las Cortes el 1 de febrero de 1938 pero éstas no llegaron a actuar sobre el mismo.³⁵

4. Resumen y conclusiones

En el Capítulo 1 se ha sugerido que el desarrollo de la conciencia regional, especialmente en su dimensión política, se halla vinculado a las experiencias históricas que funcionan identificando y definiendo los parámetros determinantes de la oposición centro-periferia y del conflicto regional. Para poder comprender, pues, la intensidad y complejidad actuales de la conciencia regional y de la movilización regionalista, se hace necesario tomar en consideración, como factores con cierto poder explicativo, aquellos acontecimientos y aquellas situaciones que a lo largo de la historia regional han contribuido a la formación de percepciones, interpretaciones, y aspiraciones regionalistas así como a la organización de movimientos dirigidos a la defensa y promoción de los intereses culturales, económicos, etc. de las regiones. En este capítulo se han estudiado ciertos aspectos del prolongado conflicto español entre centralismo y autonomía, destacándose aquellos problemas y cuestiones que en la época contemporánea (siglos XIX y XX) han dado origen a sentimientos, ideales, y movimientos regionalistas en nuestro país, y describiéndose las formas y manifestaciones concretas que la conciencia regional ha tomado en este período.

Destaca en la antigua y compleja cuestión regional española una tensión fundamental, primaria, que subyace al antagonismo entre las fuerzas centralistas y las fuerzas regionalistas. Esta tensión fundamental es la oposición entre dos

concepciones mutuamente excluyentes de la organización territorial del Estado. Para unos la organización más conveniente a nuestro país es aquella montada sobre un gobierno y una administración centrales y centralizadores, uniformes e igualitarios. Esta organización centralista se racionaliza teórica y prácticamente como imprescindible para el mantenimiento de la unidad nacional y, en definitiva, de la integridad de España. La concepción opuesta mantiene que en virtud de las peculiaridades culturales, históricas, e incluso económicas de las diversas regiones españolas, la organización territorial del Estado más apropiada es aquella caracterizada por el criterio de la descentralización y erigida sobre la base de la autonomía y el autogobierno regionales. Frente al principio de la unidad-integridad nacional, esta segunda concepción avanza el principio básico de la libertad sobre el que descansa el derecho de autodeterminación de los pueblos.

En la historia del regionalismo y de las respuestas al mismo, y en la evolución de la conciencia regional en la España moderna es posible distinguir cinco períodos.

I. Los años entre 1812 y 1868 se caracterizan por la tendencia ininterrumpida hacia el centralismo y la uniformidad que el Estado y sus apologistas justifican acudiendo al slogan de la unidad nacional. Los puntos más sobresalientes de esta tendencia son dos decisiones fundamentales del gobierno central: 1) En 1833, la creación de la provincia como unidad político-administrativa básica, en sustitución de la región histórica. 2) En 1839, la abolición de los fueros vascos y

navarros que garantizaban la autonomía política, legislativa, y judicial de estas regiones.

El incipiente movimiento regionalista en la periferia se centra, como consecuencia de aquellas decisiones políticas, en dos aspiraciones interrelacionadas: Por un lado, la supervivencia de las regiones tradicionales, que eran entidades con personalidad histórica, lingüística, y social, mientras que las provincias no eran sino creaciones artificiales del gobierno. Por otro lado, el restablecimiento de los fueros en el País Vasco y Navarra, esto es, el retorno al gobierno descentralizado.

II. El creciente descontento producido por la política centralista de la monarquía Borbónica, la penetración del Romanticismo en España, que avivó el redescubrimiento y el renacimiento de las culturas regionales, y la influencia de las doctrinas de Pi y Margall son los tres factores cuya combinación va a resultar en el movimiento federalista del período 1868-1874. La acumulación de quejas y frustraciones impulsaron las aspiraciones descentralizadoras hasta el extremo, y el objetivo que el movimiento regionalista persigue ahora con el slogan "unidad en la diversidad" es la creación de estados regionales en las regiones históricas.

En la región Vasco-Navarra, sin embargo, el levantamiento contra la monarquía de los Borbones (Guerra Carlista de 1873-1876) no tomó la innovadora ruta federal sino el camino tradicional que conducía a la autonomía regional a través del restablecimiento de los antiguos fueros.

III. El período de la Restauración, entre 1874 y 1898, fue una época de corrupción del sufragio electoral pero también una época de paz, progreso y crecimiento industrial, especialmente en Cataluña y en el País Vasco. No es pues muy sorprendente que los temas que dominaran en la política regional durante esos años fueran los referentes a cuestiones económicas. El regionalismo significaba, primeramente, la defensa de los intereses materiales de la región: La lucha por una tarifa que protegiera a las industrias catalana y vasca; la batalla por el mantenimiento de la autonomía fiscal (Conciertos Económicos) existente en el País Vasco; la movilización en defensa de la legislación civil específicamente catalana amenazada por el proyecto de Código Civil de corte uniformador. Pero por debajo de estas demandas concretas nacía y se desarrollaba en Cataluña, en el País Vasco, e incluso en Galicia, una conciencia regional más general, que podemos definir de la siguiente forma: a) Percepción y reconocimiento de los hechos diferenciales regionales y de las diferencias regionales en estructura social y económica. b) Evaluación del Estado liberal como un Estado reacio a la satisfacción de las aspiraciones regionales y desentendido de la defensa de los intereses de las regiones.

Antes del fin de siglo, Sabino Arana sentaba las bases para la evolución del interés por los antiguos fueros hacia el nacionalismo vasco. Y con Valentín Almirall y particularmente con Prat de la Riba, el regionalismo catalán (el catalanismo) se transformaba en nacionalismo catalán. Simultá-

neamente, la suscripción y el apoyo popular a las reiteradas reclamaciones regionales y a las aspiraciones regionalistas -- generalmente autonomía política, legislativa y judicial y, a veces, incluso independencia separada del resto del Estado español-- crecían con el tiempo y con la ausencia de comprensión y de respuesta adecuada por parte del gobierno central.

Kohn (1968) ha escrito que el nacionalismo en la segunda mitad del siglo XIX representaba la doctrina política de las clases altas y de la derecha en el espectro político de la época. El nacionalismo asumía una posición de decidido antagonismo frente al socialismo, movimiento internacional que incluía en su seno a los trabajadores de la industria y a los campesinos sin tierras propias que cultivar. Tanto el nacionalismo catalán como el nacionalismo vasco se ajustan ciertamente a esta caracterización. Lo que mejor distingue a uno del otro es, a mi juicio, la naturaleza más cerrada del nacionalismo vasco, esto es, su mayor énfasis en el carácter autóctono de la nación vasca y en el origen único y diferente del pueblo vasco (raza, sangre), así como su más firme determinación en preservar la pureza del carácter vasco.³⁶

IV. El período que transcurre entre la pérdida de las últimas colonias españolas y la dictadura militar de Primo de Rivera, es decir, entre 1898 y 1923, fue una época de gran preocupación por los males que aquejaban al país, entre los que se encontraba el persistente problema regional. Fue también éste un período de creciente participación en la política nacional de catalanes (Solidaritat Catalana) y vascos

(Partido Nacionalista Vasco), quienes ahora trataban de obtener la autonomía de forma gradual y presionando desde dentro del sistema en vez de desde fuera. Lo que el gobierno central ofrecía y estaba dispuesto a conceder era un órgano regional con autoridad y funciones de tipo exclusivamente administrativo, la Mancomunidad, concesión que quedaba muy por debajo de las aspiraciones regionalistas (reconocimiento legal de las regiones históricas y autogobierno). La Mancomunidad fue sin embargo aceptada (la Mancomunitat de Catalunya se forma en 1914) como el primer paso hacia las metas deseadas.

V. Después del paréntesis de siete años forzado por la dictadura de Primo de Rivera, el consenso entre los partidos republicanos liberales, el partido Socialista, y las diversas organizaciones regionalistas resultó en la fórmula de la autonomía regional que caracteriza el período republicano entre 1931 y la guerra civil. Por segunda vez en la historia contemporánea española predominó el principio de la unidad en la diversidad sobre el principio de la asimilación castellanista. La Constitución de la Segunda República no era un documento federalista pero sí hacía posible la creación de regiones autónomas si dos tercios de las poblaciones afectadas expresaban tal voluntad. Así es como nacen los Estatutos de autonomía de Cataluña (1932) y el País Vasco (1936).

Las aspiraciones federalistas en Cataluña y en el País Vasco no desaparecieron sin embargo con la obtención de la autonomía regional, ni tampoco en Galicia, como muestran claramente los discursos pronunciados en las Cortes durante el

debate de la totalidad del Estatuto de Cataluña. Los vascos especialmente sentían un cierto recelo hacia la República, recelo debido sobre todo a las provisiones anticlericales de la Constitución, y hubieran preferido la posibilidad de establecer un Estado Vasco dentro de una estructura federal.

Debe indicarse aquí que en este período un nuevo problema regional sube a la superficie. Además de las aspiraciones de naturaleza política y lingüístico-cultural que históricamente han emanado de las regiones con una tradición de autogobierno y de las regiones culturalmente diferentes de Castilla, comienzan a denunciarse en las regiones pobres y menos desarrolladas, sobre todo en Galicia, ciertos agravios y determinadas desigualdades de naturaleza económica. Empiezan a percibirse las disparidades económicas interregionales y, aún más significativo, comienzan a sugerirse explicaciones más o menos provisionales y acertadas de tales desigualdades. Brota así lo que más adelante vamos a denominar la "conciencia regional económica."

Hemos visto a lo largo de este capítulo que el nacimiento y el desarrollo de la conciencia regional o, en términos más generales, del regionalismo en el período 1812-1939 fue un fenómeno realmente limitado a cuatro de las quince regiones históricas: Cataluña en primer lugar, y allí especialmente Barcelona, a continuación el País Vasco y Navarra, y en mucho menor grado Galicia. Por qué en estas regiones, y sólo en estas regiones, se despierta una conciencia regional

y se desarrolla un movimiento regionalista o nacionalista, es un interrogante de sumo interés porque se refiere, en definitiva, a los factores que históricamente han tenido (y probablemente siguen teniendo) un efecto positivo sobre la conciencia regional y el regionalismo. En el marco conceptual y teórico de referencia contenido en el Capítulo 1 se han identificado y descrito los tipos de elementos que pueden dar origen a conflictos interregionales y a movilizaciones de tipo regionalista. Aquí ahora debemos analizar qué es lo que estas regiones tienen (o tenían) en común que pueda arrojar alguna luz empírica sobre la cuestión de las condiciones determinantes del regionalismo.

Cataluña, Galicia, y el País Vasco eran las únicas regiones con una lengua escrita propia, diferente de la lengua nacional oficial.³⁷ El catalán y el gallego eran, además, lenguas con una gran tradición literaria que hoy hablan la inmensa mayoría de las poblaciones de esas regiones (véase el Capítulo 4, sección 1.1). Por otra parte, Cataluña, el País Vasco, y Navarra tienen en común una historia de autogobierno y de autonomía institucional que, en el caso de las dos últimas regiones, alcanza hasta el año 1839. Valencia, Aragón, y Baleares también participan de esta tradición de autonomía garantizada por los antiguos fueros regionales, pero estas regiones cayeron en la órbita castellana más temprano y más profundamente por razones económicas principalmente. Finalmente, Cataluña y el País Vasco eran las únicas regiones en evidente crecimiento económico, en vías de in-

ustrialización, y de agricultura próspera en un país en general pobre, atrasado, y subdesarrollado.

La conciencia regional y el regionalismo son el resultado de la combinación de todos o de algunos de los factores mencionados en el párrafo anterior. Precisamente a causa de la existencia de tales hechos diferenciadores --lengua y cultura, historia de autogobierno, nivel de desarrollo económico-- para gallegos y, sobre todo, para catalanes y para vascos el centralismo autoritario constituía un fenómeno más opresor que para otras poblaciones regionales. Lo que catalanes y vascos veían cuando viajaban fuera de sus regiones era un país pobre y abandonado, mal administrado por administradores ineptos, y gobernado desde Madrid por políticos corrompidos que habían obtenido sus puestos por medio de la falsificación de los resultados electorales en sus respectivos distritos. No es pues extraño que llegaran a pensar, en primer lugar, que el gobierno central no sólo no beneficiaba a Cataluña y al País Vasco sino que en verdad constituía una rémora para el continuado desarrollo económico de sus regiones; en segundo lugar, que ellos tenían la capacidad y los recursos materiales necesarios para gobernarse a sí mismos; y, finalmente, que razones históricas, culturales, y lingüísticas justificaban su derecho a tal gobierno autonómico. La frustración derivada del pertinaz rechazo de las reivindicaciones regionalistas por sucesivos gobiernos centrales conduciría inevitablemente a cotas más altas de conciencia regionalista.

Según esta interpretación, los obstáculos fundamentales a la expansión del regionalismo en Galicia antes de la guerra civil habrían sido en primer lugar la ausencia de una base económica regional firme (sobre la que pudieran montarse las aspiraciones autonómicas) y, en segundo lugar, la ausencia de una tradición de autogobierno (fueros) comparable a la de Cataluña, el País Vasco, o Navarra.

NOTAS

¹ Véase Vicens Vives, 1961: 404-410.

² Las ideas de Pi y Margall han sido estudiadas cuidadosamente por Hennessy (1962), Trujillo (1967), y Jutglar (1975) entre otros. Aquí sólo queremos destacar las siguientes: Según Pi y Margall, la uniformidad impuesta por la fuerza crea antagonismos y, por tanto, es contraria a la unidad nacional. Los problemas peculiares de determinadas regiones sólo pueden hallar solución dentro del marco de un Estado federal. Ello es así porque la federación implica dos principios fundamentales: El principio de autonomía y el principio de la unidad en la diversidad, principio complementario al de autonomía que impide que la autonomía degenera en desintegración nacional. La unidad en la diversidad es el concepto que supera la oposición entre separatismo e independencia por un lado y centralismo y uniformidad por el otro.

³ Véanse los discursos de los diputados Becerra (del partido radical), León y Castillo (del partido conservador) y Martín de Olfas (de la Comisión Constitucional) en el Diario de Sesiones, nos. 63 a 65, 11 a 13 de agosto de 1873.

⁴ Véase el Diario de Sesiones, no. 38, 8-IV-1876. En palabras de Carr (1966:335) Castelar se veía ahora a sí mismo como un Lincoln para quien la inconsistencia era una virtud política.

⁵ Véanse Vilar (1947: 76) y Vicens Vives (1961: 430-440).

⁶ Este documento, en el que se evita la referencia a Cataluña como "nación," menciona entre otros intereses el arancel proteccionista de la industria catalana, la legislación civil de Cataluña, y la necesidad de un cierto grado de autonomía para la región.

⁷ Estas bases, que serían utilizadas y en parte adoptadas en 1931, proclamaban la autonomía legislativa, ejecutiva, y judicial de Cataluña, reservaban todos los cargos públicos en Cataluña para catalanes, y declaraban el catalán lengua oficial en toda la región. Puede verse el proyecto de Estatuto Regional en García Venero (1967, I: 431-433).

⁸ Este documento se encuentra también en García Venero (1967, I: 418-419).

⁹ Véase el artículo 15 del proyecto, que fue publicado en la Gaceta de Madrid, no. 8, 8-I-1884.

¹⁰ Este proyecto fue incluido por Joaquín Sánchez de Toca en su libro Regionalismo, municipalismo y centralización, 1907, Madrid.

¹¹ Para una excelente exposición y evaluación del proyecto de Sánchez de Toca véase Martín-Retortillo y Argullol Murgadas, 1973, Tomo I, que lleva por título Aproximación histórica (1812-1931), pp. 236 y 244-260.

¹² Quizá la mejor combinación de exposición y análisis de las ideas nacionalistas de Prat de la Riba es la lograda por Solé-Tura (1974), especialmente en el capítulo 8 que aquí hemos seguido en parte. Otro buen estudio es el de Rovira i Virgili (1968).

¹³ Puede leerse un extracto del Compendi en García Venero (1967, I: 444-446).

¹⁴ Las trece Bases se encuentran impresas en García Venero (1969: 282-283).

¹⁵ La totalidad del proyecto de ley se halla impreso en el Diario de Sesiones, no. 41 (Apéndice 31), 3-VII-1907.

¹⁶ De nueve turnos oficiales y un total de doce intervenciones en contra de la totalidad del proyecto, Solidaritat consumió seis.

¹⁷ Bertrán, Suñol, Junoy, Cambó, y el republicano socialista Azcárate (en los números citados del Diario de Sesiones); también F. Pi y Arsuaga (DS, no.77, 23-X-1907) y el representante carlista-tradicionalista de Guipúzcoa R. Díaz Aguado (DS, no. 73, 18-X-1907).

¹⁸ Véanse los discursos de J. Sánchez-Guerra, L. Maldonado, A. Calderón, C. Cañal, J. Lombardero, y A. Maura en el Diario de Sesiones, nos. 69 a 88, 14-X-1907 a 8-XI-1907.

¹⁹ Mencionados específicamente en el art. 1 del proyecto estaban los siguientes: carreteras, ferrocarriles y otras obras públicas, comunicaciones, bosques, monumentos nacionales, enseñanza técnica y profesional, edificios escolares, beneficencia, y archivos, museos y bibliotecas. La totalidad del proyecto del Gobierno se encuentra en el Diario de Sesiones, no. 122, Apéndice 1, 25-V-1912. El proyecto Dictamen de la Comisión se halla en el Diario de Sesiones, no. 145, Apéndice 1, 22-VI-1912. -

²⁰ Soldevilla, Alcalá-Zamora, y Moret. Sus discursos se encuentran en el Diario de Sesiones, nos. 150 (28-VI-1912) y 151 (1-VII-1912).

²¹ La parte esencial del Pacto de San Sebastián ha sido reimpresa en García Venero (1967, II: 343-344).

²² La versión aquí utilizada es la contenida en Tierno Galván (1972).

²³ Sobre la idea de la voluntad regional como origen de la autonomía de las regiones véase García Alvarez (1976).

²⁴ Molina Nieto y Gómez Rojí, Diario de Sesiones, nos. 28 (27-VIII-1931) y 33 (4-IX-1931).

⁵ Véase el discurso de Luis Bello de presentación del Dictamen a las Cortes en el Diario de Sesiones, no. 161, 6-V-1932.

²⁶ El Estatuto dictaminado por la Comisión se halla en el Diario de Sesiones, no. 161, Apéndice 1, 6-V-1932.

²⁷ En el Estatuto de Cataluña aprobado por las Cortes el contenido de este artículo se encuentra en el artículo 2. El Estatuto de Cataluña de 1932 se encuentra en Tierno Galván (1972) y en Santamaría Pastor et al. (1977), además de en el Diario de Sesiones, no. 234, Apéndice 1, 9-IX-1932.

²⁸ Véase especialmente su intervención del 27 de mayo de 1932 en el Diario de Sesiones, no. 173.

²⁹ Véase el Diario de Sesiones, no. 165, 13-V-1932.

³⁰ Diario de Sesiones, no. 173, 27-V-1932.

³¹ Discurso de Castelao, DS, no. 164, 12-V-1932.

³² Diario de Sesiones, no. 19, Apéndice 14, 17-IV-1936.

³³ Este texto definitivo se halla en el Diario de Sesiones, no. 62, Apéndice 1, 1-X-1936; también en Tierno Galván (1972) y en Santamaría Pastor et al. (1977).

³⁴ Véase Orduña Rebollo (1981: 34-42).

³⁵ El texto se halla en Santamaría Pastor et al. (1977).

³⁶ Sobre la distinción entre nacionalismo abierto y nacionalismo cerrado véase Kohn (1968).

³⁷ Como ha señalado Ninyoles (1980), el valenciano y el mallorquín son variantes regionales de la lengua catalana.

CAPITULO 3

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

1. Criterios de división regional: el criterio histórico

En la división regional del país y en la selección de las regiones que van a ser las unidades de investigación básicas pueden emplearse varios criterios.

Las regiones naturales son entidades territoriales que se caracterizan por un clima, una vegetación, o un relieve geográfico diferentes de los de otras zonas. La división regional de España conforme a un criterio natural mejor conocida es probablemente la que ha sido realizada por Barbancho (1967), quien en su estudio de las migraciones interiores divide el territorio español en catorce regiones utilizando el criterio de "cuenca hidrográfica dominante."

Las regiones históricas son entidades territoriales que surgen en el curso de la historia con experiencias políticas, culturales, y económicas propias que determinan su consolidación. La división de España en quince regiones históricas (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, León, Murcia, Navarra, Valencia, y País Vasco) es la división regional con más arraigo jurídico-político, habiendo sido reconocida en la Constitución Política de 1812 y más tarde en el Proyecto de Constitución Federal de 1873. Un criterio histórico es también el que utilizaron de Miguel y Salcedo

(1972), aunque modificado, pues separaron Madrid y Barcelona de Castilla la Nueva y Cataluña respectivamente y subdividieron Galicia, Andalucía, y Castilla la Vieja en dos partes cada una.

Los geógrafos contemporáneos distinguen entre regiones homogéneas o uniformes y regiones nodales o polares. Regiones homogéneas son aquellos espacios geográficos que poseen características internas que los diferencian de otros territorios. La homogeneidad o uniformidad pueden apoyarse en:

- a) Peculiaridades culturales, lingüísticas, y étnicas.
- b) Diferencias geográficas referentes a la topografía, al clima, a la vegetación, a los recursos naturales (la región geográficamente homogénea parece pues equivalente a la región natural descrita anteriormente).
- c) Características demográficas o económicas, como el grado de urbanización, tasa de migración, la distribución de la población, la estructura de la producción y del empleo, o el nivel de desarrollo económico y social.¹
- d) La presencia de determinados rasgos socio-políticos referentes a identidad regional y a actitudes o conductas sociales y políticas.

Las regiones nodales están formadas por áreas diversas, posiblemente heterogéneas, que están interrelacionadas funcionalmente. La característica estructural fundamental de una región nodal es la posición dominante de un centro regional al cual se encuentran ligadas, tanto económica como socialmente, las áreas circundantes. La región metropolitana, que está compuesta de un núcleo, uno o varios anillos concén-

tricos, y varias comunidades satélites, es un tipo sobresaliente de región nodal.

Algunos economistas, especialmente aquellos interesados en temas de planificación económica, prefieren delimitar y definir regiones en términos de unidad y coherencia en el proceso de toma de decisiones económicas. Las regiones de planificación, o regiones programa, son creadas al dividir el país en unidades territoriales a las que el órgano planificador asigna determinadas responsabilidades; de modo que cada región de planificación contribuye a la organización económica nacional de una forma diferente pero complementaria.²

Por último, podría aplicarse en la división regional un criterio administrativo conforme al cual el país es regionalizado a fin de mejorar la eficiencia de la administración burocrática y la ejecución de los principales órganos administrativos del gobierno central. Como las regiones programa, las regiones administrativas son creadas desde arriba, por la administración central (la llamada "regionalización" del país), para reemplazar a unidades administrativas más pequeñas (departamentos, provincias, etc.) que han quedado desbordadas y anticuadas.

Este no es un estudio sobre geografía regional ni tampoco un estudio sobre desarrollo económico o demografía regional sino más bien una investigación en la órbita del derecho político y la sociología política que analiza el regionalismo y el nacionalismo en el contexto de la sociedad española contemporánea (a partir de la Constitución de 1812) y, más espe-

cíficamente, el nacimiento, desarrollo, y estado actual del componente del regionalismo (o nacionalismo) que aquí denominamos conciencia regional (o nacional). Como se ha mencionado más arriba, la presente investigación arranca de la idea que regionalismo y nacionalismo, conciencia regional y conciencia nacional son fenómenos íntimamente ligados, tanto en la historia como en el presente, a la organización territorial del Estado y al fenómeno de la centralización-descentralización política y administrativa. En vista de la naturaleza y los objetivos del estudio, ha parecido que los más apropiado era mantener el criterio histórico como el principio fundamental de división regional. Esta decisión está apoyada además por el hecho de que, como ha señalado Solé Sabarís (1968), las regiones geográficas modernas se adaptan bien a las divisiones históricas tradicionales, requiriendo sólo algunos ajustes de poca importancia.

2. Técnicas de obtención de datos

Los datos analizados en este estudio han sido obtenidos por medio de una encuesta en la que se ha utilizado un cuestionario que fue aplicado, en cada caso, cara a cara por entrevistadores con experiencia en tal actividad. La versión final de este cuestionario (véase el Apéndice 1) consta de 76 preguntas, la mayor parte de las cuales son preguntas estructuradas. Estas preguntas fueron diseñadas y sometidas a crítica primero, más tarde ensayadas en el campo y, finalmente, cuando necesario o aconsejable, corregidas o reformuladas con

anterioridad a su inclusión en el cuestionario definitivo.³

Las preguntas del cuestionario pueden agruparse, aunque tales grupos no aparecen formalmente en el cuestionario, en tres categorías:

- 1) Indicadores de conciencia regional. Estos items se refieren a: a) La percepción de las diferencias interregionales de carácter lingüístico, cultural, económico, político, o social. b) Las explicaciones subjetivas de tales características regionales distintivas. c) Las aspiraciones de la población en los terrenos lingüístico, cultural, económico, político, y social.
- 2) Actitudes y opiniones sociopolíticas generales.
- 3) Características sociodemográficas de la persona entrevistada.

El tiempo consumido en la aplicación del cuestionario en entrevista personal ha sido, por término medio, de cincuenta minutos.

En vista del tamaño de la muestra, las operaciones de campo (es decir, la realización de la encuesta en los puntos de muestreo) fue encomendada a ALEF Gabinete de Estudios Económicos y Sociales S.A., organización de excelente reputación, con base en Madrid, cuya especialidad es la ejecución de investigaciones empíricas sociológicas y económicas. Por tanto, el control de la calidad de la encuesta (selección y preparación de los entrevistadores, instrucciones para la entrevista, supervisión de los cuestionarios terminados) ha corrido a cargo de ALEF. Parece conveniente señalar aquí que en

las regiones de lengua propia se emplearon entrevistadores bilingües con instrucciones de usar la lengua regional en vez del castellano en todos aquellos casos en que la persona entrevistada prefiriese aquella a éste. La encuesta se realizó en todos los puntos de muestreo durante la segunda mitad de la primavera de 1979.

3. Diseño de la muestra

El complicado plan de muestreo descrito en las páginas siguientes ha proporcionado una muestra probabilística que es representativa del universo (el cual ha sido definido como el total de la población española de 15 o más años, no institucionalizada, que reside de hecho en la península, en las islas Baleares o Canarias, o en las ciudades de Ceuta y Melilla) no sólo a nivel nacional sino también a nivel regional.

3.1. Tamaño de la muestra. En la determinación del tamaño de la muestra, el primer punto a decidir fue el de incluir o no en el estudio las cincuenta provincias. Dado que el fin principal de la investigación era la obtención de conclusiones válidas respecto al fenómeno de la conciencia regional en todas las regiones españolas, y dada la existencia de importantes diferencias objetivas intraregionales, fue considerado necesario que las cincuenta provincias estuvieran adecuadamente representadas en la muestra.

Un total de 9.600 entrevistas fueron proyectadas, número al que se llegó de la siguiente forma: En primer lugar se

asignó una cuota mínima de 100 entrevistas a cada provincia.⁴ Esta técnica de muestreo es la única apropiada cuando se pretende obtener estimaciones válidas a nivel subnacional, siempre que se dé por supuesta la existencia de varianzas semejantes en las diversas poblaciones. Sin embargo, cuotas muestrales más altas fueron fijadas para determinadas provincias (véase el Apéndice 2) que sobresalen por el volumen de su población, por el grado de heterogeneidad de la población (resultado de la inmigración procedente de otras regiones), o por los niveles de conflictividad y violencia que caracterizan el problema regional allí existente. Esta ampliación de las cuotas muestrales ha asegurado la representatividad provincial y regional de la muestra dentro de los márgenes de error previamente especificados.

La información pertinente a la muestra total y a las submuestras regionales se encuentra en la Tabla 3.1, donde se presentan los datos referentes al universo y a la muestra, los factores de corrección muestral, y los límites de confianza (o errores máximos de muestreo).⁵

La muestra real total (número de entrevistas realizadas) estuvo integrada por 9.581 elementos. Si en la Tabla 3.1 se compara la columna E con la columna B se puede comprobar que los porcentajes regionales de la muestra real no coinciden necesariamente con los porcentajes regionales de la población de 15 y más años. Esa falta de correspondencia indica que el tamaño de las muestras regionales no es proporcional a la población regional. En verdad no hay razón imperativa para que

TABLA 3.1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION, LA MUESTRA, LOS FACTORES DE CORRECCION, Y LOS LIMITES DE CONFIANZA POR REGIONES

REGION	POBLACION ≥ 15 AÑOS		MUESTRA PROYECTADA		MUESTRA REAL		FACTOR DE CORRECCION B/E	LIMITES DE CONFIANZA %		MUESTRA CORREGIDA
	A	B	C	D	E	F		G	H	
TOTAL	(miles)	%	TOTAL	%	TOTAL	%				
ANDALUCIA	4.324.6	16,07	1600	16,62	1592	16,62	0,967	2,5	1539	
ARAGON	908.5	3,38	400	4,20	402	4,20	0,805	5,0	324	
ASTURIAS	858.6	3,19	200	2,09	200	2,09	1,526	7,2	305	
BALEARIS	440.5	1,64	200	2,10	201	2,10	0,781	7,2	157	
CANARIAS	859.5	3,19	400	4,16	399	4,16	0,767	5,0	306	
CATALUÑA	4.371.0	16,24	1000	10,31	988	10,31	1,575	3,2	1544	
CAST. NUEVA	4.301.2	15,98	800	8,32	797	8,32	1,921	3,5	1534	
CAST. VIEJA	1.637.3	6,08	800	8,26	791	8,26	0,736	3,5	582	
EXTREMADURA	780.2	2,90	200	2,09	200	2,09	1,388	7,2	278	
GALICIA	2.136.5	7,94	400	4,15	398	4,15	1,913	5,0	763	
LEON	852.7	3,17	300	3,14	301	3,14	1,010	5,8	304	
MURCIA	867.2	3,22	200	2,16	207	2,16	1,491	7,1	309	
NAVARRA	367.0	1,36	600	6,25	599	6,25	0,218	4,1	131	
VALENCIA	2.587.2	9,61	600	6,31	605	6,31	1,523	4,1	923	
PAIS VASCO	1.544.9	5,74	1800	18,80	1801	18,80	0,305	2,3	553	
CEUTA/MELILLA	81.2	0,30	100	1,04	100	1,04	0,290	10,6	28	
TOTAL	26.918.1	100,00	9600	100,00	9581	100,00		1,0	9581	

la muestra refleje exactamente la composición de la población (Selltiz et al., 1959). Es decir, en el caso que nos ocupa no es necesario obtener muestras de los diferentes estratos (regiones o provincias) proporcionales a sus poblaciones. Ahora bien, cuando las proporciones de las muestras no son iguales a las proporciones de las poblaciones, es necesario realizar un ajuste a fin de que las estadísticas que se calculen para la muestra se conviertan en las mejores aproximaciones posibles a los parámetros del universo del que se ha sacado la muestra. Esta operación de ajuste se realiza corrigiendo las cifras que se calculan para cada estrato de forma que la contribución de cada uno de ellos a la cifra de la muestra total sea proporcional al tamaño del estrato en el universo (Selltiz et al., 1959). Los factores de corrección, que se obtienen dividiendo la cifra de la columna B por la cifra de la columna E, se han presentado en la columna F. Finalmente, los límites de confianza para las estadísticas procedentes de las muestras regionales --es decir, los errores máximos de muestreo en una u otra dirección-- aparecen en la columna G. En su cálculo se ha utilizado la fórmula siguiente (Cochran, 1963: 56-58):

$$\left(t \sqrt{1 - f} \sqrt{p \cdot q / n - 1} + 1/2n \right) \text{ en la cual}$$

t es la desviación normal correspondiente al nivel de confianza seleccionado; al nivel de confianza de 95%, y dado el tamaño de las muestras, el valor de t es 1,96.

f es la fracción de muestreo n/N.

n es el tamaño de la muestra regional.

N es el tamaño del universo regional.

$p = q = 0,5$ (la asignación de este valor refleja la posición más conservadora posible.

$1/2n$ es un factor de corrección de continuidad.

3.2. Fases del muestreo

3.2.1. Estratificación según criterio geográfico: provincias y regiones. Como terminamos de ver, el universo fue dividido en primer lugar en cincuenta estratos, las provincias. Las muestras regionales fueron obtenidas simplemente sumando las submuestras provinciales previamente especificadas.

3.2.2. Estratificación según criterio demográfico: municipios. Una vez determinado el tamaño de la muestra provincial, el problema que se planteó fue el de cómo distribuir dentro de cada provincia las entrevistas asignadas a cada una de ellas. El problema se resolvió introduciendo un segundo criterio de estratificación: La población provincial fue subdividida en ocho estratos según el volumen de población de los municipios integrantes de la provincia.

a) Áreas metropolitanas: Barcelona, Bilbao, Córdoba, Madrid, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Las Palmas, Sevilla, Valencia, Valladolid, y Zaragoza. En las áreas metropolitanas se distinguieron dos grupos, capital y corona, y el total de entrevistas asignadas al área metropolitana se repartió entre estos dos substratos de manera proporcional al número de habitantes de cada grupo. Con el número de entrevistas así

asignadas a la zona "capital" en Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia, y Zaragoza se realizó un reparto proporcional al número de habitantes de hecho por distritos municipales. La zona "capital" en las áreas metropolitanas de Córdoba, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Las Palmas, y Valladolid ha sido tratada como cualquier otra "entidad singular de población" (véase la sección 3.2.4.). Finalmente, las zonas "corona" de todas las áreas metropolitanas han recibido el mismo tratamiento que los otros siete estratos de población (véase la sección 3.2.3.).

- b) Municipios con población de hecho de más de 100.000 habitantes.
- c) Municipios con población de hecho de 50.001 a 100.000 habitantes.
- d) Municipios con población de hecho de 30.001 a 50.000 habitantes.
- e) Municipios con población de hecho de 10.001 a 30.000 habitantes.
- f) Municipios con población de hecho de 5.001 a 10.000 habitantes.
- g) Municipios con población de hecho de 2.001 a 5.000 habitantes.
- h) Municipios con población de hecho de 201 a 2.000 habitantes.

Cada estrato ha contribuído a la muestra provincial con un número de elementos proporcional a su contribución a la población provincial. 31

3.2.3. Muestra probabilística de áreas: municipios. Una vez identificados todos los municipios de cada estrato, se determinó la población de cada municipio. A continuación, y utilizando probabilidades proporcionales al número de habitantes, se eligió el municipio o los municipios que representarían a ese estrato de población. Respecto a la zona "corona" de las áreas metropolitanas, el número de municipios a elegir se determinó según el criterio de un número mínimo de diez entrevistas por municipio. La selección del número de municipios resultante de la aplicación de ese criterio fue realizada con probabilidad proporcional al número de habitantes.

3.2.4. Muestra probabilística de áreas: entidades singulares de población. Un municipio así seleccionado podía estar formado por una o por varias entidades de población separadas. En este segundo caso se eligió una entidad singular de población utilizando de nuevo probabilidades proporcionales al volumen de población.

3.2.5. Muestra aleatoria: rutas y edificios. Cada entidad de población fue dividida en sectores, dependiendo el número de sectores del número de entrevistas previamente adjudicadas a la entidad (diez entrevistas fueron asignadas a cada sector). El origen de las rutas a seguir por los entrevistados fue elegido al azar y de la misma forma fueron elegidos los edificios residenciales (portales) donde habían de celebrarse las entrevistas.

3.2.6. Muestra aleatoria: hogar y persona. Cuando el portal así elegido correspondía a un edificio de apartamentos o pisos se hizo necesaria la selección de una planta y de una vivienda mediante una tabla de números aleatorios. Finalmente se escogió la persona a entrevistar utilizando un procedimiento aleatorio que combinaba el número de personas de 15 o más años en la vivienda, el número del cuestionario a aplicar, y una tabla de números aleatorios. Si la persona seleccionada no se encontraba en la vivienda se efectuaron al menos tres visitas antes de considerarla no entrevistable, procediéndose entonces a su sustitución por otra del mismo sexo, grupo de edad, y grupo ocupacional.

4. La conciencia regional: sus dimensiones

La conciencia regional es el fenómeno en que se centra nuestro interés, la variable dependiente que tratamos de describir y explicar. Por ello debe ponerse especial cuidado en la definición operativa de la misma y en las técnicas y procedimientos que se van a emplear para descubrir las varias dimensiones del fenómeno y para realizar su medición.

Llegados a este punto, nuestro primer objetivo es averiguar cuáles son las dimensiones del concepto "conciencia regional." Esta es una cuestión de interés teórico sobre todo. En efecto, nuestra confianza en la utilidad teórica del concepto aumentará en la medida en que pueda confirmarse su multidimensionalidad y en la medida en que pueda demostrarse la estabilidad de las dimensiones del fenómeno en el tiempo y en

el espacio.

El concepto "conciencia regional" ha sido definido teóricamente en el Capítulo 1. La búsqueda de indicadores empíricos apropiados es una tarea delicada porque, dada su naturaleza subjetiva, la conciencia regional es un concepto difícil de medir. Por otra parte, no existen intentos de medición directa de esta variable a nivel nacional (esto es, interregional) y, por tanto, no se cuenta con un surtido de ideas o sugerencias respecto al procedimiento más adecuado o prometedor.

En la Tabla 3.2 se presentan, numerados consecutivamente, los treinta y ocho items que han sido considerados posibles indicadores de conciencia regional. También se indican en la Tabla 3.2 las preguntas en el cuestionario donde puede localizarse cada item, y el valor asignado a cada respuesta. Las respuestas "no sabe" han sido colocadas en la categoría neutral intermedia, al suponerse que es allí donde lógicamente pertenecen. Esta forma de proceder facilita el análisis de los datos al eliminar las complicaciones que causan los datos ausentes o extraviados en los programas de ordenador. Ocho de los treinta y ocho indicadores de conciencia regional se refieren a percepciones de diversos fenómenos y realidades regionales (items 25 a 27 y 34 a 38); seis indicadores aluden a explicaciones e interpretaciones del desarrollo y el subdesarrollo socioeconómico regionales (items 28 a 33); veintidos items (números 3 a 24) indican aspiraciones y objetivos regionalistas de diverso tipo; y, finalmente, los dos primeros indicadores se refieren a identificación con la región.

TABLA 3.2. INDICADORES DE CONCIENCIA REGIONAL

<u>ITEM</u>	<u>VALOR</u>	<u>CATEGORIA DE RESPUESTA</u>
1) Si estando Vd. en el extranjero le preguntaran de dónde es ¿qué diría? (Pregunta 2)	1 0	Nombre de la región Otras respuestas
2) Si fuera Vd. a otro lugar de España y alguien le preguntara de dónde es ¿qué diría? (Pregunta 3)	1 0	Nombre de la región Otras respuestas
3) Las decisiones referentes a orden público y policía deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
4) Las decisiones referentes a planificación económica deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
5) Las decisiones referentes a enseñanza y educación deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
6) Las decisiones referentes a agricultura deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
7) Las decisiones referentes a industria y turismo deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
8) Las decisiones referentes a sanidad deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
9) Las decisiones referentes a vivienda deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
10) Las decisiones referentes a obras públicas deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
11) Las decisiones referentes a hacienda e impuestos deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
12) Las decisiones referentes a relaciones laborales y seguridad social deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
13) Las decisiones referentes a deportes deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
14) Las decisiones referentes a organización política (leyes, parlamento, etc.) deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central

TABLA 3.2. INDICADORES DE CONCIENCIA REGIONAL (cont.)

<u>ITEM</u>	<u>VALOR</u>	<u>CATEGORIA DE RESPUESTA</u>
15) Las decisiones referentes a justicia y tribunales deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
16) Las decisiones referentes a defensa militar deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
17) Las decisiones referentes a relaciones internacionales deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
18) Las decisiones referentes a cultura deberían tomarse por la (Pregunta 25)	2 1 0	Administración regional No sabe Administración central
19) Todas las regiones con lengua propia tienen derecho a usarla en la prensa y en la radio (Pregunta 27)	2 1 0	Acuerdo No sabe Desacuerdo
20) Todas las regiones con lengua propia tienen derecho a usarla en la televisión (Pregunta 27)	2 1 0	Acuerdo No sabe Desacuerdo
21) Todas las regiones con lengua propia tienen derecho a que se enseñe su lengua en las escuelas (Pregunta 27)	2 1 0	Acuerdo No sabe Desacuerdo
22) Todas las regiones tienen derecho a que se haga en su propia lengua la enseñanza primaria (Pregunta 27)	2 1 0	Acuerdo No sabe Desacuerdo
23) En las regiones con lengua propia tanto el castellano como el idioma regional debieran ser lenguas oficiales (Pregunta 27)	2 1 0	Acuerdo No sabe Desacuerdo
24) Actitudes respecto a la función política de las regiones	3 2	Sr. González: Las regiones son verdaderas nacionalidades que, aparte de sus propias leyes, deben tener incluso su ejército, aduanas etc. Es decir, que deben ser Estados totalmente independientes. (Pregunta 30) Sr. Martínez: Yo soy partidario de que las regiones tengan sus propias leyes, pero siempre debe haber algunas cosas como el ejército las relaciones internacionales que tienen que depender del gobierno central. (Pregunta 30)

TABLA 3.2. INDICADORES DE CONCIENCIA REGIONAL (cont.)

<u>ITEM</u>	<u>VALOR</u>	<u>CATEGORIA DE RESPUESTA</u>
24) Actitudes respecto a la función política de las regiones (cont.)	1	Sr. Fernández: Me parece bien dar mas autonomía a las regiones para sus asuntos internos, siempre que se respete la unidad política del país. (Pregunta 29)
	0	Sr. García: Lo mejor es mantener la unidad del país como hasta ahora y no dar mas autonomía a las regiones. (Pregunta 28)
25) ¿Cree Vd. que en Madrid se toman pocas, bastantes, muchas o todas las decisiones políticas importantes que afectan a (REGIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA)? (Pregunta 31)	2	Todas, muchas
	1	Bastantes
	0	Pocas
26) Se dice que el ahorro que se realiza en las regiones mas pobres y atrasadas termina por contribuir al crecimiento económico de las regiones mas ricas y desarrolladas. ¿Cree Vd. que eso es cierto? (Pregunta 32)	2	Sí, es cierto
	1	Es cierto sólo en parte
	0	No es cierto
27) Se sabe que muchos trabajadores de las regiones pobres y atrasadas se han marchado y todavía se están marchando a regiones mas ricas y adelantadas. ¿A qué regiones cree Vd. que beneficia esos traslados de la gente? (Pregunta 35)	2	A las regiones a donde la gente se va a trabajar y vivir
	0	A las regiones que la gente abandona
	1	A ambos tipos de regiones por igual
28) Unas regiones están mas desarrolladas y son mas ricas y otras están mas atrasadas y son mas pobres porque la política económica del Estado favorece a unas pocas regiones ricas y tiene muy abandonadas a las regiones pobres. (Pregunta 36)	2	Si
	1	En parte
	0	No
29) Unas regiones están mas desarrolladas y son mas ricas y otras están mas atrasadas y son mas pobres porque el carácter de la población es diferente. En algunas regiones la población es emprendedora, trabajadora y capaz de organizarse mientras que en otras regiones la población es perezosa o carece de iniciativa, o es incapaz de organizarse. (Pregunta 36)	0	Si
	1	En parte
	2	No

TABLA 3.2. INDICADORES DE CONCIENCIA REGIONAL (cont.)

<u>ITEM</u>	<u>VALOR</u>	<u>CATEGORIA DE RESPUESTA</u>
30) Unas regiones están mas desarrolladas y son mas ricas y otras están mas atrasadas y son mas pobres porque la mayor parte del capital que el Estado y las empresas privadas (incluidas las extranjeras) invierten, lo colocan en las regiones ricas y desarrolladas. (Pregunta 36)	2	Si
	1	En parte
	0	No
31) Unas regiones están mas desarrolladas y son mas ricas y otras están mas atrasadas y son mas pobres porque las regiones mas adelantadas tienen ventajas de riqueza natural o de situación geográfica que las regiones pobres no tienen. (Pregunta 36)	0	Si
	1	En parte
	2	No
32) Unas regiones están mas desarrolladas y son mas ricas y otras están mas atrasadas y son mas pobres porque algunas regiones empezaron a industrializarse antes, y por tanto ahora están mas adelantadas y desarrolladas. (Pregunta 36)	0	Si
	1	En parte
	2	No
33) Unas regiones están mas desarrolladas y son mas ricas y otras están mas atrasadas y son mas pobres porque el sistema capitalista de propiedad privada de la tierra, de las fábricas, de la maquinaria, etc. produce en todos los países desigualdad y diferencias entre las regiones y también entre las personas. (Pregunta 36)	2	Si
	1	En parte
	0	No
34) Cuando en las distintas regiones y nacionalidades se consoliden los gobiernos autónomos y puedan dirigir su propia economía, aumentarán las diferencias entre las regiones ricas y las regiones pobres. (Pregunta 37)	0	Si
	1	No sabe
	2	No
35) Cuando en las distintas regiones y nacionalidades se consoliden los gobiernos autónomos y puedan dirigir su propia economía, disminuirán las diferencias entre pobres y ricos. (Pregunta 37)	2	Si
	1	No sabe
	0	No
36) Cuando en las distintas regiones y nacionalidades se consoliden los gobiernos autónomos y puedan dirigir su propia economía, se destruirá la unidad de España. (Pregunta 37)	0	Si
	1	No sabe
	2	No
37) Cuando en las distintas regiones y nacionalidades se consoliden los gobiernos autónomos y puedan dirigir su propia economía, los servicios de sanidad, enseñanza, policía, impuestos, vivienda estarán mejor llevados y funcionarán mejor. (Pregunta 37)	2	Si
	1	No sabe
	0	No

TABLA 3.2. INDICADORES DE CONCIENCIA REGIONAL (cont.)

<u>ITEM</u>	<u>VALOR</u>	<u>CATEGORIA DE RESPUESTA</u>
38) Cuando en las distintas regiones y nacionalidades se consoliden los gobiernos autónomos y puedan dirigir su propia economía, el hombre corriente estará más interesado en participar en la política. (Pregunta 37)	2 1 0	Si No sabe No

Los treinta y ocho indicadores de conciencia regional han sido sometidos a las siguientes operaciones analíticas:⁶ En primer lugar se han calculado los coeficientes de correlación Pearson da cada una de las variables (o indicadores) con todas las demás. La matriz resultante de 1444 intercorrelaciones (de las cuales la mitad, es decir 722, son correlaciones inversas idénticas a la otra mitad) se halla presentada en la Tabla 3.3. A continuación se ha realizado un análisis factorial de componentes principales de dicha matriz de correlaciones. El análisis factorial es una técnica estadística cuyo rasgo más distintivo es su capacidad de reducción de datos; dada una matriz de coeficientes de correlación para un conjunto de variables, la técnica del análisis factorial permite ver si existe algún diseño u ordenamiento subyacente de relaciones, de modo que aquellas variables puedan ser reordenadas, esto es, reducidas a un conjunto más pequeño de factores o componentes que pueden ser interpretados como variables-origen que explican las interrelaciones observadas en los datos (Nie et al., 1975: 469-470). Cuando estas variables-origen (los factores) son definidas como transformaciones matemáticas exactas de los datos originales, se ha realizado un análisis de componentes principales.

Dos objetivo se perseguían con el análisis factorial efectuado: 1) La verificación, o el rechazo, de la hipótesis de la "multidimensionalidad de la conciencia regional" formulada en el Capítulo 1. 2) La construcción posterior de índices de conciencia regional que pudieran utilizarse como nue-

TABLA 3.3. MATRIZ DE CORRELACIONES PEARSON ENTRE 38 INDICADORES DE CONCIENCIA REGIONAL AÑO 1979

INDICADOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1.000000	0.891000	0.852000	0.821000	0.789000	0.756000	0.723000	0.690000	0.657000	0.624000
2	0.891000	1.000000	0.873000	0.842000	0.810000	0.777000	0.744000	0.711000	0.678000	0.645000
3	0.852000	0.873000	1.000000	0.885000	0.853000	0.820000	0.787000	0.754000	0.721000	0.688000
4	0.821000	0.842000	0.885000	1.000000	0.894000	0.862000	0.829000	0.796000	0.763000	0.730000
5	0.789000	0.810000	0.853000	0.894000	1.000000	0.898000	0.865000	0.832000	0.799000	0.766000
6	0.756000	0.777000	0.820000	0.862000	0.898000	1.000000	0.904000	0.871000	0.838000	0.805000
7	0.723000	0.744000	0.787000	0.829000	0.865000	0.904000	1.000000	0.907000	0.874000	0.841000
8	0.690000	0.711000	0.754000	0.796000	0.832000	0.871000	0.907000	1.000000	0.913000	0.880000
9	0.657000	0.678000	0.721000	0.763000	0.799000	0.838000	0.874000	0.913000	1.000000	0.917000
10	0.624000	0.645000	0.688000	0.730000	0.766000	0.805000	0.841000	0.880000	0.917000	1.000000

vas variables, en lugar de los treinta y ocho indicadores, en el análisis subsiguiente.

La teoría actual sobre los fenómenos regionales de tipo social indica (véase el Capítulo 1) que el regionalismo y, en particular, la conciencia regional surgen del conflicto interregional, conflicto que a su vez tiene su origen en la diversidad cultural, en el desequilibrado desarrollo socioeconómico, y en la desigual distribución del poder. Un corolario lógico de esta proposición teórica es que la conciencia regional es un fenómeno multidimensional. Las dimensiones específicas de la conciencia regional no son necesariamente las mismas en países diferentes y en regiones distintas, puesto que las fuentes de la tensión interregional varían en el espacio y en el tiempo. En el caso español se esperaba, en virtud de la evolución del regionalismo y del nacionalismo en la historia española por un lado, y de la perpetuación de las desigualdades económicas y sociales interregionales por el otro, aislar al menos tres dimensiones: Una dimensión lingüístico-cultural, una dimensión política, y una dimensión económica.

El análisis factorial de componentes principales de la matriz de intercorrelaciones presentada en la Tabla 3.3 ha reducido los treinta y ocho indicadores de conciencia regional a nueve factores o componentes significativos.⁷ La matriz inicial de estos factores se encuentra en la Tabla 3.4, en la cual se indican las correlaciones de cada uno de los indicadores de conciencia regional con cada uno de los fac-

tores extraídos, es decir, los factor loadings, así como el coeficiente de comunidad (h^2) que no es más que la proporción de la varianza total en una variable explicada por la combinación de todos los factores extraídos, y que se obtiene sumando los cuadrados de los factor loadings respectivos.

Ahora bien, como uno de los objetivos del análisis factorial era la clarificación del significado de los factores extraídos, se ha realizado una rotación de la matriz factorial inicial contenida en la Tabla 3.4 utilizando el criterio ortogonal varimax para llegar a una solución final. De esta forma hemos podido obtener un juego de nueve factores que se caracteriza por la propiedad de que un factor determinado se encuentra altamente correlacionado con algunos de los indicadores pero no correlacionado con el resto.⁸ El resultado final de este análisis, es decir, la matriz factorial final, posterior a la rotación varimax, se ha presentado en la Tabla 3.5.

El análisis ha identificado varias dimensiones en el fenómeno conciencia regional. Como puede observarse en la Tabla 3.5, treinta y seis de los treinta y ocho indicadores contribuyen a las definiciones de tales dimensiones con correlaciones (pesos factoriales) superiores a 0,5 (la correlación máxima posible es 1,0). Cuáles son esos factores, el orden en que han sido extraídos, los indicadores que los definen, y la etiqueta o denominación asignada a cada uno se encuentra en la Tabla 3.6.

TABLA 3.5. MATRIZ DE FACTORES POSTERIOR A LA ROTACION VARIMAX
 SOLUCION FINAL
 AÑO 1979

INDICADOR	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3	FACTOR 4	FACTOR 5	FACTOR 6	FACTOR 7	FACTOR 8	FACTOR 9
1	0.1050	0.1835	0.05835	0.07374	0.3371	0.00457	0.00080	0.2230	0.015
2	0.102101	0.18455	0.05929	0.07493	0.3343	0.00571	0.00092	0.2230	0.015
3	0.073527	0.12609	0.03029	0.049628	0.081129	0.00631	0.00138	0.01139	0.00000
4	0.08737	0.13760	0.03527	0.05328	0.091297	0.007180	0.00157	0.01299	0.00000
5	0.07737	0.12723	0.03242	0.04827	0.08577	0.00642	0.00149	0.01277	0.00000
6	0.07448	0.12323	0.03082	0.04549	0.08123	0.00617	0.00145	0.01258	0.00000
7	0.07279	0.12099	0.02941	0.04312	0.07793	0.00592	0.00141	0.01240	0.00000
8	0.07119	0.11879	0.02801	0.04095	0.07470	0.00567	0.00137	0.01224	0.00000
9	0.06959	0.11659	0.02661	0.03878	0.07147	0.00542	0.00133	0.01207	0.00000
10	0.06799	0.11439	0.02521	0.03661	0.06824	0.00517	0.00129	0.01191	0.00000
11	0.06639	0.11219	0.02381	0.03444	0.06501	0.00492	0.00125	0.01174	0.00000
12	0.06479	0.10999	0.02241	0.03227	0.06178	0.00467	0.00121	0.01157	0.00000
13	0.06319	0.10779	0.02101	0.03010	0.05855	0.00442	0.00117	0.01141	0.00000
14	0.06159	0.10559	0.01961	0.02793	0.05532	0.00417	0.00113	0.01124	0.00000
15	0.05999	0.10339	0.01821	0.02576	0.05209	0.00392	0.00109	0.01107	0.00000
16	0.05839	0.10119	0.01681	0.02359	0.04886	0.00367	0.00105	0.01091	0.00000
17	0.05679	0.09899	0.01541	0.02142	0.04563	0.00342	0.00101	0.01074	0.00000
18	0.05519	0.09679	0.01401	0.01925	0.04240	0.00317	0.00097	0.01057	0.00000
19	0.05359	0.09459	0.01261	0.01708	0.03917	0.00292	0.00093	0.01041	0.00000
20	0.05199	0.09239	0.01121	0.01491	0.03594	0.00267	0.00089	0.01024	0.00000
21	0.05039	0.09019	0.00981	0.01274	0.03271	0.00242	0.00085	0.01007	0.00000
22	0.04879	0.08799	0.00841	0.01057	0.02948	0.00217	0.00081	0.00991	0.00000
23	0.04719	0.08579	0.00701	0.00840	0.02625	0.00192	0.00077	0.00974	0.00000
24	0.04559	0.08359	0.00561	0.00623	0.02302	0.00167	0.00073	0.00957	0.00000
25	0.04399	0.08139	0.00421	0.00406	0.01979	0.00142	0.00069	0.00941	0.00000
26	0.04239	0.07919	0.00281	0.00189	0.01656	0.00117	0.00065	0.00924	0.00000
27	0.04079	0.07699	0.00141	0.00072	0.01333	0.00092	0.00061	0.00907	0.00000
28	0.03919	0.07479	0.00001	0.00055	0.01010	0.00067	0.00057	0.00891	0.00000
29	0.03759	0.07259	0.00000	0.00038	0.00687	0.00042	0.00053	0.00874	0.00000
30	0.03599	0.07039	0.00000	0.00021	0.00364	0.00017	0.00049	0.00857	0.00000
31	0.03439	0.06819	0.00000	0.00004	0.00041	0.00000	0.00045	0.00841	0.00000
32	0.03279	0.06599	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00041	0.00824	0.00000
33	0.03119	0.06379	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00037	0.00807	0.00000
34	0.02959	0.06159	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00033	0.00791	0.00000
35	0.02799	0.05939	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00029	0.00774	0.00000
36	0.02639	0.05719	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00025	0.00757	0.00000
37	0.02479	0.05499	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00021	0.00741	0.00000
38	0.02319	0.05279	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00017	0.00724	0.00000
39	0.02159	0.05059	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00013	0.00707	0.00000
40	0.01999	0.04839	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00009	0.00691	0.00000
41	0.01839	0.04619	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00005	0.00674	0.00000
42	0.01679	0.04399	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00001	0.00657	0.00000
43	0.01519	0.04179	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00641	0.00000
44	0.01359	0.03959	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00624	0.00000
45	0.01199	0.03739	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00607	0.00000
46	0.01039	0.03519	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00591	0.00000
47	0.00879	0.03299	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00574	0.00000
48	0.00719	0.03079	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00557	0.00000
49	0.00559	0.02859	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00541	0.00000
50	0.00399	0.02639	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00524	0.00000
51	0.00239	0.02419	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00507	0.00000
52	0.00079	0.02199	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00491	0.00000
53	0.00000	0.01979	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00474	0.00000
54	0.00000	0.01759	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00457	0.00000
55	0.00000	0.01539	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00441	0.00000
56	0.00000	0.01319	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00424	0.00000
57	0.00000	0.01099	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00407	0.00000
58	0.00000	0.00879	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00391	0.00000
59	0.00000	0.00659	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00374	0.00000
60	0.00000	0.00439	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00357	0.00000
61	0.00000	0.00219	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00341	0.00000
62	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00324	0.00000

TABLA 3.6. DIMENSIONES (FACTORES) DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

<u>FACTORES: ORDEN DE EXTRACCION</u>	<u>INDICADORES</u> †	<u>DENOMINACION ASIGNADA A LA DIMENSION</u>
1	3 a 13; 18	Administrativa
2	14 a 17	Política
3	19 a 23	Lingüística
4	34; 36 a 38	Consecuencias de la autonomía regional
5	28, 30, 33	Económica-estructural
6	29, 31, 32	Económica-azar
7	1, 2	Identificación regional
8	26, 27	Relación económica interregional
9	25	Centralización

† Los indicadores 24 y 35 no contribuyen a la definición de ningún factor con pesos factoriales de 0,50 o más altos.

El Factor 1 se halla definido por los indicadores números 3 a 13 y también el número 18. Estos doce items se refieren al reparto de competencias entre las comunidades regionales y el Estado en materias de orden público y policía, planificación económica, educación, agricultura, industria y turismo, sanidad, vivienda, obras públicas, hacienda e impuestos, relaciones laborales y seguridad social, deportes, y cultura. La Constitución de 1978 regula el reparto de competencias entre las comunidades autónomas y el Estado en dos grandes listas contenidas en los artículos 148 y 149, artí-

culos donde se encuentran mencionadas las materias incluídas en los doce indicadores que definen el Factor 1. Ahora bien, la Constitución establece en los artículos citados y en los siguientes una serie de puntualizaciones que han introducido una cierta complejidad en esta cuestión del reparto de competencias. En la interpretación de Alzaga (1978: 859-860), la división de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas es la siguiente:

1. Competencias exclusivas del Estado: artículo 149, apartados 1 y 2.
2. Competencias que en principio corresponden al Estado, pero que pueden ser objeto de delegación o transferencia: artículo 150, apartado 2.
3. Competencias mínimas que pueden asumir las comunidades autónomas: artículo 148, apartado 1.
4. Nivel medio de competencias en el que pueden moverse las comunidades autónomas: artículos 148, apartado 2; 149, apartado 3; 150, apartado 1; y 151, apartado 1.
5. Nivel máximo de competencias alcanzable por las comunidades autónomas: artículos 148; 149, apartado 3; 150, apartados 1 y 2; y 152, apartado 1.

Enfrentada con los items que han venido a componer el Factor 1, la persona entrevistada debía pronunciarse, en cada caso, en favor de la administración central o en favor de la administración regional; de modo que este factor refleja la propensión a la descentralización administrativa, fenómeno éste que la Constitución prevee respecto a materias de titu-

laridad estatal en el artículo 150, apartado 2. En suma, pues, el Factor 1 representa la dimensión administrativa de la conciencia regional.

El Factor 2 está definido por los indicadores números 14 a 17, que se refieren al reparto de competencias entre las comunidades regionales y el Estado en materias de organización política, justicia y tribunales, defensa militar, y relaciones internacionales. De estas cuatro materias, el artículo 149 de la Constitución nombra tres (relaciones internacionales, defensa militar, y administración de justicia) como de "competencia exclusiva" del Estado. Ahora bien, la aplicación de los artículos 150, apartado 2, y 152, apartado 1 ha resultado de hecho en la atribución a la Generalitat de Cataluña, a la Comunidad Autónoma del País Vasco, y a la Comunidad Autónoma de Galicia de determinadas facultades en materia de administración de justicia y tribunales (véanse el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1979, artículos 18 y siguientes; el Estatuto de Autonomía para el País Vasco de 1979, artículos 13 y 14; y el Estatuto de Autonomía para Galicia de 1980, artículos 20 a 23).

Enfrentado con los items que han venido a componer el Factor 2, el individuo entrevistado debía pronunciarse en cada caso en favor de la atribución a la comunidad regional o de la atribución al Estado; de modo que este factor refleja la propensión a la descentralización política o, en otros términos, la propensión a la estatalidad de las regiones. A nuestro juicio, pues, el Factor 2 representa la dimensión

más puramente política de la conciencia regional.

El Factor 3 se encuentra definido por los indicadores 19 a 23, items que se refieren a los derechos lingüísticos de las minorías culturales y al status de las lenguas regionales frente al castellano. Representa por tanto este factor la dimensión lingüística de la conciencia regional. En nuestro ordenamiento jurídico los derechos de las minorías lingüísticas y el status de las lenguas minoritarias han hallado expresión en la Constitución (artículo 3, apartado 2) y, sobre todo, en los Estatutos de Cataluña (artículo 3), el País Vasco (artículo 6), y Galicia (artículo 5).

El Factor 4 se halla definido por los indicadores números 34, 36, 37, y 38. Lo que estos items tienen en común es que todos ellos se refieren a consecuencias esperadas o imaginadas de la consolidación de las autonomías regionales en España. Los items 34 y 36 aluden a consecuencias negativas o indeseables (véase la Tabla 3.2) y están correlacionados negativamente con el Factor 4 (véase la Tabla 3.5), mientras que los items 37 y 38 aluden a consecuencias positivas o deseables y están correlacionados positivamente con el Factor 4 (véase de nuevo la Tabla 3.5). La dimensión de la conciencia regional representada por el Factor 4 ha sido denominada consecuencias de la autonomía regional.

Los indicadores números 28 a 33 (que pertenecen todos a la pregunta 36 del cuestionario) fueron pensados e incluidos en el estudio con la intención de ofrecer al encuestado dos tipos generales de razones, es decir, dos tipos de explica-

ciones del desigual desarrollo de las regiones:

a) Explicaciones basadas en estructura económica:

Item 28: Política económica del Estado.

Item 30: Discriminatoria inversión de capital.

Item 33: Forma de operar del sistema capitalista.

b) Explicaciones basadas en el azar económico:

Item 29: Carácter de la población.

Item 31: Recursos naturales y situación geográfica.

Item 32: Industrialización temprana.

Estos dos grupos de interpretaciones del desarrollo y del subdesarrollo regional fueron concebidos como explicaciones hipotéticas alternativas, aunque no mutuamente excluyentes. El análisis factorial realizado confirma esta idea, pues muestra que las explicaciones basadas en estructura económica (indicadores 28, 30, y 33) contribuyen a la definición del Factor 5 --al que denominaremos económico estructural--, en tanto que las explicaciones basadas en el azar económico (indicadores 29, 31, y 32) participan en la definición del Factor 6, al que llamaremos económico azar.

Debe señalarse, llegados a este punto, que la verdad o falsedad de las explicaciones basadas en la estructura económica no tienen particular importancia en este estudio, precisamente por versar el mismo sobre la "conciencia regional." Lo que realmente interesa es que estos indicadores (28, 30, y 33) contienen no sólo una percepción del problema del subdesarrollo regional sino también, implícitamente, determinadas soluciones o medidas correctoras del problema, mientras que

las interpretaciones basadas en el azar económico no participan de esta última característica.

El Factor 7 está definido por los dos primeros indicadores en la Tabla 3.2, que aluden a la propensión a identificarse con la región (es decir, autoidentificación como "de Cataluña," "de Asturias," "de Andalucía," etc.) tanto en el caso de encontrarse fuera como dentro de España. El sentido común nos dice que este componente de la conciencia regional es quizá el más primario pero también es, por ello, un tanto tosco e impreciso. En cualquier caso, la etiqueta asignada al Factor 7 es la de identificación regional.

El Factor 8 se encuentra definido por los indicadores 26 (referente a la percepción de la emigración del ahorro hacia las regiones más desarrolladas) y 27 (referente a la percepción de la emigración de la mano de obra hacia las regiones más desarrolladas). Esta dimensión, que por su contenido parece estar vinculada a la dimensión económica estructural, será denominada relación económica interregional.

Finalmente, el Factor 9 ha sido definido por un solo indicador de conciencia regional (el número 25) que se refiere a la percepción de centralización en la toma de decisiones políticas. A esta dimensión de la conciencia regional, que por su contenido parece estar relacionada con la dimensión política, se le ha denominado centralización.

En resumen, el análisis realizado confirma la hipótesis de la multidimensionalidad de la conciencia regional. El análisis de treinta y ocho indicadores de conciencia regional

ha identificado nueve dimensiones, representadas por los nueve factores extraídos por el método de análisis factorial de componentes principales con rotación ortogonal varimax. El procedimiento estadístico utilizado asegura que tales factores o componentes tienen significado sustantivo.

5. Validez y fiabilidad de los factores componentes de la conciencia regional

El análisis factorial de los treinta y ocho indicadores de conciencia regional ha demostrado la multidimensionalidad del concepto "conciencia regional." El problema que se plantea a continuación es el de determinar cuál es el grado exacto de validez y cuál es el grado exacto de fiabilidad de los complejos factores que han sido identificados e interpretados como las diferentes dimensiones de la conciencia regional. Esta es una cuestión de interés metodológico sobre todo: Todos los textos modernos de métodos y técnicas de investigación acentúan la importancia de realizar comprobaciones de la validez y la fiabilidad de los instrumentos de análisis y medición empleados, pero la realidad es que raras veces realizan esas comprobaciones los investigadores de problemas sociopolíticos, y casi nunca en España.

Aún cuando el análisis factorial ha producido nueve factores, es posible que los índices basados en esos factores estén fuertemente correlacionados unos con otros. Cuando los coeficientes de correlación entre los índices son altos, el investigador debe preguntarse si en verdad los índices basa-

dos en los factores discriminan entre unas dimensiones y otras. En este estudio se ha comprobado la validez discriminante de los factores componentes de la conciencia regional a través del cálculo de los coeficientes de correlación entre unos factores y otros, según el método ideado por Bohrnstedt (1969). Los coeficientes obtenidos, presentados en la tabla 3.7, dan testimonio de la validez discriminante de los factores componentes de la conciencia regional: De las treinta y cinco intercorrelaciones, sólo una, la correlación entre el Factor 1 y el Factor 2, es superior a .50.

Otro tipo de validez que se ha verificado aquí es la llamada validez criterio. Esta verificación se ha realizado utilizando como criterio el índice total, y llevando a cabo un análisis de los ítems componentes de cada índice factorial. En el análisis de ítems se calcula el coeficiente de correlación entre cada ítem y el índice total después de eliminar la contribución contaminante que ese ítem hace al índice total.⁹ En la situación ideal de validez perfecta, las correlaciones de los ítems con los índices factoriales correspondientes son altas, y además no existen irregularidades de un ítem a otro, irregularidades que indicarían la presencia de más de una dimensión en ese factor. En la Tabla 3.8, donde se presentan los resultados del análisis de los ítems, puede observarse que la validez es insatisfactoria en los casos de los factores 4 (consecuencias de la autonomía regional) y 8 (relación económica interregional) y mediocre en el caso del factor 6 (dimensión económica-azar), pero totalmente

TABLA 3.7. VALIDEZ DISCRIMINANTE (INTERCORRELACIONES) DE LOS NUEVE FACTORES COMPONENTES DE LA CONCIENCIA REGIONAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	ADMINIS	POLITIC	LINGUIS	CONSECU	ECONOMI	ECONOMI	IDENTIF	RELACIO	CENTRAL
				AUTONOM	ESTRUCT	AZAR	REGION	ECON INT	
1	1.00								
2	.57	1.00							
3	.35	.26	1.00						
4	.15	.11	.01	1.00					
5	.16	.07	.07	.08	1.00				
6	.05	.08	.01	.10	.11	1.00			
7	.24	.24	.18	.02	.08	.09	1.00		
8	-.10	-.16	-.18	.06	.19	-.06	-.13	1.00	
9	.04	.03	.09	.00	-.03	-.06	-.02	-.02	1.00

TABLA 3.8. VALIDEZ CRITERIO DE LOS FACTORES COMPONENTES DE LA
 CONCIENCIA REGIONAL (CORRELACIONES ENTRE ITEM E INDICE)
 ADMINIS POLITIC LINGUIS CONSECU ECONOMI IDENTIP RELACIO CENTRAL
 AUTONOM ESTRUCT AZAR REGION ECON INT

ITEM	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3	.66								
4	.71								
5	.76								
6	.72								
7	.74								
8	.77								
9	.77								
10	.70								
11	.70								
12	.71								
13	.71								
18	.70								
14	.79								
15	.81								
16	.82								
17	.80								
19	.80								
20	.78								
21	.75								
22	.68								
23	.67								
24	.01								
26	-.13								
27	-.08								
28	.05								
29	.62								
30	.61								
31	.34								
32	.28								
33	.29								
34	.29								
1	.44								
2	.44								
26	.18								
27	.18								
25									

--

satisfactoria en el resto de los factores (con la salvedad de que es imposible comprobar la validez criterio del factor número 9 por medio de una análisis de items porque este factor está definido por un solo item).

Cuestión metodológica diferente de la validez es la de la fiabilidad de los índices o escalas utilizados en el análisis. Para juzgar la fiabilidad es necesario determinar el grado de consistencia existente entre medidas independientes pero comparables del fenómeno que se está analizando. En casos como el nuestro de índices o escalas compuestos de varios items, tales items estarán intercorrelacionados si en efecto son medidas independientes de la misma dimensión de la conciencia regional.

En este estudio se ha comprobado la fiabilidad de los diversos índices factoriales de la conciencia regional por medio del cómputo de los coeficientes "alpha" de Cronbach. El coeficiente "alpha," que indica la proporción de la varianza en el índice total que es debida al factor común a los items que componen ese índice, es una medida de la consistencia interna de cada índice factorial.¹⁰ En la Tabla 3.9 descubrimos que la fiabilidad (consistencia interna) de los factores componentes de la conciencia regional es en general satisfactoria (superior a 0,50) excepto en los índices factoriales números 4 (consecuencias de la autonomía regional) y 8 (relación económica interregional), en los que es muy baja.

TABLA 3.9. FIABILIDAD (CONSISTENCIA INTERNA) DE LOS FACTORES COMPONENTES DE LA CONCIENCIA REGIONAL

<u>Factor</u>	<u>Coefficiente Alpha</u>
1	0,937
2	0,918
3	0,888
4	0,093
5	0,570
6	0,510
7	0,620
8	0,280
9 ‡	--

‡ El Factor 9 está definido por un solo ítem.

6. La conciencia regional: su medición

Más arriba se ha indicado que el segundo objetivo que se perseguía con el análisis factorial era la obtención de un instrumento capaz de medir el nivel de las diversas dimensiones (o factores componentes) de la conciencia regional en cada una de las regiones españolas y en cada una de las cincuenta provincias. Este objetivo ha sido alcanzado por medio de la creación de nueve puntuaciones factoriales (factor scores) para cada uno de los entrevistados, creación a la que ha seguido el cálculo de la puntuación factorial media por región y por provincia de residencia. Esta

forma analítica de proceder ha proporcionado una única medida compuesta de cada una de las dimensiones de la conciencia regional para cada región y para cada provincia. Estas nuevas variables tienen, al igual que los factores de donde proceden, significado sustantivo y pueden ser utilizadas en análisis posteriores en lugar de los treinta y ocho indicadores de la Tabla 3.2.

Las puntuaciones factoriales (factor scores) para cada elemento de la muestra han sido obtenidas por medio de la aplicación del principio de "regresión múltiple a través de cuadrados mínimos" (Nie et al., 1975: 488). Es decir, cada factor ha sido considerado como una variable dependiente cuyo valor se calcula por medio de la combinación lineal de una serie de variables (los indicadores de conciencia regional) que son tratados como variables independientes. Las puntuaciones factoriales individuales se obtienen por tanto utilizando la siguiente ecuación de regresión:

$$F_1 = B_{11} Z_1 + B_{21} Z_2 + B_{31} Z_3 + \dots + B_{n1} Z_n$$

en la que

F_1 es el valor de la puntuación factorial;

B_{ni} representan los coeficientes standarizados de regresión (también llamados "pesos Beta") para cada una de las variables independientes incluídas en la ecuación;

Z_n representan los valores standarizados correspondientes a cada individuo entrevistado en cada una de las variables independientes.

Las puntuaciones factoriales medias para las quince regiones históricas se han presentado en las tablas que se encuentran a continuación. En cada tabla la puntuación de cada una de las regiones representa la puntuación media de los encuestados (la muestra regional) en esa dimensión de la conciencia regional. En general, cuanto más alta es la puntuación factorial de las regiones en las diferentes dimensiones, más desarrollada está la conciencia regional en cada una de esas dimensiones.

TABLA 3.10. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION ADMINISTRATIVA DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

Asturias	.4667
Canarias	.3978
Cataluña	.2979
Navarra	.2149
País Vasco	.2127
Aragón	.1717
Valencia	.0914
Galicia	-.0796
Andalucía	-.1243
Murcia	-.1634
Baleares	-.1777
Extremadura	-.1836
Castilla la Vieja	-.1957
León	-.1992
Castilla la Nueva	-.5421

Recuérdese que este factor representa la propensión a la descentralización administrativa definida por doce items que se refieren al reparto de competencias administrativas entre las comunidades regionales y el Estado.

Puede observarse que en 1979 siete regiones tenían una puntuación superior a la media global (la media global aquí y en las tablas subsiguientes es siempre 0.00) en la dimensión administrativa de la conciencia regional. En la parte inferior de la tabla destaca por su baja puntuación en conciencia regional administrativa la región de Castilla la Nueva, dentro de la cual sobresale por su peso demográfico la provincia de Madrid.

TABLA 3.11. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION POLITICA DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

País Vasco	.4678
Extremadura	.4630
Navarra	.1872
Cataluña	.1367
Valencia	.1057
Galicia	.0357
Andalucía	-.0427
Castilla la Vieja	-.0481
León	-.1295
Murcia	-.2155
Asturias	-.2270
Canarias	-.2292
Castilla la Nueva	-.2779
Aragón	-.4662
Baleares	-.5611

Como vimos páginas atrás, este factor representa la propensión a la descentralización política indicada por cuatro items que se refieren al reparto de competencias políticas entre las comunidades regionales y el Estado.

En 1979 seis regiones tenían una puntuación superior a la media nacional en la dimensión política de la conciencia regional. Entre ellas destacan las puntuaciones del País Vasco y, sorprendentemente, de Extremadura. En el otro extremo sobresalen por su baja puntuación Baleares y Aragón.

TABLA 3.12. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION LINGÜISTICA DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

Cataluña	.5735
País Vasco	.5309
Baleares	.3613
Galicia	.2618
Valencia	.2597
Navarra	.0315
Castilla la Nueva	-.0984
Castilla la Vieja	-.1205
Aragón	-.1257
Asturias	-.1661
Andalucía	-.3780
León	-.4732
Murcia	-.4785
Canarias	-.8020
Extremadura	-1.0544

Esta dimensión refleja la conciencia lingüística que viene representada por cinco items que se refieren a los derechos lingüísticos de las minorías culturales y al status de las lenguas regionales en relación con el castellano.

En 1979 únicamente las cinco regiones lingüísticas, más Navarra, mostraban una puntuación positiva en la dimensión lingüística de la conciencia regional. Son pues estos hallazgos claros y nítidos y se ajustan perfectamente a las expectativas teóricas, ya que muestran una clara diferencia en conciencia regional lingüística entre las regiones de lengua propia y las regiones no-lingüísticas donde sólo se habla el castellano.

TABLA 3.13. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION DE LA CONCIENCIA REGIONAL QUE ALUDE A LAS CONSECUENCIAS DE LA AUTONOMIA REGIONAL, EN 1979

Navarra	.2126
Cataluña	.1771
País Vasco	.1730
León	.1600
Aragón	.0731
Baleares	-.0173
Galicia	-.0221
Andalucía	-.0255
Canarias	-.0713
Extremadura	-.0924
Castilla la Vieja	-.1267
Valencia	-.1576
Murcia	-.2242
Asturias	-.2353
Castilla la Nueva	-.2726

En 1979 se acentuaban las consecuencias positivas de la autonomía sobre todo en Navarra, el País Vasco, Cataluña, León, y Aragón (las cinco regiones con puntuación positiva). Si observamos la cuestión de las consecuencias de la autonomía regional desde el lado opuesto vemos que las regiones de alta puntuación negativa eran Castilla la Nueva, Asturias, y Murcia principalmente.

TABLA 3.14. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION ECONOMICA ESTRUCTURAL DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

Extremadura	.3788
Andalucía	.1532
Galicia	.1406
León	.1235
País Vasco	.1203
Murcia	.0527
Asturias	-.0223
Canarias	-.0300
Aragón	-.0327
Castilla la Nueva	-.0384
Castilla la Vieja	-.0993
Cataluña	-.2182
Baleares	-.2291
Valencia	-.2366
Navarra	-.3824

Recordemos que esta dimensión de la conciencia regional viene definida por tres indicadores que ofrecen al entrevistado explicaciones del desarrollo-subdesarrollo regional basadas en variables económicas estructurales.

Debe destacarse que las seis regiones que componen el grupo con puntuación superior a la media global de 0.00 son, con excepción del País Vasco, las regiones que se hallan menos desarrolladas, mientras que las cuatro regiones donde más se rechazan las explicaciones estructurales del desarrollo y el subdesarrollo son regiones económicamente avanzadas (Navarra, Valencia, Baleares, y Cataluña).

TABLA 3.15. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION ECONOMICA AZAR DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

Canarias	.8313
Cataluña	.4135
Extremadura	.3476
Navarra	.2061
Murcia	.1956
Valencia	.1696
Castilla la Nueva	.0157
Asturias	-.0767
Baleares	-.0841
Castilla la Vieja	-.0878
País Vasco	-.0956
Aragón	-.1476
Galicia	-.2616
León	-.3055
Andalucía	-.4122

Debe tenerse presente, al interpretar los resultados presentados en la Tabla 3.15, que la dimensión económica-azar viene definida por tres indicadores que ofrecen al entrevistado explicaciones del desarrollo-subdesarrollo regional que acentúan el papel del azar. Tales explicaciones fueron originalmente concebidas como interpretaciones hipotéticas opuestas a --aunque no excluyentes de-- las interpretaciones que acentúan el papel de elementos estructurales.

El análisis factorial ha confirmado aquella idea original al extraer un factor específico definido por los ítems 29, 31, y 32 y al que hemos denominado "dimensión

económica azar," diferente e independiente del factor etiquetado "dimensión económica estructural."

Las regiones de puntuación alta en la dimensión económica estructural pero de puntuación baja en la dimensión económica azar serán pues regiones de fuerte coherencia o congruencia. Asimismo, serán regiones de fuerte coherencia -- aunque de signo contrario-- aquellas de puntuación baja en la dimensión económica estructural pero de puntuación alta en la dimensión económica azar. Pues bien , comparando la Tabla 3.14 con la Tabla 3.15 podemos descubrir cuáles eran las regiones de coherencia fuerte, las regiones de coherencia media, y las regiones de coherencia débil en 1979:

<u>Coherencia Fuerte</u>	<u>Coherencia Media</u>	<u>Coherencia Débil</u>
1. Canarias	1. País Vasco	1. Castilla la Vieja
2. Cataluña	2. Murcia	2. Extremadura
3. Navarra	3. Baleares	3. Castilla la Nueva
4. Andalucía	4. Aragón	4. Asturias
5. León		
6. Valencia		
7. Galicia		

TABLA 3.16. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION "IDENTIFICACION REGIONAL" DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

Canarias	.8035
Galicia	.6095
Extremadura	.5364
País Vasco	.4925
Aragón	.2118
Cataluña	.1922
Asturias	.1874
Andalucía	-.0173
Castilla la Vieja	-.2777
Murcia	-.4767
Castilla la Nueva	-.4994
Valencia	-.5012
Navarra	-.5054
León	-.7547
Baleares	-.7950

Como vimos más arriba, este factor representa la propensión a autoidentificarse como "de Andalucía," "de Cataluña," "de Canarias," o "de Galicia" tanto estando dentro de España como fuera.

En 1979 siete de las quince regiones históricas tenían una puntuación superior a la media nacional en la dimensión "identificación regional." Por su alta puntuación destacan Canarias y, en menor grado, Galicia, Extremadura, y el País Vasco. Por el contrario, la identificación regional parecería ser particularmente débil en los casos de Baleares y León.

TABLA 3.17. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION "RELACION ECONOMICA INTERREGIONAL" DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

Galicia	.4834
Aragón	.3646
Canarias	.3439
Andalucía	.3366
Murcia	.2857
León	.1390
Extremadura	.1320
Castilla la Nueva	.1026
Baleares	.0664
Castilla la Vieja	-.0188
Navarra	-.0341
Valencia	-.0405
Cataluña	-.1401
Asturias	-.3814
País Vasco	-.4657

El contenido de la dimensión "relación económica inter-regional" se refiere a la percepción de que el subdesarrollo económico tiene algo que ver con el movimiento del capital y de la mano de obra desde las regiones más pobres y atrasadas hacia las regiones más ricas y avanzadas. Más arriba se ha indicado que esta dimensión parece estar ligada por su contenido a la dimensión económica estructural. Conviene recordar a este respecto que la prueba de validez ha puesto de manifiesto que ambas dimensiones poseen validez discriminante (en la Tabla 3.7 el coeficiente de correlación entre los factores 5 y 8 es .19, coeficiente que indica no-correlación y, por

tanto, diferenciación clara entre una y otra dimensión de la conciencia regional). Ahora bien, los resultados del análisis de puntuaciones factoriales muestran que cinco de las regiones con una puntuación superior a la media nacional en la dimensión "relación económica interregional" se encuentran en el grupo de seis regiones de fuerte conciencia económica estructural (véanse las Tablas 3.17 y 3.14). Son las siguientes regiones: Galicia, Andalucía, Extremadura, Murcia, y León. Y únicamente en los casos del País Vasco y de Baleares (ambas regiones de economía desarrollada) observamos una clara falta de correspondencia entre las puntuaciones en una y otra dimensión. De modo que la vinculación sustantiva entre ambas dimensiones se ve reflejada en gran parte en las puntuaciones regionales medias, o, en otras palabras, las puntuaciones regionales observadas corroboran en gran medida la existencia de un vínculo sustantivo entre las dos dimensiones.

TABLA 3.18. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS REGIONES EN LA DIMENSION "CENTRALIZACION" DE LA CONCIENCIA REGIONAL EN 1979

Extremadura	.5009
Canarias	.4625
Asturias	.3092
Andalucía	.2583
Murcia	.2336
Castilla la Vieja	.1695
Baleares	.0578
Valencia	-.0104
País Vasco	-.0914
Cataluña	-.1281
León	-.2714
Castilla la Nueva	-.3228
Galicia	-.4050
Navarra	-.4507
Aragón	-.4597

Recuérdese que este factor representa la percepción de centralización en la toma de decisiones políticas que viene indicada en el ítem número 25. Podría pensarse en principio que, en virtud de su contenido, la dimensión "centralización" estaría relacionada con la dimensión política de la conciencia regional; pero los resultados del análisis no proporcionan corroboración empírica de tal idea. Excepto en el caso de Extremadura, las regiones de puntuación positiva en la percepción de centralización en la toma de decisiones políticas no muestran puntuación positiva (sino negativa) en la dimensión política de la conciencia regional (compárese la Tabla 3.18 con la Tabla 3.11).

Se computaron a continuación las puntuaciones factoriales (factor scores) medias para cada una de las cincuenta provincias. En la Tabla 3.19 se presentan las puntuaciones medias, en los nueve factores extraídos, de las cincuenta provincias, ordenadas alfabéticamente. Las puntuaciones de las cincuenta provincias, ordenadas de mayor a menor puntuación, en cada una de las dimensiones de la conciencia regional se han colocado en el Apéndice 3 (véanse allí las Tablas A.3.20 a A.3.28). En cada tabla la puntuación de cada una de las provincias representa la puntuación media de las muestras provinciales en esa dimensión de la conciencia regional. En general, cuanto más alta es la puntuación de las provincias en las diferentes dimensiones, más desarrollada se encuentra allí la conciencia regional en cada una de esas dimensiones.

El examen de las Tablas A.3.20 a A.3.28 no ha revelado la existencia de provincia alguna que repetidamente difiera del resto de la región a que pertenece por su conciencia regional especialmente alta o baja; es decir, los datos muestran que no hay ninguna provincia que destaque, respecto a las otras provincias integrantes de la región, por su puntuación positiva o negativa en todas o en la mayoría de las dimensiones de la conciencia regional. En particular, es interesante observar que no hay diferencias apreciables entre Barcelona y el resto de Cataluña, o entre Madrid y el resto de Castilla la Nueva en ninguna de las dimensiones del fenómeno que se está analizando.

7. Conclusiones

Las conclusiones que se derivan del análisis realizado hasta este punto son las siguientes.

En primer lugar, los resultados del análisis confirman la verdad de la hipótesis que mantiene que la conciencia regional es una realidad multidimensional. Recordemos que para poder someter a prueba esta hipótesis, primero se recogieron todos aquellos ítems del cuestionario que contenían percepciones, explicaciones, y aspiraciones referentes a alguna realidad regional. Tales ítems podían tener un contenido tanto cognitivo como afectivo y podían ser catalogados como opiniones, como actitudes, como creencias, o como sentimientos. Los treinta y ocho ítems --o indicadores de conciencia regional-- a continuación fueron sometidos a un análisis factorial de componentes principales; los resultados de este análisis llevan a la conclusión de que la conciencia regional es un fenómeno psicosocial multidimensional que incorpora percepciones, explicaciones, y aspiraciones que aluden a diferentes realidades regionales: Realidades culturales, realidades políticas, realidades económicas, y realidades de otros tipos. Por tanto, la investigación de la conciencia regional ha de consistir en la investigación de las diversas dimensiones de que consta, y debe descartarse la consideración del fenómeno "conciencia regional" como algo monolítico que puede ser estudiado como un todo.

Esta forma de aproximarse a la investigación de la conciencia regional contrasta con el procedimiento seguido por

Salustiano del Campo et al. (1977). En efecto, en su estudio de las actitudes y opiniones de los españoles respecto a la problemática regional de nuestro país, del Campo y colaboradores identifican las dimensiones del problema (identificación regional, dimensiones política, económica, y lingüístico-cultural) de forma apriorística y subjetiva, mientras que aquí se ha utilizado un procedimiento analítico más objetivo y exhaustivo en la determinación de las dimensiones del fenómeno que denominamos "conciencia regional."

En segundo lugar, el análisis estadístico de los datos ha resultado en la creación de un complejo instrumento de medición directa de cada una de las dimensiones de la conciencia regional. Creemos que ni dentro ni fuera de España se ha logrado previamente medir el nivel de conciencia regional utilizando un instrumento compuesto de varios indicadores. Se contaba, todo lo más, con mediciones de tipo indirecto o con indicadores de dudosa validez y fiabilidad. En este sentido son ilustrativas las palabras escritas por Schwartz (1974: 310) en su estudio sobre la problemática regional en Canadá: "Lo más irritante ha sido nuestra incapacidad de medir directamente la intensidad de la conciencia regional ... de averiguar directamente el grado de identificación regional y de conciencia regional." Pues bien aquí se ha conseguido desarrollar y aplicar un instrumento (los factor scores o puntuaciones factoriales) compuesto de varios elementos (los indicadores de conciencia regional) con el cual es posible medir la intensidad de cada una de las dimensiones de la

conciencia regional en el individuo entrevistado. Con un sencillo cálculo de los promedios regional y provincial se han obtenido unas cifras que indican el grado de desarrollo relativo de la conciencia regional (en cada una de sus dimensiones) en cada región y en cada provincia. La importancia de este logro reside en sus consecuencias: Únicamente cuando se puede medir la conciencia regional, es posible descubrir cómo y en qué grado está esta variable (la conciencia regional, en sus diversas dimensiones) relacionada con otros fenómenos regionales y con otras variables.

Finalmente, las comprobaciones de la validez y de la fiabilidad de los índices basados en los factores extraídos han demostrado que, por un lado, todos los factores componentes de la conciencia regional poseen validez discriminante (es decir, los índices discriminan entre unas dimensiones y otras) pero, por otro lado, los factores números 4 (consecuencias de la autonomía regional), 6 (economía-azar), y 8 (relación económica interregional) carecen de validez criterio. Asimismo es insatisfactoria la fiabilidad de los índices factoriales números 4 y 8.

A la vista de tales resultados, se ha tomado la decisión de concentrar el análisis a partir del capítulo siguiente en las cinco dimensiones sobre cuya validez y fiabilidad no cabe duda alguna. Estas son:

- La dimensión administrativa (Factor 1)
- La dimensión política (Factor 2)
- La dimensión lingüística (Factor 3)

- La dimensión económica estructural (Factor 5)
- La dimensión "identificación regional" (Factor 7)

NOTAS

¹ Homogeneidad demográfica y homogeneidad económica han sido criterios de delimitación regional frecuentemente utilizados. Véanse, por ejemplo, las obras de Sampedro (1964) y Plaza Prieto (1968). Sampedro ha dividido el territorio español en trece regiones, en seis de las cuales (Aragón, Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, y Galicia) los criterios demográficos coinciden con el criterio histórico. Plaza Prieto también ha realizado una división en trece regiones, pero en su caso la coincidencia de los criterios económico e histórico se encuentra limitado a las regiones de Canarias y Galicia.

² En 1973, el entonces denominado Ministerio de Planificación del Desarrollo dividió España en catorce regiones económicas, la mitad de las cuales (Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, y Valencia) tenían límites que coincidían con los de las regiones históricas del mismo nombre.

³ En la preparación de este cuestionario han participado, además del autor de este estudio, varias personas entre quienes sobresalen los profesores José Jiménez Blanco y Manuel García Ferrando.

⁴ Una vez seleccionados el nivel de confianza (95%) y el grado de exactitud con el que se deseaba calcular los parámetros de la población ($\pm 10\%$), se utilizó la siguiente fórmula (Cochran, 1963: 71-72) para obtener el tamaño de la muestra a nivel provincial: $\sigma_p = \sqrt{P.Q/n}$ de donde $2\sqrt{P.Q/n} = 0,10$ y $0,01 = 4P.Q/n$

En la asignación de valores a los parámetros P y Q se tomó la decisión más conservadora ($P = Q = 0,5$) para, a continuación, resolver la ecuación $n = 4(0,25)/0,01 = 100$.

⁵ Los datos referentes a la población y a la muestra de las cincuenta provincias se hallan en el Apéndice 2.

⁶ En el análisis estadístico de los datos sobre conciencia regional no siempre se ha seguido el ceremonial de estricto cumplimiento con los requisitos de las escalas de medición de Stevens, ni el ritual de estricto cumplimiento con los supuestos que se hallan ligados a determinados tests estadísticos. La posición que aquí se ha tomado es la propugnada por Borgatta (1968) y por Labovitz (1972, 1967), quienes aconsejan y recomiendan el análisis cuantitativo, la experimentación con escalas de medición de nivel superior, así como el

uso de los tests estadísticos más potentes, más precisos, más sensibles, y de tipo paramétrico siempre que los datos permitan tales comportamientos analíticos.

⁷ El número de componentes significativos está determinado por la especificación del criterio del valor eigen mínimo. El valor eigen de cada factor es la cantidad de varianza total que ese factor explica, y se obtiene sumando los cuadrados de las correlaciones de cada factor con cada una de las 38 variables en el juego, correlaciones que se hallan en la Tabla 3.4. Como todas las variables están normalizadas, la varianza de cada variable es 1,00, de modo que la varianza total en los datos es igual al número de variables en el juego (38 en nuestro caso). Pues bien, aquí se ha fijado el valor eigen mínimo en 1,00 (como es costumbre), criterio que asegura que serán tratados como significativos únicamente aquellos factores que expliquen por lo menos la cantidad de varianza total correspondiente a una variable. En la Tabla 3.N7 (en esta misma nota) se presentan los valores eigen de los nueve factores extraídos y la proporción de la varianza total explicada por cada factor individualmente y por todos ellos cumulativamente.

TABLA 3.N7. DATOS REFERENTES A LOS FACTORES EXTRAIDOS POR EL METODO DE COMPONENTES PRINCIPALES

<u>Factor</u>	<u>Valor Eigen</u>	<u>% Varianza Explicada*</u>	<u>% Var. Acumulado</u>
1	10,31011	27,1	27,1
2	2,98067	7,8	35,0
3	2,47826	6,5	41,5
4	1,89424	5,0	46,5
5	1,53743	4,0	50,5
6	1,44608	3,8	54,3
7	1,21508	3,2	57,5
8	1,02649	2,7	60,2
9	1,00384	2,7	62,9
TOTAL	23,89720	62,9	

* (Valor Eigen/38) (100)

Como puede observarse, los nueve factores o componentes extraídos explican el 63 por ciento de la varianza total en el conjunto de treinta y ocho indicadores de conciencia regional.

⁸ La rotación de tipo ortogonal varimax tiene varias ventajas sobre otros tipos; véanse Kaiser (1958) y Harman (1967: 304-313).

⁹ En el cálculo de los coeficientes de correlación se ha seguido de nuevo el método inventado por Bohrnstedt.

¹⁰ Véase Cronbach (1951). Aquí se han calculado los coeficientes "alpha" siguiendo el procedimiento recomendado por Bohrnstedt (1969).

CAPITULO 4

ANALISIS EMPIRICO DE LA VARIACION DE LA CONCIENCIA REGIONAL

En el Capítulo 3 de este estudio hemos podido constatar la existencia de diferencias significativas en el nivel de desarrollo de las diversas manifestaciones de la conciencia regional entre las regiones y las provincias españolas. En este capítulo, la primera parte está dedicada a indagar sobre la explicación de estas variaciones. Centrando la atención en las diferencias interprovinciales en conciencia regional (véanse las Tablas A.3.20 a A.3.28 en el Apéndice 3) se tratará de identificar algunos de los factores culturales, socioeconómicos, y demográficos que determinan las diferencias existentes entre las provincias, y se intentará fijar el grado en que tales factores permiten la explicación estadística de la variación interprovincial en las distintas dimensiones de la conciencia regional. Así pues, aquí el análisis se realiza básicamente desde una perspectiva ecológica. A continuación, la segunda parte del capítulo está dirigida a la investigación de la variación interindividual en conciencia regional. Aquí se procurará identificar las características individuales de tipo socioeconómico y sociodemográfico que determinan el nivel de desarrollo de las diversas dimensiones de la conciencia regional en el individuo, y también se tratará de averiguar el efecto único de cada una de estas variables sobre cada una de las dimensiones de la conciencia

regional. Tanto en la primera como en la segunda sección se examinan las hipótesis presentadas en el Capítulo 1, sección 2.5.3.

1. Diferencias interprovinciales y conciencia regional

Para examinar la variación interterritorial en las dimensiones de la conciencia regional y el papel que las diferencias interterritoriales tienen en la explicación de esa variación hemos aplicado a los datos las técnicas y tests estadísticos utilizados en el análisis de correlación y en el análisis de regresión múltiple. Las variables dependientes e independientes introducidas en los diseños analíticos son las siguientes:

Variables dependientes

- Puntuación (factor score) provincial en la dimensión administrativa (factor 1) de la conciencia regional.
- Puntuación provincial en la dimensión política (factor 2) de la conciencia regional.
- Puntuación provincial en la dimensión lingüística (factor 3) de la conciencia regional.
- Puntuación provincial en la dimensión económica (factor 5) de la conciencia regional.
- Puntuación provincial en la dimensión "identificación regional" (factor 7) de la conciencia regional.

Variables independientes

- Tasa de incremento de la población de 1970 a 1977.

- Tasa de mortalidad infantil en 1976.
- Porcentaje de población activa agraria en 1979.
- Renta per capita en 1977.
- Existencia de lengua regional (variable dicotómica).

Además, en el análisis de la dimensión lingüística se han incluido los porcentajes provinciales referentes a "conocimiento de la lengua regional" y los porcentajes provinciales referentes a "uso oral de la lengua regional."

1.1. La dimensión lingüística

En la Tabla 3.12 hemos podido comprobar que las regiones con puntuación más alta en la dimensión lingüística de la conciencia regional en 1979 son Cataluña, el País Vasco, Baleares, Galicia, y Valencia. La Tabla 3.12 muestra además que éstas son las únicas regiones (más Navarra) con una puntuación positiva, es decir, superior a la media. Más tarde hemos visto en la Tabla A.3.22 que todas las provincias que integran las regiones catalana, vasca, balear, gallega, y valenciana tienen puntuaciones positivas superiores a .16, claramente por encima de la puntuación media (0.00), excepto Orense, cuya puntuación es -.0087. La puntuación media para el conjunto de las cinco regiones lingüísticas (o bilingües) es .4257, en tanto que la puntuación media para el conjunto de las diez regiones restantes es -.3051.

Tales hallazgos indican que existe una fuerte relación directa entre peculiaridad lingüística --existencia de lengua regional-- y la dimensión lingüística de la conciencia re-

gional (las poblaciones de las regiones de lengua propia estaban en 1979 muy conscientes de su lengua y tenían altas aspiraciones de tipo lingüístico), lo cual es consistente con la hipótesis de Lipset y Rokkan (1967) de que los movimientos autonomistas son de aparición y crecimiento más probable en aquellas zonas geográficas de características culturales propias. Cuán fuerte exactamente es esa relación entre peculiaridad lingüística y conciencia lingüística es un interrogante que se ha investigado calculando el coeficiente de correlación Pearson entre ambas variables con datos de las 50 provincias. Ese coeficiente de correlación es 0,70, lo cual significa que la mitad de la variación interprovincial en conciencia regional lingüística es "explicada" por la existencia de una lengua regional diferente del castellano en determinadas provincias.

Ahora bien, el interrogante de verdadero interés es el siguiente: ¿Por qué es la conciencia regional lingüística superior en algunas regiones o provincias lingüísticas que en otras? O, en otras palabras, ¿qué factores determinan la variación en las puntuaciones en la dimensión lingüística entre las 15 provincias de lengua propia?

En el Capítulo 1, sección 2.5.3 se presentaron y justificaron teóricamente las dos hipótesis siguientes que a continuación van a ponerse a prueba:

- 1) El grado de desarrollo de la conciencia regional lingüística es una determinada área geográfica está directamente relacionado con el grado de conocimiento y con el grado de

utilización de la lengua regional en tal área. 2) El grado de desarrollo de la conciencia regional lingüística en una determinada área geográfica está directamente relacionado con el nivel de desarrollo socioeconómico de tal área.

El grado de conocimiento de la lengua regional en las regiones y provincias de lengua propia, y la medida en que la lengua regional es utilizada como vehículo de interacción social han sido calculados agrupando por provincias y regiones los datos obtenidos por medio de las preguntas 5 y 7 del cuestionario de la encuesta que estamos analizando.

En la Tabla 4.1 se presentan los porcentajes referentes al conocimiento de la lengua regional respectiva en las provincias y regiones lingüísticas. Y en la Tabla 4.2 se presentan los porcentajes referentes a la utilización de la lengua regional respectiva en las provincias y regiones lingüísticas.

Generalizando los porcentajes muestrales presentados en la Tabla 4.1 a la totalidad de la población regional, se ha realizado un cálculo aproximado (ya que existe un cierto error muestral y, además, la muestra de la encuesta no incluía a los menores de 15 años) del grado de bilingüismo en las regiones lingüísticas. Se define bilingüismo aquí como el saber hablar la lengua regional además, claro está, del castellano. Los resultados de las operaciones llevadas a cabo se encuentran en la Tabla 4.3.

TABLA 4.1. PORCENTAJES DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA REGIONAL RESPECTIVA EN LAS PROVINCIAS Y REGIONES LINGUISTICAS 1979

	ENTIENDE	HABLA	LEE	ESCRIBE	N
Coruña	100.0	90.8	59.7	25.3	293
Lugo	99.2	99.2	49.2	22.9	118
Orense	98.4	96.0	31.2	8.8	125
Pontevedra	100.0	95.2	47.1	25.1	227
GALICIA	99.6	94.2	49.5	22.1	763
Barcelona	91.7	77.3	68.0	41.4	1192
Gerona	95.9	86.1	70.5	47.5	122
Lérida	96.9	86.5	60.4	37.5	96
Tarragona	96.3	68.7	44.8	23.1	134
CATALUÑA	92.7	77.8	65.7	40.1	1544
BALEARES	87.3	80.9	30.6	8.9	157
Alicante	87.5	75.0	15.4	6.1	280
Castellón	94.4	87.1	24.2	7.3	124
Valencia	86.3	65.5	34.1	12.9	519
VALENCIA	87.8	71.3	27.1	10.1	923
Alava	7.9	7.9	6.3	3.2	63
Guipúzcoa	57.8	53.9	41.1	33.9	180
Vizcaya	28.4	22.9	17.1	11.6	310
PAIS VASCO	35.6	31.3	23.7	17.9	553
NAVARRA	14.5	9.2	3.8	1.5	131

TABLA 4.2. PORCENTAJES DE UTILIZACION DE LA LENGUA REGIONAL RESPECTIVA EN LAS PROVINCIAS Y REGIONES LINGUISTICAS * 1979

	EN FAMILIA	EN EL TRABAJO	ENTRE AMIGOS	EN LA CALLE	N
Barcelona	76.1	55.6	70.3	66.7	921
Gerona	91.4	76.2	91.4	90.5	105
Lérida	91.6	65.1	86.8	84.3	83
Tarragona	77.2	65.2	84.8	81.5	92
CATALUÑA	78.6	58.8	74.4	71.1	1201
BALEARES	89.8	48.8	85.0	88.2	127
Coruña	71.1	26.7	69.9	68.1	266
Lugo	80.3	30.8	82.1	83.8	117
Orense	85.0	40.8	85.0	81.7	120
Pontevedra	81.9	52.8	86.1	81.0	216
GALICIA	78.2	37.6	79.3	76.8	719
Alicante	88.1	36.2	64.3	60.0	210
Castellón	88.0	32.4	63.0	65.7	108
Valencia	94.1	40.0	70.6	69.4	340
VALENCIA	91.2	37.5	67.3	65.8	658
Alava	40.0	20.0	60.0	20.0	5
Guipuzcoa	87.6	22.7	67.0	48.5	97
Vizcaya	80.3	9.9	60.6	52.1	71
PAIS VASCO	83.2	17.3	64.2	49.1	173
NAVARRA	75.0	16.7	50.0	50.0	12

* Habla la lengua regional

TABLA 4.3. POBLACION BILINGÜE EN LAS REGIONES DE LENGUA PROPIA

	<u>Población Total 1977</u>	<u>Porcentaje Bilingüismo</u>	<u>Población Bilingüe</u>
Galicia	2.714.332	94,2	2.556.901
Cataluña	5.873.580	77,8	4.569.645
Baleares	620.400	80,9	501.904
Valencia	3.517.090	71,3	2.507.685
País Vasco	2.132.710	31,3	<u>667.538</u>
TOTAL			10.803.673

Dividiendo el total de la población bilingüe en las regiones de lengua propia por el total de la población española en 1977 (36.566.168) hallamos que aproximadamente el 29,5 por ciento de la población española era bilingüe en 1979.

Con el fin de averiguar si en efecto el conocimiento de la lengua regional, la utilización de la lengua propia, y el desarrollo socioeconómico están directamente relacionados con la dimensión lingüística de la conciencia regional, se ha realizado un análisis de regresión secuencial óptima (step-wise) con el siguiente diseño:

Variable dependiente: Conciencia lingüística (puntuación provincial).

Variables independientes:

1. Porcentaje que escribe la lengua regional.
2. Porcentaje de población activa agraria.
3. Renta per capita.

Estas tres variables independientes fueron seleccionadas como las más prometedoras en la explicación y predicción estadísticas de la variable dependiente a la vista de todas las correlaciones simples.¹ En el análisis de regresión secuencial óptima la variable que explica la mayor cantidad de varianza en la variable dependiente es la primera en entrar en la ecuación de regresión; y a cada paso subsiguiente, entra en la ecuación la variable que explica la mayor cantidad de varianza que ha quedado sin explicar por las variables ya incluidas en la ecuación.

De los resultados del análisis de regresión secuencial óptima, presentados en la Tabla 4.4, se derivan las siguientes conclusiones:

- 1) La dimensión lingüística de la conciencia regional está directamente relacionada con el nivel de desarrollo socioeconómico provincial representado por las variables "renta per capita" y "población activa agraria."
- 2) La conciencia regional lingüística está también relacionada de forma directa con el grado de conocimiento de la lengua regional a nivel provincial --representado por la variable "porcentaje que escribe la lengua regional."
- 3) El análisis realizado hasta el momento no permite pronunciarse respecto a la relación entre el grado de utilización de la lengua regional a nivel provincial y conciencia regional lingüística. La razón por la que las variables referentes a utilización de la lengua regional no fueron incluidas en el análisis de regresión es que, al estar altamente correlacio-

TABLA 4.4. REGRESION SECUENCIAL OPTIMA DE LA CONCIENCIA REGIONAL LINGUISTICA CON TRES VARIABLES INDEPENDIENTES

VARIABLE INDEPENDIENTE	R CORRELACION MULTIPLE	R ² VARIANZA EXPLICADA	r CORRELACION SIMPLE	BETA COEFICIENTE DE REGRESION SPANDARIZADO	VALOR F SIGNIFICACION ESTADISTICA DE R ²
Renta per Capita	.69	.48	.69	1.38	11.98 *
Población Activa Agraria	.81	.65	-.48	.82	11.05 *
Escribe Lengua Regional	.86	.74	.55	.32	10.36 *

* Significativo a un nivel de probabilidad de .01.

nadas con la variable "porcentaje que escribe la lengua regional," su contribución a la explicación y predicción de la variable dependiente hubiera sido insignificante.

4) Las tres variables independientes incluidas en el análisis de regresión explican casi tres cuartas partes de la varianza en la conciencia lingüística provincial. El valor F, que representa una prueba del grado de ajuste global de la ecuación de regresión, es significativo en cada paso o secuencia al nivel .01 de probabilidad.

1.2. La dimensión económica

El conflicto interregional puede estar determinado por cuestiones de tipo económico y social además de --o en vez de-- por cuestiones de tipo lingüístico y cultural. El regionalismo socioeconómico es generalmente un fenómeno contemporáneo cuyo origen es el relativo subdesarrollo y la relativa pobreza de la región. La percepción del subdesarrollo económico regional y de su persistencia ocasiona tarde o temprano sentimientos de estar dominado y explotado económicamente por las regiones desarrolladas y ricas, y sentimientos de estar abandonado por la administración central. A esta percepción y a estos sentimientos siguen una diagnosis del problema y una explicación del mismo, de donde emanan determinados objetivos y aspiraciones.²

El grado en que las desigualdades y los desequilibrios sociales y económicos interregionales han persistido en

España a pesar del crecimiento y del desarrollo de la economía nacional puede comprobarse en la Tabla 4.5, donde se incluye la evolución desde 1950/55 hasta 1975/79 de tres indicadores de desarrollo socioeconómico de las regiones. Las líneas horizontales separan a las regiones que se encuentran por encima de la media nacional de las regiones que se encuentran por debajo de la media nacional.³

Los datos de la Tabla 4.5 muestran que el desarrollo socioeconómico nacional entre 1950 y 1977 no ha incluido un proceso concomitante de convergencia regional. Aún cuando, ciertamente, las condiciones económicas y sociales han mejorado en todas las regiones del país, las diferencias existentes entre las regiones en "ingreso anual per capita," en "proporción de población activa en agricultura," y en "mortalidad infantil" son muy notables.

Como, por otra parte, el análisis factorial de los indicadores de conciencia regional han probado la existencia de una dimensión económica de la conciencia regional (el Factor 5 en la Tabla 3.5), es posible examinar la hipótesis que mantiene la existencia de una relación inversa entre conciencia regional de tipo económico y el nivel de desarrollo socioeconómico de la región, hipótesis derivada de la teoría del cambio regional/étnico reactivo y presentada en el Capítulo 1, sección 2.5.3.

Una primera verificación, un tanto rudimentaria, de la hipótesis puede hallarse poniendo en relación la Tabla 3.14 con la Tabla 4.5: En efecto, en la Tabla 3.14 vemos que las

TABLA 4.5. INDICADORES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO REGIONAL
1950-1979

	INGRESO ANUAL PER CAPITA (Miles Pts.)				PORCENTAJE DE POBLA- CION ACTIVA AGRARIA				MORTALIDAD INFANTIL			
	1955	1964	1971	1977	1955	1964	1973	1979	1950	1960	1970	1975
Madrid	18.0	50.2	138.6	294.5	5.3	5.2	2.6	1.1	56.6	32.8	18.2	14.8
Barcelona	17.6	46.4	132.1	277.2	5.5	5.0	4.1	2.2	37.8	23.1	15.1	14.6
Vasco-Navarra	21.0	48.3	130.3	266.2	17.4	18.0	12.5	8.2	44.7	27.8	18.3	18.6
Catalana-Baleares (exc. Barcelona)	11.7	38.7	114.4	245.3	36.9	33.2	24.8	19.1	36.7	23.6	16.9	17.6
Aragón	11.3	31.3	98.2	224.4	39.4	38.6	28.5	20.9	59.8	33.3	12.7	15.8
Castilla Vieja	11.0	30.8	91.3	212.7	44.5	44.9	35.0	27.0	79.1	44.0	26.3	22.2
Valencia	11.8	31.0	99.9	211.5	38.7	35.0	20.1	15.8	49.4	29.0	18.8	16.3
Asturias	13.3	29.2	94.4	208.9	42.5	37.2	33.3	29.0	52.3	36.2	21.0	20.3
León	8.9	24.7	74.4	172.3	45.6	52.4	46.9	43.1	83.6	51.0	25.1	24.3
Galicia	7.8	21.9	73.8	170.3	54.8	59.9	53.9	46.6	58.5	36.9	26.0	23.6
Castilla Nueva (exc. Madrid)	7.5	21.3	78.6	169.7	63.4	54.5	39.0	30.5	75.5	48.0	25.7	19.8
Canarias	9.0	22.3	83.2	169.4	48.9	46.8	23.8	18.7	54.7	43.8	19.3	20.1
Murcia	7.4	22.4	75.3	162.5	52.9	44.9	29.5	25.8	56.3	37.3	25.2	23.8
Andalucía	8.4	19.9	72.2	154.3	52.3	46.2	33.2	23.9	64.2	33.6	23.2	21.7
Extremadura	6.3	16.5	60.1	130.2	65.3	59.5	48.8	38.3	78.4	49.1	28.3	22.9
ESPAÑA	11.3	31.0	99.3	215.3	37.8	35.6	25.5	19.5	60.9	35.5	20.8	18.9

Fuente: INE, Censo de la población de España (1950, 1960, 1970).

INE, Encuesta población activa; Avance julio-septiembre 1979.

INE, Movimiento natural de la población de España (1950, 1960, 1970, 1975).
Banco de Bilbao, Renta nacional de España y su distribución provincial
(1955, 1964, 1973, 1977).

regiones de puntuación más alta en la dimensión económica de la conciencia regional son Extremadura, Andalucía, Galicia, León, el País Vasco, y Murcia; y en la Tabla 4.5 constatamos que: a) Extremadura, Andalucía y Murcia son las regiones que se encuentran a la cola en "ingresos anuales per capita."

b) Galicia y León son en 1979 las regiones de más alta "proporción de población activa agraria" y, junto con Murcia, de más alta "mortalidad infantil." Estos datos muestran que la dimensión económica de la conciencia regional está más formada en las regiones menos desarrolladas social y económicamente, y tiende a ser más débil en las regiones ricas y avanzadas --Cataluña, Baleares, Valencia, Navarra, Madrid-- lo cual constituye una confirmación parcial de nuestras expectativas.⁴

Un examen más profundo y más preciso de la hipótesis puede realizarse utilizando datos correspondientes a las 50 provincias (en lugar de datos regionales) en un análisis multivariable, para averiguar qué aspectos concretos del subdesarrollo socioeconómico están asociados con una puntuación provincial alta en conciencia económica, y también para determinar la firmeza de esas asociaciones. Estos objetivos se han conseguido mediante la realización de un análisis de regresión secuencial óptima (stepwise) con el siguiente diseño:

Variable dependiente: Conciencia económica (puntuación provincial).

Variabes independientes:

1. Tasa de mortalidad infantil.

2. Porcentaje de población activa agraria.

3. Renta per capita.

Estas tres variables independientes fueron seleccionadas como las más prometedoras en la explicación y predicción estadísticas de la variable dependiente a la vista de todas las correlaciones simples.⁵

De los resultados del análisis de regresión, presentados en la Tabla 4.6, se derivan las siguientes conclusiones:

- 1) La dimensión económica de la conciencia regional está directamente relacionada con el nivel de desarrollo socioeconómico provincial representado por los indicadores "mortalidad infantil" y "renta per capita."
- 2) La "mortalidad infantil" y la "renta per capita" explican 35 por ciento de la varianza en la conciencia económica provincial. La razón por la cual estas dos variables no explican una proporción más alta de la variación en la variable dependiente es que se hallan correlacionadas entre sí (el coeficiente de correlación entre ambas es -0,48).
- 3) La variable "población activa agraria" está relacionada con la dimensión económica de la conciencia regional más débilmente que las otras dos variables ($r = 0,37$) y su inclusión en la ecuación de regresión no añade gran cosa a la proporción de varianza explicada.
- 4) En suma, estos resultados son congruentes con las predicciones de la teoría del cambio étnico/regional reactivo. Como ha escrito Nielsen (1980: 88), "uno esperaría que aquellos medios sociales que están más afectados por el desarrollo

TABLA 4.6. REGRESION SECUENCIAL OPTIMA DE LA CONCIENCIA REGIONAL ECONOMICA CON TRES INDICADORES DE DESARROLLO

VARIABLE INDEPENDIENTE	R CORRELACION MULTIPLE	R ² VARIANZA EXPLICADA	F CORRELACION SIMPLE	BETA COEFICIENTE DE REGRESION STANDARDIZADO	VALOR F SIGNIFICACION ESTADISTICA DE R ²
Mortalidad infantil	.51	.26	.51	.38	17.13 *
Renta per capita	.59	.35	-.51	-.40	12.82 *
Población activa agraria	.60	.36	.37	-.10	8.54 *

* Significativo a un nivel de probabilidad de .001.

diferencial de la economía nacional y que han quedado en aquellos sectores de la actividad peor remunerados y más tradicionales sean los más favorables a la solidaridad étnica" (regional en nuestro caso). Y eso es precisamente lo que los datos indican. Sin embargo, una gran proporción de la variación en conciencia económica entre las cincuenta provincias aún está sin explicar estadísticamente; ello significa que operan otros factores, aún no identificados, facilitando el desarrollo de la dimensión económica en determinadas regiones y provincias y obstaculizando su formación en otras zonas.

1.3. Las dimensiones administrativa y política

La centralización política y administrativa constituye otra fuente de descontento y resentimiento en la periferia regional. Pero no todas las regiones periféricas experimentan el centralismo necesariamente de la misma forma y en el mismo grado. Si el sistema centralizado no se aplicara uniformemente en todo el territorio nacional, se crearían diferencias interregionales, lo cual resultaría en niveles de conciencia regional más altos en las regiones más completamente sometidas al poder central.

El grado de centralización político-administrativa existente en un escenario geográfico puede ser medido rudimentariamente averiguando la cantidad de autogobierno que las leyes constitucionales y no constitucionales estipulan para las entidades territoriales (región, provincia, o municipio). El examen del aparato legal creado durante el régimen fran-

quista y existente hasta que a fines de 1977 comienzan a crearse los organismos pre-autonómicos revela que todas las regiones y provincias sufrían un alto grado de centralización política y administrativa.⁶ Ninguna de las quince regiones históricas era reconocida como entidad política o administrativa, y ninguna de ellas tenía asignada función alguna de cualquier tipo. Y únicamente cuatro provincias --Navarra, Alava, y las dos provincias Canarias-- tenían un papel administrativo limitado. En suma, el régimen centralizado era aplicado con uniformidad en todo el territorio nacional, y no se establecían diferencias interregionales que pudieran dar lugar al nacimiento de una conciencia regional político-administrativa basada en el tratamiento discriminatorio por parte del poder central.

Sin embargo, las regiones españolas sí se diferencian en su historia política y en su experiencia histórica en el terreno de la administración. El análisis de estas diferencias a lo largo de los siglos XIX y XX, y del impacto de las mismas sobre la conciencia regional y la movilización regionalista, se ha realizado en el Capítulo 2. Recientemente han reaparecido las diferencias con la aprobación y entrada en vigor de los Estatutos de Autonomía de Cataluña y el País Vasco en 1979 (unos meses después de que se realizara la encuesta cuyos datos estamos aquí analizando) y de Galicia en 1980.

Enfocada la cuestión de esta manera, cabe esperar por un lado un fuerte desarrollo de la conciencia regional política

en determinadas regiones en función de una experiencia histórica significativa (Cataluña y el País Vasco), y un cierto desarrollo de la conciencia regional administrativa en regiones con un pasado de mayor o menor descentralización administrativa (Cataluña, Navarra, el País Vasco, y quizá Canarias). Pero, por otro lado, nos preguntamos si no cabría esperar también en un próximo futuro un cierto desarrollo de la conciencia política y de la conciencia administrativa en otras regiones que hoy pudieran sentirse víctimas de un trato reciente discriminatorio.

Las Tablas 3.10 y 3.11, donde se encuentran las puntuaciones regionales en las dimensiones administrativa y política de la conciencia regional, proporcionan una imagen con detalles un tanto desconcertantes, sobre todo por lo sobresaliente de la puntuación administrativa de Asturias y la puntuación política de Extremadura. Con respecto a Asturias, parece dudoso que ya a mediados de 1979 los asturianos se sintieran hasta tal punto discriminados en el terreno administrativo. Por lo que a Extremadura se refiere, la alta puntuación política, exclusivamente debida a Badajoz (véase la Tabla A.3.21 en el Apéndice 3), tampoco parece fiable. Por lo demás, no hallamos grandes sorpresas en las Tablas 3.10 y 3.11.

La relación entre la dimensión político-administrativa del regionalismo y de la conciencia regional y el desarrollo socioeconómico no es algo que haya pasado desapercibido en épocas anteriores. A una relación positiva entre desarrollo

social y económico y aspiraciones de autonomía política aludieron en su día Jiménez de Asúa ("...que cada una de las regiones reciba la autonomía que merece por su grado de cultura y de progreso," en Diario de Sesiones, no. 28, 27-VIII-1931), Novoa Santos ("...sabemos que nuestros valores económicos no corren parejos con los valores económicos catalanes; pero...en su momento los Diputados gallegos sabrán pedir ... una autonomía," en DS, no. 31, 2-IX-1931), Companys ("Cataluña está preparada, está capacitada, es digna de que se le conceda la más amplia autonomía," en DS, no. 161, 6-V-1932), y Sánchez Albornoz ("... Cataluña, pueblo dinámico y admirable por su historia, por su riqueza y por su cultura, tenía derecho al reconocimiento de su personalidad política...", en DS, no. 31, 2-IX-1931). En esta misma línea de pensamiento, aquí se han sometido a prueba las dos hipótesis siguientes cuya racionalización se encuentra en el Capítulo 1, sección 2.5.3:

- 1) Existe una relación directa entre el desarrollo socioeconómico y la conciencia regional política.
- 2) Existe una relación directa entre el desarrollo socioeconómico y la conciencia regional administrativa.

La técnica empleada ha sido de nuevo el análisis de regresión (múltiple) secuencial óptima, utilizando en ambos casos como variables independientes los indicadores de desarrollo "incremento de población," "población activa agraria," y "renta per capita." De los resultados del análisis, que pueden observarse en las Tablas 4.7 y 4.8, se desprenden las siguientes conclusiones:

TABLA 4.7. REGRESION SECUENCIAL OPTIMA DE LA CONCIENCIA REGIONAL ADMINISTRATIVA CON TRES INDICADORES DE DESARROLLO

VARIABLE INDEPENDIENTE	R		F	BETA	VALOR F
	CORRELACION MULTIPLE	R ² VARIANZA EXPLICADA			
	CORRELACION MULTIPLE	R ² VARIANZA EXPLICADA	CORRELACION SIMPLE	COEFICIENTE DE REGRESION STANDARDIZADO	SIGNIFICACION ESTADISTICA DE R ²
Población activa agraria	.40	.16	-.40	-.18	8.91 †
Incremento de población	.43	.18	.39	.22	5.24 †
Renta per capita	.43	.19	.33	.10	3.53 ††

† Significativo a un nivel de probabilidad de .01.

†† Significativo a un nivel de probabilidad de .05.

TABLA 4.8. REGRESION SECUENCIAL OPTIMA DE LA CONCIENCIA REGIONAL POLITICA CON TRES INDICADORES DE DESARROLLO

VARIABLE INDEPENDIENTE	R CORRELACION MULTIPLE	R ² VARIANZA EXPLICADA	F CORRELACION SIMPLE	BETA COEFICIENTE DE REGRESION STANDARDIZADO	VALOR F SIGNIFICACION ESTADISTICA DE R ²
Incremento de población	.39	.15	.39	.50	5.13 †
Renta <u>per capita</u>	.41	.17	.30	.45	3.07 ††
Población activa agraria	.41	.17	-.20	-.16	2.25

† Significativo a un nivel de probabilidad de .01.

† † Significativo a un nivel de probabilidad de .05.

1) Existe en efecto una relación directa entre el desarrollo socioeconómico y las dimensiones administrativa y política de la conciencia regional.

2) En ambos casos se trata de una relación débil aunque estadísticamente significativa. Menos de una quinta parte de la variación en las puntuaciones provinciales de conciencia administrativa y de conciencia política ha quedado explicada por las tres variables incluídas en el análisis.

En suma, cómo se explica la variación de la conciencia administrativa y de la conciencia política de provincia a provincia y de región a región es un interrogante al que no hemos podido dar respuesta satisfactoria. Es de suponer que la formación y el desarrollo de la conciencia regional político-administrativa se hallen ligados a experiencias históricas de autonomía regional más o menos recientes. Presumiblemente, la población de ciertas regiones se siente colectivamente desposeída de forma arbitraria del poder de autoadministrarse y autogobernarse, y ese sentimiento --y resentimiento-- es transmitido de generación en generación. Si ello es así, será en el terreno de la historia y de la psicología social donde haya que buscar los elementos explicativos pertinentes.

1.4. La dimensión "identificación regional"

El análisis de correlación efectuado ha mostrado que entre las variables independientes incluídas en este estudio, las únicas que parecen estar relacionadas con esta dimensión

TABLA 4.9. REGRESION SECUENCIAL OPTIMA DE LA DIMENSION
 "IDENTIFICACION REGIONAL" CON DOS VARIABLES
 INDEPENDIENTES

VARIABLE INDEPENDIENTE	R		R ²		F		BETA		VALOR F	
	CORRELACION MULTIPLE	VARIANZA EXPLICADA	CORRELACION SIMPLE	VARIANZA EXPLICADA	CORRELACION SIMPLE	COEFICIENTE DE REGRESION STANDARDIZADO	COEFICIENTE DE REGRESION STANDARDIZADO	CORRELACION SIMPLE	COEFICIENTE DE REGRESION STANDARDIZADO	SIGNIFICACION ESTADISTICA DE R ²
Incremento de la Población	.35	.12	.35	.12	.35	.24	.24	.35	.24	6.82 *
Existencia de Lengua Regional	.40	.16	.34	.16	.34	.22	.22	.34	.22	4.55 *

* Significativo al nivel de probabilidad de .05.

de la conciencia regional son "incremento de la población de 1970 a 1977" (que es un indicador del aspecto demográfico del desarrollo económico) y "existencia de lengua regional" (que es un factor cultural). Esta relación ha sido examinada más a fondo en un análisis de regresión secuencial óptima (véase la Tabla 4.9), el cual indica que las variables independientes no van muy lejos en la explicación y predicción de la dimensión "identificación regional," pues no más del 16 por ciento de la variación en las puntuaciones provinciales en identificación regional está determinado por aquellas dos variables. Nos encontramos aparentemente ante otra dimensión de la conciencia regional que varía de región a región y de provincia a provincia pero cuyo análisis cuantitativo proporciona resultados y conclusiones muy limitados.

2. Características sociodemográficas individuales y conciencia regional

La conciencia regional en sus diversas dimensiones no sólo varía de región a región y de provincia a provincia. Las variaciones interregionales e interprovinciales no son, claro está, en definitiva, sino reflejos de la variación interindividual, puesto que únicamente las personas podemos adquirir y tener conciencia de los fenómenos y realidades que nos rodean y afectan definiendo nuestros mundos familiar, laboral, espiritual, etc.

En este capítulo se investiga la variación en las diversas dimensiones de la conciencia regional en función de las características y los atributos sociodemográficos individuales. Se trata aquí, pues, de identificar las características individuales de tipo socioeconómico y demográfico que están significativamente relacionadas con cada una de las dimensiones de la conciencia regional. También se trata de averiguar el efecto único que cada una de estas variables tiene sobre cada una de las dimensiones del concepto que estamos analizando.

Las técnicas y tests estadísticos empleados en este análisis son los denominados análisis de varianza (ANOVA) y análisis de clasificación múltiple (ACM). Las variables dependientes e independientes introducidas en los diseños analíticos son las siguientes:

Variables dependientes

- Puntuación (factor score) individual en la dimensión administrativa de la conciencia regional.
- Puntuación individual en la dimensión política de la conciencia regional.
- Puntuación individual en la dimensión lingüística de la conciencia regional.
- Puntuación individual en la dimensión económica de la conciencia regional.
- Puntuación individual en la dimensión "identificación regional" de la conciencia regional.

Variables independientes

- Sexo
- Edad
- Educación
- Ocupación
- Ingresos
- Religión (religiosidad subjetiva)
- Estrato de población
- Región (histórica) de residencia
- Frecuencia de lectura de la prensa diaria
- Frecuencia de lectura de revistas

2.1. El análisis de la varianza (ANOVA) y el análisis de clasificación múltiple (ACM) en las diversas dimensiones de la conciencia regional

El análisis de varianza es un test estadístico que el investigador utiliza cuando está interesado en los posibles efectos que una o más variables independientes tienen sobre una variable dependiente (también llamada variable criterio) y, más concretamente, cuando está interesado en determinar si tales efectos son estadísticamente significativos o no.

Cuando el diseño analítico incluye, como en el presente caso, más de una variable independiente el análisis de varianza realiza dos tipos de prueba de significación estadística:

a) Pruebas de significación de los efectos de interacción, es decir, de los efectos sobre la variable dependiente debidos a la peculiar combinación de dos o más variables independientes. Por ejemplo, si tenemos dos variables independientes, sexo y edad, y su interacción tiene un efecto estadísticamente significativo sobre la variable dependiente, el investigador concluirá que el efecto del sexo varía de una categoría de edad a otra; la interacción significativa implica asimismo que el efecto de la edad (sobre la variable dependiente) no es uniforme para las dos categorías del sexo, hombres y mujeres.

b) Pruebas de significación de los efectos principales, es decir, de los efectos de cada una de las variables independientes sobre la variable dependiente.

Si los efectos sobre la variable criterio debidos a la interacción de dos o más variables independientes son significativos, no hay razón compulsiva para probar la significación de cada efecto principal por separado. Si, por el contrario, los efectos de interacción no son significativos, sí se debe proceder a la prueba de los efectos principales.

La limitación principal del análisis de varianza es que únicamente realiza pruebas de significación estadística, y tales pruebas no proporcionan información alguna sobre la dirección o la magnitud de los efectos significativos. El examen de estos interrogantes puede realizarse por medio del análisis de clasificación múltiple.

El análisis de clasificación múltiple es particularmente apropiado cuando se dan las circunstancias siguientes:

- a) Cuando no hay efectos de interacción significativos.
- b) Cuando las variables independientes incluídas en el diseño son atributos o características que no han sido manipuladas experimentalmente por el investigador y, por lo mismo, están relacionadas entre sí.

En aquellos casos en que se cumplen estas dos condiciones, el investigador puede llegar a conocer, por medio del ACM, el efecto neto de cada variable independiente sobre la variable dependiente; efecto neto porque las diferencias en las otras variables independientes están siendo controladas.

Más abajo se presentan e interpretan los análisis de varianza y los análisis de clasificación múltiple realizados. El programa utilizado (Statistical Package for the Social

Sciences, 1975) no permite el análisis con diseños en los que el número de variables independientes es superior a cinco,⁷ de modo que ha sido necesario realizar varios ANOVA y varios ACM para cada una de las variables dependientes. El diseño de cada análisis efectuado puede observarse en la Figura 4.1.

Las variables independientes introducidas en el primer análisis fueron "sexo," "edad," "frecuencia de lectura de la prensa diaria," y "frecuencia de lectura de revistas." Las variables independientes introducidas en el segundo análisis fueron "educación," "ocupación," e "ingresos." Las variables independientes introducidas en el tercer análisis fueron "religión" y "estrato de población de residencia." Finalmente, la variable "región de residencia," variable de quince categorías formadas por las quince regiones históricas, fue la única variable independiente introducida en el cuarto análisis.

Los resultados del ANOVA y los resultados del ACM de cada variable dependiente (puntuación factorial en cada una de las dimensiones de la conciencia regional) se han presentado juntos, como es lógico, puesto que el análisis de clasificación múltiple complementa al análisis de varianza. Dado el gran número de tablas que el análisis produce (siete para cada dimensión de la conciencia regional, es decir un total de treinta y cinco tablas) todas ellas se han colocado en el Apéndice 4, reservándose para el texto la interpretación de los resultados del análisis realizado.

FIGURA 4.1. DISEÑOS DE LOS ANALISIS DE VARIANZA Y DE CLASIFICACION MULTIPLE REALIZADOS

VARIABLES DEPENDIENTES

PUNTUACION (FACTOR SCORE) EN LAS DIMENSIONES

<u>VAR</u> <u>INDEPS</u>	<u>ADMINIS</u> <u>TRATIVA</u>	<u>POLI</u> <u>TICA</u>	<u>LINGUIS</u> <u>TICA</u>	<u>ECONOM</u> <u>ESTRUCT</u>	<u>IDENTIF</u> <u>REGION</u>
SEXO					
EDAD					
PRENSA					
REVISTAS					
<hr/>					
EDUCACION					
OCUPACION					
INGRESOS					
<hr/>					
RELIGION					
ESTRATO DE POBLACION					
<hr/>					
REGION					
<hr/>					

Pero antes de proceder a la presentación de los resultados y a la interpretación de los mismos se hace necesaria una corta digresión para definir y explicar los términos estadísticos que se emplean en el ACM.

-- La "desviación sin corregir" es el valor medio de la puntuación en la conciencia regional de que se trate en cada una de las categorías de las variables independientes, valor medio expresado como desviación respecto al valor medio global (de la totalidad de la muestra) que el ACM fija en 0.0. La desviación puede ser hacia arriba (positiva) o hacia abajo (negativa).

-- El valor ETA^2 indica la proporción de la variación en la variable dependiente explicada por cada variable independiente.

-- La "desviación corregida" es el valor medio de la puntuación de la conciencia regional de que se trate (expresado como desviación respecto al valor medio global) cuando se controlan los efectos de las otras variables independientes.

-- El valor BETA es el coeficiente de regresión parcial estandarizado de cada variable independiente cuando se mantienen controladas las demás variables independientes.

-- El "cuadrado de la correlación múltiple" (R^2) representa la proporción de variación en la dimensión de la conciencia regional explicado por todas las variables independientes actuando conjuntamente.

2.1.1. La dimensión lingüística

REGION

Entre las diez características sociodemográficas que constituyen las variables independientes es indudablemente la variable "región" la que está más fuertemente relacionada con la dimensión lingüística de la conciencia regional. En efecto, según se observa en la Tabla A.4.10, el efecto de la región sobre la conciencia regional lingüística es significativo, y la región de residencia explica por sí sola nada menos que 17,1 por ciento de la variación total en la conciencia lingüística. No se han incluido en la Tabla A.4.10 las desviaciones de las regiones respecto al valor medio de la totalidad de la muestra porque esas desviaciones ya las hemos encontrado en la Tabla 3.12 de este trabajo en la forma de "puntuaciones medias de las regiones en la dimensión lingüística de la conciencia regional."

SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

El ANOVA indica que únicamente dos de estas variables, "edad" y "frecuencia de lectura de la prensa diaria," están significativamente relacionadas con la conciencia regional lingüística --la primera de forma inversa, la segunda de forma directa (véase la Tabla A.4.11). Respecto a los efectos de interacción, sólo la interacción de prensa y revistas tiene un efecto significativo sobre la variable dependiente.

Del ACM, cuyos resultados se presentan en la Tabla A.4.12, se derivan las siguientes conclusiones:

- 1) En general, los efectos de cada variable independiente sobre la conciencia lingüística disminuyen cuando se controlan los efectos de las otras variables independientes (compárense la segunda y la cuarta columnas), lo cual sugiere que, en el contexto de la dimensión lingüística de la conciencia regional, las variables edad, lectura de la prensa, y lectura de revistas están interrelacionadas.
- 2) Las variables con superior efecto neto (corregido) son, como es de esperar, lectura de la prensa y edad (obsérvense los valores BETA).
- 3) Las categorías de más alta conciencia regional lingüística son (véase la columna "desviación corregida") los jóvenes y aquellos que leen la prensa todos los días.
- 4) Estas cuatro variables independientes explican 3,5 por ciento de la variación en la conciencia regional lingüística.

EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

Los resultados del ANOVA muestran (véase la Tabla A.4.13) que estas tres variables independientes están significativamente relacionadas con la conciencia regional lingüística. También descubrimos allí que ninguno de los efectos de interacción es significativo.

Por lo que se refiere al ACM, los resultados del mismo (véase la Tabla A.4.14) se interpretan de la siguiente forma:

- 1) Los efectos de las variables educación e ingresos sobre la conciencia lingüística en general disminuyen cuando se controlan los efectos de las otras dos variables independientes

pero, por el contrario, los efectos de la variable ocupación aumentan (compárense la segunda y la cuarta columnas). Estos hallazgos significan que en el contexto de la dimensión lingüística de la conciencia regional, las variables educación, ingresos, y ocupación están interrelacionadas, pero en el caso de la ocupación, tal interrelación produce efectos contrarios a los que la interrelación produce en los casos de la educación y los ingresos. Es éste un hallazgo de gran interés merecedor de un estudio futuro que indique el cómo y el por qué de tales diferencias.

2) Las tres variables tienen efectos netos (corregidos) similares (obsérvense los valores BETA).

3) La categoría de más alta conciencia regional lingüística es, con gran diferencia, la formada por las personas con educación superior (véase la columna "desviación corregida").

4) Estas tres variables independientes explican el 3,7 por ciento de la variación en conciencia regional lingüística.

RELIGION, ESTRATO DE POBLACION

Tanto la variable religión como la variable estrato de población están significativamente relacionadas con la dimensión lingüística de la conciencia regional, según los resultados de ANOVA presentados en la Tabla A.4.15. También descubrimos allí que la interacción de estas dos variables no tiene un efecto significativo sobre la variable dependiente.

Los resultados procedentes del ACM, que se presentan en la Tabla A.4.16, indican lo siguiente:

- 1) Los efectos de cada variable apenas varían cuando se controlan los efectos de la otra variable independiente (compárense la segunda y la cuarta columnas), lo cual sugiere que, en el contexto de la conciencia regional lingüística, las variables religión y estrato de población no están interrelacionadas.
- 2) Ambas variables tienen un efecto neto (corregido) similar sobre la variable dependiente (obsérvense los valores BETA).
- 3) Sobresale por su alta conciencia lingüística la categoría de los "indiferentes y no católicos" (véase la columna "desviación corregida").
- 4) Estas dos variables independientes explican 2,4 por ciento de la variación en la dimensión lingüística de la conciencia regional.

2.1.2. La dimensión económica

REGION

Entre las diez características sociodemográficas que constituyen las variables independientes, es la variable "región de residencia" la que está más fuertemente relacionada con la dimensión económica de la conciencia regional. Según se observa en la Tabla A.4.17, el efecto de la región sobre la conciencia regional económica es significativo, y la región de residencia explica el 2,7 por ciento de la variación en la conciencia económica. No se han incluido en la Tabla A.4.17 las desviaciones de las regiones respecto al valor medio de la totalidad de la muestra porque esas desviaciones ya las hemos visto en la Tabla 3.14 de este estudio en la forma de "puntuaciones medias de las regiones en la dimensión económica estructural de la conciencia regional."

SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

De estas cuatro variables, únicamente sexo y edad están significativamente relacionadas con la conciencia regional económica, según los resultados del ANOVA presentados en la Tabla A.4.18. También advertimos allí que ninguno de los efectos de interacción es significativo.

Por lo que se refiere al ACM, los resultados del mismo (véase la Tabla A.4.19) muestran que:

1) Los efectos de la variable sexo sobre la conciencia regional económica no varían cuando se controla la edad; y, de forma similar, los efectos de la edad no varían apenas cuando

se mantiene constante la variable sexo (compárense la segunda y la cuarta columnas). Estos hallazgos indican que, en el contexto de la dimensión económica de la conciencia regional, estas variables no están interrelacionadas.

2) La variable edad tiene un efecto neto (corregido) ligeramente superior al de la variable sexo (obsérvense los valores BETA).

3) Las categorías de más alta conciencia regional económica son (véase la columna "desviación corregida") las formadas por los varones y por los jóvenes (personas de menos de 30 años).

4) Estas variables independientes explican sólo el 2,0 por ciento de la variación en la conciencia regional económica.

EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

El ANOVA que hemos llevado a cabo indica que, de estas tres variables, únicamente la ocupación está significativamente relacionada con la conciencia regional económica (véase la Tabla A.4.20). También advertimos allí que ninguno de los efectos de interacción es significativo.

Del ACM realizado, cuyos resultados se presentan en la Tabla A.4.21, se obtienen las conclusiones siguientes:

1) Los efectos de la variable ocupación apenas varían cuando se controlan los efectos de las otras variables independientes (compárense la segunda y la cuarta columnas), lo cual sugiere que, en el contexto de la dimensión económica de la

conciencia regional, las variables educación e ingresos no están relacionadas con la ocupación.

2) Los valores BETA confirman que la ocupación es la variable con superior efecto neto (corregido) sobre la conciencia regional económica.

3) La categoría de más alta conciencia económica es la formada por aquellos que desempeñan ocupaciones manuales de status medio (trabajadores especializados, y equivalentes).

4) Estas variables independientes únicamente son capaces de explicar el 1,4 por ciento de la variación en conciencia regional económica.

RELIGION, ESTRATO DE POBLACION

Estas dos variables están significativamente relacionadas con la dimensión económica de la conciencia regional, según se observa en la Tabla A.4.22 en la que se presentan los resultados del ANOVA. La misma tabla muestra que los efectos de interacción de estas dos variables no son significativos.

Por lo que se refiere al ACM, los resultados del mismo (presentados en la Tabla A.4.23) se interpretan de la siguiente forma:

1) Los efectos de cada variable independiente no varían cuando se controlan los efectos de la otra variable (compárense la segunda y la cuarta columnas), lo cual sugiere que, en el contexto de la conciencia regional económica, las variables religión y estrato de población no están interrelacionadas.

- 2) La variable religión tiene un efecto neto (corregido) sobre la variable dependiente bastante superior al de la variable estrato de población (compárense los valores BETA).
- 3) La categoría de más alta conciencia regional económica (véase la columna "desviación corregida") es con gran diferencia la formada por los indiferentes y no católicos.
- 4) Estas dos variables independientes explican sólomente el 1,8 por ciento de la variación en la conciencia regional económica.

2.1.3. La dimensión administrativa

REGION

Entre las diez características sociodemográficas que constituyen las variables independientes es sin duda, de nuevo, la variable región de residencia la que tiene un impacto más poderoso sobre la dimensión administrativa de la conciencia regional. En efecto, según se observa en la Tabla A.4.24 el efecto de la región sobre la conciencia regional administrativa es significativo, y la región de residencia explica por sí sola 8,2 por ciento de la variación en la conciencia administrativa. No se han incluido en la Tabla A.4.24 las desviaciones de las regiones respecto al valor medio de la totalidad de la muestra porque esas desviaciones ya las hemos encontrado en la Tabla 3.10 de esta tesis en la forma de "puntuaciones medias de las regiones en la dimensión administrativa de la conciencia regional."

SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

Los resultados del ANOVA muestran (véase la Tabla A.4.25) que estas cuatro variables están significativamente relacionadas con la conciencia regional administrativa pero, por el contrario, ninguno de los efectos de interacción es significativo.

Los resultados procedentes del ACM, que se presentan en la Tabla A.4.26, indican que:

- 1) Los efectos de cada variable disminuyen cuando se controlan los efectos de las otras variables independientes (compárense la segunda y la cuarta columnas) lo cual sugiere que, en el contexto de la dimensión administrativa de la conciencia regional, las variables sexo, edad, prensa, y revistas están interrelacionadas.
- 2) Las variables con superior efecto neto (corregido) son edad y lectura de la prensa (obsérvense los valores BETA).
- 3) Las categorías de más alta conciencia regional administrativa son (véase la columna "desviación corregida") los jóvenes y aquellos que leen la prensa todos los días, exactamente las mismas que en el caso de la conciencia lingüística.
- 4) Estas cuatro variables independientes explican el 4,6 por ciento de la variación en la conciencia regional administrativa.

EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

El ANOVA realizado muestra (obsérvense la Tabla A.4.27) que únicamente las variables ocupación e ingresos (pero no educación) están significativamente relacionadas con la con-

ciencia regional administrativa. También descubrimos en esa misma tabla que ninguno de los efectos de interacción es significativo.

Los resultados del ACM complementario, que se encuentran en la Tabla A.4.28, muestran lo siguiente:

- 1) Los efectos de cada variable disminuyen cuando se controlan los efectos de las otras variables independientes (compárense la segunda y la cuarta columnas) lo cual sugiere que, en el contexto de la dimensión administrativa de la conciencia regional, las variables educación, ocupación, e ingresos están interrelacionadas.
- 2) La variable con superior efecto neto (corregido) es ingresos (obsérvese su valor BETA).
- 3) Las categorías de más alta conciencia regional administrativa son las formadas por aquellas personas que integran los dos grupos superiores de ingresos (véase la columna "desviación corregida").
- 4) Estas tres variables independientes explican el 3,1 por ciento de la variación en la conciencia regional administrativa.

RELIGION, ESTRATO DE POBLACION

Los resultados del ANOVA indican (véase la Tabla A.4.29) que los efectos principales de estas dos variables sobre la conciencia regional administrativa son significativos. En la misma tabla se observa que los efectos de la interacción de las variables religión y estrato de población sobre la con-

ciencia regional administrativa también son significativos; ello quiere decir que el efecto de la religión varía de un estrato de la población a otro, y también que el efecto de la variable estrato de población no es uniforme para las tres categorías de la variable religión.

Del ACM, cuyos resultados se presentan en la Tabla A.4.30, se derivan las conclusiones siguientes:

- 1) Los efectos de cada variable se mantienen constantes cuando se controlan los efectos de la otra variable independiente (compárense la segunda y la cuarta columnas).
- 2) La variable religión tiene un efecto neto (corregido) superior al de la variable estrato de población (obsérvense los valores BETA).
- 3) La categoría de más alta conciencia regional administrativa es la formada por los indiferentes/no católicos (véase la columna "desviación corregida").
- 4) Estas dos variables independientes explican el 2,4 por ciento de la variación en la conciencia regional administrativa.

2.1.4. La dimensión política

REGION

Los análisis de ANOVA y de ACM que se han realizado indican que entre las diez características sociodemográficas que constituyen las variables independientes, la única variable que realmente tiene un impacto sobre la dimensión política de la conciencia regional es la "región de residencia." Según se observa en la Tabla A.4.31, el efecto de la región sobre la conciencia regional política es significativo, y la región de residencia explica 5,4 por ciento de la variación en la conciencia política. No se han incluido en la Tabla A.4.31 las desviaciones de las regiones respecto al valor medio de la totalidad de la muestra porque esas desviaciones ya las hemos encontrado en la Tabla 3.11 de este estudio en la forma de "puntuaciones medias de las regiones en la dimensión política de la conciencia regional."

SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

De estas cuatro variables únicamente la edad está significativamente asociada con la conciencia regional política, según los resultados del ANOVA presentados en la Tabla A.4.32. También descubrimos aquí que el efecto de la interacción sexo-lectura de la prensa tiene un efecto significativo sobre esta variable dependiente; esto significa que el efecto de la lectura de la prensa sobre la conciencia regional política varía de hombres a mujeres, y también que el efecto del sexo no es el mismo para las diferentes categorías de la variable "fre-

cuencia de lectura de la prensa."

Por lo que se refiere al ACM, los resultados del mismo (véase la Tabla A.4.33) se interpretan de la siguiente forma:

1) La variable con superior efecto neto (corregido) es naturalmente la edad (única variable relacionada con la conciencia regional política). La categoría con más alta conciencia política es la formada por los jóvenes (véase la columna "desviación corregida").

2) Estas variables independientes no contribuyen perceptiblemente a la explicación de la variación en la conciencia regional política (0,5 por ciento).

EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

Como ya se ha anticipado, los resultados del ANOVA muestran (Tabla A.4.34) que las variables educación, ocupación, e ingresos no están relacionadas con la dimensión política de la conciencia regional. También descubrimos allí que ninguno de los efectos de interacción es significativo.

Los resultados del ACM (véase la Tabla A.4.35) no presentan una imagen clara. Pero lo que sí es evidente, una vez más, es que estas tres variables son incapaces de explicar parte alguna de la variación en la conciencia regional política (0,4 por ciento).

RELIGION, ESTRATO DE POBLACION

A diferencia de las variables anteriores, estrato de población y religión sí parecen estar significativamente relacionadas --aunque débilmente-- con la dimensión política de

la conciencia regional, según los resultados del ANOVA que se hallan en la Tabla A.4.36. Por el contrario, la interacción de estas dos variables no tiene efectos significativos sobre la conciencia política.

Los resultados procedentes del ACM complementario, presentados en la Tabla A.4.37, indican que:

- 1) Los efectos de cada variable independiente no varían cuando se controlan los efectos de la otra variable (compárense la segunda y la cuarta columnas), lo cual sugiere que, en el contexto de la conciencia regional política, las variables religión y estrato de población no están interrelacionadas.
- 2) Ambas variables tienen un efecto neto (corregido) similar sobre la variable dependiente (obsérvense los valores BETA).
- 3) Sobresale por su alta conciencia regional política la categoría de los indiferentes y no católicos (véase la columna "desviación corregida").
- 4) Estas dos variables independientes sólo explican 1.1 por ciento de la variación en la dimensión política de la conciencia regional.

2.1.5. La dimensión "identificación regional"

REGION

Entre las diez características sociodemográficas que constituyen las variables independientes, la variable región de residencia es la que está más fuertemente asociada con la dimensión de la conciencia regional que aquí hemos denominado "identificación regional." En efecto, según se observa en la Tabla A.4.38, el efecto de la región sobre la identificación regional es significativo, y la región de residencia explica por sí sola nada menos que el 18,5 por ciento de la variación en la puntuación factorial de la identificación regional. No se han incluido en la Tabla A.4.38 las desviaciones de las regiones respecto al valor medio de la totalidad de la muestra porque esas desviaciones ya las hemos encontrado en la Tabla 3.16 de este estudio en la forma de "puntuaciones medias de las regiones en la dimensión 'identificación regional' de la conciencia regional."

SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

Los resultados del ANOVA que se ha llevado a cabo indican (véase la Tabla A.4.39) que únicamente las variables sexo y lectura de la prensa están significativamente relacionadas con la identificación regional. También advertimos allí que ninguno de los efectos de interacción es significativo.

Del ACM, cuyos resultados se presentan en la Tabla A.4.40, se obtienen las conclusiones siguientes:

- 1) Los efectos de las variables sexo y lectura de la prensa muestran una ligera tendencia al aumento cuando se controlan los efectos de las otras tres variables (compárense la segunda y la cuarta columnas), lo cual sugiere que, en el contexto de la identificación regional, las variables sexo, edad, prensa, y revistas están débilmente interrelacionadas.
- 2) La variable lectura de la prensa tiene un efecto neto (corregido) muy superior al de la variable sexo (obsérvense los valores BETA).
- 3) La categoría de más alta identificación regional es, con gran diferencia, la formada por aquellos que leen la prensa todos los días (véase la columna "desviación corregida").
- 4) Estas variables independientes sólo explican el 1,2 por ciento de la variación en la dimensión "identificación regional."

EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

Se desprende del ANOVA realizado (véanse los resultados en la Tabla A.4.41) que ninguna de estas tres variables tiene efectos significativos sobre la puntuación en identificación regional. También observamos allí que ninguno de los efectos de interacción es significativo.

Los resultados del ACM, presentados en la Tabla A.4.42, no arrojan mucha luz sobre las asociaciones que aquí se comentan. Los valores BETA indican que la educación, la ocupación, y los ingresos tienen efectos netos (corregidos) similares sobre la variable dependiente (pero recuérdese que no son significativos). La columna "desviación corregida" muestra

que las categorías con más alta identificación regional son las formadas por aquellas personas con más educación formal (bachillerato superior y educación superior). Finalmente, la estadística R^2 indica que estas tres variables sólo explican el 1,2 por ciento de la variación en identificación regional.

RELIGION, ESTRATO DE POBLACION

El ANOVA realizado, cuyos resultados se encuentran en la Tabla A.4.43, muestran que la variable estrato de población está significativamente relacionada con la identificación regional pero, por el contrario, no lo está la variable religión. También observamos en la Tabla A.4.43 que los efectos de la interacción de estas dos variables no son significativos.

Los resultados del ACM presentados en la Tabla A.4.44 se interpretan de la siguiente forma:

- 1) Los efectos del estrato de población sobre la dimensión identificación regional no varían cuando se controlan los efectos de la variable religión (compárense la segunda y la cuarta columnas), lo cual sugiere que, en el contexto de la identificación regional, estrato de población y religión no están interrelacionadas.
- 2) La categoría de más alta puntuación en identificación regional es la formada por los residentes en ciudades de 100.000 a 200.000 habitantes (véase la columna "desviación corregida").

3) Estas variables no explican prácticamente parte alguna (0,8 por ciento) de la variación en la dimensión identificación regional.

2.2. Resumen

En esta sección se han identificado las variables sociodemográficas (características individuales) que se encuentran significativamente relacionadas con las diversas dimensiones de la conciencia regional. Además se ha averiguado el efecto único que cada una de estas variables sociodemográficas tiene sobre cada una de las dimensiones de la conciencia regional. Estos resultados se han obtenido mediante la combinación complementaria de dos tipos de análisis: El análisis de la varianza revela si los efectos de las variables independientes sobre la variable dependiente (efectos principales y efectos de interacción) son estadísticamente significativos o no; es decir, revela la existencia o inexistencia de una relación o asociación entre las variables independientes y la variable dependiente cuya varianza se trata de explicar. El análisis de clasificación múltiple proporciona, además, respuesta a los siguientes interrogantes:⁸

- a) La dirección directa o inversa de cada relación.
- b) Cuán fuerte es la relación entre cada variable independiente y la variable dependiente.
- c) La magnitud de la desviación de cada categoría de cada variable independiente respecto a la media global (media de la muestra total).

- d) El efecto específico que cada variable independiente tiene sobre la variable dependiente cuando se mantienen controladas (constantes) el resto de las variables independientes que fueron incluidas en el análisis.
- e) La proporción de la variación en la variable dependiente explicada por las variables independientes actuando conjuntamente.

En la Tabla 4.45 se ha presentado una visión de conjunto, necesariamente resumida y esquemática, de los resultados comentados en las páginas anteriores referentes a las relaciones existentes entre las diez variables sociodemográficas por un lado y las cinco dimensiones de la conciencia regional por el otro.

La variable región de residencia es indudablemente la variable independiente que mejor explica la variación en las cinco dimensiones de la conciencia regional. Esto no debe sorprender, puesto que, como hemos tratado de mostrar en páginas anteriores, el nacimiento y el desarrollo de la conciencia regional entre los habitantes de un país no pueden entenderse sino en el contexto de la realidad regional (en los terrenos cultural, económico, político, etc.) en que el individuo se halla inserto. El efecto de la región es particularmente fuerte en la dimensión lingüística y en la dimensión identificación regional (véase la última línea de la Tabla 4.45). Esto quiere decir que si quisiéramos predecir la puntuación factorial individual en cualquiera de las dimensiones de la conciencia regional, lo primero que nos inte-

TABLA 4.45. RESUMEN DE LOS EFECTOS QUE DIEZ VARIABLES INDEPENDIENTES TIENEN SOBRE LAS DIVERSAS DIMENSIONES DE LA CONCIENCIA REGIONAL

<u>VARIABLES INDEPENDIENTES</u>	<u>LINGUS TICA</u>	<u>ECONO MICA</u>	<u>ADMINIS TRATIVA</u>	<u>POLI TICA</u>	<u>IDENTIF REGIONAL</u>
Sexo		X			X
Edad	XX	XX	XX	X	
Prensa	XX		XX		XX
Revistas					
Variación Explicada (%)	3,5	2,0	4,6	0,5	1,2
Educación	XX				
Ocupación	XX	X			
Ingresos	XX		XX		
Variación Explicada (%)	3,7	1,4	3,1	0,4	1,2
Religión	XX	XX	XX	X	
Estrato Población	XX	X	X	X	X
Variación Explicada (%)	2,4	1,8	2,4	1,1	0,8
Región	XXX	X	XXX	XX	XXX
Variación Explicada (%)	17,1	2,7	8,2	5,4	18,5

X Efecto significativo relativamente débil.
 XX Efecto significativo relativamente medio.
 XXX Efecto significativo relativamente fuerte.

resaría conocer es la región de residencia de tal individuo.

Después de la región de residencia, son las variables edad y religión los factores que tienen un impacto más notable sobre las diversas dimensiones de la conciencia regional. La edad está inversamente relacionada con las dimensiones lingüística, económica, administrativa, y política de la conciencia regional, lo cual quiere decir que la conciencia regional alta es un fenómeno típico de la juventud (15 a 30 años). La variable religión también está inversamente relacionada con estas cuatro dimensiones de la conciencia regional, pero debe tenerse en cuenta que no se trata de una variable sociodemográfica objetiva sino más bien, al venir indicada por la autoevaluación de la propia religiosidad, de una variable social subjetiva. La conciencia regional alta es un fenómeno típico de aquellos que se autodefinen como "indiferentes," "no católicos," o "ateos."⁹

La variable estrato de población está asimismo relacionada con la conciencia regional en sus varias dimensiones. Pero la imagen que ha surgido de la relación entre estrato de población y conciencia regional no es tan nítida como en los casos anteriores. En cualquier caso, los resultados indican que son los residentes en las ciudades de 100.000 a 200.000 habitantes los que tienen una puntuación media más alta en tres de las cinco dimensiones de la conciencia regional (administrativa, lingüística, e identificación regional).

Finalmente, puede observarse en la Tabla 4.45 que la variable frecuencia de lectura de la prensa diaria tiene un

efecto significativo moderadamente fuerte sobre tres dimensiones de la conciencia regional (administrativa, lingüística, e identificación regional). En los tres casos se trata de una relación directa, es decir, son aquellos que leen diariamente la prensa los que tienen puntuaciones más altas en conciencia regional, mientras que los que nunca leen la prensa tienen las puntuaciones más bajas.

Desde un punto de vista negativo, ha de destacarse el poco juego que han dado la variable sexo y las tres variables indicativas de status socioeconómico --educación, ocupación, e ingresos. Los resultados de nuestro análisis sugieren que, excepto en el caso de la conciencia lingüística (claramente ligada, sobre todo, a un status socioeconómico alto), la conciencia regional tiene poco que ver con el status socioeconómico al que se pertenece.

La comparación de los resultados aquí obtenidos con las relaciones descubiertas por Jiménez Blanco et al. (1977) y por del Campo et al. (1977) muestra que existen tanto zonas de congruencia total como zonas de hallazgos no confirmatorios.

- 1) El acuerdo es perfecto en lo que se refiere a la importancia de las variables región de residencia y edad.
- 2) En nuestro análisis vemos que la cantidad de estudios está directamente relacionada con la conciencia lingüística, y que la variable ingresos está relacionada directamente con la dimensión lingüística también y con la dimensión administrativa. Pero a la vista del resto de los resultados no podemos confirmar la relación general entre status socioeconómico y

conciencia regional que se establece en los trabajos dirigida por Jiménez Blanco y por del Campo. Es precisamente la identificación de dimensiones diversas en el fenómeno conciencia regional, y el subsiguiente estudio por separado de estas dimensiones, lo que nos permite ser mucho más específico que del Campo y colaboradores respecto a las relaciones de la conciencia regional con las variables sociodemográficas independientes.

Pasemos ahora a resumir los resultados del análisis desde la perspectiva de las variables dependientes, centrando nuestra atención en las cinco dimensiones de la conciencia regional.

Indudablemente, es la conciencia regional lingüística la que mejor "explicada" ha quedado por las diez variables sociodemográficas independientes. En el conjunto de análisis realizados la conciencia lingüística es la variable dependiente que está significativamente relacionada con más variables independientes. También hemos obtenido un cierto éxito en el intento de explicación de la conciencia regional administrativa. Por el contrario, las dimensiones política y económica de la conciencia regional están muy insuficientemente explicadas por las diez variables independientes incluidas en el análisis. Por último, el análisis ha puesto de manifiesto que casi una quinta parte de la variación en la dimensión identificación regional puede atribuirse al efecto de la variable región pero, en cambio, el resto de las variables sociodemográficas apenas tienen un impacto mínimo sobre esta dimensión de la conciencia regional.

Llegados a este punto se hace necesario hacer frente a una aparente inconsistencia entre los hallazgos referentes a significación estadística y los hallazgos referentes a varianza explicada. Los análisis de varianza han mostrado que son bastantes los casos de una relación estadísticamente significativa entre las diez variables independientes y las cinco variables dependientes: 28 de las 50 pruebas de significación de F son significativas, aún cuando aquí se adoptó la actitud más conservadora posible al elegir el nivel de probabilidad de .001. Y, sin embargo, los análisis de clasificación múltiple muestran que la proporción de la varianza explicada por cada grupo de variables independientes es reducida, excepto en el caso de la variable región. Dos fenómenos contribuyen, independientemente el uno del otro, a la resolución de esta aparente contradicción: En primer lugar, ha de tomarse en consideración que la significación estadística del test F es un resultado determinado en parte por el tamaño de la muestra; cuanto mayor es la muestra, más alta es la probabilidad de hallar que las relaciones entre las variables objeto de análisis son estadísticamente significativas. Y recuérdese que la muestra de este estudio está integrada por más de 9.000 elementos. En segundo lugar, ha de tenerse en cuenta que algunas de las variables independientes se encuentran relacionadas entre sí, según se ha demostrado en numerosos estudios sociológicos. Una asociación fuerte entre dos variables independientes tiene como consecuencia que, hasta cierto punto, ambas explican la misma parte de la varianza

en la variable dependiente, y no partes diferentes que pudieran sumarse, y de ahí se deriva que la proporción de varianza total explicada no sea particularmente alta.

En general, los resultados del análisis distan mucho de presentar una imagen perfecta respecto a la explicación y predicción del nivel individual de conciencia regional, incluso en lo que se refiere a las dimensiones lingüística y administrativa. Existen indicios de que la variación intra-regional es inferior a la variación interregional (y, por tanto, más fácil de explicar estadísticamente), pero la única forma de probar la verdad o falsedad de esta idea es realizar análisis similares al presente en el contexto regional, es decir, utilizando las muestras regionales en lugar de la muestra total, y así descubrir si los resultados representan o no una mejora respecto a los presentados en este estudio.

NOTAS

¹ Las otras variables independientes que fueron tomadas en consideración son: 1) Porcentaje que entiende la lengua regional. 2) Porcentaje que habla la lengua regional. 3) Porcentaje que lee la lengua regional. 4) Porcentaje que habla la lengua regional en familia. 5) Porcentaje que habla la lengua regional en el trabajo o centro de estudios. 6) Porcentaje que habla la lengua regional entre amigos. 7) Tasa de mortalidad infantil.

² Véase el Capítulo 1, sección 2.3 (b), donde estos puntos se encuentran ampliamente desarrollados

³ Han de señalarse dos excepciones: 1) La "población activa agraria" en Valencia en 1964, 1973, y 1979, que es inferior al total nacional. 2) La "mortalidad infantil" en Castilla la Vieja en 1970 y 1975, que es superior al total nacional.

⁴ La puntuación de la provincia de Madrid en esta dimensión de la conciencia regional es -.0869, claramente baja (véase la Tabla A.3.24 en el Apéndice 3). La puntuación del País Vasco representa una excepción a esta tendencia; se trata de un resultado anómalo sobre cuya explicación sólo podríamos especular en este momento.

⁵ Otros indicadores de desarrollo socioeconómico regional que fueron tomados en consideración son: 1) Incremento de la población. 2) Tasa de migración. 3) Grado de urbanización. 4) Nivel de educación.

⁶ Véase Martín-Retortillo et al. (1973), Tomo II, que lleva por título La centralización española vigente, especialmente el artículo de Nieto García (pp. 13-156).

⁷ El tamaño de la memoria del ordenador introduce otra limitación en el análisis: Si el número de categorías de las variables independientes es alto (más de cuatro), es posible que el análisis exija un "espacio de trabajo" (workspace) mayor del que algunos ordenadores son capaces de proveer. En tales casos se hace necesario reducir el número de variables independientes en cada diseño o reducir el número de categorías de esas variables.

⁸ La combinación ANOVA-ACM es una técnica estadística muy superior, por tanto, al análisis de segmentaciones que ha sido utilizado por Salustiano del Campo et al. (1977) para

analizar datos muy semejantes a los nuestros; del Campo y colaboradores asignan un papel más o menos importante a las diversas variables independientes en base a la magnitud de los valores de la estadística Chi Cuadrado.

⁹ También queremos señalar que en tres estudios recientes se ha confirmado la existencia de una asociación clara de las actitudes políticas regionalistas y nacionalistas (lo que aquí llamaríamos la "dimensión política de la conciencia regional") con las actitudes políticas de izquierda; véase Jiménez Blanco et al. (1977: 81), del Campo et al. (1977: 277), y Linz et al. (1981: 517). Esta relación actual contrasta con la asociación del nacionalismo con las actitudes políticas de derecha típica de épocas anteriores.

CAPITULO 5

CONCLUSION

1. Resumen: teoría y resultados

Esta disertación se ha centrado en el estudio del regionalismo y del nacionalismo en el contexto de la sociedad española contemporánea. Parte integral del estudio ha sido el análisis del nacimiento, desarrollo, y estado actual del elemento componente del regionalismo que llamamos "conciencia regional."

El supuesto de que se ha partido en la elaboración de este trabajo es que regionalismo y nacionalismo, conciencia regional y conciencia nacional son fenómenos íntimamente ligados, tanto hoy como ayer, a la organización territorial del Estado, y estrechamente relacionados con el continuo "centralización-descentralización" político-administrativa. Por tanto, el estudio del regionalismo y de la conciencia regional ha de realizarse dentro de un marco de referencia que encuadre, por un lado, el aspecto jurídico de la organización territorial del Estado y de la centralización política y, por otro lado, el aspecto sociológico-político de los sentimientos y aspiraciones de aquellos cuya identidad tiene sus raíces en una cultura y una historia inseparables de un territorio determinado.

El análisis del aspecto histórico del regionalismo y la conciencia regional realizado en el Capítulo 2 revela la

existencia de un conflicto fundamental y primario en la antigua y complicada cuestión regional española, conflicto que hallamos a la base de la pugna regionalista que aparece y reaparece a lo largo de la historia de nuestro país. Se trata de la oposición entre dos concepciones antagónicas irreconciliables de la organización territorial del Estado.

A un lado, invocándose como principio superior el de la "unidad nacional e integridad de la patria," se defiende una organización centralista, centralizadora, y uniforme. En la práctica, esta organización territorial suele ir acompañada de una política de asimilación, impuesta por el centro dominante, de las culturas minoritarias (catalana, gallega, vasca, etc.). Al otro lado, se declara principio máximo el de la "libertad y derecho de autodeterminación de los pueblos" para proponer una organización descentralizada basada en la autonomía regional. Esta concepción valora positivamente la diversidad cultural pero mantiene la existencia de una unidad esencial de las diversas culturas hispánicas.

Las proposiciones esenciales del modelo teórico presentado en el Capítulo 1 son las siguientes: Las diferencias persistentes en cultura, en desarrollo económico, y en la distribución del poder entre entidades territoriales resultan, más pronto o más tarde, en situaciones de discriminación cultural, dependencia económica, y subordinación política, id est, en situaciones caracterizadas por una relación desigual entre regiones, o entre centro y regiones periféricas. Tales desigualdades de tipo cultural, económico, o político de-

terminan la emergencia de una conciencia regional de varias caras (o dimensiones), la cual desemboca, con el tiempo y bajo ciertas condiciones, en reacciones y respuestas colectivas (movimientos regionalistas y nacionalistas) dirigidas a cambiar la estructura de relaciones existente.

Merton (1957) ha escrito que la investigación empírica tiene un papel activo en la creación teórica y que una de sus funciones principales es la clarificación de los conceptos utilizados en esa creación. En verdad, la clarificación del concepto conciencia regional --término que es frecuentemente empleado pero imprecisamente definido-- no sólo era un objetivo teórico sino también un requisito empírico de este trabajo, puesto que una condición fundamental de la investigación es que las variables a utilizar (especialmente las variables dependientes, es decir, los fenómenos en los que la investigación va a concentrarse) sean definidos con claridad.

El concepto conciencia regional fue definido en el Capítulo 1 como un síndrome de actitudes que comprende percepciones, interpretaciones, y aspiraciones relativas a realidades regionales en los terrenos cultural, económico, o político. El concepto ha sido clarificado no sólo con la distinción de estos tres niveles analíticos sino, sobre todo, con la identificación de sus diversas dimensiones, y con la medición de esas dimensiones mediante índices compuestos que se han construido a partir del análisis de un conjunto de indicadores del fenómeno conciencia regional.

El aparato teórico que ha servido de marco en esta investigación sugiere que el regionalismo en general y la conciencia regional en particular surgen del conflicto interterritorial que tiene su origen en la diversidad cultural, en el desarrollo económico desequilibrado, y en la desigual distribución del poder. Nuestro análisis ha identificado las siguientes dimensiones en el fenómeno conciencia regional en el caso español: La dimensión administrativa, que se refiere a la cuestión centralización-descentralización territorial de las funciones y competencias administrativas del gobierno (educación, obras públicas, sanidad, etc). La dimensión política, que se ocupa de la cuestión centralización-descentralización de competencias más estrictamente políticas, como defensa militar, justicia y tribunales, u organización política. La dimensión lingüística, que trata de los derechos de las minorías lingüísticas y del status de las lenguas regionales en relación con el castellano. La dimensión económica, que incorpora determinadas explicaciones o interpretaciones del desarrollo y del subdesarrollo socioeconómico regionales. Y la dimensión "identificación regional", que se refiere a la propensión a identificarse con la región frente a la propensión a identificarse con la provincia o la nación-estado.¹

Estos resultados confirman la hipótesis de la multidimensionalidad de la conciencia regional y, al mismo tiempo, implican que la investigación de la conciencia regional debe consistir en la investigación de las diversas dimensiones de

que consta. Debiera abandonarse, por tanto, la visión del fenómeno "conciencia regional" como algo monolítico que puede ser estudiado como un todo.

El análisis de los discursos contenidos en el Diario de las Sesiones de Cortes ha revelado que en el siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX las percepciones, explicaciones, y aspiraciones de naturaleza regionalista se centraron por lo general en las dimensiones lingüístico-cultural y política-administrativa del regionalismo. Sin embargo, durante la Segunda República comienza a denunciarse un nuevo tipo de agravio que determinadas regiones experimentan, agravio referente a los intereses materiales de las regiones sub-industrializadas y subdesarrolladas, y que dos generaciones más tarde va a desembocar en las reivindicaciones regionalistas de base socioeconómica que hoy hallamos en regiones como Andalucía, Galicia, o Extremadura.

La conciencia regional lingüístico-cultural y el regionalismo cultural son de aparición más probable allí donde características culturales distintivas como la lengua o la religión coinciden con una base geográfica claramente definida, creándose así una homogeneidad cultural regional. Esta hipótesis, que en formulaciones diversas encontramos en Lipset y Rokkan (1967), Bell (1974), Schwartz (1974), y Hechter (1975), ha sido corroborada en el análisis de nuestros datos. En efecto, concentrándonos en el factor lengua, que es el rasgo cultural distintivo más visible y significativo que opera en

nuestro país, se ha verificado aquí la existencia de una fuerte relación directa entre la existencia de una lengua regional y el desarrollo de la dimensión lingüística de la conciencia regional. Ello implica que en aquellos momentos y situaciones en que la población regional sienta que su lengua o su cultura corren algún peligro tenderá a movilizarse y a organizarse en su defensa. Tal peligro puede provenir de un asalto directo (como la prohibición del uso público oral o escrito de la lengua) o de un ataque indirecto (como la progresiva introducción en la región de lengua o cultura diferentes de las regionales) o, incluso, del mero descuido y abandono de bienes culturales del pueblo (arte, música, lengua, usos y costumbres, legislación, etc.) por parte de las autoridades o de las élites regionales.

Ahora bien, el nivel de desarrollo de la dimensión lingüística de la conciencia regional no es el mismo en todas las regiones y provincias bilingües sino que varía de una a otra, lo cual plantea el problema de la explicación de tal variación. El intento de explicación realizado aquí ha tenido bastante éxito, pues se ha demostrado que una gran parte de la variación interprovincial en conciencia regional lingüística se explica en función del grado de conocimiento a nivel provincial de la lengua regional y en función del grado de desarrollo económico y social alcanzado por la provincia. Estos hallazgos son consistentes con las hipótesis formuladas en el Capítulo 1. El desarrollo socioeconómico regional va a facilitar de muchas formas la difusión de percepciones y

aspiraciones de tipo lingüístico-cultural entre la población de la región: Téngase en cuenta, por ejemplo, que con el desarrollo llega el éxodo rural y la concentración de la población en ciudades, el crecimiento de los medios de comunicación de masas y el mayor contacto de la población con los mismos, y las oportunidades crecientes de educación y de participación en organizaciones de todo tipo. Por otra parte, una economía desarrollada capaz de proporcionar un nivel de vida alto también va a justificar en la población el sentimiento y la consecuente afirmación de que la cultura regional --uno de cuyos elementos principales es la lengua-- es por lo menos igual, si no superior, a la cultura dominante.

Datos procedentes de diversas encuestas recientes han confirmado la impresión generalizada de que prácticamente toda la población española es capaz de entender y hablar, de leer y escribir el castellano (excepto, claro, los analfabetos en cualquier lengua).² Si añadimos este hecho a los datos históricos contenidos en el Capítulo 2 relativos a los sentimientos y a las reivindicaciones de tipo lingüístico de vascos, gallegos, y sobre todo de catalanes desde 1850 hasta el presente, no se puede sino concluir, a nuestro juicio, que las lenguas regionales tienen para vascos, gallegos, y catalanes un mayor valor simbólico que funcional, y que la cuestión de la lengua regional vis-á-vis el castellano es una cuestión con más profundas raíces emocionales que funcionales. Ello implicaría que el comprometimiento de catalanes, gallegos, vascos, etc. con sus propias lenguas es primaria-

mente un comprometimiento simbólico: El catalán, el gallego, el Euskera simbolizan un bagaje cultural, una tradición literaria y artística, una historia de autonomía, por distante que sea. La lengua proporciona a gallegos, catalanes, vascos, etc. la seña primaria de identidad y de diferenciación frente a otros españoles, y su supervivencia a pesar de los años de discriminación y represión representa para ellos uno de los mejores indicadores de su propia vitalidad como pueblo.

El crecimiento, para muchos espectacular, de la economía española en el período 1960-1973 tuvo escaso impacto sobre la distancia económica y social que separaba a unas pocas provincias desarrolladas de muchas zonas subdesarrolladas. Tardías y tímidas políticas de desarrollo regional no han resultado en un proceso de convergencia regional, de manera que los desequilibrios y las desigualdades socioeconómicas interregionales han continuado hasta el presente.³

La teoría del cambio étnico/regional reactivo (Hechter, 1975) mantiene que la perpetuación de situaciones económicas regionales de estancamiento o subdesarrollo dará origen a una respuesta reactiva de las poblaciones o grupos afectados. Esta reacción se manifestará en el nacimiento de la solidaridad regional (en nuestra terminología, de la conciencia regional) y eventualmente en la organización de movimientos regionalistas cuyo objetivo será el cambio de las circunstancias que determinan tal estancamiento o subdesarrollo económicos.

El análisis aquí realizado ha producido resultados que son congruentes con las expectativas derivadas de la teoría del cambio reactivo de Hechter. La constatación de que existe una relación inversa significativa entre el nivel de desarrollo socioeconómico provincial y el grado de desarrollo de la conciencia regional económica indica que en efecto las poblaciones que directamente sufren los efectos del desarrollo desigual de la economía española y las poblaciones que se encuentran en sectores de la producción tradicionales y mal remunerados están predispuestas hacia el desarrollo de una conciencia regional reactiva.

Estos hallazgos implican una consecuencia de gran interés político referente al impacto del crecimiento económico de las regiones previamente subdesarrolladas sobre la conciencia regional y el regionalismo. Si el crecimiento económico de las regiones pobres y atrasadas va acompañado de una disminución de las distancias económicas interregionales, la expectativa teórica sería la reducción en el nivel regional (o provincial) de la dimensión económica de la conciencia regional. Si, por el contrario, el crecimiento económico no significa una disminución perceptible de los desequilibrios interregionales, pensamos que el nivel de conciencia regional económica puede tanto disminuir, como aumentar, como permanecer constante, dependiendo la magnitud y la dirección del cambio del modo de funcionamiento de otros factores (sociales, sociopsicológicos, y demográficos).

Los resultados de nuestro análisis también indican que el desarrollo-subdesarrollo económico sólo representa una explicación parcial del nivel de conciencia o solidaridad regional de tipo económico. La correspondencia entre una y otra variable está lejos de ser perfecta. Ante esta correlación imperfecta caben, por lo menos, tres reacciones que no son necesariamente mutuamente excluyentes:

1) Aún no ha nacido o no se ha desarrollado suficientemente la conciencia regional en las zonas atrasadas y subdesarrolladas, a pesar de la realidad objetiva existente (desigualdades interregionales y desarrollo de ciertas áreas a costa del subdesarrollo de otras zonas). De la misma forma que en la teoría marxista una "clase en sí" se convierte en una "clase para sí" con la adquisición de la conciencia de clase, la adquisición de la conciencia regional (económica) determinará la transformación de una "región en sí" en una "región para sí." Es cuestión de tiempo y de la presencia de ciertas condiciones sociopolíticas facilitadoras de la emergencia de la conciencia regional.

2) La conciencia regional existe, la dimensión económica de la conciencia regional está bien desarrollada, pero está imperfectamente medida. Es éste, obviamente, un problema técnico y metodológico. En las pruebas de validez y fiabilidad realizadas en el Capítulo 3 se observó que en el caso de la conciencia regional económica la validez discriminante era totalmente satisfactoria pero, en cambio, la validez criterio y la fiabilidad (consistencia interna), aún cuando

aceptables, podrían mejorarse (véanse las tablas 3.7, 3.8, y 3.9).

3) En el nacimiento y desarrollo de la dimensión económica de la conciencia regional operan factores y variables que no han sido incluidos en el presente análisis. Tales factores facilitan el desarrollo de la conciencia regional económica en determinadas regiones pero dificultan su formación en otras. Quizá el problema resida en que la teoría del cambio regional/étnico reactivo sólo es capaz de explicar una parte de la realidad, en cuyo caso debe acudir a explicaciones teóricas diferentes complementarias.

Si la dimensión económica de la conciencia regional está explicada en parte por el desarrollo y el atraso socioeconómico, la conciencia política y la conciencia administrativa están directamente relacionadas con el desarrollo, la riqueza, y la prosperidad regionales. El análisis aquí efectuado ha mostrado que esta relación es débil pero significativa, lo cual da apoyo a ideas expresadas en el pasado en las Cortes Españolas que aludían a la existencia de una asociación entre el desarrollo social y económico y las aspiraciones de autogobierno y autoadministración. Este trabajo no ha podido indagar sobre el mecanismo interpretativo de esta asociación pero nosotros sugeriríamos como hipótesis de trabajo el siguiente: La conciencia regional político-administrativa alta --y el subsiguiente regionalismo político-- son el

resultado de la incongruencia o inconsistencia existente entre el status económico alto de la región y su status político bajo, definiendo el bajo status político como ausencia de control regional y de poder decisorio regional en asuntos y cuestiones que directa o indirectamente afectan a la región.

Parece, por consiguiente, que en lo que se refiere a las consecuencias del desarrollo-subdesarrollo económico regional, la naciente teoría del regionalismo y nacionalismo periférico debiera tener en cuenta que el regionalismo es un fenómeno multidimensional, y que los efectos del desarrollo económico de las regiones sobre las diversas dimensiones no son similares sino que varían de dimensión a dimensión, tanto en dirección como en fuerza. Nuestros resultados sugieren que allí donde el determinante de la conciencia regional es la existencia de desigualdades socioeconómicas interregionales, el desarrollo económico de las regiones atrasadas tenderá a moderar el regionalismo y a fomentar la integración nacional, sobre todo si la distancia entre las regiones ricas y las pobres se reduce progresivamente. Por el contrario, allí donde la inquietud y el descontento de la región tienen un origen político-administrativo, o un origen lingüístico-cultural, el desarrollo socioeconómico regional tenderá a avivar la percepción, el interés, y la preocupación por estas cuestiones, y ello conducirá a cotas más elevadas de movilización regional en apoyo de aspiraciones o reivindicaciones de tipo político y cultural.

La investigación de la relación entre las diversas dimensiones de la conciencia regional y las características sociodemográficas individuales ha producido resultados que nosotros calificaríamos de mixtos. En el lado positivo, el análisis ha indicado que las dimensiones más fáciles de predecir desde la perspectiva de las variables sociodemográficas individuales son la dimensión lingüística y la dimensión "identificación regional." El análisis también revela que las variables objetivas más útiles en la predicción de la conciencia regional serían, en general, la región en que se reside, la edad, y el tamaño del núcleo urbano en que se vive (estrato de población; y, para determinadas dimensiones, los indicadores de status socioeconómico (educación, ocupación, ingresos) y la frecuencia de contacto con la prensa diaria. En el lado negativo, el análisis indica que la explicación en términos de las diez variables sociodemográficas tomadas en consideración es bastante limitada y, por tanto, la predicción basada en las mismas en muchos casos distaría mucho de ser perfecta.

Con alguna frecuencia se ha afirmado que lo que en una investigación ha quedado sin descubrir o explicar es tan importante como lo que se ha descubierto y explicado. Ciertamente, aquello que ha quedado irresuelto pone de relieve los límites y las limitaciones del análisis realizado, y funciona como incentivo para continuar la búsqueda de los elementos que facilitan una más perfecta comprensión del fenómeno que

se está investigando. En el análisis aquí efectuado las principales limitaciones han sido, sin duda, las inherentes al análisis cuantitativo; y son estas limitaciones las que, en definitiva, vienen a acentuar la importancia del Capítulo 2, donde se estudia el aspecto histórico del nacimiento y desarrollo de la conciencia regional y el regionalismo, y las respuestas que el ordenamiento jurídico ha dado a las aspiraciones y reivindicaciones regionalistas.

En efecto, a nuestro modo de ver, la historia tiene un papel central en el brote y en el crecimiento y desarrollo de la conciencia regional. Y, además, el impacto de la historia no está limitado a las dimensiones política y administrativa del fenómeno sino que se extiende a la dimensión lingüístico-cultural e incluso a la dimensión económica. Así se ha evaluado el papel de la historia también en el pasado español: Cambó, por ejemplo, como vimos en el Capítulo 2, atribuía el "vivísimo" sentimiento regional catalán a la experiencia histórica de Cataluña como Estado independiente con personalidad política, nacional, y moral. Y, unos años más tarde, Vázquez de Mella ligaba el concepto de región --concepto que, como notamos en el Capítulo 1, incorpora la noción de "conciencia regional"-- a la historia política y cultural de un área geográfica y del pueblo en ella asentado. Bell (1974) ha observado que una de las funciones de la historia es definir el carácter de un pueblo y proporcionarle al mismo una evaluación positiva de sí mismo y de sus creaciones (lengua, arte, música, ordenamiento jurídico, etc.). La historia propor-

ciona héroes y símbolos, identifica las hazañas heroicas de antepasados, pone de relieve las aportaciones y las innovaciones de un pueblo, todo lo cual es transmitido de generación en generación. En suma, la historia juega un papel crucial en el desarrollo de la identidad regional/nacional de un colectivo; y los acontecimientos y las experiencias históricas contribuyen a la identificación de los elementos culturales (lengua, religión, legislación, etc.) y de las instituciones políticas y sociales por las que un pueblo decidirá luchar para con ellos mantener su identidad propia y diferenciada.

De todo lo anterior se deriva la proposición siguiente, con la que concluimos esta sección: Cuanto más abundante y más diferenciador sea el bagaje histórico de un pueblo, mayor será la probabilidad de que crezcan y florezcan todas las dimensiones de la conciencia regional, y mayor será también la probabilidad de que el desarrollo de la conciencia regional resulte en la aparición de movimientos regionales dirigidos hacia objetivos regionalistas/nacionalistas.

A este último tema, el de la movilización regionalista y su vinculación con la conciencia regional, pasamos a continuación.

2. Conciencia regional y voto regionalista en 1979

En el marco conceptual y teórico de referencia expuesto en el Capítulo 1 se ha presentado el regionalismo como un fenómeno complejo formado por tres elementos: 1) Diversidad cultural y desigualdad interregional en desarrollo económico y en poder político. 2) Conciencia regional. 3) Movilización y organización política regional.

La diversidad cultural y las desigualdades interregionales dan origen a conflictos entre el centro y la periferia regional y a antagonismos entre unas regiones y otras, porque diferencias objetivas en cultura, desarrollo económico, o poder político entre las demarcaciones regionales que forman el Estado dan entrada a situaciones de discriminación cultural, dependencia económica, y subordinación política respectivamente, situaciones éstas que están caracterizadas por la existencia de una relación de superioridad-inferioridad entre unas regiones y otras.

La conciencia regional es en nuestro enfoque un elemento psicosocial del regionalismo, compuesto por percepciones, explicaciones, y aspiraciones referentes a las realidades regionales en los campos cultural, económico, y político. Las explicaciones proporcionan interpretaciones de las diferencias y desigualdades interregionales percibidas, en tanto que las aspiraciones, que resultan de la comparación implícita de las condiciones regionales existentes con las condiciones regionales ideales, indican los objetivos y metas regionalistas

a perseguir. La conciencia regional, así definida, es el elemento del regionalismo que sirve de enlace entre los otros dos componentes esenciales del fenómeno. Es decir, la conciencia regional es un elemento central necesario para la formulación de ideologías regionalistas y para la formación y el desarrollo de movimientos sociales de signo regionalista a partir de situaciones de desigualdad interregional de tipo cultural, económico, o político.

La movilización y la organización política a nivel regional aluden a las acciones colectivas más o menos organizadas acometidas en defensa de los intereses culturales, económicos, o políticos de la región, y dirigidas hacia la satisfacción de las aspiraciones regionales. Estas acciones pueden ser legales o ilegales según las leyes vigentes, pacíficas o violentas. Generalmente, en los países de democracia formal el estudio de esta manifestación del regionalismo se concentra en el análisis del comportamiento electoral para descubrir la popularidad y la atracción de los partidos regionalistas y nacionalistas frente a otros partidos políticos.

En nuestra imagen conceptual y teórica del regionalismo se establecían pues dos conexiones: Una primera entre "diversidad cultural y desigualdad interregional" por un lado y "conciencia regional" por el otro. Una segunda entre "conciencia regional" por un lado y "movilización y organización políticas a nivel regional" por el otro.

De estas dos conexiones únicamente la primera ha sido investigada en determinadas secciones de este trabajo.

La investigación ha verificado, entre otras cosas, que el despertar y el desarrollo de las diversas dimensiones de la conciencia regional están en efecto ligados a diferencias culturales entre las regiones y a desigualdades sociales, económicas, y políticas --pretéritas o presentes-- entre unas regiones y otras. En el Capítulo 1 se ha propuesto que el factor interviniente que funciona como mecanismo de enlace entre la diferenciación objetiva interterritorial por un lado y el nacimiento de percepciones e interpretaciones de las realidades regionales por el otro es un sentimiento colectivo de privación relativa. Siguiendo a Merton (1957), se sugiere allí que la privación relativa es el concepto interpretativo que explica la relación establecida entre diferenciación-desigualdad interregional (variable determinante) y conciencia regional (variable resultado).

Aquí vamos a examinar la segunda conexión sugerida, la conexión entre conciencia regional y movilización política regional (conexión B en la Figura 1.1.) utilizando como indicador de movilización/organización política el voto regionalista/nacionalista en las elecciones generales de 1979.

Es éste un tema sobre el que también ha llamado la atención Trujillo, quien en 1977 escribía:

(...) cabe apuntar la posible discordancia entre lo que podemos denominar el "autonomismo latente" (esto es, el conjunto de las aspiraciones autonomistas que albergan en su seno las Comunidades diferenciadas del Estado), y la representación parlamentaria alcanzada por las mismas en las pasadas elecciones. (Trujillo, 1979 b: 538)

Obsérvese que lo que Trujillo denomina "autonomismo latente" es lo que aquí hemos llamado el "nivel superior de la conciencia regional" (véase la figura 1.1) y que la "representación parlamentaria" no es sino la consecuencia del comportamiento electoral colectivo, que a su vez es una de las conductas indicadoras de movilización-organización regional.

El interrogante concreto al que se intenta dar respuesta es el siguiente: ¿Hay una correspondencia entre el voto regionalista --o nacionalista-- y el nivel de desarrollo de la conciencia regional? ¿En qué medida se halla el voto regionalista/nacionalista determinado por la conciencia regional? Con el fin de dar respuesta a estos interrogantes se ha realizado un análisis cuantitativo consistente en la aplicación a los datos de las técnicas de correlación y de regresión múltiple. En estos análisis se ha tenido en cuenta la multidimensionalidad de la conciencia regional, de modo que las variables independientes incluidas en el diseño analítico han sido las siguientes:

- Puntuación provincial en la dimensión administrativa de la conciencia regional.
- Puntuación provincial en la dimensión política de la conciencia regional.
- Puntuación provincial en la dimensión lingüística de la conciencia regional.
- Puntuación provincial en la dimensión económica de la conciencia regional.

-- Puntuación provincial en la dimensión "identificación regional" de la conciencia regional.

La variable dependiente es, como ya se ha indicado, el voto regionalista o nacionalista, medido en porcentaje a nivel provincial. Se define el voto regionalista/nacionalista como el voto a partidos de ámbito regional con programas que se centran en la defensa y promoción de intereses regionales. El "porcentaje de voto regionalista/nacionalista a nivel provincial" está basado en los resultados oficiales de las elecciones. Ahora bien, en la mitad aproximadamente de las provincias españolas no se presentó a las elecciones partido alguno que pudiera ser calificado de nacionalista o regionalista, de modo que en tales provincias el porcentaje de voto regionalista es siempre cero. Nuestro indicador de la variable "movilización/organización política regional" permite el análisis cuantitativo pero, en cambio, no es un indicador dotado de perfecta validez puesto que es posible una cierta movilización u organización políticas que no hubiera plasmado en un partido político en marzo de 1979.

Los coeficientes de correlación simple de las variables independientes (las dimensiones de la conciencia regional) con el voto regionalista en 1979 se encuentran en la Tabla 5.1.

TABLA 5.1. COEFICIENTES DE CORRELACION ENTRE LAS DIMENSIONES DE LA CONCIENCIA REGIONAL Y EL VOTO REGIONALISTA-NACIONALISTA EN 1979

<u>Dimensiones</u>	<u>Correlación con Voto Regionalista o Nacionalista</u>
Dimensión Administrativa	0,39 **
Dimensión Política	0,39 **
Dimensión Lingüística	0,47 *
Dimensión Económica	-0,04
Dimensión Identificación Regional	0,50 *

* Significativo al nivel de probabilidad .001

** Significativo al nivel de probabilidad .01

A continuación, y teniendo en cuenta los coeficientes de correlación de la Tabla 5.1, se realizó un análisis de regresión secuencial óptima (stepwise) del voto regionalista-nacionalista con cuatro dimensiones de la conciencia regional, dejando fuera del mismo la dimensión económica. Los resultados del análisis de regresión se han presentado en la Tabla 5.2.

Las conclusiones que se derivan de los análisis a que ha sido sometido el voto regionalista-nacionalista de 1979 son los siguientes:

1) La conciencia administrativa, la conciencia política, la conciencia lingüística, y la identificación regional están, a nivel provincial, significativamente correlacionadas con el voto regionalista y nacionalista. No lo está, en cambio, la conciencia económica, variable que por esa razón no ha sido

TABLA 5.2. REGRESION SECUENCIAL OPTIMA DEL VOTO REGIONALISTA-NACIONALISTA EN 1979 CON CUATRO DIMENSIONES DE LA CONCIENCIA REGIONAL

VARIABLE INDEPENDIENTE	R	R ²	F	BETA	VALOR F
	CORRELACION MULTIPLE	VARIANZA EXPLICADA	CORRELACION SIMPLE	COEFICIENTE DE REGRESION STANDARDIZADO	SIGNIFICACION ESTADISTICA DE R ²
Identificación Regional	.50	.25	.50	.35	15.85 *
Conciencia Lingüística	.66	.43	.47	.32	17.89 *
Conciencia Política	.71	.50	.39	.25	16.48 *
Conciencia Administrativa	.77	.59	.39	.23	12.93 *

* Significativo al nivel de probabilidad .001

incluida en el diseño del análisis de regresión múltiple.

- 2) Las dimensiones "identificación regional" y "conciencia lingüística" son las variables que mejor predicen el comportamiento electoral a favor de partidos regionalistas o nacionalistas (obsérvense los valores BETA, que indican cuánto es el cambio en la variable dependiente --voto regionalista/nacionalista-- que es producido por un cambio standarizado en cada una de las variables independientes cuando las demás variables independientes se mantienen controladas).
- 3) Las cuatro variables independientes --es decir, las cuatro dimensiones de la conciencia regional-- incluidas en el análisis de regresión explican 59 por ciento de la variación interprovincial del voto regionalista/nacionalista.
- 4) El grado de ajuste global de la ecuación de regresión se ha evaluado por medio de la prueba de la significación estadística del valor F: Los tests indican que el valor F es estadísticamente significativo, en cada paso o secuencia del análisis, al nivel .001 de probabilidad. Técnicamente, esto quiere decir que tomaremos la decisión de rechazar como falsa la hipótesis nula de que los coeficientes de correlación múltiple en la población de donde proviene la muestra son iguales a cero.

En resumen, los resultados reflejan una conformidad y una concordancia notables de la realidad observada con el modelo teórico sugerido. La investigación ha verificado que la

movilización u organización regional en defensa de intereses regionales --indicada por el voto regionalista y nacionalista-- está claramente vinculada a la conciencia regional en sus diversas manifestaciones, aunque las características del análisis realizado no han permitido demostrar que esa relación sea una relación causal. El voto regionalista-nacionalista está explicado en buena parte (cerca de dos tercios) por las varias dimensiones de la conciencia regional, pero este conjunto de factores no parecen ser los únicos determinantes de nuestro indicador de movilización u organización políticas a nivel regional.

De las cinco dimensiones de la conciencia regional que aquí hemos considerado dotadas de validez y de fiabilidad, únicamente la dimensión económica parece no estar relacionada con el voto regionalista-nacionalista de 1979. No se pueden determinar aquí las razones de esta ausencia de asociación, pero sí cabe sugerir algunos factores explicativos:

- 1) Es posible que el voto regionalista-nacionalista en provincias de alta conciencia regional económica haya sido neutralizado por el voto regionalista-nacionalista en provincias de baja conciencia económica.
- 2) En determinadas regiones y provincias fue imposible emitir un voto regionalista-nacionalista en 1979 a causa de la ya mencionada ausencia de partidos de este tipo; en caso contrario, quizá hubiera aparecido la asociación entre la variable dimensión económica de la conciencia regional y la variable voto regionalista/nacionalista. Aún cuando es de esperar

la formación de partidos políticos regionales capaces de competir por el voto en las próximas elecciones, esta limitación apunta a la necesidad de encontrar otros indicadores cuantitativos, alternativos o complementarios, de la movilización y de la organización políticas a nivel regional.

3. El futuro del regionalismo

La historia nos enseña que la represión de ideologías y movimientos regionalistas no elimina el problema regional, y que una verdadera integración nacional no puede ser forzada ni impuesta. La historia también muestra que ni la existencia de un sistema de gobierno democrático en su forma, ni la experiencia de un fuerte ritmo de industrialización y desarrollo económico nacionales significan la necesaria desaparición del conflicto regional o la imposibilidad de nacimiento de nuevas tensiones territoriales. El contenido de este estudio implica que las perspectivas de una integración nacional real no son favorables en tanto:

- 1) Las diferencias culturales interregionales tengan una significación y una proyección políticas. Esto ocurre cuando la población de ciertas regiones se siente culturalmente discriminada (en lengua, religión, etc.) o culturalmente subordinada a otras poblaciones.
- 2) Los desequilibrios económicos y sociales entre unas regiones y otras tengan una significación y una proyección políticas. Esto ocurre cuando la perpetuación de desigualdades

significativas en niveles de desarrollo regional es atribuida al tipo de relación o vínculo económico que existe entre las regiones desarrolladas y las regiones subdesarrolladas y/o al trato desfavorable que las regiones subdesarrolladas reciben del Estado.

3) Las relaciones de poder entre el centro y la periferia regional sean desiguales. Esto significa que la centralización política y administrativa impide la toma de decisiones a nivel regional.

Los obstáculos de tipo cultural a la integración nacional nacen de los empeños por parte de las minorías culturales con base territorial por mantener su identidad, por conservar sus rasgos característicos, y por fomentar sus tradiciones peculiares de tipo lingüístico, literario, artístico, religioso, jurídico, o étnico frente a la subordinación cultural, la discriminación, o la uniformidad, que resultan directa o indirectamente de determinadas medidas tomadas por representantes de la cultura dominante.

Los obstáculos de tipo económico a la integración nacional provienen de la insatisfacción de las expectativas populares de desarrollo económico en ciertas regiones y del descontento ante la perpetuación de los desequilibrios interregionales, experiencias ambas que provocan una presión colectiva por un mayor poder político, financiero e industrial a nivel regional.

Finalmente, los obstáculos de tipo institucional político-administrativo a la integración nacional surgen de los

esfuerzos por obtener el control regional sobre asuntos y materias regionales y coinciden, por tanto, en gran parte, con los obstáculos culturales y económicos. Las reivindicaciones de tipo institucional se refieren sobre todo a la redistribución territorial de las funciones, responsabilidades, recursos, y poderes decisorios del gobierno.

Un interrogante de gran interés --interés no solamente político-- es si estos diversos obstáculos en la vía de la integración nacional entrañan el mismo grado de dificultad o si, por el contrario, alguno de ellos representa un peligro más grave para la sociedad que los otros. Hechter (1975) sostiene que en las sociedades industriales avanzadas el regionalismo que tiene su origen en factores culturales es más amenazador que el regionalismo resultante de factores económicos estructurales. La razón es, a su juicio, que el gobierno central puede librarse, por lo menos temporalmente, del regionalismo económico, a corto plazo, decretando determinadas medidas económicas y sociales que favorezcan a las regiones pobres y atrasadas, mientras que los problemas suscitados por el seccionalismo cultural --problemas de lengua, de religión, de etnia, etc.-- no se prestan a soluciones rápidas ni fáciles. Nosotros coincidimos en que el regionalismo histórico-cultural representa un peligro más inmediato y más serio que el regionalismo socioeconómico, porque la peculiaridad histórico-cultural proporciona un fundamento poderoso para el separatismo y la independencia. Pero, al mismo tiempo, quisiéramos subrayar que, aunque es cierto que el

Estado puede a corto plazo canalizar incentivos y recursos hacia las regiones menos desarrolladas con el fin de igualar las oportunidades regionales, también es verdad que la experiencia ha mostrado la dificultad, si no la imposibilidad, de invertir un proceso circular de desarrollo-subdesarrollo económico y social cuando tal proceso es el resultado de la forma de funcionamiento del sistema económico global. En muchos casos, incluido el español, va a ser más fácil satisfacer las demandas institucionales y culturales de las regiones periféricas que alterar drásticamente las pautas de explotación de los recursos financieros, humanos, y naturales de las regiones menos desarrolladas por unas pocas áreas privilegiadas. A las demandas de tipo político y cultural es posible responder efectivamente con alguna de las soluciones incluídas en el principio general de la unidad en la diversidad (autonomía, federalismo, u otra forma de descentralización política) pero, en cambio, el desmantelamiento de lo que A. Gunder Frank ha llamado la "estructura metrópolis-satélite" creada por el desarrollo económico capitalista incontrolado requiere una reestructuración fundamental de procesos y prioridades económicos, para lo cual un estado socialista está mejor equipado que un estado capitalista democrático liberal. Sospechamos, en suma, que el conflicto territorial que se deriva de la existencia y perpetuación de desigualdades económicas interregionales va a constituir, en España como en otros países, un fenómeno más duradero y persistente, de eliminación más difícil, que el conflicto territorial

que emana de los hechos diferenciales de tipo histórico-cultural.

En la sección 2.4.1 del Capítulo 1 se indicó que el procedimiento especial que nuestra Constitución establece para el acceso a la autonomía por parte de Cataluña, el País Vasco, y Galicia (procedimiento especificado en la Disposición Transitoria Segunda y en el artículo 151) ha planteado el tema controvertible y controvertido --tema crucial para el futuro del regionalismo en nuestro país-- de la igualdad de trato versus el trato discriminatorio de las diversas regiones del Estado español en la propia Constitución. A las posibles consecuencias de la percepción de un trato discriminatorio (aumento en los niveles de conciencia regional y de movilización regionalista) se ha aludido también en la sección 1.3 del Capítulo 4. Es probablemente Trujillo (1979 a) quien más certeramente ha planteado el peligro y su solución:

Porque no hay que descartar que bajo la fachada constitucional --fachada en la que por cierto no faltan los indicios discriminatorios-- se esconda una voluntad política sustancialmente centralista (...) En otros términos, una voluntad dispuesta a resolver los problemas catalán, vasco y gallego (...) y a utilizar para el resto la conocida estrategia de las maniobras dilatorias y concesiones mínimas (1979 a: 44-45).

(...) un autonomismo consecuente debe afirmar una y otra vez dicha igualdad de trato, rehuyendo o evitando toda posible discriminación. La diversidad de los Estatutos --sin duda legítima-- ha de provenir de la negociación política de los mismos, nunca de apriorísticas prevenciones constitucionales (1979 a: 27).

Y en el mismo sentido, y para salir de situaciones contradictorias y discriminatorias, la Comisión de Expertos

sobre Autonomías (1981) ha recomendado la generalización de la creación de comunidades autónomas en todo el territorio del Estado.⁴ Generalización que, es innecesario insistir sobre ello, no supone la uniformidad de los Estatutos regionales.

En páginas anteriores se ha afirmado (véase el Capítulo 1) que un complemento imprescindible de la declaración de autonomía regional es la transferencia de competencias del gobierno central a los gobiernos regionales. Esta transferencia es la que define el contenido real de la autonomía. Las competencias que corresponden a la región autónoma o que ésta puede asumir se describen, en forma un tanto compleja, en los artículos 148 a 150 y 152, pero el texto constitucional apenas se ocupa del proceso de transferencia de tales competencias. De modo que el enfrentamiento entre el gobierno central y los gobiernos de las Comunidades Autónomas va a versar por un lado sobre la cantidad de competencias a transferir, y por el otro sobre el ritmo de la transferencia. El problema es, pues, al mismo tiempo, importante y complicado y así lo ha reconocido la citada Comisión de Expertos sobre Autonomías en su Informe. La Comisión entiende que la cuestión de las transferencias debe en parte regularse legalmente en una Ley Orgánica de Ordenación del Proceso Autonómico (LOOPA)⁵ y en parte articularse a través de acuerdos o pactos políticos complementarios, recomendación ésta última que recuerda el mecanismo "consociacional" (o de sistemas pactados) mencionado y descrito en el Capítulo 1.

Si una autonomía sin una transferencia efectiva de competencias es una autonomía meramente nominal, también será puramente nominal una transferencia de competencias que no vaya acompañada de una autonomía financiera real. En otros términos, la autonomía financiera de las comunidades autónomas representa un requisito esencial de la autonomía política y administrativa.

La autonomía financiera tiene una doble dimensión: Consiste en determinar el volumen y la estructura del gasto (el nivel y la composición de los servicios públicos) y consiste también en fijar el volumen de ingresos y el origen de los mismos (la forma de distribución de la carga impositiva entre los ciudadanos).⁶

Las alternativas u opciones financieras para la financiación de las Comunidades Autónomas son básicamente cuatro: La subvención anual de la administración central, el comercio económico, la participación en los ingresos estatales, y el sistema tributario propio (Calvo Ortega, 1977). De entre estos cuatro sistemas de financiación, y en virtud de determinados criterios, Calvo Ortega ha defendido la idea de la atribución uniforme o general al ente regional de poder tributario propio, a complementar con la alternativa de la subvención anual de la administración central cuando se haga necesaria para la corrección de las desigualdades regionales procedentes del diferente nivel de riqueza-pobreza.

La Constitución consagra el principio de autonomía financiera para las Comunidades Autónomas en el artículo 156,

principio que es recogido en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). De acuerdo con las previsiones establecidas por la Constitución en los artículos 156, apartado 2, y 157, apartado 3, existen dos sistemas de financiación: De una parte, el sistema de Convenio o Concierto aplicable exclusivamente a los territorios forales del País Vasco y Navarra, sistema que ha sido criticado entre otros por Calvo Ortega (1977) y por Alzaga (1978) --puede dar origen a sentimientos de tratamiento privilegiado y desigual-- pero no por la Comisión de Expertos.⁷ De otra parte, el sistema de la LOFCA, aplicable con absoluta generalidad a las restantes Comunidades Autónomas y parcialmente a los territorios forales, sistema que ha recibido el visto bueno de la Comisión de Expertos.⁸

El hecho de que el gobierno considerara oportuno encarregar a una Comisión de Expertos la redacción de un informe sobre el tema de la financiación de las Comunidades Autónomas por sí mismo indica que es ésta una materia de gran significación política, capaz de producir serios enfrentamientos entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Como en el caso de la transferencia de competencias, la intensidad de lo que aquí hemos llamado la conciencia regional política y la conciencia regional administrativa va a depender no sólo de la cantidad de autonomía y de recursos financieros que las leyes establezcan para las nacionalidades y regiones autónomas sino también del ritmo de aplicación o ejecución de los preceptos legales.

NOTAS

¹ Se recordará que el análisis factorial de los indicadores de conciencia regional extrajo otros factores. Sin embargo, las pruebas de validez y de fiabilidad no han resultado satisfactorias mas que para las cinco dimensiones indicadas.

² Esto es lo que muestran, por ejemplo, los datos recogidos en una encuesta de más de 6.000 adultos de ambos sexos repartidos por todo el territorio nacional realizada para el Instituto de la Opinión Pública por DATA S.A. en 1976.

³ El interesado en este tema puede consultar la excelente serie de monografías realizadas por el Banco de Bilbao desde 1955 hasta el presente sobre la renta nacional de España y su distribución provincial.

⁴ Vid. Comisión de Expertos sobre Autonomías (1981: 15,100).

⁵ Un proyecto de Ley Orgánica de Ordenación del Proceso Autonómico fue entregado al gobierno y al partido Socialista el 30 de junio de 1981 por el presidente de la Comisión, proyecto que, al parecer, no entusiasmó ni a uno ni al otro por su demasiado centralismo (véase El País, 4-VII-1981, p. 16).

⁶ Vid. Comisión de Expertos sobre Financiación de las Comunidades Autónomas, 1981.

⁷ La conclusión número 24 del Informe sobre Financiación de las Comunidades Autónomas dice textualmente: "En lo referente al sistema de Concierto cabe afirmar que de su concepción y metodología aplicable no se infiere que éste constituya ningún factor de discriminación dentro del panorama autonómico español."

⁸ En la conclusión número 1 del Informe sobre Financiación de las Comunidades Autónomas se lee: "El esquema de financiación pública descentralizada contenida en la LOFCA resulta adecuado para desarrollar todos los mecanismos de financiación exigidos por el proceso autonómico."

293

APENDICE 1

CUESTIONARIO

A. I. L. F.
 Gabinete de Estudios
 Económicos y Sociales, S.A.
 Cincos, 19
 Madrid

ESTUDIO 408

1 1 9 0
 (1) (2) (3) (4)

CUESTIONARIO
 (5) (6) (7) (8) (9)

FICHA No. 6 1
 (10) (11)

INTRODUCCION:

ESTAMOS REALIZANDO UNA ENCUESTA SOBRE EL TEMA DE LAS NACIONALIDADES Y REGIMENES, ACERCA DEL CUAL DESIARAMOS QUE CONSTITUYERAN UNA SERIE DE PREGUNTAS, DE MANERA TOTALMENTE ANONIMA, COMO VO, SABE, AL TRATAR ESTE TEMA, LA CONSTITUCION HABLE DE "NACIONALIDADES Y REGIMENES", Y DICE QUE TIENE DERECHO A LA AUTONOMIA, PUES BIEN, QUEREMOS PREGUNTARLE SU OPINION SOBRE ALGUNAS DE ESTAS CUESTIONES, Y COMO ESTA ENCUESTA SE HACE EN TODOS LOS TERRITORIOS DEL ESTADO, UTILIZAREMOS CON FRECUENCIA EN LAS PREGUNTAS LAS PALABRAS REGION* Y "REGIONALISMO", SI VO, NO TIENE INCONVENIENTE, PUES CREEMOS QUE SON LAS UNIC TODO EL MUNDO ENTENDE MEJOR.

A) CUANTAS PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS COMPONEN EN TOTAL SU FAMILIA Y VIVEN CON VOIS, EN LA MISMA CASA,

¡ATENCIÓN ENTREVISTADOR! ANOTE LOS NÚMEROS DE MAYOR A MENOR EN EL CUADRO DE SELECCION.

Para seleccionar al "sujeto de la entrevista" se buscará el número del cuadro que se encuentra en la intersección de la fila de la fila ocupada y de la columna cuyo número se corresponda con la última cifra del cuestionario que se está realizando. El número encontrado servirá para localizar la fila del mismo número, donde está anotada la edad del "sujeto a entrevistarse".

NIÑEROS		ULTIMA CIFRA DEL NUMERO DEL CUESTIONARIO												
Nº	EDAD	SEXO												
		V	M	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	
1		V	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2		V	M	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	
3		V	M	1	2	3	2	1	2	3	1	3	3	
4		V	M	3	1	2	4	1	4	3	2	1	2	
5		V	M	4	2	3	1	5	5	3	1	4	2	
6		V	M	2	5	4	6	6	3	1	4	2	6	
7		V	M	6	7	3	4	2	1	7	3	2	5	
8		V	M	7	1	4	6	5	3	2	8	7	1	
9		V	M	4	9	5	9	7	1	2	3	6	9	
10		V	M	8	10	1	6	7	5	3	9	4	2	

NUMERO DE PERSONAS
 INCLUIDAS EN SELECCION
 (12) (13)

NOMBRE DEL ENTREVISTADO/A _____

DIRECCION (calle) _____ nº _____ piso _____ letra _____ Telf. _____

LOCALIDAD _____

PROVINCIA _____

ENTREVISTADOR _____

FECHA ENTREVISTA _____

SELECCION DE LOCALIDAD:

Estado de la Población: (14)

Localidad: (15) (16)

Provincia: (17) (18)

Municipio: (19) (20)

1.- ¿DE QUE REGION SE CONSIDERA VO.?

- Araluz
- Aragones
- Asturiano
- Canario
- Castellano
- Catalan
- Estranero
- Gallego
- Leones
- Madridilo
- De las islas Baleares
- Murciano
- Navarro
- Valenciano
- Vasco
- Otros (ESPECIFICAR)

2.- SI ESTANDO VO. EN EL EXTRANJERO LE PREGUNTARAN DE DONDE ES ¿QUE DIRIA?

(Anotar la respuesta literalmente)

3.- Y SI FUERA VO. A OTRO LUGAR DE ESPAÑA Y ALGUIEN LE PREGUNTA DE DONDE ES ¿QUE DIRIA?

(Anotar la respuesta literalmente)

4.- ¿CUALES DIRIA VO. QUE SON LOS DOS PROBLEMAS MAS GRAVES QUE TIENE ESPAÑA EN ESTOS MOMENTOS?

(CARTON I)

- El Político
- El del Terrorismo
- El del Orden Público y Seguridad
- El de las autonomías
- El de los sindicatos
- El de la desigualdad social
- El de la agricultura
- El del Puro
- El de los precios
- El de las relaciones de trabajo entre patronos y obreros

5.- ¿DIGAME POR FAVOR, DE CADA UNA DE ESTAS LENGUAS QUE HAY EN ESPAÑA SI LA ENTIENDE, LA HABLA, LA LEE, O LA ESCRIBE? ¿EL GALLEGO?, ¿EL VASCO?, ¿EL CATALAN?, ¿EL VALENCIANO?, ¿EL MALLORQUIN?, ¿EL CASTELLANO?

	GALLEGO	VASCO	CATALAN	VALENCIANO	MALLORQUIN	CASTELLANO
Entiendo	33) 1	(34) 1	(35) 1	(36) 1	(37) 1	(38) 1
Hablo	39) 2	(40) 2	(41) 2	(42) 2	(43) 2	(44) 2
Lee	45) 3	(46) 3	(47) 3	(48) 3	(49) 3	(50) 3
Escribo	51) 4	(52) 4	(53) 4	(54) 4	(55) 4	(56) 4
La está estudiando	57) 5	(58) 5	(59) 5	(60) 5	(61) 5	(62) 5
No se nada de esa lengua	63) 6	(64) 6	(65) 6	(66) 6	(67) 6	(68) 6

¡ATENCIÓN! PREGUNTAR SOLO PARA LAS LENGUAS QUE TIENE ALGUN CONOCIMIENTO, MENOS EL CASTELLANO

6.- ¿DONDE APRENDO? (NOMBRAR CADA LENGUA CONOCIDA)

	GALLEGO	VASCO	CATALAN	VALENCIANO	MALLORQUIN
Familia	69) 1	(70) 1	(71) 1	(72) 1	(73) 1
Centro donde estudia	74) 2	(75) 2	(76) 2	(77) 2	(78) 2
Trabajo FICHA 2 (10) (11) (12)	12) 3	(13) 3	(14) 3	(15) 3	(16) 3
Amigos	17) 4	(18) 4	(19) 4	(20) 4	(21) 4
En la calle	22) 5	(23) 5	(24) 5	(25) 5	(26) 5
No he seguido cursos especiales	27) 6	(28) 6	(29) 6	(30) 6	(31) 6

7.- ¿DONDE LO HABLA REGULARMENTE? (NOMBRAR CADA LENGUA CONOCIDA)

	GALLEGO	VASCO	CATALAN	VALENCIANO	MALLORQUIN
Familia	(32) 1	(33) 1	(34) 1	(35) 1	(36) 1
En el trabajo	(37) 2	(38) 2	(39) 2	(40) 2	(41) 2
Amigos	(42) 3	(43) 3	(44) 3	(45) 3	(46) 3
En la calle	(47) 4	(48) 4	(49) 4	(50) 4	(51) 4
Ahora en ningún sitio	(52) 5	(53) 5	(54) 5	(55) 5	(56) 5

PASANDO A OTRO TEMA

8.- ¿CON QUE FRECUENCIA LEE VO. PERIODICOS? LEER RESPUESTAS

	PERIODICOS	REVISTAS
Varias veces al día	(57) 1	(58) 1
Una vez al día	2	2
Varias días a la semana	3	3
Al menos una vez a la semana	4	4
2 ó 3 veces al mes	5	5
Con menos frecuencia	6	6
Nunca	7	7

9.- ¿CON QUE FRECUENCIA LEE VO. REVISTAS? LEER RESPUESTAS

10.- ENTREVISTADOR: ¿LEE EL ENTREVISTADO ALGUNA DE LAS LENGUAS REGIONALES?

¡Atención! comprobar con P.5

Hacer PREGS. 11, 12 SI	(59) 1
PASAR A P.13 No	2

11.- ¿LEE VD. ALGUNA PUBLICACION EN _____ (LENGUA REGIONAL)

	GALLEGO	VASCO	CATALAN	VALENCIANO	MALLORQUIN
LIBROS	(60)	(61)	(62)	(63)	(64)
• Sí, con regularidad	1	1	1	1	1
• De vez en cuando	2	2	2	2	2
• No	3	3	3	3	3
REVISTAS	(65)	(66)	(67)	(68)	(69)
• Sí, con regularidad	1	1	1	1	1
• De vez en cuando	2	2	2	2	2
• No	3	3	3	3	3
DIARIOS	(70)	(71)	(72)	(73)	(74)
• Sí, con regularidad	1	1	1	1	1
• De vez en cuando	2	2	2	2	2
• No	3	3	3	3	3

SI LEE REVISTAS O PERIODICOS EN LENGUA REGIONAL

12.- ¿ESTA VD. SUSCRITO A ALGUNA REVISTA/DIARIO EN _____ (LENGUA REGIONAL)

	GALLEGO	VASCO	CATALAN	VALENCIANO	MALLORQUIN
REVISTAS	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)
• Sí	1	1	1	1	1
• No	2	2	2	2	2
DIARIOS FICHA 3 (10) (11) (12)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
• Sí	1	1	1	1	1
• No	2	2	2	2	2

13.- ¿CON QUE FRECUENCIA OYE VD. LA RADIO/TELEVISION LEER RESPUESTAS

	RADIO	TELEVISION
Varias veces al día	(17) 1	(18) 1
Una vez al día	2	2
Varios días a la semana	3	3
Al menos una vez a la semana	4	4
2 ó 3 veces al mes	5	5
Con menos frecuencia	6	6
Nunca	7	7

14.- ¿CON QUE FRECUENCIA VE VD. LA TELEVISION? LEER RESPUESTAS

HAZER SOLO EN LOS TERRITORIOS EN QUE SE EMITAN PROGRAMAS DE RADIO Y/O TELEVISION EN LENGUAS QUE NO SEA: EL CASTELLAN

15.- ¿OYE VD. LOS PROGRAMAS DE RADIO QUE SE EMITEN EN _____? (LENGUA REGIONAL)

	GALLEGO	VASCO	CATALAN	VALENCIANO	MALLORQUIN
OYE LA RADIO	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)
• Varias veces al día	1	1	1	1	1
• Una vez al día	2	2	2	2	2
• Varios días a la semana	3	3	3	3	3
• Al menos una vez por semana	4	4	4	4	4
• 2 ó 3 veces al mes	5	5	5	5	5
• Con menos frecuencia	6	6	6	6	6
• Nunca	7	7	7	7	7
VE LA TELEVISION	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)
• Varias veces al día	1	1	1	1	1
• Una vez al día	2	2	2	2	2
• Varios días a la semana	3	3	3	3	3
• Al menos una vez por semana	4	4	4	4	4
• 2 ó 3 veces al mes	5	5	5	5	5
• Con menos frecuencia	6	6	6	6	6
• Nunca	7	7	7	7	7

16.- ¿VE VD. LOS PROGRAMAS DE TELEVISION QUE SE EMITEN EN _____? (LENGUA REGIONAL)

17.- ¿CUALES SON A SU JUICIO, LAS TRES CARACTERISTICAS MAS IMPORTANTES QUE DIFERENCIAN A _____ (DECIR NOMBRE DE LA REGION) DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA DE LAS OTRAS REGIONES O NACIONALIDADES ESPAÑOLAS? (CARTON II)

	1º	2º	3º
La geografía	(29) 1	(30) 1	(31) 1
El clima	2	2	2
Su abundancia de recursos naturales	3	3	3
Su falta de recursos naturales	4	4	4
Su lengua, su idioma	5	5	5
Su historia	6	6	6
Sus costumbres su tradición	7	7	7
Su folklora	8	8	8
Su raza	9	9	9
Su economía desarrollada	0	0	0
Su economía poco desarrollada	(32) 1	(33) 1	(34) 1
La personalidad y el carácter de su gente	2	2	2
Sus actitudes políticas	3	3	3
Su religiosidad	4	4	4
Otros ¿Cuales?	5	5	5
Ninguna	6	6	6

18.- ¿HASTA QUE PUNTO DIRIA VD. QUE SE ENCUENTRA SATISFECHO DE VIVIR AQUI EN _____ (DECIR REGION) DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA

LEER RESPUESTAS

Muy satisfecho	1
Bastante satisfecho	2
Poco satisfecho	3
Nada satisfecho	4

19.- ¿HASTA QUE PUNTO CONSIDERA VD. PROBABLE EL QUE SE VAYA A VIVIR A OTRA REGION EN LOS PROXIMOS DOS O TRES AÑOS?

LEER RESPUESTAS

Absolutamente probable	1
Bastante probable	2
Poco probable	3
Nada probable	4

20.- EN CONVERSACIONES CON FAMILIARES, AMIGOS, CONOCIDOS COMPAÑEROS..... ¿SUELE VD. DEFENDER A _____ (DECIR LA REGION DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA) O A SUS HABITANTES CUANDO ALGUIEN SE METE CON ELLOS?

LEER RESPUESTAS

Sí	1
Depende; a veces sí y a veces no	2
No	3
No hablamos de eso	4

21.- HOY DIA SE HABLA MUCHO DE REGIONALISMO Y HAY GENTE QUE SE LLAMA A SI MISMA REGIONALISTA O NACIONALISTA. DE ACUERDO CON SUS SENTIMIENTOS, ¿EN QUE CASILLA DE ESTA ESCALA SE COLOCARIA VD.?, CUANTO MAS REGIONALISTA SE SIENTA VD., CUANTO MAS QUIERE MAS HACIA LA PARTE IZQUIERDA; CUANTO MENOS REGIONALISTA, MAS HACIA LA PARTE DERECHA.

CARTON III

REGIONALISTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	NO REGIONALISTA
--------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------------

22.- LOS ESPAÑELES NO ENTENDIMOS TEMAS DE LA MISMA MANERA LO QUE ES SER REGIONALISTA O NACIONALISTA. ¿SI EN ESTE VO, HAY UNA LISTA DE LOS SENTIMIENTOS QUE CON MAS FRECUENCIA SE MANTIENEN AL REFERIRSE AL REGIONALISMO O NACIONALISMO ¿CUAL DE ELLOS CONSPIRO DE MEJOR A SU IDEA DE LO QUE SIGNIFICA SER REGIONALISTA O NACIONALISTA? CARTON IV

(respuesta única)

- Tener un sentimiento de afecto o cariño por la región de donde se uno
- Tener una preocupación por la región y trabajar y defenderla lo mejor que se puede
- Sentir apoyo por las costumbres y las cosas de la región
- Sentirse orgullosos de ser de la región
- Ser fanático con la región de uno y despreciar a los demás
- Tener conciencia de las cosas que hacen que una región sea diferente de las otras
- Buscar la descentralización y la autonomía
- Ser separatista
- Otra
- NS/MC

23.- ENTREVISTADOR: ¿DIO EL ENTREVISTADO UNA RESPUESTA DEL 1 A 5 EN LA PREGUNTA 22?

SI
 P.25 No

24.- ¿COMO LE HA NACIDO A VO, LA PREOCUPACION POR EL REGIONALISMO?

- Por la lectura de la prensa
- Me viene de familia
- Por su propia experiencia
- Por sus estudios
- Por sus amigos
- Por sus relaciones políticas
- Por sus relaciones de trabajo
- Por que es algo que se oye en la calle
- Por su preocupación intelectual
- Por los grupos, asociaciones y organizaciones a que pertenece
- Otros (Cual?)

25.- PARA CADA UNA DE ESTAS MATERIAS Y ASUNTOS, DIGAME SI VO, CREE QUE LAS DECISIONES DEBERIAN TOMARSE POR LA ADMINISTRACION DE LA PROPIA REGION O POR LA ADMINISTRACION CENTRAL? (INTERROGAR POR CADA APARTADO)

- (39) 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0

	CORRESPONDE A LA ADMINISTRACION DE	
	LA REGION	CENTRAL
(54) 1 2		
(55) 1 2		
(56) 1 2		
(57) 1 2		
(58) 1 2		
(59) 1 2		
(60) 1 2		
(61) 1 2		
(62) 1 2		
(63) 1 2		
(64) 1 2		
(65) 1 2		
(66) 1 2		
(67) 1 2		
(68) 1 2		
(69) 1 2		

26.- NOY EN OJA, HAY UNA SERIE DE ACCIONES O INICIATIVAS QUE LA GEN TE ADOPTA PARA DEFENDER Y DAR A CONOCER SU PUNTO DE VISTA SOBRE ALGUN PROBLEMA. NUESTRO SABER SU OPINION SOBRE SI APRUEBA O DESAPRUEBA CADA UNA DE ESTAS ACCIONES CUANDO SE TRATA DE DEFENDER Y DAR A CONOCER SU PUNTO DE VISTA SOBRE EL REGIONALISMO. CARTON V

EN ESTE CARTON HAY CUATRO RESPUESTAS POSIBLES, QUE VAN DESDE UNA OPINION QUE SUPONE QUE VO, LA APRUEBA TOTALMENTE, O LA QUE INDICA QUE VO, LA DESAPRUEBA TOTALMENTE, CONTESTARE, POR FAVOR, SU OPINION SOBRE CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE LE VOY A IR LEYENDO CUANDO SE TRATA DE DEFENDER Y DAR A CONOCER SU PUNTO DE VISTA SOBRE EL REGIONALISMO (INTERROGAR POR CADA APARTADO)

- Firmar una petición
- Participar en una huelga
- Participar en una manifestación pacífica
- No pagar los impuestos
- Escribir cartiles en los autos
- Ocupar fabricas o edificios
- Bloquear el tráfico
- Causar daños en las casas (cristales rotados, etc.)
- Recoger firmas para una protesta
- Unirse a otros en un partido político regional

	LA APRUEBA TOTALMENTE	LA APRUEBA	LA DESAPRUEBA	LA DESAPRUEBA TOTALMENTE
(70) 2 3 4				
(71) 2 3 4				
(72) 2 3 4				
(73) 2 3 4				
(74) 2 3 4				
(75) 2 3 4				
(76) 2 3 4				
(77) 2 3 4				
(78) 2 3 4				
(79) 2 3 4				

- (40) 1 2
- (41) 1
- (42) 1
- (43) 1
- (44) 1
- (45) 1
- (46) 1
- (47) 1
- (48) 1
- (49) 1
- (50) 1
- (51) 1
- (52)
- (53)

27.- DIGAME, POR FAVOR, SI ESTA DE ACUERDO O NO CON CADA UNA DE ESTAS FRASES QUE LE VOY A LEER.

FICHA 4	(10)	(11)	(5)
	ACUERDO	DESACUERDO	
Todas las regiones con lengua propia tienen derecho a usarla en la prensa y en la radio	(12) 1	2	
Todas las regiones con lengua propia tienen derecho a usarla en la televisión	(13) 1	2	
Todas las regiones con lengua propia tienen derecho a que se enseñe su lengua en las escuelas	(14) 1	2	
Todas las regiones tienen derecho a que se haga en su propia lengua la enseñanza primaria	(15) 1	2	
En las regiones con lengua propia tanto el castellano como el idioma regional debieran ser lenguas oficiales	(16) 1	2	

28.- VEA ESTAS DOS FRASES QUE DICEN DOS PERSONAS CON ACTITUDES DIFERENTES ANTE EL REGIONALISMO

CARTON VI. ¿CON CUAL ESTA VO, MAS DE ACUERDO?

SR. GARCIA:

P.31 ← Lo mejor es mantener la unidad del país como hasta ahora y no dar mas autonomía a las regiones (17) 1

SR. PEREZ:

Nadie puede poner en duda que en España hay regiones que son incluso verdaderas nacionalidades, y que lo lógico es darlas autonomía a cada una de ellas, para que resuelvan por sí mismas una parte de sus propios asuntos

29.- VEA AHORA ESTAS OTRAS DOS ACTITUDES IGUALMENTE DIFERENTES

CARTON VII. ¿CON CUAL ESTA VO, MAS DE ACUERDO?

SR. LOPEZ:

No sólo hay que dar más autonomía a las regiones para que gestionen sus propios asuntos, sino que hay que dejarlas que cada una haga sus propias leyes

(18) 1

SR. FERNANDEZ:

P.31 ← No parece bien darles más autonomía a las regiones para sus asuntos internos, siempre que se respete la unidad política del país

(19) 2

30.- VOLVAMOS A VER ESTAS OTRAS DOS ACTITUDES, IGUALMENTE DIFERENTES.

CARTON VIII. ¿CON CUAL ESTA VO, MAS DE ACUERDO?

SR. MARTINEZ:

Yo soy partidario de que las regiones tengan sus propias leyes, pero siempre debe haber algunas cosas como el ejército, las relaciones internacionales, etc., que tienen que depender del Gobierno central

(19) 1

SR. GONZALEZ:

Las regiones son verdaderas nacionalidades en cuanto a sus propias leyes, deben tener incluso su propio ejército, aduanas, etc. Es decir, pueden ser Estados totalmente independientes ...

2

31.- CREE VO, QUE EN MADRID SE TOMAN POCAS, BASTANTES, MUCHAS O TODAS LAS DECISIONES POLITICAS IMPORTANTES QUE AFECTAN A (DECIR NOMBRE DE LA REGION DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA)

(20)

Pocas	1
Bastantes	2
Muchas	3
Todas	4
No sabe	5

32.- SE DICE QUE EL AHORRO QUE SE REALIZA EN LAS REGIONES MAS POBRES Y ATRASADAS PERMITE POR CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LAS REGIONES MAS RICAS Y DESARROLLADAS. ¿CREE VO, QUE ESO ES CIERTO?

(21)

-Si, es cierto	1
Es cierto, sólo en parte	2
No es cierto	3
No sabe	4

33.- ¿EN QUE MEDIDA PIENSA VO, QUE (DECIR NOMBRE DE LA REGION DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA) CREE, SE DESARROLLA Y SE HACE RICA A COSA DEL ESFUERZO DE OTRAS REGIONES?

LEER RESPUESTAS

(22)

Mucho	1
Bastante	2
Algo	3
Nada	4

34.- ¿EN QUE MEDIDA PIENSA VO, QUE OTRAS REGIONES CRECEN SE DESARROLLAN Y SE HACEN RICAS A COSTA DEL ESFUERZO DE ESTA?

LEER RESPUESTAS

(23)

Mucho	1
Bastante	2
Algo	3
Nada	4

35.- SE SABE QUE MUCHOS TRABAJADORES DE LAS REGIONES POBRES Y ATRASADAS SE HAN MARCHADO Y TODAVIA SE ESTAN MARCHANDO A REGIONES MAS RICAS Y ADELANTADAS ¿A QUE REGIONES CREE VO, QUE BENEFICIA ESOS TRASLADOS DE LA GENTE.....

LEER RESPUESTAS

... A LAS REGIONES A DONDE LA GENTE SE VA A TRABAJAR Y VIVIR?	(24)	1
... A LAS REGIONES QUE LA GENTE ABANDONA?	2	2
... A AMBAS POR IGUAL?	3	3
... A AMBAS, PERO MAS A LAS REGIONES A DONDE LA GENTE SE VA A TRABAJAR?	4	4
... A AMBAS, PERO MAS A LAS REGIONES QUE LA GENTE ABANDONA?	5	5

36.- UNAS REGIONES ESTAN MAS DESARROLLADAS Y SON MAS RICAS Y OTRAS ESTAN MAS ATRASADAS Y SON MAS POBRES. ¿A QUE CREE QUE SE DEBE? (INTERROGAR POR CADA APARTADO)

	SI	EN PARTE	NO
a. A la política económica del Estado, que favorece a unas pocas regiones ricas y tiene muy abandonadas a las regiones pobres	(25)	1	2 3
b. Al carácter de la población: en algunas regiones la población es emprendedora, trabajadora y capaz de organizarse mientras que en otras regiones la población es perezosa, o es raca de iniciativa o es incapaz de organizarse	(26)	1	2 3
c. A que la mayor parte del capital (dinero) que al Estado y las empresas privadas (y las empresas extranjeras) invierten, lo colocan en las regiones ricas y desarrolladas.....	(27)	1	2 3
d. A que las regiones más adelantadas tienen ventajas de riqueza natural o de situación geográfica que las regiones pobres no tienen ...	(28)	1	2 3
e. A que algunas regiones empezaron a industrializarse antes, y por tanto ahora están más adelantadas y desarrolladas	(29)	1	2 3
f. A que el sistema capitalista de propiedad privada de la tierra, de las fábricas, de la maquinaria, etc., produce en todas las zonas de desigualdad y diferencias entre las regiones y también entre las personas	(30)	1	2 3

37.- ¿CUALES DE LAS SIGUIENTES COSAS CREE VO, QUE PASARAN CUANDO EN LAS DISTINTAS REGIONES Y NACIONALIDADES SE CONSOLIDEN LOS GOBIERNOS AUTONOMOS Y PUEDAN DIRIGIR SU PROPIA ECONOMIA? (INTERROGAR POR CADA APARTADO)

Leer respuestas

	SI	NO
... Que aumentaran las diferencias entre las regiones ricas y las regiones pobres	(31)	1 2
... Que disminuiran las diferencias entre pobres y ricos	(32)	1 2
... Que se destruirá la unidad de España	(33)	1 2
... Que los servicios de seguridad, enseñanza, policía, impuestos, vivienda, estarán mejor llevados y funcionaran mejor	(34)	1 2
... Que el hombre corriente estará más interesado en participar en la política	(35)	1 2

38.- ¿QUE ES PARA VO, MAS IMPORTANTE: EL PARTICIPAR EN UNA ORGANIZACION QUE DEFienda LOS INTERESES DE SU CLASE O GRUPO (TRABAJADORES, CLASE MEDIA, ETC.) O EL PARTICIPAR EN UNA ORGANIZACION QUE DEFienda LOS INTERESES DE _____ (DECIR EL NOMBRE DE LA REGION)?

Organización de clase o grupo ..	(36)	1
Organización regionalista	2	2
Igual importancia	3	3

39.- MUCHA GENTE CUANDO PIENSA EN LA POLITICA, USA LAS PALABRAS IZQUIERDA Y DERECHA, AHI TIENE UNA ESCALA CON UNA FILA DE CASILLAS QUE VAN DE "IZQUIERDA" A "DERECHA", DE ACUERDO CON SUS OPINIONES POLITICAS, ¿EN QUE CASTILLA SE COLOCARIA VO, SEGUN SE SINTA VO, MAS A LA IZQUIERDA O MAS A LA DERECHA, - ELIJA EL CUADRO QUE LE PAREZCA QUE CORRESPONDE A SU POSICION. CARTON IX

Izquierda 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 Derecha

40.- ¿QUE COSA ENTIENDE VO, POR IZQUIERDA EN POLITICA? (PREGUNTAR A FONDO)

(38)

41.- AHI TIENE VO, UNA TARJETA CON UN DIBUJO QUE LLAMAMOS "TERMOMETRO DE LOS SENTIMIENTOS" Y QUE QUERIAMOS USAR PARA MEDIR SUS SENTIMIENTOS CON RESPECTO A UNA SERIE DE GRUPOS. SI VO, NO ESTABA NI A FAVOR NI EN CONTRA DE UN GRUPO, LO COLOCA EN TORNO A LOS 50 GRADOS, SI ES FAVORABLE A UN GRUPO, DEBERA COLOCARLO ENTRE LOS 50 Y 100 GRADOS, TANTO MAS PROXIMO AL 100 CUANTO MAS FAVORABLE LE SEA, SI NO ESTA A FAVOR DE UN GRUPO, DEBERA COLOCARLO ENTRE 50 Y 0 GRADOS, TANTO MAS PROXIMO AL 0 CUANTO MAS ENCONTRA ESTE. CARTON X

PUNTAJACION

(39)(40)	Pequeños empresarios
(41)(42)	Movimiento feminista
(43)(44)	Grupos revolucionarios
(45)(46)	Asociaciones de consumidores
(47)(48)	Los militares
(49)(50)	La protesta estudiantil
(51)(52)	La burocracia, la administración pública
(53)(54)	Movimientos regionalistas o de las nacionalidades
(55)(56)	Político
(57)(58)	La gran industria
(59)(60)	Las asociaciones de vecinos y de los barrios
(61)(62)	Centrales sindicales
(63)(64)	Trabajadores emigrantes
(65)(66)	Clero católico, sacerdotes
(67)(68)	Comerciantes
(69)(70)	Partidos políticos

42.- AQUÍ TIENE VD. OTRA TARJETA CON OTRO "TERMOMETRO", ESTA VEZ PARA QUE NOS DIGA SUS SENTIMIENTOS CON RESPECTO A LAS DISTINTAS NACIONALIDADES Y REGIONES, INCLUIDA LA SUYA, SI NO ESTA NI A FAVOR NI EN CONTRA, LA COLOCA EN TORNO A LOS 50 GRADOS; CUANTO MAS A FAVOR ESTE, MAS CERCA DEL 100; CUANTO MAS EN CONTRA ESTE, MAS CERCA DEL 0. CARTON X.

PUNTAJACION

(71)(72) _____	Andalucia
(73)(74) _____	Aragon
(75)(76) _____	Asturias
(77)(78) _____	Canarias
FIGURA 5 (10)(11) _____	Castilla
(12)(13) _____	Cataluña
(14)(15) _____	Extremadura
(16)(17) _____	Galicia
(18)(19) _____	Islas Baleares
(20)(21) _____	León
(22)(23) _____	Murcia
(24)(25) _____	Navarra
(26)(27) _____	Valencia
(28)(29) _____	País Vasco
(30)(31) _____	

43.- TODAVIA NOS QUEDA POR RELLENAR OTRO "TERMOMETRO" PARECIDO A LOS DE ANTES; AHORA SE TRATA DE QUE VD. EXPRESSE SI SE SIENTE CERCANO O LEJANO (NO EN KILOMETROS, CLARO) A LOS NATURALES DE LAS DISTINTAS NACIONALIDADES Y REGIONES, SI SON PARA VD. GENTE EXTRAÑA, CON LA QUE TIENE POCAS COSAS EN COMUN, - PUNTUELOS TIRANDO PARA EL 0, SI, POR EL CONTRARIO, SON GENTE CON LA QUE VD. SE ENTIENDE, Y SIEMPRE QUE SON COMO BUENOS VECINOS, DELES PUNTOS TIRANDO PARA EL 100. CARTON X

PUNTAJACION

(32)(33) _____	Los andaluces
(34)(35) _____	Los aragoneses
(36)(37) _____	Los asturianos
(38)(39) _____	Los canarios
(40)(41) _____	Los castellanos
(42)(43) _____	Los catalanes
(44)(45) _____	Los extremeños
(46)(47) _____	Los gallegos
(48)(49) _____	Los de las Islas Baleares
(50)(51) _____	Los de León
(52)(53) _____	Los murcianos
(54)(55) _____	Los navarros
(56)(57) _____	Los valencianos
(58)(59) _____	Los vascos

44.- ¿PODRIA DECIRME POR QUE PARTIDO POLITICO O COALICION VOTO EN LAS PASADAS ELECCIONES LEGISLATIVAS AL CONGRESO?

C.D.	(60) 1
P.S.O.E.	2
P.S.A.	3
U. C.D.	4
P.N.V.	5
P.C.E.	6
U.N.	7
U.P.C.	8
C.I.U.	9
H.B.	0
Otros	(61) 1
¿Cual?	
No voto	2
No contesta	3
	(62)

45.- ¿PODRIA DECIRME POR QUE PARTIDO POLITICO VOTO EN LAS PASADAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL?

C.D.	(63) 1
P.S.O.E.	2
P.S.A.	3
U.C.D.	4
P.N.V.	5
P.C.E.	6
U.N.	7
U.P.C.	8
C.I.U.	9
H.B.	0
INDEPENDIENTES: (64)	
Derecho	1
Centro	2
Izquierda	3
Otros	
¿Cual?	
No voto	5
No contesta	6
	(65)

46.- ¿PERTENECE VD. A GRUPOS, ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES DE CARÁCTER VOLUNTARIO Y DE TIPO _____ (LEER TIPO ASOCIACIONES)?

Tipo de Asociacion	P. 47			
	P. 46 PERTENECE	AMBITO		P. 48 SUELE ASISTIR
	NACIONAL	REGIONAL	SUELE ASISTIR	
Cultural, literario	(66) 1	(67) 1	(68) 1	(69) 1
Folklorico	(70) 2	(71) 2	(72) 2	(73) 2
Economico, profesional	(74) 3	(75) 3	(76) 3	(77) 3
Laboral FIGURA 6 (10)(11) _____	(12) 4	(13) 4	(14) 4	(15) 4
Artístico	(16) 5	(17) 5	(18) 5	(19) 5
Deportivo	(20) 6	(21) 6	(22) 6	(23) 6
Religioso	(24) 7	(25) 7	(26) 7	(27) 7
Político	(28) 8	(29) 8	(30) 8	(31) 8
No pertenece o ninguna ...	(32) 9	(33) 9	(34) 9	(35) 9

PARA CADA UNA A QUE PERTENEZCA

47.- ¿ES DE AMBITO NACIONAL O REGIONAL?

48.- ¿SUELE ASISTIR A SUS ACTIVIDADES Y REUNIONES?

49.- ¿DIGAME POR FAVOR, SI ESTA DE ACUERDO O NO CON CADA UNA DE ESTAS FRASES QUE LE VOY A LEER?

	SI	EN PARTE	NO
a) Todo el mundo debe tener libertad para casarse por lo civil si así lo desea	(36) 1	2	3
b) En España debiera haber divorcio	(37) 1	2	3
c) La verdad es que la mujer está dominada por el hombre	(38) 1	2	3
d) A uno le irá mejor o peor en la vida según la familia en que nazca	(39) 1	2	3
e) En cooperación con los pobres, los ricos pagan muy pocos impuestos	(40) 1	2	3
f) La propiedad privada de la tierra, de las fábricas, etc. debiera ser su propiedad	(41) 1	2	3
g) En este regimen la política es cosa de unos pocos y al hombre de la calle no se le tiene en cuenta	(42) 1	2	3
h) Hay que hacer lo que sea necesario para que todas las personas adultas tengan la misma oportunidad de influir en la política del gobierno	(43) 1	2	3

50.- ¿CUAL DE LAS CUALIDADES DE ESTA LISTA CREE VD. DE LLEVAR MAS RAPIDAMENTE AL EXITO HOY EN DIA? (MARCAR DOS POR ORDEN DE IMPORTANCIA)

CERTOS: XI

	PRIMERA EN IMPORTAN.	SEGUNDA EN IMPORT.
Trabajo duro	(44) 1	(45) 1
Tener una personalidad agradable	2	2
Inteligencia	3	3
Conocer gente con influencia	4	4
Buena suerte	5	5
Saber burlarse	6	6
Ser adaptable	7	7

51.- ¿CUAL DE LAS DOS PALABRAS SIGUIENTES CORRESPONDE MEJOR CON SUS IDEAS? (INTERROGAR PARA CADA PAR DE PALABRAS)

a) Revolución	(46) 1
Libertad	2
Ambas	3
b) Igualdad	(47) 1
Libertad	2
Ambas	3
c) Clericalismo	(48) 1
Anticlericalismo	2
Ambas	3
d) Orden	(49) 1
Libertad	2
Ambas	3
e) Socialismo	(50) 1
Propiedad privada	2
Ambas	3
f) Monarquía	(51) 1
República	2
Ambas	3
g) Marxismo	(52) 1
No marxismo	2
Ambas	3

52.- CUANDO TIENE QUE RESOLVER UN ASUNTO DE TIPO OFICIAL ¿QUE CREE VD. QUE HACE LA MAYOR PARTE DE LA GENTE?

CERTOS: XII

Tratar de resolverlo personalmente	(53) 1
Utilizar asistentes	(54) 1
Buscar una buena recomendación	(55) 1
Hacer regalos	(56) 1
Seguir los trámites normales	(57) 1
Encargárselo a un abogado o gestor	(58) 1
	(59)
	(60)

53.- ALGUNAS PERSONAS AFIRMAN QUE ULTIMAMENTE HA HABIDO AUNQUE UNA SERIE DE CAMBIOS, PERO NO TODAS COINCIDEN EN SUS OPINIONES. DIGANOS SI VD. CREE QUE EN ESPAÑA HA HABIDO O NO CAMBIOS EN LOS ULTIMOS AÑOS, Y SI LOS HA HABIDO, SI SON PARA MEJOR O PARA PEOR. LE PREGUNTARE POR UNA SERIE DE ASPECTOS:

	PARA MEJOR	LO HA HABIDO CAMBIOS	PARA PEOR
En la moral	(61) 1	2	3
En el control de los precios	(62) 1	2	3
En el paro	(63) 1	2	3
En los salarios	(64) 1	2	3
En la corrupción	(65) 1	2	3
En el orden público	(66) 1	2	3
En las autonomías regionales	(67) 1	2	3
En los conflictos laborales	(68) 1	2	3
En la política	(69) 1	2	3
En la convivencia entre los españoles	(70) 1	2	3
En la delincuencia	(71) 1	2	3
En la oscuridad	(72) 1	2	3
En la libertad	(73) 1	2	3
En el desarrollo económico	(74) 1	2	3

54.- PENSANDO AHORA EN LAS PERSONAS QUE ESTAN COMPROMETIDAS EN EL TERRORISMO, ¿CUAL DE LAS SIGUIENTES PALABRAS LOS DESCRIBE MEJOR EN SU OPINION?

LEER RESPUESTAS	Patriotas	(75) 1
	Idolátricos	2
	Ligados a un plan internacional	3
	Locos	4
	Criminales comunes	5

55.- EN SU OPINION ¿QUIEN ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DEL DESORDEN Y LA VIOLENCIA QUE HAY EN ESPAÑA ULTIMAMENTE? Respuesta única

Los grupos políticos de extrema izquierda	(76) 1
Los grupos políticos de extrema derecha	2
Los grupos regionalistas o nacionalistas	3
El Gobierno central	4
La policía	5
Los estudiantes y jóvenes	6
La dictadura del Régimen anterior	7

56.- SI EL TERRORISMO CONTINUASE, ¿CUAL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES APOYARIA VD.? Respuesta única

-El Gobierno debería aceptar las demandas de los terroristas	(77) 1
-El Gobierno debería dialogar y negociar con los terroristas	2
-El Gobierno debería mantener la autoridad y el orden, respetando los derechos humanos básicos	3
-El Gobierno debería declarar la guerra al terrorismo, usando de todos los medios posibles	4
-El Gobierno debería establecer medidas militares	5
-El Gobierno debería buscar nuevas soluciones políticas	6

FECHA 7 Y 10 (11) (12)

Hacer solo en las regiones que tienen un Gobierno autonómico

57.- VOS, TIENEN YA AHÍ, DESDE HACE ALGUN TIEMPO, UN GOBIERNO PRE AUTONÓMICO, (DECIR AHÍ EL NOMBRE: LA GENERALITAT, EL CONSEJO GENERAL, EL CONSELL, ... ETC), CON CUYA GESTIÓN UROS ESTÁN MÁS DE ACUERDO QUE OTROS, ¿LE PARECE A VO, QUE LO ESTA HACIENDO BIEN, O QUE LO ESTA HACIENDO MAL?

Lo está haciendo muy bien	1
Lo está haciendo bien	2
Lo está haciendo regular, ni bien ni mal	3
Lo está haciendo mal	4
Lo está haciendo muy mal	5
NS / NC	6

58.- ¿EN CUAL DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE EDAD SE ENCUENTRA VO,?

LEER RESPUESTAS		(13)
De 15 a 17 años	1	
De 18 a 24 años	2	
De 25 a 30 años	3	
De 31 a 35 años	4	
De 36 a 40 años	5	
De 41 a 45 años	6	
De 46 a 50 años	7	
De 51 a 55 años	8	
De 56 a 60 años	9	
De 61 a 65 años	0	
De 66 a 70 años	1	
De 71 a 75 años	2	
Más de 75 años	3	

59.- ¿ES VO, ...?

Soltero	1	(14)
Casado	2	
Viudo, separado, divorciado	3	

60.- ENTREVISTADOR: ANOTE EL SEXO DEL ENTREVISTADO

Varón	1	(15)
Mujer	2	

61.- POR FAVOR, DIGAME, ¿ESTA VO, EMPLEADO O TRABAJA POR SU CUENTA?

	VO.	SU PADRE	SU MARIDO
Está empleado	(16) 1	(17) 1	(18) 1
Trabaja por su cuenta	2	2	2
Está jubilado y antes estaba empleado	3	3	3
Está jubilado y antes trabajaba por su cuenta	4	4	4
Estudiante	5	-	-
Sin laborar	6	-	-

61a.- Y SU PADRE ¿ESTA/ESTABA EMPLEADO O TRABAJA/TRABAJABA POR SU CUENTA?

(Solo a mujeres casadas o viudas)

61b.- DIGAME, ¿SU MARIDO ESTA/ESTABA EMPLEADO O TRABAJA/TRABAJABA POR SU CUENTA?

62.- ¿EN QUE TRABAJA VO, CONCRETAMENTE? (excepto estudiantes y sus labores) ANOTAR ABAJO

62a.- Y SU PADRE ¿EN QUE TRABAJA CONCRETAMENTE? ANOTAR ABAJO

(solo a mujeres casadas o viudas)

62b.- Y SU MARIDO ¿EN QUE TRABAJA/TRABAJABA CONCRETAMENTE?

EMPLEADOS:

- Director de empresa, directivos
- Empleados a nivel superior
- Funcionarios de nivel alto (con titulación superior)
- Jefes y Generales de las Fuerzas Armadas
- Oficiales de las Fuerzas Armadas
- Técnicos medios y maestros
- Funcionarios a nivel medio
- Empleados a nivel medio
- Vendedores, agentes comerciales, etc. ...
- Empleados subalternos (conserjes, etc.) ..
- Capataces, encargados, contramaestros ..
- Suboficiales de las Fuerzas Armadas
- Obreros cualificados
- Peones y obreros sin cualificar, personal normal de servicios no cualificados
- Otra ocupación por cuenta ajena (cual? - Anotar:

	VO.	SU PADRE	SU MARIDO
(19) 1	(20) 1	(21) 1	
2	2	2	
3	3	3	
4	4	4	
5	5	5	
6	6	6	
7	7	7	
8	8	8	
9	9	9	
0	0	0	
22 1	(23) 1	(24) 1	
2	2	2	
3	3	3	
4	4	4	
5	5	5	
(25) 1	(26) 1	(27) 1	
2	2	2	
3	3	3	
4	4	4	
5	5	5	
6	6	6	
7	7	7	
(28)	(29)	(30)	

TRABAJA POR SU CUENTA:

- Empresario agrario, propietario o arrendatario agrícola (de tipo medio y grande),
- Agricultores, propietarios o arrendatarios agrícolas (de tipo pequeño)
- Empresario de la industria, el comercio o otra actividad de servicios (de tipo medio y grande)
- Industrial, comerciante o empresario de otra actividad de servicios (de tipo pequeño)
- Profesional liberal
- Trabajador independiente, autónomo, artesano
- Otra ocupación por cuenta propia (cual?

63.- ¿QUE ESTUDIOS TIENE VO.?

63a.- ¿QUE ESTUDIOS TIENE/TENIA SU PADRE?

63b.- ¿QUE ESTUDIOS TIENE/TENIA SU MADRE?

	VO.	PADRE	MADRE
.. Ninguno	(30) 1	(32) 1	(33) 1
.. Escuela Maternal o Parvulario	(34) 1	(35) 1	(36) 1
.. Escuela Primaria	2	2	2
.. Formación profesional, aprendizaje de un oficio	(37) 1	(38) 1	(39) 1
.. Cultura general	2	2	2
.. Mecanografía, secretariado, idiomas	3	3	3
.. Formación Profesional Industrial: Iniciación o Aprendizaje	(40) 1	(41) 1	(42) 1
.. Formación profesional Industrial: Oficialía Industrial	2	2	2
.. Formación Profesional Industrial: Maestría Industrial	3	3	3
.. Formación Profesional Médico-Positivo	4	4	4
.. Escuela de Capacitación Agraria	5	5	5
.. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	6	6	6
.. Conservatorio de Música (grado elemental y profesional, conocimiento de Solfeo y Música)	7	7	7
.. Bachillerato elemental	(43) 1	(44) 1	(45) 1
.. Bachillerato superior	2	2	2
.. Escuela de Asistentes Sociales	(46) 1	(47) 1	(48) 1
.. Operaciones Bancas y otras parciales	2	2	2
.. Escuela Social (Graduados Sociales)	3	3	3
.. Ayudantes Técnicos Sanitarios	4	4	4
.. Escuela de Idiomas	5	5	5
.. Registros	6	6	6
.. Peritaje Mercantil	7	7	7
.. Escuela Técnica de Grado Medio (antiguos Aparejadores y Peritos)	8	8	8
.. Conservatorio Superior de Música	(49) 1	(50) 1	(51) 1
.. Escuela Superior de Bellas Artes	2	2	2
.. Escuela Superior de Arte Dramático	3	3	3
.. Profesorado Mercantil	4	4	4
.. Facultad Universitaria	5	5	5
.. Escuela Técnica Superior (Antiguos Arquitectos e Ingenieros)	6	6	6
.. Estudios de Especialización Superior (investigación, doctorado, etc.)	7	7	7
64.- EN CUESTION DE RELIGION ¿SE CONSIDERA VO....?			
CARTON XIII			
.. Muy buen católico	(52) 1		
.. Católico practicante	2		
.. Católico no muy practicante	3		
.. Católico no practicante	4		
.. Indiferente	5		
.. Creyente de otra religión	6		
65.- ¿A QUE CLASE SOCIAL DIRIA VO. QUE PERTENECE SU FAMILIA? Leer respuestas			
.. Alto	(53) 1		
.. Medio-Alto	2		
.. Medio-Bajo	3		
.. Bajo	4		

66.- ¿CUAL DIRIA VO. QUE ES LA CANTIDAD QUE ENTRE TODOS Y POR TODOS LOS CONCEPTOS INGRESAN VOS. AL MES POR TERMINO MEDIO? ¿DIGAME LA LETRA QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD?

CARTON XIV

A - Mds de 1,000,000 pts.	(54) 1
B - De 500,001 a 1,000,000 pts.	2
C - De 250,001 a 500,000 pts.	3
D - De 200,001 a 250,000 pts.	4
E - De 150,001 a 200,000 pts.	5
F - De 100,001 a 150,000 pts.	6
G - De 70,001 a 100,000 pts.	7
H - De 50,001 a 70,000 pts.	8
I - De 30,001 a 50,000 pts.	9
J - De 20,001 a 30,000 pts.	(55) 1
K - De 15,001 a 20,000 pts.	2
L - De 10,001 a 15,000 pts.	3
M - De 7,501 a 10,000 pts.	4
N - De 5,001 a 7,500 pts.	5
O - Hasta 5,000 pts.	5

67.- PODRIA DECIRME ¿CUANTAS PERSONAS COMPONEN SU FAMILIA Y VIVEN CON VO. EN LA MISMA CASA (INCLUYENDOSE VO.?)

1 persona	(56) 1
2 personas	2
3 personas	3
4 personas	4
5 personas	5
6 personas	6
7 personas	7
8 personas	8
9 personas	9
10 personas	0
Más de 10 personas	(57) 1

68.- ¿DONDE NACIO VO.?

Lugar: _____ (58)

Municipio: _____ (59)

Provincia: _____ (61)

SOLO SI EL ENTREVISTADO NACIO EN OTRA REGION DIFERENTE A LA DE RESIDENCIA, SINO PASAR A PREG. 73

69.- ¿CUANTO TIEMPO LLEVA RESIDIENDO EN ESTE REGION?

Meses _____ (62)

Años _____ (63)

69.- ¿CUANTO TIEMPO LLEVA RESIDIENDO EN _____ (nombrar lugar en donde se realiza la entrevista?) _____ (64)

Meses _____ (65)

Años _____ (66)

_____ (67)

_____ (68)

_____ (69)

71.- CUANDO SALIÓ DE SU LUGAR DE NACIMIENTO ¿ESTABA VO. EMPLEADO/A O TRABAJABA POR SU CUENTA?

71a.- SU PRIMERA OCUPACION AQUI, EN _____ (DECIR REGION DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA) EN QUE FUE ¿ESTABA VO. EMPLEADO/A O TRABAJABA POR SU CUENTA?

	LUGAR DE NACIMIENTO	EN ESTA REGION
Estaba empleado	(70) 1	(71) 1
Trabajaba por su cuenta	2	2
Estaba jubilado/a y antes estaba empleado/a	3	3
Estaba jubilado/a y antes trabajaba por su cuenta	4	4
Estudiante	5	5
Sus labores	6	6
Era muy pequeño/a y aún no había nada	7	7

72.- ¿EN QUE TRABAJABA VO. CONCRETAMENTE ANTES DE SALIR DE SU LUGAR DE NACIMIENTO?

72a.- SU PRIMERA OCUPACION AQUI, EN ESTA REGION, ¿EN QUE TRABAJO EN CONCRETO FUE?

EMPLEADOS

	LUGAR DE NACIMIENTO	EN ESTA REGION
Director de empresa, directivos	(72) 1	(73) 1
Empleados a nivel superior	2	2
Funcionarios de nivel alto (con titulación superior)	3	3
Jefes y Generales de las Fuerzas Armadas	4	4
Oficiales de las Fuerzas Armadas	5	5
Técnicos medios y maestros	6	6
Funcionarios a nivel medio	7	7
Empleados a nivel medio	8	8
Vendedores, agentes comerciales, etc.	9	9
Empleados subalternos (conserjes, etc.) ..	0	0
Capataces, encargados, contramaestres	(74) 1	(75) 1
Suboficiales de las Fuerzas Armadas	2	2
Obreros cualificados	3	3
Peones y obreros sin cualificar, personal manual de servicios no cualificado	4	4
Otra ocupación por cuenta ajena ¿cual?	5	5

TRABAJO POR SU CUENTA

	LUGAR DE NACIMIENTO	EN ESTA REGION
Empresario agrario, propietario o arrendatario agrícola (de tipo medio y grande) ..	(76) 1	(77) 1
Agricultores, propietario o arrendatario agrícola (de tipo pequeño)	2	2
Empresario de la industria, al comercio u otra actividad de servicios (de tipo medio y grande)	3	3
Industrial, comerciante o empresario de otra actividad de servicios (de tipo pequeño)	4	4
Profesional liberal	5	5
Trabajador independiente, autónomo, artesano	6	6
Otra ocupación por cuenta propia ¿cual?	7	7
	(78)	(79)

A TODOS FICHA 8 (10) (11) (12)

73.- ¿DONDE NACIÓ SU PADRE? (12)

Lugar _____ (13)

Municipio _____ (14)

Provincia _____ (15)

74.- ¿DONDE NACIÓ SU MADRE? (16)

Lugar _____ (17)

Municipio _____ (18)

Provincia _____ (19)

Si el entrevistado/a es casado/a, preguntar por la mujer o marido (20)

75.- ¿DONDE NACIÓ SU.....? (21)

Lugar _____ (22)

Municipio _____ (23)

Provincia _____ (24)

76.- PARA TERMINAR ¿CUAL DE ESTAS COSAS POSEEN VOS.? (25)

Leer respuestas (26)

Vivienda en propiedad 1

Baño o ducha 2

Frigorífico 3

Lavadora automática 4

Levaplotes 5

Televisor 6

Tocadiscos 7

Cámara fotográfica 8

Automóvil 9

APENDICE 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION, LA MUESTRA, Y LOS
FACTORES DE CORRECCION POR PROVINCIA

APENDICE 2

TABLA A.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION, LA MUESTRA, Y LOS FACTORES DE CORRECCION POR PROVINCIA

PROVINCIA	POBLACION ≥ 15 AÑOS		MUESTRA PROYECTADA		MUESTRA REAL		FACTOR DE CORRECCION B/E	F
	TOTAL (miles)	%	C	D	E	%		
ALAVA	177.0	.66	600	600	600	6.3	.96	
ALBACETE	237.6	.88	100	100	100	1.0	1.00	
ALICANTE	785.1	2.92	200	202	202	2.1	1.39	
ALMERIA	276.9	1.03	200	193	193	2.0	.51	
AVILA	144.6	.54	100	101	101	1.1	.49	
BADAJUZ	463.9	1.72	100	100	100	1.0	1.72	
BALEARÉS	440.5	1.64	200	201	201	2.1	.78	
BARCELONA	3.383.7	12.57	400	396	396	4.1	3.07	
BURGOS	263.3	.98	100	98	98	1.0	.98	
CACERES	316.2	1.18	100	100	100	1.0	1.18	
CADIZ	641.9	2.38	200	200	200	2.1	1.13	
CASTELLON	347.5	1.29	200	200	200	2.1	.61	
CIUDAD REAL	350.1	1.30	100	100	100	1.0	1.30	
CORDOBA	507.1	1.88	200	198	198	2.1	.90	
CORUÑA	822.0	3.05	100	99	99	1.0	3.05	
CUENCA	167.8	.62	100	100	100	1.0	.62	
GERONA	342.2	1.27	200	193	193	2.0	.64	
GRANADA	522.7	1.94	200	199	199	2.1	.92	
GUADALAJARA	106.9	.40	100	100	100	1.0	.40	
GUIPUZCOA	502.7	1.87	600	603	603	6.3	.30	

APENDICE 2 (continuación)

TABLA A.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION, LA MUESTRA, Y LOS FACTORES DE CORRECCION POR PROVINCIA (cont.)

PROVINCIA	POBLACION ≥ 15 AÑOS		MUESTRA PROYECTADA		MUESTRA REAL		FACTOR DE CORRECCION B/E	F
	TOTAL (miles)	%	C	D	E	%		
HUELVA	288.3	1.07	200	199	2.1	2.1	.51	
JAEN	461.1	1.71	200	199	2.1	2.1	.81	
LEON	405.2	1.51	100	105	1.1	1.1	1.37	
LERIDA	269.2	1.00	200	198	2.1	2.1	.48	
LOGROÑO	186.4	.69	100	100	1.0	1.0	.69	
LUGO	329.7	1.23	100	100	1.0	1.0	1.23	
MADRID	3.329.5	12.37	400	397	4.1	4.1	3.02	
MALAGA	654.2	2.43	200	207	2.2	2.2	1.11	
MURCIA	629.6	2.34	100	107	1.1	1.1	2.13	
NAVARRA	367.0	1.36	600	599	6.3	6.3	.22	
ORENSE	348.2	1.29	100	99	1.0	1.0	1.29	
OVIEDO	858.6	3.19	200	200	2.1	2.1	1.52	
PALENCIA	141.0	.52	100	100	1.0	1.0	.52	
PALMAS, LAS	402.1	1.49	200	200	2.1	2.1	.71	
PONTEVEDRA	636.6	2.37	100	100	1.0	1.0	2.37	
SALAMANCA	267.7	1.00	100	97	1.0	1.0	1.00	
S.C.TENERIFE	457.4	1.70	200	199	2.1	2.1	.81	
SANTANDER	372.7	1.39	100	92	1.0	1.0	1.39	
SEGOVIA	111.2	.41	100	100	1.0	1.0	.41	

APENDICE 2 (continuación)

TABLA A.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION. LA MUESTRA, Y LOS FACTORES DE CORRECCION POR PROVINCIA (cont.)

PROVINCIA	POBLACION ≥ 15 AÑOS		MUESTRA PROYECTADA		MUESTRA REAL		FACTOR DE CORRECCION B/E
	TOTAL (miles)	%	C	%	D	%	
SEVILLA	972.4	3.61	200	.197	2.1	1.72	
SORIA	80.6	.30	100	.100	1.0	.30	
TARRAGONA	375.9	1.40	200	.201	2.1	.67	
TERUEL	122.4	.46	100	.101	1.0	.42	
TOLEDO	346.8	1.29	100	.100	1.0	1.29	
VALENCIA	1.454.6	5.40	200	.203	2.1	2.57	
VALLADOLID	337.5	1.25	100	.100	1.0	1.25	
VIZCAYA	865.3	3.21	600	.598	6.2	.52	
ZAMORA	179.7	.67	100	.99	1.0	.67	
ZARAGOZA	618.9	2.30	200	.201	2.1	1.10	
CEUTA/MELILLA	81.2	.30	100	.100	1.0	.30	
TOTAL	26.918.1	100.00	9600	9581	100.0		

APENDICE 3

PUNTUACION MEDIA EN LAS PROVINCIAS EN LAS DIMENSIONES
DE LA CONCIENCIA REGIONAL

TABLA A.3.20. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS
PROVINCIAS EN LA DIMENSION ADMINISTRATIVA
(FACTOR 1) DE LA CONCIENCIA REGIONAL
1979

Las Palmas	.7111	Córdoba	-.0279
Oviedo	.4667	Lugo	-.0468
Gerona	.3680	Burgos	-.0807
Huesca	.3530	Salamanca	-.0861
Albacete	.3334	Logroño	-.0875
Barcelona	.3222	León	-.1190
Castellón	.2708	Alicante	-.1263
Vizcaya	.2502	Málaga	-.1318
Lérida	.2472	Soria	-.1408
Guipúzcoa	.2209	Baleares	-.1777
Navarra	.2149	Cuenca	-.2056
Zaragoza	.1997	Cádiz	-.2090
Badajoz	.1730	Jaen	-.2097
Valencia	.1659	Teruel	-.2123
Coruña	.1229	Granada	-.2659
Sta Cruz Tenerife	.1211	Almería	-.3164
Santander	.0657	Murcia	-.3511
Tarragona	.0541	Toledo	-.3881
Huelva	.0234	Valladolid	-.3910
Pontevedra	.0218	Ciudad Real	-.4119
Sevilla	.0144	Guadalajara	-.4378
Alava	.0051	Avila	-.4781
Palencia	.0049	Zamora	-.5504
		Madrid	-.5927
		Qáceres	-.7074
		Orense	-.7693
		Segovia	-.8683

TABLA A.3.21. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS PROVINCIAS EN LA DIMENSION POLITICA (FACTOR 2) DE LA CONCIENCIA REGIONAL 1979

Badajoz	1.1602	Huelva	-.0474
Guipúzcoa	.5479	Tarragona	-.0580
Vizcaya	.5241	Soria	-.0749
Valladolid	.4059	Alicante	-.0861
Málaga	.3848	Pontevedra	-.0948
Logroño	.3720	Murcia	-.1486
Cádiz	.3416	Avila	-.1817
León	.2380	Oviedo	-.2270
Valencia	.2209	Cuenca	-.2278
Coruña	.2077	Orense	-.2294
Navarra	.1872	Teruel	-.2326
Barcelona	.1658	Sevilla	-.2599
Lugo	.1406	Guadalajara	-.2630
Ciudad Real	.1161	Córdoba	-.2794
Lérida	.1074	Zamora	-.2829
Gerona	.0894	Almería	-.3045
Palencia	.0666	Jaen	-.3259
Castellón	.0568	Santander	-.3331
Las Palmas	.0558	Madrid	-.3472
		Burgos	-.3689
		Segovia	-.3738
Granada	-.0251	Albacete	-.3927
Alava	-.0360	Zaragoza	-.4625
Toledo	-.0467	Sta Cruz Tenerife	-.4809
		Baleares	-.5611
		Cáceres	-.5613
		Salamanca	-.5823
		Huesca	-.6541

TABLA A.3.22. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS PROVINCIAS EN LA DIMENSION LINGUISTICA (FACTOR 3) DE LA CONCIENCIA REGIONAL 1979

Barcelona	.5930	Orense	-.0087
Avila	.5537	Logroño	-.0354
Gerona	.5506	Zaragoza	-.0828
Lérida	.5503	Zamora	-.1556
Alava	.5498	Oviedo	-.1661
Guipúzcoa	.5366	Sevilla	-.1997
Vizcaya	.5237	Guadalajara	-.2040
Lugo	.4882	Huelva	-.2460
Teruel	.4574	Murcia	-.2563
Tarragona	.4375	Cádiz	-.3323
Santander	.4260	Soria	-.3596
Baleares	.3613	Toledo	-.3950
Valencia	.3048	León	-.4675
Pontevedra	.3034	Palencia	-.4754
Castellón	.2746	Cuenca	-.4986
Coruña	.2538	Málaga	-.5387
Alicante	.1694	Córdoba	-.6000
Burgos	.1580	Jaen	-.6392
Madrid	.0324	Salamanca	-.6935
Navarra	.0315	Huesca	-.7213
Granada	.0036	Almería	-.7455
		Sta Cruz Tenerife	-.7884
		Segovia	-.7947
		Ciudad Real	-.8100
		Las Palmas	-.8174
		Valladolid	-.8497
		Badajoz	-.9916
		Albacete	-1.0666
		Cáceres	-1.1467

TABLA A.3.23. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS PROVINCIAS EN LA DIMENSION "CONSECUENCIAS DE LA AUTONOMIA REGIONAL" (FACTOR 4) DE LA CONCIENCIA REGIONAL 1979

Salamanca	.3832	Tarragona	-.0546
Soria	.3450	Huelva	-.0553
Huesca	.3382	León	-.0602
Pontevedra	.3317	Coruña	-.0812
Alava	.3261	Santander	-.0833
Zamora	.3240	Jaen	-.1011
Gerona	.3124	Orense	-.1376
Granada	.2687	Guadalajara	-.1554
Vizcaya	.2399	Albacete	-.1942
Cáceres	.2276	Sta Cruz Tenerife	-.2164
Navarra	.2126	Ciudad Real	-.2295
Zaragoza	.1997	Málaga	-.2351
Barcelona	.1892	Oviedo	-.2353
Burgos	.1844	Murcia	-.2355
Lérida	.1787	Madrid	-.2439
Las Palmas	.0930	Cuenca	-.2482
Segovia	.0836	Castellón	-.2572
Córdoba	.0428	Avila	-.2821
Guipúzcoa	.0037	Badajoz	-.3102
		Alicante	-.3579
		Palencia	-.4094
Baleares	-.0173	Lugo	-.4338
Sevilla	-.0255	Toledo	-.6354
Valencia	-.0257	Logroño	-.8318
Valladolid	-.0266	Teruel	-.9180
Cádiz	-.0338		
Almería	-.0351		

TABLA A.3.24. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS PROVINCIAS EN LA DIMENSION ECONOMICA-ESTRUCTURAL (FACTOR 5) DE LA CONCIENCIA REGIONAL 1979

Cáceres	.9037	Tarragona	-.0122
Zamora	.7491	Oviedo	-.0223
Jaen	.5630	Palencia	-.0233
Orense	.5594	Valladolid	-.0454
Avila	.5326	Coruña	-.0474
Lugo	.3937	Burgos	-.0528
Córdoba	.3771	Las Palmas	-.0779
Cádiz	.3658	Guadalajara	-.0807
Salamanca	.3313	Huelva	-.0809
Almería	.3097	Madrid	-.0869
Alava	.2561	Logroño	-.1037
Cuenca	.2502	Albacete	-.1041
Málaga	.2440	Castellón	-.1770
Toledo	.1969	Barcelona	-.1771
Granada	.1298	Alicante	-.2199
Zaragoza	.1259	Baleares	-.2291
Guipúzcoa	.1258	Teruel	-.2394
Murcia	.1120	Valencia	-.2598
Vizcaya	.0895	Santander	-.2636
Ciudad Real	.0583	León	-.2903
Badajoz	.0215	Sevilla	-.3225
Pontevedra	.0211	Segovia	-.3251
Sta Cruz Tenerife	.0123	Navarra	-.3824
		Huesca	-.4724
		Lérida	-.5468
		Gerona	-.5880
		Soria	-.6742

TABLA A.3.25. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS
 PROVINCIAS EN LA DIMENSION ECONOMICA-
 AZAR (FACTOR 6) DE LA CONCIENCIA REGIONAL
 1979

Las Palmas	.9432	Pontevedra	-.0080
Toledo	.8251	Madrid	-.0121
Sta Cruz Tenerife	.7325	Oviedo	-.0767
Badajoz	.7027	Baleares	-.0841
Gerona	.6706	Vizcaya	-.1071
Tarragona	.5836	Guipúzcoa	-.1095
Barcelona	.3767	León	-.1188
Avila	.3741	Cáceres	-.1740
Lérida	.3051	Ciudad Real	-.2148
Teruel	.2474	Logroño	-.2655
Málaga	.2198	Lugo	-.3123
Murcia	.2194	Zaragoza	-.3229
Huesca	.2142	Cádiz	-.3243
Navarra	.2061	Guadalajara	-.3406
Castellón	.2046	Jaen	-.3464
Valencia	.1965	Santander	-.3912
Palencia	.1535	Cuenca	-.3987
Albacete	.1326	Huelva	-.5292
Zamora	.1138	Coruña	-.5801
Alicante	.1041	Sevilla	-.6092
Soria	.0883	Córdoba	-.6528
Valladolid	.0822	Segovia	-.7063
Orense	.0722	Salamanca	-.8671
Burgos	.0635	Granada	-.9484
Almería	.0456		
Alava	.0000		

TABLA A.3.26. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS PROVINCIAS EN LA DIMENSION "IDENTIFICACION REGIONAL" (FACTOR 7) DE LA CONCIENCIA REGIONAL 1979

Lugo	.8750	Almeria	-.0392
Valladolid	.8365	Avila	-.0645
Cáceres	.8337	Teruel	-.1077
Sta Cruz Tenerife	.8321	Córdoba	-.2127
Guipúzcoa	.8220	Granada	-.2451
Las Palmas	.7712	Jaen	-.3381
Orense	.7540	Murcia	-.3483
Coruña	.5732	Castellón	-.3814
Gerona	.4557	Madrid	-.4246
Alava	.4481	Segovia	-.4725
Pontevedra	.4389	Palencia	-.4759
Huesca	.4273	Navarra	-.5054
Lérida	.3968	Alicante	-.5114
Badajoz	.3341	Valencia	-.5243
Vizcaya	.3106	Santander	-.5551
Huelva	.2500	Burgos	-.5883
Zaragoza	.2179	Salamanca	-.6338
Oviedo	.1874	Toledo	-.6961
Sevilla	.1688	Zamora	-.7377
Barcelona	.1597	Ciudad Real	-.7456
Tarragona	.0951	Cuenca	-.7876
Málaga	.0767	Baleares	-.7950
Cádiz	.0657	Albacete	-.8164
		Soria	-.8297
		León	-.8423
		Guadalajara	-.9075
		Logroño	-.9764

TABLA A.3.27. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS
PRÓVINCIAS EN LA DIMENSION "RELACION
ECONOMICA INTERREGIONAL" (FACTOR 8) DE
LA CONCIENCIA REGIONAL
1979

Orense	.6293	Toledo	.0974
Lugo	.6220	Huelva	.0781
Córdoba	.5846	Teruel	.0734
Zamora	.5311	Castellón	.0723
Soria	.5288	Baleares	.0664
Granada	.5118	Tarragona	.0485
Jaen	.5093	Ciudad Real	.0259
Avila	.4227		
Zaragoza	.4713		
Pontevedra	.4597	Málaga	-.0106
Sevilla	.4205	Cáceres	-.0280
Sta Cruz Tenerife	.4015	Navarra	-.0341
Coruña	.3837	León	-.0414
Segovia	.3403	Alicante	-.0541
Murcia	.3236	Valencia	-.0602
Cádiz	.2817	Barcelona	-.1518
Las Palmas	.2787	Lérida	-.1660
Valladolid	.2729	Santander	-.1939
Badajoz	.2409	Gerona	-.2127
Guadalajara	.2214	Vizcaya	-.3704
Almería	.1866	Oviedo	-.3814
Albacete	.1855	Guipúzcoa	-.4752
Huesca	.1820	Alava	-.9057
Cuenca	.1780	Logroño	-1.4072
Salamanca	.1500		
Burgos	.1490		
Palencia	.1464		
Madrid	.1036		

TABLA A.3.28. PUNTUACION MEDIA (FACTOR SCORE) EN LAS PROVINCIAS EN LA DIMENSION "CENTRALIZACION" (FACTOR 9) DE LA CONCIENCIA REGIONAL 1979

Málaga	.7190	Logroño	-.0474
Cáceres	.7027	Guadalajara	-.0656
Albacete	.6862	León	-.1476
Sta Cruz Tenerife	.5775	Barcelona	-.1484
Santander	.5223	Pontevedra	-.1490
Cádiz	.4965	Teruel	-.1498
Avila	.4793	Valencia	-.1692
Palencia	.4386	Lérida	-.1741
Valladolid	.4105	Vizcaya	-.2403
Almería	.3956	Toledo	-.2448
Badajoz	.3636	Ciudad Real	-.2738
Las Palmas	.3323	Gerona	-.2812
Oviedo	.3092	Huesca	-.3003
Cuenca	.2585	Segovia	-.3051
Alicante	.2581	Orense	-.3292
Tarragona	.2251	Burgos	-.3375
Sevilla	.2070	Salamanca	-.3446
Jaen	.1977	Madrid	-.3743
Huelva	.1830	Zamora	-.4422
Alava	.0989	Lugo	-.4498
Guipúzcoa	.0988	Navarra	-.4507
Granada	.0652	Zaragoza	-.5639
Murcia	.0626	Coruña	-.6177
Baleares	.0578	Soria	-.7074
Castellón	.0479		
Córdoba	.0429		

APENDICE 4

CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS INDIVIDUALES Y
CONCIENCIA REGIONAL: RESULTADOS DEL ANALISIS DE
VARIANZA Y DEL ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE

TABLA A.4.10. EFECTO DE LA REGION DE RESIDENCIA SOBRE LA DIMENSION LINGUISTICA DE LA CONCIENCIA REGIONAL

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFECTOS PRINCIPALES REGION	1657.041	17	97.473	115.743	0.0
EXPLICADA	1657.043	17	97.473	115.743	0.0
RESIDUAL	8023.199	9527	0.842		
TOTAL	9680.242	9544	1.014		

320

PROPORCION DE LA VARIACION EXPLICADA
R MULTIPLE *

0.171
0.414

* En este análisis $\beta_1 = \beta_2 = \dots = \beta_k = 0$ es múltiple porque hay una sola variable independiente (Región).

TABLA A.4.1.1. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION LINGUISTICA
 POR SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
SEXO	328.199	9	36.467	38.011	0.0
EDAD	5.825	1	5.825	6.012	0.014
PRENSA	92.724	2	46.362	48.326	0.000
REVISTAS	114.384	3	38.128	39.736	0.000
	4.794	3	1.598	1.666	0.172
INTERACCION DE DOS					
SEXO	56.025	29	1.933	2.015	0.001
EDAD	4.165	2	2.083	2.171	0.114
PRENSA	2.728	3	0.909	0.948	0.417
REVISTAS	1.041	3	0.347	0.361	0.635
SEXO	9.198	6	1.533	1.598	0.143
EDAD	8.786	6	1.464	1.524	0.165
PRENSA	27.722	9	3.080	3.211	0.001
INTERACCION DE TRES					
PRENSA	34.425	39	0.884	0.922	0.610
SEXO	4.129	6	0.692	0.721	0.633
EDAD	4.547	6	0.758	0.790	0.578
PRENSA	8.036	9	0.893	0.931	0.497
REVISTAS	20.928	18	1.163	1.212	0.241
INTERACCION DE CUATRO					
PRENSA	16.944	18	0.941	0.981	0.478
SEXO	16.944	18	0.941	0.981	0.478
EDAD					
REVISTAS					
EXPLICADA	435.695	95	4.586	4.781	0.0
RESIDUAL	8877.016	9253	0.959		
TOTAL	9312.711	9348	0.996		

TABLA. 4.12. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE; DIMENSION LINGUISTICA POR SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

VARIABLE + CATEGORIA	VALOR MEDIO:	0.00	N	DESVIACION SIN. ETIA CORREGIR	DESVIACION CORREGIDA BETA FOR INDEPENDIENTES
SEXO					
1 VARON			4224	0.01	-0.03
2 MUJER			5125	-0.01	0.02
				0.01	0.03
EDAD					
1 15-30			2884	0.18	0.15
2 31-50			5039	-0.03	-0.04
3 MAS DE 50			3426	-0.12	-0.09
				0.13	0.10
PRENSA					
1 DIARIA			2887	0.17	0.16
2 SEMANAL			2061	0.05	0.04
3 MENSUAL			1998	-0.13	-0.14
4 MUNCA			2303	-0.20	-0.15
				0.15	0.13
REVISTAS					
1 DIARIA			611	0.11	-0.02
2 SEMANAL			3000	0.12	0.03
3 MENSUAL			3100	0.01	0.01
4 MUNCA			2638	-0.17	-0.04
				0.12	0.03
CUADRADO DE R MULTIPLE					0.035
R MULTIPLE					0.188

TABLA A.4.13. ANALISIS DE VARIANZA; DIMENSION LINGUISTICA
 POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
EDUCACION	165.425	11	14.957	15.810	0.0
OCUPACION	38.929	3	12.976	13.809	0.000
INGRESOS	41.048	4	10.261	10.920	0.000
	45.608	4	11.402	12.133	0.000
INTERACCION DE DOS					
EDUCACION OCUPACION	29.766	40	0.744	0.792	0.823
EDUCACION INGRESOS	7.919	12	0.659	0.701	0.752
OCUPACION INGRESOS	5.279	12	0.440	0.468	0.934
	15.318	16	0.957	1.019	0.432
INTERACCION DE TRES					
EDUCACION OCUPACION INGRESOS	39.029	38	1.027	1.083	0.320
	59.029	38	1.027	1.093	0.320
EXPLICADA	232.223	89	2.609	2.777	0.000
RESIDUAL	4243.812	4516	0.940		
TOTAL	4476.035	4605	0.972		

TABLA A.4.14.-ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE: DIMENSION LINGUISTICA POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

VALOR MEDIO:	0.01					
VARIABLE + CATEGORIA		N	DESVIACION SIN CORREGIR	ETA	DESVIACION CORREGIDA POR INDEPENDIENTES	BETA
EDUCACION						
1 NINGUNA - PRIMARIA		2594	-0.11		-0.08	
2 FORMACION PROFESIONA		1223	0.15		0.06	
3 BACHILLERATO SUPERIOR		566	0.30		0.12	
4 SUPERIOR		223	0.30	0.13	0.37	0.12
						324
OCUPACION						
1 NO MANUAL ALTA		393	0.00		-0.23	
2 NO MANUAL MEDIA		1277	0.03		-0.05	
3 MANUAL MEDIA		1743	0.07		0.09	
4 MANUAL BAJA		829	-0.05		0.06	
5 AGRIC. PEQUEÑOS		394	-0.29	0.10	-0.16	0.10
INGRESOS						
1 MAS DE 100,000		169	0.17		0.04	
2 50,000-100,000		1076	0.07		0.13	
3 30,000-50,000		1501	0.07		0.06	
4 20,000-30,000		1048	-0.13		-0.10	
5 MENOS DE 20,000		812	-0.22	0.15	-0.16	0.11
CUADRADO DE R MULTIPLE						0.037
R MULTIPLE						0.191

TABLA.4.15. ANALISIS DE VARIANZA; DIMENSION LINGUISTICA
 POR RELIGION Y ESTRATO DE POBLACION

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF. DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
RELIGION	221.577	7	31.654	32.383	0.0
ESTRATO DE POBLACION	123.202	2	61.601	63.019	0.000
	35.585	3	17.197	17.593	0.000
INTERACCION DE DOS					
RELIGION - ESTRATO DE POBLACION	17.566	10	1.757	1.797	0.056
EXPLICADA	239.145	17	14.067	14.391	0.0
RESIDUAL	9054.504	9263	0.977		
TOTAL	9293.048	9280	1.001		

TABLA, 4.16. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE, DIMENSION LINGUISTICA POR RELIGION Y ESTRATO DE POBLACION

VALOR MEDIO:	-0.00				
VARIABLE + CATEGORIA		N	DESVIACION SIN CORREGIR	BETA	DESVIACION CORREGIDA POR BETA
RELIGION					
1 CATOLICO PRACTICANTE		4036	-0.10		-0.10
2 CATOLICO NO PRACTICA		4115	0.13		0.13
3 INDEPENDIENTE, NO CATO		1130	0.28	0.12	0.27
					0.12
ESTRATO DE POBLACION					
1 ZONA METROPOLITANA		1876	0.10		0.08
2 100,000-200,000		1495	0.17		0.17
3 50,000-100,000		704	-0.05		-0.04
4 10,000-50,000		1531	-0.07		-0.07
5 2,000-10,000		1993	-0.07		-0.08
6 MENOS DE 2,000		1682	-0.10	0.10	-0.09
CUADRADO DE R MULTIPLE					0.10
R MULTIPLE					0.024
					0.154

TABLA A. 4. 17. EFECTO DE LA REGION DE RESIDENCIA SOBRE LA DIMENSION ECONOMICA (ESTRUCTURAL) DE LA CONCIENCIA REGIONAL

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFECTOS PRINCIPALES REGION	273.122	17	16.066	15.826	0.0
EXPLICADA	273.125	17	16.066	15.826	0.0
FESIDUAL	9071.742	9527	1.015		
TOTAL	9944.867	9544	1.042		

327

PROPORCION DE LA VARIACION EXPLICADA
R MULTIPLE *

0.027
0.166

* En este análisis $ETA = BETA = R$ MULTIPLE porque hay una sola variable independiente (Región).

TABLA A.4. 18. ANALISIS DE VARIANZA, DIMENSION ECONOMICA
(ESTRUCTURAL) POR SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
SEXO	186.108	9	20.679	21.159	0.000
EDAD	60.517	1	60.517	61.757	0.000
PRENSA	83.235	2	41.768	42.757	0.489
REVISTAS	2.386	3	0.792	0.817	0.489
	8.406	3	2.802	2.867	0.035
INTERACCION DE DOS					
SEXO	54.584	29	1.886	1.940	0.002
EDAD	8.114	2	4.057	4.151	0.016
PRENSA	4.386	3	1.462	1.496	0.214
REVISTAS	6.035	3	2.012	2.058	0.104
SEXO	8.670	6	1.445	1.478	0.181
EDAD	3.763	6	0.627	0.642	0.497
PRENSA	13.750	9	1.532	1.568	0.119
INTERACCION DE TRES					
SEXO	42.228	39	1.096	1.111	0.293
EDAD	2.442	6	0.407	0.416	0.829
PRENSA	7.624	9	1.271	1.300	0.253
REVISTAS	8.173	9	0.908	0.929	0.498
SEXO	21.558	18	1.198	1.225	0.230
EDAD	11.830	18	0.650	0.675	0.839
PRENSA	11.880	18	0.650	0.675	0.839
INTERACCION DE CUATRO					
SEXO	295.312	95	3.109	3.181	0.000
EDAD	9043.008	9253	0.977		
PRENSA	9338.320	9348	0.999		
REVISTAS					
EXPLICADA					
RESIDUAL					
TOTAL					

TABLA A.4.19. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE, DIMENSION ECONOMICA (ESTRUCTURAL) POR SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

VALOR MEDIO:	-0.00				
VARIABLE + CATEGORIA		N	DESVIACION SIN CORREGIR	ETA	DESVIACION CORREGIDA POR INDEPENDIENTES
SEXO					BETA
1 VARON		4224	0.09		0.09
2 MUJER		5125	-0.08	0.08	-0.08
					0.08
EDAD					
1 15-30		2884	0.13		0.11
2 31-50		3039	0.03		0.03
3 MAS DE 50		3426	-0.13	0.11	-0.12
					0.10
PRENSA					
1 DIARIA		2887	0.04		-0.01
2 SEMANAL		2661	0.05		0.02
3 MENSUAL		1498	-0.04		-0.02
4 MUNCA		2303	-0.08	0.06	-0.00
					0.02
REVISTAS					
1 DIARIA		611	0.10		0.09
2 SEMANAL		3000	0.06		0.03
3 MENSUAL		3100	-0.01		-0.02
4 MUNCA		2658	-0.07	0.06	-0.03
					0.03
CUADRADO DE R MULTIPLE					0.020
ADJUSTADO					0.141

TABLA A.4.20. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION ECONOMICA
(ESTRUCTURAL) POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
EDUCACION	64.494	11	5.863	5.873	0.000
OCUPACION	5.748	3	1.916	1.919	0.124
INGRESOS	38.573	4	9.644	9.660	0.000
	15.123	4	3.781	3.787	0.005
INTERACCION DE DOS					
EDUCACION OCUPACION	47.254	40	1.181	1.183	0.200
EDUCACION INGRESOS	10.008	12	0.834	0.835	0.614
OCUPACION INGRESOS	25.463	16	0.992	0.907	0.539
			1.591	1.594	0.062
INTERACCION DE TRES					
EDUCACION OCUPACION INGRESOS	59.713	38	1.571	1.574	0.014
	59.713	38	1.571	1.574	0.014
EXPLICADA	171.465	89	1.927	1.930	0.000
RESIDUAL	4508.461	4516	0.998		
TOTAL	4679.926	4605	1.016		

TABLA A.4.21. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE: DIMENSION ECONOMICA(ESTRUCTURAL) POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

VALOR MEDIO:	0.05				
VARIABLE + CATEGORIA	N	DESVIACION SIN CORREGIR	BETA	DESVIACION CORREGIDA	
EDUCACION					
1 NINGUNA - PRIMARIA	2594	0.01		-0.01	
2 FORMACION PROFESIONA	1223	-0.01		-0.02	
3 BACHILLERATO SUPERIOR	566	0.05		0.10	
4 SUPERIOR	223	-0.16	0.04	-0.01	0.04
OCUPACION					
1 NO MANUAL ALTA	363	-0.18		-0.14	
2 NO MANUAL MEDIA	1277	-0.08		-0.08	
3 MANUAL ALTA	1743	0.09		0.09	
4 MANUAL BAJA	829	0.09		-0.03	
5 AGRIC. PEQUEÑOS	394	-0.22	0.10	-0.24	0.09
INGRESOS					
1 MENOS DE 100,000	149	-0.19		-0.17	
2 50,000-100,000	1076	-0.04		-0.09	
3 50,000-50,000	1501	0.05		0.03	
4 20,000-50,000	1048	0.05		0.06	
5 MENOS DE 20,000	812	-0.01	0.06	0.02	0.06
CUADRADO DE R MULTIPLE					0.014
R MULTIPLE					0.117

TABLA A.4.22. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION ECONOMICA
(ESTRUCTURAL) POR RELIGION Y ESTRATO DE
POBLACION

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
RELIGION	135.530	7	23.977	24.369	0.0
ESTRATO DE POBLACION	142.680	2	71.340	72.604	0.000
	21.589	5	4.318	4.394	0.001
INTERACCION DE DOS					
RELIGION - ESTRATO DE POBLACION	11.205	10	1.121	1.140	0.327
	11.205	10	1.121	1.140	0.327
EXPLICADA	170.738	17	10.390	10.581	0.0
RESIDUAL	9101.793	9263	0.983		
TOTAL	9278.531	9280	1.000		

TABLA A.4.23. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE: DIMENSION ECONOMICA (ESTRUCTURAL) POR RELIGION Y ESTRATO DE POBLACION

VARIABLE + CATEGORIA	VALOR MEDIO: -0.00	N	DESVIACION SIN CORREGIR	ETA	BETA	DESVIACION CORREGIDA POR INDEPENDIENTES
RELIGION						
1 CATOLICO PRACTICANTE		4025	-0.12			-0.12
2 CATOLICO NO PRACTICA		4115	0.05			0.05
3 INDIFERENTE, NO CATO		1130	0.25	0.12		0.25
ESTRATO DE POBLACION						
1 ZONA METROPOLITANA		1876	0.01			-0.01
2 100,000-200,000		1452	0.07			0.07
3 50,000-100,000		1704	0.10			0.11
4 10,000-50,000		1531	-0.01			-0.01
5 2,000-10,000		1553	-0.06			-0.03
6 MENOS DE 2,000		1682	-0.03	0.05		-0.02
CUADRADO DE R MULTIPLE						0.05
R MULTIPLE						0.018
						0.134

TABLA A.4.24. EFECTO DE LA REGION DE RESIDENCIA SOBRE LA DIMENSION ADMINISTRATIVA DE LA CONCIENCIA REGIONAL

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES REGION	810.720 810.720	17 17	47.689 47.689	49.872 49.872	0.0 0.0
EXPLICADA	810.723	17	47.690	49.872	0.0
RESIDUAL	9110.059	9527	0.956		
TOTAL	9920.781	9544	1.039		

334

PROPORCION DE LA VARIACION EXPLICADA
R MULTIPLE *

0.082
0.286

* En este análisis $\eta^2 = \text{BETA} = R$ MULTIPLE porque hay una sola variable independiente (Región).

TABLA A.4.25 ANALISIS DE VARIANZA, DIMENSION ADMINISTRATIVA POR SEXO, EDAD, PRENSA, Y REVISTAS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
SEXO	432.745	9	48.083	59.333	0.000
EDAD	19.240	2	9.620	11.073	0.000
PRENSA	172.408	3	57.469	71.265	0.000
REVISTAS	20.541	3	6.847	7.167	0.000
INTERACCION DE DOS					
SEXO EDAD	31.431	29	1.084	1.135	0.282
SEXO PRENSA	1.081	2	0.540	0.566	0.586
SEXO REVISTAS	1.849	3	0.616	0.645	0.586
EDAD PRENSA	3.687	3	1.229	1.287	0.277
EDAD REVISTAS	2.314	6	0.386	0.404	0.877
PRENSA REVISTAS	10.789	6	1.798	1.852	0.050
PRENSA REVISTAS	8.067	9	0.896	0.938	0.490
INTERACCION DE TRES					
SEXO EDAD PRENSA	34.118	39	0.875	0.916	0.629
SEXO EDAD REVISTAS	5.567	6	0.928	0.971	0.443
SEXO PRENSA REVISTAS	14.640	6	2.440	2.554	0.018
EDAD PRENSA REVISTAS	5.402	9	0.600	0.628	0.774
EDAD PRENSA REVISTAS	9.574	18	0.532	0.557	0.931
INTERACCION DE CUATRO					
SEXO EDAD PRENSA	28.516	18	1.584	1.658	0.039
SEXO EDAD REVISTAS	28.516	18	1.584	1.658	0.039
EXPLICADA	526.812	95	5.545	5.805	0.0
RESIDUAL	8839.348	9253	0.955		
TOTAL	9366.160	9348	1.002		

TABLA A.4.26. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE: DIMENSION ADMINISTRATIVA POR SEXO, EDAD, PRENSA, Y REVISTAS

VARIABLE + CATEGORIA	VALOR MEDIO:	-0.00	N	DESVIACION SIN CORREGIR	BETA INDEPENDIENTES	DESVIACION CORREGIDA POR INDEPENDIENTES
SEXO						
1 VARON			4224	0.08	0.05	0.05
2 MUJER			5125	-0.06	-0.04	-0.04
						0.07
EDAD						
1 15-30			2884	0.19	0.15	0.15
2 31-50			3039	0.02	0.09	0.09
3 MAS DE 50			3426	-0.18	-0.13	-0.13
						0.15
PRENSA						
1 DIARIA			2887	0.16	0.11	0.11
2 SEMANAL			2581	0.09	0.05	0.05
3 MENSUAL			1498	-0.06	-0.09	-0.09
4 NUNCA			2303	-0.26	-0.16	-0.16
						0.17
REVISTAS						
1 DIARIA			611	0.05	-0.05	-0.05
2 SEMANAL			3000	0.14	0.06	0.06
3 MENSUAL			3100	0.04	0.02	0.02
4 NUNCA			2638	-0.22	-0.08	-0.08
						0.14
CUADRADO DE R MULTIPLE						0.06
R MULTIPLE						0.046
						0.215

TABLA A.4.27. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION ADMINISTRATIVA POR EDUCACION, OCUPACION, E INGRESOS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
EDUCACION	138.598	11	12.600	13.238	0.0
OCUPACION	6.710	3	2.239	2.332	0.070
INGRESOS	17.306	4	4.327	4.546	0.001
	65.310	4	16.328	17.155	0.000
INTERACCION DE DOS					
EDUCACION OCUPACION	42.203	40	1.055	1.109	0.295
EDUCACION INGRESOS	9.703	12	0.815	0.857	0.491
OCUPACION INGRESOS	13.313	12	1.109	1.165	0.303
	21.130	16	1.321	1.387	0.137
INTERACCION DE TRES					
EDUCACION OCUPACION INGRESOS	26.418	38	0.695	0.730	0.889
	26.418	38	0.695	0.730	0.889
EXPLICADA	207.219	89	2.328	2.446	0.000
RESIDUAL	4298.216	4516	0.952		
TOTAL	4505.535	4605	0.978		

TABLA A.4.28. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE; DIMENSION ADMINISTRATIVA POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

VALOR MEDIO:	0.08					
VARIABLE + CATEGORIA	N	DESVIACION SIN CORREGIR	ETA	DESVIACION CORREGIDA POR INDEPENDIENTES	BETA	
EDUCACION						
1 NINGUNA - PRIMARIA	2594	-0.09		-0.04		
2 FORMACION PROFESIONA	1223	0.11		0.05		
3 BACHILLERATO SUPERIOR	529	0.13		0.05		
4 SUPERIOR	223	0.09	0.10	-0.01	0.04	
OCUPACION						
1 NO MANUAL ALTA	363	0.10		0.05		
2 NO MANUAL MEDIA	137	0.06		-0.00		
3 MANUAL MEDIA	1743	0.04		0.04		
4 MANUAL BAJA	829	-0.08		0.00		
5 AGRIC. PEQUEÑOS	594	-0.29	0.10	-0.20	0.06	
INGRESOS						
1 MAS DE 100,000	169	0.09		0.06		
2 50,000-100,000	1076	0.16		0.13		
3 20,000-50,000	1501	0.04		0.03		
4 20,000-30,000	1048	-0.00		0.02		
5 MENOS DE 20,000	812	-0.31	0.16	-0.27	0.13	
CUADRO DE R MULTIPLE						
					0.031	
					0.175	

TABLA A.4.29. ANALISIS DE VARIANZA; DIMENSION ADMINISTRATIVA POR RELIGION Y ESTRATO DE POBLACION

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
RELIGION	219.006	7	31.287	32.106	0.0
ESTRATO DE POBLACION	174.674	2	87.337	89.128	0.000
	39.679	5	7.936	8.134	0.003
INTERACCION DE DOS					
RELIGION ESTRATO DE POBLACION	32.788	10	3.279	3.365	0.000
	32.788	10	3.279	3.365	0.000
EXPLICADA	251.797	17	14.812	15.200	0.0
RESIDUAL	9026.469	9263	0.974		
TOTAL	9278.266	9280	1.000		

TABLA A.4.30. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE; DIMENSION ADMINISTRATIVA POR RELIGION Y ESTRATO DE POBLACION

VALOR MEDIO:	0.00				
VARIABLE + CATEGORIA		N	DESVIACION SIN CORREGIR	BETA INDEPENDIENTES	DESVIACION CORREGIDA POR BETA
RELIGION					
1 CATOLICO PRACTICANTE		4036	-0.14	-0.14	
2 CATOLICO NO PRACTICA		1115	0.07	0.07	
3 INDIFFERENTE, NC CATO		1150	0.25	0.25	0.14
ESTRATO DE POBLACION					
1 ZONA METROPOLITANA		1879	-0.07	-0.07	
2 100,000-200,000		1495	0.07	0.07	
3 50,000-100,000		704	0.00	0.01	
4 10,000-50,000		1531	0.02	0.06	
5 2,000-10,000		1993	0.02	0.02	
6 MENOS DE 2,000		1682	-0.13	-0.12	0.07
CUADRADO DE R MULTIPLE					0.024
R MULTIPLE					0.154

TABLA 4.3. EFECTO DE LA REGION DE RESIDENCIA SOBRE LA DIMENSION POLITICA DE LA CONCIENCIA REGIONAL

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES REGION	475.049	17	27.944	31.806	0.0
EXPLICADA	475.051	17	27.944	31.806	0.0
RESIDUAL	8370.125	9527	0.879		
TOTAL	8845.176	9544	0.927		

341

PROPORCION DE LA VARIACION EXPLICADA
R MULTIPLE *

0.054
0.232

* En este análisis $ETA = BETA = R$ MULTIPLE porque hay una sola variable independiente (Región).

TABLA A. 4.32. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION POLITICA
 POR SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF. DE F
EFECTOS PRINCIPALES					
SEXO	51.276	9	5.697	5.754	0.000
EDAD	5.603	1	5.603	5.683	0.017
PRENSA	22.344	2	11.172	11.283	0.000
REVISTAS	7.560	3	2.520	2.553	0.203
	11.669	3	3.889	3.928	0.008
INTERACCION DE DOS					
SEXO EDAD	62.720	29	2.163	2.184	0.000
SEXO PRENSA	6.745	2	3.374	3.408	0.033
SEXO REVISTAS	18.771	3	6.257	6.346	0.001
EDAD PRENSA	27.458	3	9.153	9.311	0.057
EDAD REVISTAS	21.004	6	3.501	3.535	0.002
PRENSA REVISTAS	6.483	9	0.720	0.735	0.325
	8.833	9	0.981	1.001	0.445
INTERACCION DE TRES					
SEXO EDAD PRENSA	49.458	39	1.268	1.281	0.113
SEXO EDAD REVISTAS	12.452	6	2.075	2.096	0.050
SEXO PRENSA REVISTAS	4.766	6	0.794	0.802	0.568
EDAD PRENSA REVISTAS	5.232	9	0.581	0.587	0.809
	27.696	18	1.539	1.554	0.063
INTERACCION DE CUATRO					
SEXO EDAD PRENSA REVISTAS	20.890	18	1.161	1.172	0.275
	20.890	18	1.161	1.172	0.275
EXPLICADA	184.348	95	1.941	1.960	0.000
RESIDUAL	9161.824	9253	0.990		
TOTAL	9346.172	9348	1.000		

TABLA A.4.33. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE; DIMENSION POLITICA POR SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

VALOR MEDIO:	0.00				
VARIABLE + CATEGORIA		N	DESVIACION SIN CORREGIR	ETA	DESVIACION CORREGIDA
SEXO					BETA INDEPENDIENTES
1 VARON		4224	-0.03		-0.03
2 MUJER		5125	0.02	0.03	0.02
					0.03
EDAD					
1 15-30		2884	0.06		0.07
2 31-50		3039	-0.05		-0.04
3 MAS DE 50		3426	-0.01	0.05	-0.03
					0.05
PRENSA					
1 DIARIA		2887	0.00		0.01
2 SEMANAL		2691	-0.03		-0.03
3 MENSUAL		1498	-0.03		-0.02
4 NUNCA		2305	0.06	0.04	0.04
					0.02
REVISTAS					
1 DIARIA		611	0.08		0.07
2 SEMANAL		3000	0.00		-0.00
3 MENSUAL		3200	-0.05		-0.05
4 NUNCA		2638	0.04	0.04	0.04
					0.04
CUADRADO DE R MULTIPLE					0.005
R MULTIPLE					0.074

TABLA A.4.34. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION POLITICA
 POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

344

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE P
EFFECTOS PRINCIPALES					
EDUCACION	19.604	13	1.782	1.769	0.054
OCUPACION	0.789	4	0.293	0.261	0.853
INGRESOS	11.161	4	2.790	2.770	0.026
	7.666		1.916	1.903	0.107
INTERACCION DE DOS					
EDUCACION OCUPACION	59.963	42	1.499	1.488	0.025
EDUCACION INGRESOS	21.271	12	1.773	1.760	0.049
OCUPACION INGRESOS	25.071	16	1.829	1.816	0.040
INTERACCION DE TRES					
EDUCACION OCUPACION INGRESOS	37.868	38	0.997	0.989	0.488
	37.868		0.997	0.989	0.488
EXPLICADA	117.437	89	1.320	1.310	0.028
RESIDUAL	4548.461	4516	1.007		
TOTAL	4665.898	4605	1.013		

TABLA A.4.35. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE: DIMENSION POLITICA POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

VALOR MEDIO: -0.03			DESVIACION CORREGIDA SIN CORREGIR	ETA	DESVIACION CORREGIDA POR INDEPENDIENTES	BETA
VARIABLE + CATEGORIA	N					
EDUCACION						
1 NINGUNA - PRIMARIA	2594		-0.00		-0.00	
2 FORMACION PROFESIONA	1223		0.01		0.00	
3 BACHILLERATO SUPERIOR	566		0.02		0.02	
4 SUPERIOR	223		-0.10	0.02	-0.05	0.01
OCUPACION						
1 NO MANUAL ALTA	363		-0.12		-0.13	
2 NO MANUAL MEDIA	1277		0.01		-0.03	
3 MANUAL ALTA	1743		0.07		0.02	
4 MANUAL MEDIA	869		-0.07		0.09	
5 AGRIC. PEQUEÑOS	394		-0.04	0.05	-0.02	0.06
INGRESOS						
1 MAS DE 100,000	169		-0.02		0.05	
2 50,000-100,000	1076		0.00		0.07	
3 20,000-50,000	1501		-0.00		-0.00	
4 10,000-20,000	1048		-0.05		-0.06	
5 MENOS DE 20,000	812		0.00	0.03	-0.02	0.05
CUADRADO DE R MULTIPLE						
R MULTIPLE						0.004
						0.065

TABLA A. 4. 36. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION POLITICA
 POR RELIGION Y ESTRATO DE POBLACION

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIFI DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
RELIGION	170.354	7	14.336	14.509	0.000
ESTRATO DE POBLACION	52.512	2	26.256	26.573	0.000
	44.943	3	14.981	9.077	0.000
INTERACCION DE DOS					
RELIGION ESTRATO DE POBLACION	25.985	10	2.598	2.630	0.003
	25.985	10	2.598	2.630	0.003
EXPLICADA	126.340	17	7.432	7.522	0.000
RESIDUAL	9152.465	9263	0.988		
TOTAL	9278.805	9280	1.000		

TABLA A.4.37. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE; DIMENSION POLITICA POR RELIGION Y ESTRATO DE POBLACION

VARIABLE + CATEGORIA	VALOR MEDIO: -0.00	N	DESVIACION SIN CORREGIR	ETA	DESVIACION CORREGIDA POR INDEPENDIENTES	BETA
RELIGION						
1 CATOLICO PRACTICANTE		4036	-0.04		-0.04	
2 CATOLICO NO PRACTICA		4115	-0.02		-0.02	
3 INDIFERENTE, NO CATO		1130	0.21	0.08	0.20	0.04
ESTRATO DE POBLACION						
1 ZONA METROPOLITANA		1876	0.03		0.02	
2 100,000-200,000		1495	0.01		0.01	
3 50,000-100,000		1704	-0.15		-0.14	
4 10,000-50,000		1231	0.19		0.19	
5 2,000-10,000		1993	0.03		0.03	
6 MENOS DE 2,000		1632	-0.10	0.07	-0.10	0.07
CUADRADO DE R MULTIPLE						
						0.011
						0.104

TABLA A.4.38. EFECTO DE LA REGION DE RESIDENCIA SOBRE LA DIMENSION IDENTIFICACION REGIONAL DE LA CONCIENCIA REGIONAL

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFECTOS PRINCIPALES REGION	1665.168	17	97.951	127.432	0.0
EXPLICADA	1665.172	17	97.951	127.433	0.0
RESIDUAL	7322.937	9527	0.769		
TOTAL	8988.109	9544	0.942		

348

PROPORCION DE LA VARIACION EXPLICADA
R MULTIPLE *

0.185
0.430

* En este análisis $\eta^2 = \beta^2 = R$ MULTIPLE porque hay una sola variable independiente (Region).

TABLA A.4.39. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION IDENTIFICACION REGIONAL POR SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
SEXO	110.385	9	12.265	17.404	0.000
EDAD	10.904	1	10.904	11.027	0.001
PRENSA	2.869	2	1.434	1.450	0.235
REVISTAS	89.670	3	29.890	30.228	0.000
	4.463	3	1.488	1.504	0.211
INTERACCION DE DOS					
SEXO EDAD	47.289	29	1.631	1.659	0.014
SEXO PRENSA	0.595	2	0.296	0.300	0.741
SEXO REVISTAS	3.341	3	1.114	1.126	0.337
EDAD PRENSA	3.223	3	1.074	1.087	0.354
EDAD REVISTAS	7.724	6	1.291	1.305	0.251
PRENSA REVISTAS	17.974	6	1.999	2.018	0.060
	17.414	6	1.935	1.957	0.040
INTERACCION DE TRES					
CUAD PRENSA	18.313	39	0.470	0.475	0.998
CUAD REVISTAS	4.070	6	0.678	0.681	0.661
SEXO PRENSA	2.072	6	0.342	0.346	0.913
SEXO REVISTAS	3.514	9	0.390	0.395	0.938
EDAD PRENSA	8.515	18	0.495	0.501	0.959
EDAD REVISTAS					
INTERACCION DE CUATRO					
SEXO PRENSA	22.920	18	1.273	1.288	0.184
SEXO REVISTAS	22.520	18	1.251	1.266	0.184
EXPLICADA	199.203	95	2.097	2.121	0.000
RESIDUAL	9149.488	9253	0.989		
TOTAL	9348.691	9348	1.000		

TABLA A.4.40. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE: DIMENSION IDENTIFICACION REGIONAL POR SEXO, EDAD, PRENSA, REVISTAS

VALOR MEDIO:	0.00				
VARIABLE + CATEGORIA	N	DESVIACION SIN CORREGIR	ETA	BETA	DESVIACION CORREGIDA POR INDEPENDIENTES
SEXO					
1 VARON	4224	-0.01			-0.04
2 MUJER	5125	0.01	0.01		0.03
					0.04
EDAD					
1 15-30	2884	0.03			0.02
2 31-50	3039	0.01			0.01
3 MAS DE 50	3426	-0.04	0.03		-0.02
					0.02
PRENSA					
1 DIARIA	2887	0.14			0.14
2 SEMANAL	2491	-0.02			-0.02
3 MENSUAL	1438	-0.05			-0.08
4 MUNCA	2303	-0.10	0.10		-0.13
					0.12
REVISTAS					
1 DIARIA	611	0.06			-0.04
2 SEMANAL	3000	0.05			-0.03
3 MENSUAL	2100	-0.02			-0.02
4 MUNCA	2638	-0.05	0.04		0.04
					0.03
CUADRADO DE R MULTIPLE					0.012
R MULTIPLE					0.109

TABLA A.4.4.1. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION IDENTIFICACION REGIONAL POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F.
EFFECTOS PRINCIPALES					
EDUCACION	53.137	11	4.830	4.983	0.003
OCUPACION	8.657	3	2.886	2.977	0.030
INGRESOS	13.248	4	3.312	3.417	0.009
	16.265	4	4.066	4.195	0.002
INTERACCION DE DOS					
EDUCACION OCUPACION	42.652	40	1.066	1.100	0.307
EDUCACION INGRESOS	18.886	12	1.574	1.623	0.078
OCUPACION INGRESOS	5.727	12	0.477	0.492	0.920
	28.421	16	1.276	1.317	0.176
INTERACCION DE TRES					
EDUCACION OCUPACION INGRESOS	42.056	38	1.108	1.143	0.252
	42.096	38	1.108	1.143	0.252
EXPLICADA	137.879	89	1.549	1.598	0.600
RESIDUAL	4377.117	4516	0.969		
TOTAL	4514.996	4605	0.980		

TABLA A.4.4.2. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE: DIMENSION IDENTIFICACION REGIONAL POR EDUCACION, OCUPACION, INGRESOS

VALOR MEDIO: -0.02			DESVIACION CORREGIDA SIN BETA	DESVIACION CORREGIDA POR BETA INDEPENDIENTES
VARIABLE + CATEGORIA	N		CORREGIR	ETA
EDUCACION				
1 NINGUNA - PRIMARIA	2594		-0.06	-0.04
2 FORMACION PROFESIONA	1223		0.05	0.03
3 BACHILLERATO SUPERIOR	269		0.13	0.10
4 SUPERIOR	223		0.06	0.07
			0.07	0.05
OCUPACION				
1 NO MANUAL ALTA	363		-0.01	-0.09
2 NO MANUAL MEDIA	1277		0.05	0.00
3 MANUAL MEDIA	1743		0.03	0.05
4 MANUAL BAJA	829		-0.05	-0.01
5 AGRIC. PEQUEÑOS	394		-0.19	-0.14
			0.07	0.06
INGRESOS				
1 MAS DE 100,000	169		0.08	0.06
2 50,000-100,000	1076		0.09	0.06
3 30,000-50,000	1501		0.03	0.02
4 20,000-30,000	1048		-0.13	-0.11
5 MENOS DE 20,000	812		-0.03	0.01
			0.03	0.06
CUADRADO DE R MULTIPLE				0.012
R MULTIPLE				0.108

TABLA A.4.43. ANALISIS DE VARIANZA: DIMENSION IDENTIFICACION REGIONAL POR RELIGION Y ESTRATO DE POBLACION

ORIGEN DE LA VARIACION	SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA DE CUADRADOS	F	SIGNIF DE F
EFFECTOS PRINCIPALES					
RELIGION	78.050	7	11.150	11.263	0.000
ESTRATO DE POBLACION	12.733	2	6.367	6.533	0.002
INTERACCION DE DOS RELIGION ESTRATO DE POBLACION	64.494	5	12.899	13.335	0.000
EXPLICADA	18.313	10	1.831	1.850	0.047
RESIDUAL	90.363	17	5.668	5.726	0.000
TOTAL	9169.914	9263	0.990		
	9266.277	9280	0.999		

TABLA A.4.44. ANALISIS DE CLASIFICACION MULTIPLE; DIMENSION
 IDENTIFICACION REGIONAL POR RELIGION Y ESTRATO
 DE POBLACION

VALOR MEDIO:	-0.00					
VARIABLE + CATEGORIA		N	DESVIACION SIN CORREGIR	EIA	DESVIACION CORREGIDA	BETA
RELIGION						
1 CATOLICO PRACTICANTE		4036	-0.02		-0.02	
2 CATOLICO NO PRACTICA		4115	-0.01		-0.01	
3 INDIFERENTE, NO CATO		1130	0.10	0.04	0.10	0.04
ESTRATO DE POBLACION						
1 ZONA METROPOLITANA		1876	-0.03		-0.04	
2 10,000-20,000		1495	-0.12		-0.13	
3 20,000-30,000		1734	-0.07		-0.07	
4 30,000-50,000		1531	0.02		0.02	
5 2,000-10,000		1993	0.03		0.03	
6 MENOS DE 2,000		1682	-0.12	0.08	-0.12	0.08
CUADRADO DE R MULTIPLE						0.008
R MULTIPLE						0.092

BIBLIOGRAFIA

- Aguiló, Luis y Manuel Martínez Sospedra
1979 "Federalismo y regionalismo: el Proyecto de Constitución para el Estado Valenciano de 1904" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 665-678.
- Almond, Gabriel A. y G. Bingham Powell
1966 Comparative Politics. A Developmental Approach (Boston: Little, Brown & Co.).
- Alzaga, Oscar
1978 La Constitución española de 1978 (Madrid: Ediciones del Foro).
- Andrews, William G.
1974 "The Politics of Regionalization in France" en M.O. Heisler (editor), Politics in Europe. Structures and Processes in Some Postindustrial Democracies (New York: David Mc Kay Co.), 293-322.
- Artola, Miguel
1973 La burguesía revolucionaria (Madrid: Alianza Universidad).
- Banco de Bilbao
1955, 1964, 1973, y 1977
Renta nacional de España y su distribución provincial.
- Barbancho, Alfonso G.
1967 Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900 (Madrid: Publicaciones del Instituto de Desarrollo Económico).
- Barth, Fredrik
1969 Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference (Boston: Little, Brown & Co.).
- Bassand, Michel
1973 "Le Separatisme Jurassien." Ponencia presentada en el Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política, Montreal.
- Bell, Wendell
1974 "Ethnicity, Decisions of Nationhood, and Images of the Future" en W. Bell y W.E. Freeman (editores), Ethnicity and Nation-Building: Comparative International and Historical Perspectives (Beverly Hills: Sage Publications), 283-300.

- Berg, Peter
1981 "Devolving beyond Global Monoculture," The CoEvolution Quarterly (Winter), 24-30.
- Bogdanor, Vernon
1977 "Regionalism: The Constitutional Aspects," The Political Quarterly, Vol. 48 (abril-junio), 164-174.
- Bohrnstedt, George W.
1969 "A Quick Method for Determining the Reliability and Validity of Multiple-Item Scales," American Sociological Review, Vol. 34 (agosto), 542-549.
- Borgatta, Edgar F.
1968 "My Student, the Purist: A Lament," Sociological Quarterly, Vol. 9 (Winter), 29-34.
- Brenan, Gerald
1967 The Spanish Labyrinth. An Account of the Social and Political Background of the Spanish Civil War (Cambridge: University Press).
- Calvo Ortega, Rafael
1977 "La financiación de las regiones" en T.R. Fernández (director), Las autonomías regionales. Aspectos políticos y jurídicos (Madrid: Presidencia del Gobierno), 447-474.
- Campo, Salustiano del, Manuel Navarro, y José Félix Tezanos
1977 La cuestión regional en España (Madrid: Cuadernos para el Diálogo).
- Carr, Raymond
1966 Spain 1808-1939 (Oxford: Clarendon Press).
- Cazorla Pérez, José
1979 "Un índice de descentralización política para España: variación crítica sobre el modelo de Riker" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 381-404.
- Cochran, William G.
1963 Sampling Techniques (New York: John Wiley & Sons).
- Comisión de Expertos sobre Autonomías
1981 Informe (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales).
- Comisión de Expertos sobre Financiación de las Comunidades Autónomas
1981 Informe (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales).

- Coscolluela, Luis
 1973 "La Región" en S. Martín Retortillo y colaboradores, Descentralización administrativa y organización política, Tomo III (Nuevas fórmulas y tendencias) (Madrid: Ediciones Alfaguara), 307-424.
- Cronbach, Lee J.
 1951 "Coefficient Alpha and the Internal Structure of Tests," Psychometrika, Vol. 16, 297-334.
- Dahrendorf, Ralph
 1959 Class and Class Conflict in Industrial Society (Stanford: Stanford University Press).
- Daniel, Geronwy
 1977 "Devolution to Wales," The Political Quarterly, Vol. 48 (abril-junio), 140-148.
- Diario de las Sesiones de las Cortes Españolas (Madrid)
- 1811 No. 395 (2 de septiembre).
 1837 No. 153 (29 de marzo).
 1844 No. 32 (15 de noviembre).
 1873 Nos. 42 (17 de julio), 50 (26 de julio), 57 (1 de agosto), 59 (7 de agosto), 63 (11 de agosto), 64 (12 de agosto), y 65 (13 de agosto).
 1876 No. 38 (8 de abril).
 1907 Nos. 41 (3 de julio) y 69 a 88 (14 de octubre a 7 de noviembre).
 1912 Nos. 122, ap.1 (25 de mayo), 145 (22 de junio), 150 (28 de junio), y 151 (1 de julio).
 1931 Nos. 22 (18 de agosto), 28 (27 de agosto), 31 (2 de septiembre), 32 (3 de septiembre), 33 (4 de septiembre), y 34 (8 de septiembre).
 1932 Nos. 161 (6 de mayo), 164 (12 de mayo), 165 (13 de mayo), 169 (19 de mayo), 173 (27 de mayo), y 234, ap.1 (9 de septiembre).
 1936 Nos. 19 (17 de abril) y 62 (1 de octubre).
- Dubin, Robert
 1969 Theory Building (New York: The Free Press).
- Easton, David
 1965 A System Analysis of Political Life (New York: John Wiley & Sons).

- El País (diario)
 1981 4 de junio
 4 de julio
- Enloe, Cynthia H.
 1973 Ethnic Conflict and Political Development (Boston: Little, Brown & Co.).
- Ferrando Badía, Juan
 1964 Formas de Estado desde la perspectiva del Estado regional (Madrid: Instituto de Estudios Políticos).
 1971 "Las regiones" en S. del Campo y otros, La España de los años 70 (Madrid), 499-540.
 1977 "El regionalismo en Europa," Revista de Estudios Políticos, no. 216, 9-56.
 1979 "La Región y el Estado regional" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 321-349.
- Fesler, James W.
 1968 "Centralization and Decentralization" en D.L. Sills (editor), International Encyclopedia of the Social Sciences, Vol. 2 (New York: The Macmillan Co. and The Free Press), 370-379.
- Frank, Andre Gunder
 1967 Capitalism and Underdevelopment in Latin America (New York: Monthly Review Press).
- Galtung, Johan
 1971 "A Structural Theory of Imperialism," Journal of Peace Research, Vol. 8, no. 2, 81-117.
- García Alvarez, Manuel B.
 1976 "La voluntad regional como origen de autonomía política en la II República," Sistema, no. 14, 73-93.
- García de Enterría, Eduardo
 1976 "La cuestión regional. Una reflexión," El País (21-26 de septiembre).
- García Venero, Maximiano
 1967 Historia del nacionalismo catalán (Madrid: Editora Nacional), dos volúmenes.
 1969 Historia del nacionalismo vasco (Madrid: Editora Nacional).

- Giddens, Anthony
1975 The Class Structure of the Advanced Societies (New York: Harper & Row).
- González Casanova, Pablo
1965 "Internal Colonialism and National Development," Studies in Comparative International Development, Vol. 1, no. 4, 27-37.
- Guaita, Aurelio
1975 División territorial y descentralización (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local).
- Gunn, Lewis
1977 "Devolution: A Scottish View," The Political Quarterly, Vol. 48, no. 2, 129-139.
- Hannan, Michael T.
1979 "The Dynamics of Ethnic Boundaries in Modern States" en J.W. Meyer y M.T. Hannan, National Development and the World System (Chicago: The University of Chicago Press), 253-275.
- Harman, Harry H.
1967 Modern Factor Analysis (Chicago: The University of Chicago Press).
- Hechter, Michael
1975 Internal Colonialism. The Celtic Fringe in British National Development, 1536-1966 (Berkeley: University of California Press).
- Heisler, Martin O.
1974 "Institutionalizing Societal Cleavages in a Cooptive Policy: The Growing Importance of the Output Side in Belgium" en M.O. Heisler (editor), Politics in Europe. Structures and Processes in Some Postindustrial Democracies (New York: David Mc Kay Co.), 178-220.
- Hennessy, C.A.M.
1962 The Federal Republic in Spain. Pi y Margall and the Federal Republican Movement, 1864-1874 (Oxford: Clarendon Press).
- Hill, Keith
1974 "Belgium: Political Change in a Segmented Society" en R. Rose (editor), Electoral Behavior: A Comparative Handbook (New York: The Free Press), 29-107.

- Instituto Nacional de Estadística (Madrid)
 1950, 1960, 1970
Censo de la población de España
 1950, 1960, 1970, 1975
Movimiento natural de la población de España
 1979 Encuesta población activa (avance julio-septiembre)
- Javaloy, Joaquín G.
 1978 La autonomía regional: ¿Solución o problema? (Madrid: Ediciones ICE).
- Jiménez Blanco, José, Manuel García Ferrando, Eduardo López-Aranguren, y Miguel Beltrán Villalva
 1977 La conciencia regional en España (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas).
- Jutglar, Antoni
 1975 Pi y Margall y el federalismo español (Madrid: Taurus) dos volúmenes.
- Kaiser, Henry F.
 1958 "The Varimax Criterion for Analytic Rotation in Factor Analysis," Psychometrika, Vol. 23 (septiembre), 187-200.
- Katz, Daniel, Herbert C. Kelman, and Vasso Vassiliou
 1970 "A Comparative Approach to the Study of Nationalism," Peace Research Society (International) Papers, Vol. XIV, 1-13.
- Kohn, Hans
 1968 "Nationalism" en D.L. Sills (editor), International Encyclopedia of the Social Sciences, Vol. 11 (New York: The Macmillan Co. and The Free Press), 63-70.
- Labovitz, Sanford
 1967 "Some Observations on Measurement and Statistics," Social Forces, Vol. 46 (diciembre), 151-160.
 1972 "Statistical Usage in Sociology. Sacred Cows and Ritual," Sociological Methods & Research, Vol. 1 (agosto), 13-37.
- Lafont, Robert
 1971 La revolución regionalista (Barcelona: Ediciones Ariel).
- La Pergola, Antonio
 1979 "Federalismo y regionalismo: el caso italiano" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 165-196.

- Lerner, Daniel
 1966 "Some Comments on Center-Periphery Relations" en R.L. Merrit y S. Rokkan (editores), Comparing Nations: The Use of Quantitative Data in Cross-National Research (New Haven: Yale University Press), 259-265.
- Lijphart, Arend
 1969 "Consociational Democracy," World Politics, Vol. 21 (enero), 207-225.
- Linde Paniagua, Enrique
 1977 "La ideología regionalista," en T.R. Fernández (director), Las autonomías regionales. Aspectos políticos y jurídicos (Madrid: Presidencia del Gobierno), 247-298.
- Linz, Juan J.
 1973 "Early State-Building and Late Peripheral Nationalism Against the State: The Case of Spain" en S.N. Eisenstadt y S. Rokkan (editores), Building States and Nations, Vol. II (Beverly Hills: Sage Publications), 32-116.
 1975 "Politics in a Multi-Lingual Society with a Dominant World Language: The Case of Spain" en J.G. Savard y R. Vigneault (editores), Les États Multilingues. Problèmes et Solutions. Multilingual States: Problems and Solutions (Quebec: Presses de l'Université Laval), 367-444.
 1979 "Un sociólogo ante el problema: una España multinacional y la posibilidad de una democracia consociacional" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 127-163.
- Linz, Juan J. y Amando de Miguel
 1966 "Within-Nation Differences and Comparisons: The Eight Spains" en R.L. Merrit y S. Rokkan (editores), Comparing Nations. The Use of Quantitative Data in Cross-National Research (New Haven: Yale University Press), 267-319.
- Linz, Juan J., Manuel Gómez Reino, Francisco A. Orizo, y Darío Vila
 1981 Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981 (Madrid: Euramérica)
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan
 1967 "Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction" en S.M. Lipset y S. Rokkan (editores), Party Systems and Voter Alignment: Cross-National Perspectives (New York: The Free Press), 1-64.

- Lojendio e Irure, Ignacio M.
1979 "Autonomía y consenso" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 51-86.
- López-Aranguren, Eduardo
1977 "Subdesarrollo regional, colonialismo interior y dependencia," Sistema, no. 16 (enero), 65-75.
- López Guerra, Luis
1979 "Conclusión: La evolución del electorado 1977-1979" en J. de Esteban y L. López Guerra (editores), Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979 (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas).
- Lorwin, Val R.
1966 "Belgium: Religion, Class, and Language in National Politics" en R.A. Dahl (editor), Political Oppositions in Western Democracies (New Haven: Yale University Press), 147-187.
- Mallory, J.R.
1977 "Canadian Federalism in Transition," The Political Quarterly, Vol. 48 (abril-junio), 149-163.
- Martín Mateo, Ramón
1969 El horizonte de la descentralización (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local).
- Martín-Retortillo, Sebastián, y Enrique Argullo Murgadas
1973 "Aproximación histórica al tema de la descentralización, 1812-1931" en S. Martín-Retortillo y colaboradores, Descentralización administrativa y organización política, Tomo I (Aproximación histórica 1812-1931), (Madrid: Ediciones Alfaguara), 1-369.
- Martín-Retortillo, Sebastián, y Javier Salas Hernández
1973 "El nuevo regionalismo y la llamada regionalización de la planificación económica" en S. Martín-Retortillo y colaboradores, Descentralización administrativa y organización política, Tomo III (Nuevas fórmulas y tendencias) (Madrid: Ediciones Alfaguara), 199-304.
- Marx, Karl
1963 The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte (New York: International Publishers).
- Marx, Karl, and Friedrich Engels
1963 The Communist Manifesto (New York: Russell & Russell).
- Merton, Robert K.
1957 Social Theory and Social Structure (Glencoe: The Free Press).

- Miguel, Amando de (director)
1970 Informe sociológico sobre la situación social de España 1970 (Madrid: Euramérica).
- Miguel, Amando de y Juan Salcedo
1972 Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas (Madrid: Editorial Tecnos).
- Mullins, Nicholas C.
1971 The Art of Theory Construction and Use (New York: Harper & Row).
- Murillo Ferrol, Francisco
1978 "La nación y el ámbito de la democracia," Sistema, no. 26, 3-19.
- Myrdal, Gunnar
1957 Economic Theory and Underdeveloped Regions (London: G. Duckworth).
- Nie, Norman H., C. Hadlai Hull, Jean G. Jenkins, Karin Steinbrenner, y Dale H. Bent
1975 Statistical Package for the Social Sciences (New York: McGraw-Hill).
- Nielsen, Francois
1980 "The Flemish Movement in Belgium after World War II: A Dynamic Analysis," American Sociological Review, Vol. 45, 76-94
- Nieto García, Alejandro
1973 "La organización local vigente: Uniformismo y variedad" en S. Martín-Retortillo y colaboradores, Descentralización administrativa y organización política, Tomo II (La centralización española vigente) (Madrid: Ediciones Alfaguara), 19-61.
- Ninyoles, Rafael Ll.
1980 Idioma y poder social (Madrid: Editorial Tecnos).
- Orduña Rebollo, Enrique
1981 "Estudio preliminar" en Estatuto de Autonomía de Galicia (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local).
- Ortega y Gasset, José
1962 España invertebrada (Madrid: Revista de Occidente).
- Payne, Stanley G.
1974 El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA (Barcelona: Dopesa).

- Plaza Prieto, Juan
 1968 El desarrollo regional y España (Madrid: Seminario de Historia Social y Económica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid).
- Ragin, Charles
 1977 "Class, Status, and 'Reactive Ethnic Cleavages': The Social Bases of Political Regionalism," American Sociological Review, Vol. 42 (junio), 438-450.
 1979 "Ethnic Political Mobilization: The Welsh Case," American Sociological Review, no. 44, 619-635.
- Risco Salanova, Antonio
 1973 "Regionalismo y planificación: La experiencia francesa" en S. Martín-Retortillo y colaboradores, Descentralización administrativa y organización política, Tomo III (Nuevas fórmulas y tendencias) (Madrid: Ediciones Alfaguara).
- Rovira i Virgili, Antoni
 1914 Historia dels moviments nacionalistes (Barcelona: Societat Catalana d'edicions).
 1968 Prat de la Riba (Barcelona: Edicions 62).
- Sampedro, José Luis
 1964 Perfiles económicos de las regiones españolas (Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones).
- Santamaría Pastor, Juan A., Enrique Orduña Rebollo, y Rafael Martín Artajo
 1977 Documentos para la historia del regionalismo en España (Madrid).
- Schwartz, Mildred A.
 1974 Politics and Territory. The Sociology of Regional Persistence in Canada (Montreal: McGill-Queen's University Press).
- Selltiz, Claire, Marie Jahoda, Morton Deutsch, and Stuart W. Cook
 1959 Research Methods in Social Relations (New York: Holt, Rinehart and Winston).
- Simón Tobalina, Juan Luis de
 1981 El Estado autonómico y sus matices federales (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local).
- Solé Sabarís, Luis
 1968 "Las regiones españolas" en M. de Terán Álvarez y L. Solé Sabarís, Geografía regional de España (Barcelona: Ediciones Ariel), 17-29.

- Solé-Tura, Jordi
1974 Catalanismo y revolución burguesa (Madrid: Cuadernos para el Diálogo).
- Stavenhagen, Rodolfo
1965 "Classes, Colonialism, and Acculturation," Studies in Comparative International Development, Vol. 1, no. 6, 53-77.
1969 "Seven Erroneous Theses about Latin America" en I.L. Horowitz, J. de Castro, y J. Gerassi (editores), Latin American Radicalism (New York: Random House), 102-117.
- Stinchcombe, Arthur L.
1968 Constructing Social Theories (New York: Harcourt, Brace & World, Inc.).
- Tierno Galván, Enrique
1972 Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1936) (Madrid: Editorial Tecnos).
- Trujillo, Gumersindo
1967 Introducción al federalismo español. Ideologías y fórmulas constitucionales (Madrid: Cuadernos para el Diálogo).
1979a "Federalismo y regionalismo en la Constitución española de 1978: el Estado "federo-regional" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 13-48.
1979b "Presupuestos político-constitucionales y principios estatutarios de un régimen autonómico para Canarias" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 531-571.
- Turner, Jonathan H.
1978 The Structure of Sociological Theory (Homewood, Ill.: The Dorsey Press).
- Vance, Rupert B.
1968 "Region" en D.L. Sills (editor), International Encyclopedia of the Social Sciences, Vol. 13 (New York: The Macmillan Co. and The Free Press), 377-382.
- Vega García, Pedro de
1979 "Poder constituyente y regionalismo" en G. Trujillo (preparador y coordinador), Federalismo y Regionalismo (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 351-379.

- Vicens Vives, Jaime
1961 Cataluña en el siglo XIX (Madrid: Ediciones Rialp).
1972 Aproximación a la historia de España (Barcelona: Editorial Vicens Vives).
- Vilar, Pierre
1947 Histoire de l'Espagne (Paris: Presses Universitaires de France).
- Wallerstein, Immanuel
1974 The Modern World-System. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century (New York: Academic Press).
- Weber, Max
1968 Economy and Society, Vol. II (New York: Bedminster Press).
- Weiner, Myron
1966 "Political Integration and Political Development" en J.L. Finkle y R.W. Gable (editores), Political Development and Social Change (New York: John Wiley & Sons), 551-562.

